



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE CRISIS: LOS ROSTROS DEL NEOLIBERLISMO

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:
MARIBEL FRÍAS CORONA

TUTOR:
FRANCISCO CALZADA LEMUS
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. JOSÉ MANUEL IBARRA CISNEROS – FESZ
DR. MIGUEL ÁNGEL ZÁRATE MÁRQUEZ – FCPYS

Ciudad Universitaria, marzo, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi hijo Axel: gracias por tu comprensión, apoyo y amor durante este proceso lejos de casa, tu curiosidad e interés por lo que hago, me motiva siempre.

A Rubén, mi gran amor, compañero y amigo: gracias por escucharme, aconsejarme y brindarme todo el apoyo incondicional en este camino.

A mis papás: les agradezco que crean y confíen en todo lo que hago.

A Tania, mi mejor amiga: gracias por creer en mí, por apoyarme, por hacerme reír con tus ocurrencias y por nuestra mutua compañía en todo este proceso.

A mi tutor, Francisco Calzada, un gran ejemplo a seguir: agradezco todo su apoyo para que esto fuera posible, mi mayor respeto y admiración.

A Gerardo, un gran amigo: te agradezco el apoyo durante la etapa de campo, siempre tengo presente tus consejos y enseñanzas.

Introducción	5
Capítulo 1. Marco teórico y contextual	13
Introducción	13
1.1 La nueva cuestión social en el marco del neoliberalismo en México.....	18
1.1.1 Estado de Bienestar y la política social con enfoque de protección: Los derechos sociales y la solidaridad.....	20
1.1.2 Políticas neoliberales de ajuste y su impacto social.	26
1.1.3 La mercantilización de la vida: el mérito y la responsabilidad personal.	31
1.2 La pobreza	33
1.2.1 Definiciones de la pobreza.....	34
1.2.2 La pobreza en México	44
1.2.3 Los discursos que violentan la pobreza	49
1.3 La exclusión social	55
1.3.1 Definiciones de exclusión social.....	56
1.3.2 Ámbitos de la exclusión social.....	64
1.3.3 La exclusión social en México	79
1.4 La asistencia social en México	82
1.4.1 La protección social y la asistencia social	83
1.4.2 Programas de protección social no contributiva en México	92
1.5 Los hogares en crisis. Los rostros del neoliberalismo en México	101
1.5.1 Las experiencias de los hogares ante la crisis y su importancia para el abordaje desde el Trabajo social.....	106
Capítulo 2. Los hogares en situación de crisis de la Alcaldía Azcapotzalco. Un estudio de 5 casos de la colonia “El Rosario”	109
2.1 Situación sociodemográfica de la Alcaldía Azcapotzalco	109
2.1.1 La Unidad Habitacional “El Rosario”	112
2.2 Situación contextual de los hogares que habitan en la Unidad Habitacional “El Rosario”	116
2.3 Aproximación a 5 casos de hogares en crisis.	121
Caso 1	123
Caso 2.....	125

Caso 3.....	127
Caso 4.....	130
Caso 5.....	131
Capítulo 3. Metodología	134
3.1 Orientación metodológica	134
3.2 Fases de la investigación.....	135
3.2.1 Recopilación de datos en campo	135
3.2.1.1 Técnicas de recogida de la información.....	137
3.2.2 Análisis de la información	140
3.2.3 Integración de la información	140
3.3 Universo de trabajo	140
Capítulo 4. Análisis de resultados. Los escenarios de exclusión social en situación de crisis.	142
4.1 Informe Caso 1	142
4.2 Informe Caso 2	148
4.3 Informe Caso 3	154
4.4 Informe Caso 4	159
4.5 Informe Caso 5	165
4.6 La crisis en 5 hogares.....	171
Conclusiones finales	257
Recomendaciones	264
Fuentes de Consulta	265
ANEXOS	273
I. INSTRUMENTOS	274
II. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	277
III. MEMORÍA FOTOGRÁFICA.....	280

Introducción

La presente investigación denominada *Los Hogares en Situación de Crisis: Los Rostros del Neoliberalismo*, se centra en aquellos hogares que experimentan la dinámica de la exclusión social a través de un cúmulo de problemáticas presentes en su entorno inmediato, lo que genera condiciones de vida problemáticas en el hogar y obstaculiza las estrategias para lograr el bienestar físico, emocional y social de sus integrantes; de igual manera, la crisis forma parte de los acontecimientos difíciles de superar, y se intensifican en la medida de su permanencia y acumulación (Safa & Aceves, 2009). Estos hogares enfrentan crisis en diversas dimensiones de la cotidianidad y se agravarán conforme a las problemáticas presentes en el contexto espacial donde residen. Cabe mencionar que se tomó al hogar como objeto de estudio por tratarse de un espacio de residencia donde habitan personas que pueden tener algún tipo de parentesco o no, y que engloba las situaciones de malestar y de crisis entre los integrantes que lo componen.

El elemento central para el acercamiento a estos hogares en situación de crisis es la exclusión social, esta categoría marca la diferencia en el tipo de crisis que aquí se desarrolla, ya que tradicionalmente se ha estudiado a la crisis desde la dimensión económica. La exclusión social va más allá de lo económico, engloba una serie de ámbitos donde se genera la exclusión y que además, tiende a ser acumulativa, relacional, multidimensional y dinámica; esos ámbitos donde se manifiesta la exclusión social están relacionados a lo económico, lo laboral, lo formativo, lo sociosanitario, lo residencial, lo relacional, la ciudadanía y participación, así como la dimensión espacial donde se gesta (Subirats, et al., 2004). Desde esa primera mirada, se consideró a la crisis más allá de la dimensión económica.

Por otro lado, en México la política social a través de los programas sociales, forman parte de la protección social no contributiva o de asistencia, y son dirigidos a los sectores poblacionales más desfavorecidos en el marco del neoliberalismo actual; toman como uno de los criterios de selección a grupos prioritarios como: niñas, niños, mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas indígenas; sin embargo, el proceso de selección está en tela de juicio ante la falta de transparencia para destinar los apoyos a las personas beneficiarias; además de que no existen diagnósticos sobre las situaciones críticas que viven estas personas al interior de sus hogares, pues de realizarse, serían un gran aporte para el diseño de los programas sociales y su efectiva selección de beneficiarios, de igual forma, otorgarían la posibilidad de diseñar acciones efectivas, complementarias y paralelas a esta intervención de la política social.

Resulta importante conocer lo que ocurre en los hogares mexicanos para saber cuáles son sus demandas y necesidades inmediatas, cómo es el entorno donde viven, qué es lo que está generando la crisis en el hogar además de las carencias económicas, y finalmente, qué es lo más urgente por atender para evitar los procesos de exclusión social.

Lo anterior, fue parte de los cuestionamientos que generaron mi interés por estudiar esta problemática social, y ante la inquietud de identificar cómo viven los hogares en un contexto espacial problemático que puede atenuar la crisis. En este caso, seleccioné a la Unidad Habitacional El Rosario, ubicado en los límites al Norte del Estado de México con la Alcaldía de Azcapotzalco, por ser considerada un espacio de ruptura y estigma social; me pareció interesante la historia de esta Unidad Habitacional, pues fue un proyecto de vivienda que finalizó en la última década del Estado de Bienestar mexicano para beneficio de trabajadoras y trabajadores del sector formal de la economía, y de sus familias; los créditos fueron adquiridos a través del

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) como parte de la seguridad social y la protección social. Con el paso del tiempo, se dejó en el olvido este espacio, y lo que pretendía ser un proyecto de vivienda para la cohesión social y el bienestar común, se convirtió en un foco rojo donde predomina la delincuencia y el narcomenudeo. Hoy en día, en la Unidad Habitacional hay una considerable población adulta mayor pensionada que fueron beneficiarios de la protección social durante el Estado de Bienestar; sus descendientes vivieron el tránsito al modelo económico actual y la paulatina precarización laboral y salarial.

La Unidad Habitacional tuvo un gran cambio en el transcurso del tiempo, los espacios de recreación que existieron al inicio del proyecto, como un lago para los paseos en lancha y los espacios abiertos para la convivencia familiar, se convirtieron en estacionamientos y edificios ante la demanda poblacional. En la actualidad, la infraestructura está en malas condiciones, muchos de los edificios carecen de mantenimiento y es visible el deterioro de los mismos, así como de las áreas comunes y las jardineras.

Por otro lado, llamó mi atención que gran parte de los hogares que residen en este territorio son beneficiarios de al menos uno de los Programas para el Bienestar implementados en la actual administración del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador; por lo que me di a la tarea de investigar cuáles de los programas sociales que operan, son considerados parte de la protección social no contributiva o asistenciales.

Es preciso hacer mención que la protección social no contributiva es una forma de contrarrestar las desigualdades que viven las personas que no cuentan con la protección social o la seguridad social otorgada por el empleo en el sector formal; no obstante, las personas adultas mayores que residen en este territorio, son beneficiarias de la protección social no contributiva

por el carácter universal que se le ha otorgado en México, además de la pensión que reciben desde su retiro.

De igual forma, mi interés académico por la presente investigación, es exponer que los hogares, en el marco del neoliberalismo y en la nueva cuestión social, experimentan diversas crisis, no sólo desde el ámbito económico. Son muy pocos los aportes para estudiar la crisis desde la exclusión social, pues la gran mayoría se ha centrado en la dimensión económica. Las problemáticas sociales son cada vez más complejas y dinámicas, requieren intervenciones cada vez más especializadas, en este caso, la política social actual requiere indagar en otros aspectos de las personas: sus hogares y la crisis que enfrentan.

En ese sentido, como Trabajadora Social consideré importante indagar cómo viven la crisis los hogares desde la mirada de la exclusión social, para dar cuenta que además de los apoyos económicos otorgados a uno o más integrantes del hogar, requieren otro tipo de acciones que atenúen la crisis y los procesos de exclusión.

Para identificar cómo es la crisis en estos hogares se estableció una metodología que incluyó mi recorrido y observación no participante del contexto espacial donde se ubica al objeto de estudio; la selección de 5 hogares de las 3 zonas que integran a la Unidad Habitacional, así como la entrevista a un integrante de cada uno de estos hogares y que fungió como informante clave de la muestra no probabilística; el desarrollo de un breve informe social por cada uno de los casos para identificar los ámbitos de exclusión social; así como la descripción de la crisis que experimentan los hogares, derivadas de los elementos de exclusión social identificados.

Durante la investigación de campo se tuvo el acompañamiento de una brigada que forma parte de los “Servidores de la Nación” de los Programas para el Bienestar, asignados a esta Unidad

Habitacional, ellos tienen como funciones realizar los Censos del Bienestar casa por casa, entregar los apoyos económicos, y dar información y seguimiento a personas beneficiarias. Esta brigada conoce el territorio y fungió como una fuente importante para contextualizar la situación de los hogares seleccionados. Para la recopilación de la información del trabajo de campo se emplearon 3 instrumentos: el primero, un guión de observación que permitió contextualizar la situación espacial donde se ubican los hogares de estudio; el segundo, un reporte de entrevista que fungió como guía para la descripción de un breve informe social y que además, incluía los elementos de exclusión social a identificar; y el tercero, un consentimiento informado para los participantes en la presente investigación.

Cabe hacer mención que no hubo obstáculos para realizar el trabajo de campo, a pesar de la inseguridad que predomina en la zona todo marchó sin complicaciones; no obstante, en tres recorridos presencié la dinámica de algunos jóvenes desocupados, reunidos en los espacios comunes y jardinerías, consumiendo alcohol, y que de acuerdo con los brigadistas, son jóvenes que delinquen.

Para efectos de la investigación, establecí que los hogares que se encuentran en una situación de crisis es derivada del cúmulo de elementos de exclusión social que agravan, mantienen y reproducen las condiciones de vida problemáticas en el hogar, con la influencia de un contexto espacial donde predominan las problemáticas sociales; y es indispensable dar cuenta que los programas sociales no contributivos requieren que su protección social incorpore acciones complementarias a los apoyos económicos, así como diagnósticos y pesquisas que visibilicen que los hogares experimentan la exclusión social de distintas formas, por lo tanto manifiestan necesidades y demandas heterogéneas.

En ese tenor, se formuló la siguiente pregunta de investigación, la cual fungió como guía para el desarrollo de la presente, a saber:

¿Cuáles son las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social presentes en los hogares en situación de crisis que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, que orienten la intervención de la protección social no contributiva de los Programas para el Bienestar?

En cuanto al objetivo general, se formuló el siguiente:

Analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social presentes en los hogares en situación de crisis que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, para distinguir la necesidad de acciones complementarias de la protección social no contributiva de los Programas para el Bienestar.

Derivando en los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social presentes en los hogares en situación de crisis que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco.
- Describir la crisis que enfrentan los hogares que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, ante los elementos de exclusión social detectados.
- Distinguir la necesidad de acciones complementarias a la protección social no contributiva para los hogares en situación de crisis.

Para tal efecto, esta investigación consta de 4 capítulos, el primero nos introduce al marco teórico y contextual que establece las categorías empleadas en la investigación y la importancia de abordarlas; en un primer momento se narra el nacimiento de la nueva cuestión social en el marco del neoliberalismo, a partir del tránsito del Estado de Bienestar a las políticas de carácter neoliberal, principalmente, frente a la política social con enfoque de protección, en ese tránsito se relata cómo es que la vida se fue mercantilizando, por lo que el individuo quedó a cargo de su bienestar, y quienes no se incorporaron en la lógica de la productividad, son estigmatizados; mientras que los empleos, los salarios, la seguridad social y la protección social, se fue precarizando.

Después se realiza una introducción a la concepción de pobreza, si bien no es el eje central de la investigación, abre un panorama para comprender cómo la pobreza en México se relaciona con el acceso a los derechos sociales, y que con la carencia de uno más de ellos, se corre el riesgo de entrar en la dinámica de la exclusión social; además de los discursos negativos que surgen en torno a quienes no contribuyen en la producción y reproducción del sistema neoliberal.

Posteriormente, se enfatiza en la exclusión social por tratarse de la categoría central de esta investigación, este capítulo conceptualiza la categoría y describe los diversos ámbitos donde se manifiesta la exclusión. Al ser considerada una categoría más completa y más compleja que la de pobreza, permite analizar diversos aspectos de la vida familiar, social y contextual de un hogar.

Luego, nos adentramos en el tema de la asistencia social en México, desde el enfoque de los programas sociales, es decir, como parte de la protección social no contributiva en México para atenuar las situaciones de desigualdad. En este apartado se describen cuáles son los programas sociales vigentes de la protección social no contributiva y en qué consiste cada uno de ellos.

Finalmente, se precisa qué son los hogares en situación de crisis y cómo se gestaron, en virtud de que es una manifestación de las problemáticas derivadas del sistema neoliberal vigente.

El segundo capítulo denominado *Los hogares en situación de crisis de la Alcaldía de Azcapotzalco. Un estudio de 5 casos de la Unidad Habitacional El Rosario*, es un primer acercamiento a los hogares identificados dentro de la Unidad Habitacional. En este capítulo se describe a grandes rasgos cómo es la situación sociodemográfica de la Alcaldía de Azcapotzalco, específicamente la situación contextual de la Unidad Habitacional El Rosario. De igual forma, se describen las experiencias durante los acercamientos con los hogares entrevistados como preámbulo al análisis de los casos.

El capítulo 3 precisa la metodología empleada para el desarrollo de la investigación, se describe con mayor detalle cada una de las fases de la investigación, cómo fue la recopilación de los datos de campo, las técnicas utilizadas, cómo se realizó el análisis e integración de la información, así como el universo de trabajo.

En el capítulo 4 se presenta el análisis de los resultados. En este capítulo se realizó la descripción general de cada uno de los hogares estudiados mediante un informe social; la identificación de los elementos de exclusión social presentes en el hogar; así como la descripción de la crisis por cada uno de los ámbitos de exclusión social detectados.

Finalmente, es preciso hacer mención que esta investigación no pretendió medir el grado de exclusión social como se ha hecho en investigaciones cuantitativas, sino que la finalidad es identificar y describir qué elementos de exclusión social experimentan los hogares, y como ya ha sido referido con anterioridad, exponer la necesidad de acciones complementarias a los programas sociales no contributivos que están vigentes.

Capítulo 1. Marco teórico y contextual

Introducción

Desde la adopción de las políticas neoliberales se han manifestado nuevas problemáticas sociales acordes con el momento histórico de una sociedad. La desigualdad económica ya no es la mayor problemática que enfrenta un país, han surgido nuevas formas de desigualdad cada vez más complejas, dinámicas y multidimensionales que representan un reto para la intervención de los gobiernos mediante sus políticas sociales. Es parte de la nueva cuestión social que impacta directamente en la población desfavorecida, exponiéndola a múltiples riesgos que son un obstáculo para el ejercicio de sus derechos sociales.

Ante este escenario, el Estado interviene con políticas sociales dirigidas a aquellas personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, indefensión o necesidad extrema, principalmente desde el ámbito económico, sin dar cuenta del contexto acumulativo de desventajas o desigualdades que complejizan las condiciones de vida de estas personas. En ese sentido, la intervención estatal se ha reducido a prácticas asistencialistas que no resuelven dichas problemáticas producto de la acumulación y multiplicidad de elementos en el entorno de las personas. De igual forma, las acciones al ser focalizadas recaen en la generalización y no reparan en la singularidad de las experiencias ante la diversidad de escenarios desfavorables; por lo que la intervención de la política social al no ser acompañada de acciones complementarias que atiendan a esas situaciones de desventajas acumulativas en las personas, puede continuar reproduciendo las desigualdades y los procesos de exclusión social.

Tal es el caso del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en México, López Paniagua (2004) señala que este programa puso en evidencia que la focalización de las políticas

sociales tienden a atender los síntomas de la pobreza, más no reparan en sus causas, las cuales están relacionadas a una desigualdad de acceso e inequitativa distribución de la riqueza.

En este contexto, por más de tres décadas han incrementado las formas de expresión de las desigualdades entre diversos sectores de la población, ya no sólo desde el punto de vista de la desigualdad económica, sino desde la exclusión social manifestada como el cúmulo de desventajas que agravan las condiciones de vida de quienes la padecen, pues, “se trata de un escenario en el que las demandas son cada vez más heterogéneas y fragmentadas y, por lo tanto, sólo pueden ser abordadas desde formas de gestión que respondan flexiblemente a la problemática que enfrentan” (Ziccardi, 2008, p. 84). El informe de Desigualdades en México (2018) de El Colegio de México, apunta a que el estudio de las desigualdades en nuestro país debe tener una perspectiva de carácter relacional, de interseccionalidad, de acumulación de desventajas durante el ciclo de vida y de los nuevos desafíos para alcanzar la igualdad.

Aún hace falta un modelo adecuado de política social que intervenga de forma complementaria con las situaciones de exclusión social que viven las personas y sus hogares, de esta forma podría garantizarse el ejercicio de los derechos sociales de estos sectores poblacionales para su integración en la sociedad, y que además, esta intervención genere las condiciones para que las personas vivan una vida digna por encima de la mercantilización que impone el neoliberalismo; pues la exclusión social, señala Fuentes (2008), “implica violencia y negación de los derechos, a veces de la propia existencia de personas, familias o comunidades enteras” (p. 187).

Por otro lado, se ha generado un “discurso negativo” que ha violentado social y estructuralmente a los más desfavorecidos, por ejemplo, las persona pobres han sido

estigmatizadas, pues en muchos casos recaen en ellos la culpa de gran parte de los malestares sociales, a saber, la delincuencia e inseguridad, el vandalismo, la toxicomanía, etcétera; y el pobre que recibe asistencia por parte del Estado ha sido señalado como una persona “holgazana” y merecedora de su situación.

Para el caso que nos ocupa, en el ámbito urbano hay hogares que están expuestos a la exclusión social dentro de la dinámica de las ciudades, son hogares que experimentan una acumulación de desventajas en su entorno familiar y social, ya no sólo desde la carencia de recursos económicos; esta situación origina una crisis al interior de los hogares que desestabiliza y agrava sus condiciones de vida. Si bien, en los hogares pueden surgir formas de organización como un recurso para contrarrestar esta situación de crisis, la acumulación de desventajas y desigualdades representa un constante obstáculo para la superación de la exclusión social y la pobreza, lo que ocasiona que sean recursos muy frágiles. La manifestación de esas desventajas y desigualdades se da en diversos ámbitos, a saber, el económico, el laboral, el formativo, el sociosanitario, el residencial, el relacional y el de participación ciudadana (Subirats et. al., 2004), junto con la intersección de categorías como el género, la etnia, la edad, la dinámica familiar, entre otras, intensificando de forma negativa la crisis que viven estos hogares, y consecuentemente, los excluye de la sociedad, de sus actividades, de la vida productiva, del ejercicio de sus derechos, del acceso a la participación, etcétera.

Por ejemplo, hay que pensar en un hogar del ámbito urbano con una o más problemáticas en su entorno familiar, como: violencia intrafamiliar, precariedad económica, trastornos emocionales, toxicomanía, analfabetismo, precaria organización familiar, trabajo infantil, enfermedades crónico degenerativas, discapacidad en alguno de los integrantes del hogar, problemas con la ley, dependencia a la protección social como único ingreso, condiciones

precarias de la vivienda, hacinamiento; o en el entorno social y comunitario, como: falta de servicios públicos, entorno comunitario conflictivo, redes sociales frágiles, indiferencia de las autoridades locales, narcomenudeo, vandalismo, entre múltiples circunstancias que se van acumulando y entretejiendo. En esos hogares existe una desafiliación (Castel & Duvoux, 2014), pues los elementos de exclusión que experimentan son de carácter procesal y multidimensional que forman parte de la nueva cuestión social (p. 67), la cual se ha transformado en el marco de las últimas tres décadas manifestándose en problemáticas sociales complejas (Carballeda, 2005), motivo por el cual la política social requiere analizar para el diseño de las políticas sociales, no sólo la manifestación de esas problemáticas, sino todos los elementos que confluyen en el contexto espacial y el entorno de los hogares.

Es un gran reto, ya que los escenarios son cada vez más heterogéneos y dinámicos, los hogares experimentan de manera distinta la situación de crisis, y precisan de una atención especializada con un enfoque de protección social, es decir, la política social requiere tomar en cuenta durante el diseño de su intervención que cada hogar tiene demandas y necesidades diferenciadas, problemáticas dinámicas y complejas, y están expuestos a la exclusión social; con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos sociales de los integrantes del hogar y generar las condiciones que potencien los recursos que les permitan su plena integración en la sociedad.

Los programas sociales, los cuales son una manifestación de la política social, principalmente aquellos que son parte de la protección social no contributiva, es decir, de asistencia social, pueden llegar a generar cambios significativos para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de las personas, siempre y cuando sus acciones atiendan a los elementos que excluyen a las personas y sus hogares.

En el último cuatrimestre de 2018, el gobierno en turno del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, inició la implementación de los Programas para el Bienestar, los cuales son 9 programas prioritarios descritos en el Plan Nacional de Desarrollo; de estos programas, 4 forman parte de la protección social no contributiva de la asistencia social, a través de apoyos económicos dirigidos a sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, a saber, Jóvenes con Prospera, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Empleo Temporal, y Programa de Fomento a la Economía Social. Estos programas buscan reducir las desigualdades sociales, sin embargo, continúan la misma línea de los apoyos económicos sin estrategias complementarias que, efectivamente, reduzcan las desigualdades sociales.

Como fue señalado por Mario Luis Fuentes en una publicación denominada *Reconstruir la asistencia social*, de fecha 28 de mayo de 2018, la asistencia social busca modificar las condiciones estructurales que impiden a las personas el ejercicio autónomo de sus derechos. El papel de las políticas sociales es fundamental a la hora de maximizar el potencial de acción de los individuos y las comunidades desfavorecidas (Giddens, 2010, p.531), facilitando la obtención del recurso y el acceso a los servicios para generar oportunidades sociales. Rodríguez y Patrón (2017) refieren que el Estado debe generar una serie de programas cuyo objetivo sea mejorar el bienestar de la población al reducir las desigualdades y la pobreza.

A continuación, y para comprender con mayor detalle lo anteriormente expuesto, en los siguientes apartados se describen los elementos que constituyen a los hogares en situación de crisis para los objetivos de la presente investigación.

1.1 La nueva cuestión social en el marco del neoliberalismo en México.

Las políticas durante el Estado de Bienestar se desarrollaron con un enfoque de protección y solidaridad hacía la ciudadanía, como parte de los derechos sociales incondicionados que otorgaba el Estado. La intervención gubernamental generó las condiciones idóneas para el crecimiento interno, había desigualdad económica en algunos sectores de la población, empero, ésta aún no llegaba a niveles preocupantes. Con la llegada del neoliberalismo la situación cambió de fondo, los sectores de la población que vivían en desigualdad económica, se convirtieron en más pobres y más vulnerables. La intervención estatal declinó y dio paso a la lógica del mercado capitalista que imperó en todos los ámbitos de la sociedad, y el sujeto pasó a formar parte de una colectividad generadora de mercancías y reproductora del capital. En ese sentido la vida social sufrió una serie de transformaciones con la “aparición de las necesidades y la permanente lucha por satisfacerlas generando un conjunto de desigualdades, frustraciones e insatisfacción” (Rozas, 2001, p.31). Es así como surgieron nuevas demandas, cada vez más heterogéneas y bajo múltiples escenarios, ese tránsito dio paso a nueva cuestión social, como lo expresa Rozas (2001), no sólo es en una relación “capital-trabajo” sino un “conjunto de desigualdades sociales que le imprimen a la sociedad un carácter de explotación de los sectores más desfavorecidos” (p. 34); por tal motivo, el Estado que se ha conformado en ese proceso debe dar atención a los problemas sociales y hacerlos parte de su agenda social.

En ese mismo sentido, Carballeda (2013) refiere que “el desarrollo de la intervención se plantea como una serie de diferentes formas de aproximación a los problemas sociales, entendidos como emergentes de la cuestión social, desde distintas maneras de categorización teórica, con la finalidad de generar transformación sobre ellos” (p.44).

Es una realidad que el Estado no ha priorizado aspectos que deben tomarse en consideración para la atención de los grupos mayoritariamente expuestos a las determinantes económicas, en tanto que las personas categorizadas como pobres pueden ser aún más vulnerables de lo que ya están, mostrando una *opacidad de lo social* (Matus, 2003), toda vez que las categorías que se han configurado y que son producto de las desigualdades en un contexto de crecimiento económico sostenido, “han acentuado la brecha entre los sectores de la población, creándose múltiples desafíos en torno al logro de una mayor equidad social, o como se ha denominado, de los intentos por modernizar con todos” (p. 58), por tal motivo ya no podemos hablar sólo de pobreza multidimensional, pobreza moderada, pobreza extrema, etcétera, si los cambios económicos y la constante modernización han configurado otro tipo de categorizaciones relacionadas a la interseccionalidad de categorías como la cultura, edad, sexo, la etnia entre otras circunstancias que requieren de estrategias de intervención cada vez más especializadas para la inclusión, justicia social y dignificación de las personas.

La intervención estatal debe tomar en cuenta que nos encontramos ante *problemáticas sociales complejas*, que de acuerdo con Carballada (2005), son “expresiones de la tensión entre necesidades y derechos sociales y ciudadanos que generan distintas formas de padecimiento expresándose en forma probabilística en todos los sectores sociales” (p. 1).

En el contexto que vivimos, con procesos de vida cada vez más complejos, dinámicos e intersubjetivos, se requiere que la política social atienda significativamente a los grupos poblacionales mayormente expuestos, que por sus condiciones de desventaja y desigualdad no pueden superar la crisis que enfrentan, son estrategias que necesitan orientarse desde la protección social, a fin de generar las condiciones idóneas que atenúen y disminuyan la exclusión social a la que están expuestos.

Es ese sentido, es menester el replanteamiento de la política social, en cuanto a la forma de intervención de los programas sociales no contributivos dentro del marco del neoliberalismo, ya que estos, generalmente sólo se encargan de atender las carencias económicas sin reparar en el cúmulo de desigualdades y desventajas presentes en el entorno de las personas beneficiarias dentro de la dinámica de la exclusión social.

1.1.1 Estado de Bienestar y la política social con enfoque de protección: Los derechos sociales y la solidaridad.

En los Estados-nación, el Estado de bienestar es una expresión que se caracteriza por el reconocimiento de los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, garantizados a la ciudadanía conforme a las disposiciones jurídicas y constitucionales de un país (Cárdenas, 2017). El elemento *justicia social* toma importancia al hablar de las reivindicaciones redistributivas de la riqueza y los recursos a través de la asistencia para quienes se encuentran en una situación de desventaja y desigualdad social; por lo que el Estado, a través de las políticas sociales orientadas al subsidio de las necesidades básicas, pretende nivelar a la persona o al grupo que se encuentra en situación de desventaja para reintegrarlo a la sociedad, preservando el valor y la dignidad humana; y por otro lado, proporcionando un sistema de seguridad social a la clase trabajadora; en ese sentido, hay un principio de solidaridad nacional hacia la ciudadanía.

Para lograr lo anterior, se retoman los principios Keynesianos que pretenden que un Estado funja como interventor en la economía de su país en cuanto a la distribución y producción de la riqueza, logrando empleos y la estabilidad de precios; de esa forma intenta paliar con los efectos negativos que puedan traer consigo las determinantes económicas dominantes.

Paradójicamente, la expresión del Estado de bienestar al tratar de nivelar las injusticias sociales y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, continúa reproduciendo el sistema capitalista, pues sólo se ocupan de atender los efectos negativos ante la economía hegemónica, haciendo soportable la vida en una lógica de desigualdad global creciente.

En el caso mexicano, de acuerdo con Ordóñez (2017), se inicia la conformación de un Estado social de derecho en 1917, siendo la primera pauta para la formación de un Estado de bienestar; con la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, inicia un periodo constitucionalista donde se integraron las obligaciones del Estado hacia la ciudadanía como garante de provisiones básicas de bienestar en cuanto a la educación, salud, seguridad social y vivienda; la intervención estatal, así como el respeto a los derechos individuales. Posteriormente, en el periodo de 1942 a 1972 comienza la institucionalización de las políticas públicas para el régimen de bienestar, adecuándose a los requerimientos internos del crecimiento industrial y urbano que exigía el país, de esta forma se consolidó un Estado proteccionista. Finalmente, a principios de los ochenta comienza una crisis económica insostenible que deriva en la conclusión del periodo de bienestar en México.

Los Estados de bienestar a través de las políticas sociales tienen un enfoque de universalidad que brinda a la ciudadanía el ejercicio pleno de los derechos sociales, protegiendo tanto a la persona que trabaja y asistiendo a aquella que lo necesite, con la finalidad de satisfacer de las necesidades básicas e igualar las condiciones de vida de las personas.

En los derechos sociales hay un enfoque de protección que forma parte de la obligación que el Estado tiene con su ciudadanía para garantizar el ejercicio de los mismos, Castell (2014) señala que la solidaridad que goza la ciudadanía, “no es el ejercicio de una benevolencia facultativa sino

el reconocimiento del hecho de que son miembros de la comunidad nacional, y por consiguiente, tienen derechos” (p. 8). En esa lógica, Castell apunta a que en el sentido republicano de las protecciones sociales son responsabilidad del Estado y no dependen de los méritos individuales, sino de la pertenencia a la nación. Estar protegido, señala Castell (2010), va más allá de la asistencia, la protección social se basa en los recursos y derechos que se proporciona al individuo para convertirse en miembro de una sociedad con derecho propio. La protección social tiene una dualidad, por un lado reserva la seguridad para la población activa y los derechohabientes, y por otro lado, asiste de forma solidaria a los grupos que se encuentran en una situación de necesidad (Castel, 2010b).

De esta forma, podemos hablar que un Estado protege cuando garantiza los derechos sociales a su ciudadanía, ejecutando políticas sociales que permitan nivelar las desigualdades existentes entre los miembros de la sociedad y reconociéndolos como tal.

Otros autores como Moreno (2011), refieren que “las políticas sociales son intervenciones públicas que afectan la distribución de las oportunidades vitales de los ciudadanos, la mejora de su calidad de vida y su bienestar personal” (p. 529), estas políticas, de acuerdo con el autor, en la mayoría de los casos son de carácter redistributivo, integradas por transferencias y el equilibrio de los recursos, así como las capacidades entre los ciudadanos.

Por otro lado, Montagut (2004), había señalado que las políticas sociales han constituido a los Estados de bienestar modernos, traducidas con acciones de la administración pública de la asistencia implementadas para otorgar a la ciudadanía los servicios de salud, educación, vivienda, trabajo y de asistencia que mejoren las condiciones de vida de los miembros de la sociedad.

Ruíz (2000) relata que el origen de la política social en México inicia con las demandas surgidas del movimiento de la Revolución Mexicana de 1910, cuando se busca la reivindicación de las libertades sociales, económicas y políticas que fueron reprimidas durante el periodo del Porfiriato. Ese movimiento se caracterizó por ser una gran revolución del siglo XX promovida por la burguesía, quien instauró un nuevo régimen liberal y Estado de derecho. El resultado de este movimiento fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Tras la Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, se reconocieron las necesidades del campesinado gracias a los movimientos zapatistas y villistas que influenciaron el movimiento constitucionalista, esas demandas fueron consideradas para incluirse en la Carta magna, ya que el anteproyecto presentado por Venustiano Carranza, no incluía muchas de las demandas populares y tenía un enfoque individualista. Es así como fueron considerados los postulados de la reforma agraria, la educación gratuita y obligatoria, y la protección laboral.

En ese momento, el Estado mexicano adquirió la responsabilidad de brindar atención a las demandas sociales manifestadas por el campesinado y clase obrera, estableciendo estrategias económicas y sociales para la promoción de la justicia social. Con la conformación del Estado de derecho se incorporó a nivel constitucional, los derechos sociales, principalmente de la clase obrera, campesinado y clases medias.

En un inicio, el naciente gobierno constitucionalista tuvo grandes limitaciones para garantizar los objetivos elementales, ya que el aparato financiero y administrativo aún eran débiles, aunado a que la atención se centró en demandas de otro espacio de acción pública, relacionadas a la regulación de los mercados de trabajo, formalización y aplicación de derechos laborales y distribución de la riqueza nacional (Ordóñez, 2017). Posteriormente, “diferentes

administraciones federales introdujeron modificaciones al texto constitucional con el propósito de ampliar las responsabilidades públicas de bienestar hasta incorporación definitiva de los derechos sociales” (p. 53).

Al término del primer gobierno constitucionalista, se inicia un periodo de definición de la política social con el surgimiento de instituciones especializadas para su implementación, este periodo abarca de 1941 a 1972. El gobierno orientó sus acciones para impulsar la industria nacional y la activación del mercado laboral y es con la creación del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), en 1943, que se consolidó la protección social a la clase trabajadora, no obstante, esta sólo tuvo como beneficiarios a quienes laboraban por contrato en empresas privadas y paraestatales; años más tarde, en 1959 se crea el Instituto del Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la protección de las personas servidoras públicas de la federación, lo que dio cuenta que la población mayormente beneficiada fue la clase trabajadora del ámbito formal.

La creación de instituciones públicas y las disposiciones jurídicas que regulan su quehacer, son elementos que constituyen la base de las políticas sociales para dar legalidad y legitimidad; en ese tenor, es hasta la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social en el año 2004, cuando la política social en México adquiere importancia significativa y termina por institucionalizarse.

Hay que tomar en cuenta que México constituyó un Estado de bienestar administrado por el que fue uno de los partidos políticos hegemónicos dominantes, el Partido Revolución Institucional (PRI), donde existió la figura presidencial que instauró el orden social. Los intereses oligárquicos estuvieron por encima del interés nacional, y el bienestar se enfocó a la

atención de algunas demandas sociales para evitar el conflicto más que por instituir los principios de la solidaridad, equidad e igualdad social. Ruíz (2000), señala que la política social mexicana concentró los recursos e instituciones para el beneficio de las organizaciones políticas hegemónicas, sesgando su razón de ser, al tomar forma corporativa de arreglo político para crear organismos públicos que atendieran las demandas sociales y reafirmaran legitimidad estatal, por lo que “la política social fungió como un espacio de negociación en el que ganaban tanto los trabajadores como sus líderes, el gobierno y el Estado” (p. 89).

Además, el Estado mexicano no retomó en su totalidad el principio Keynesiano de la distribución de la riqueza y recursos, pues la concentración del poder en manos del partido político hegemónico, obstaculizó las acciones redistributivas para la ciudadanía, de esta manera sólo unos cuantos grupos fueron beneficiados, mientras que el resto de la población caía en una creciente desigualdad económica y social.

Podemos decir que durante el periodo de bienestar en el país, la clase trabajadora formal fue beneficiaria de la política social para el pleno acceso a los derechos sociales, mayormente, aquella adscrita a las organizaciones que simpatizaban con la clase política. El resto de la población que no se encontraba dentro del mercado laboral formal, fue excluida de la protección social dirigida a las trabajadoras y los trabajadores.

A modo de conclusión, la política social ha sido un medio para disminuir las desigualdades sociales entre los miembros de una sociedad, a fin de que logren el acceso pleno a los derechos sociales. Los Estados de bienestar se caracterizaron por una fuerte presencia estatal para regular el mercado y la redistribución de la riqueza y recursos, instaurando acciones de fiscalidad y de gasto público. Los derechos sociales tienen un enfoque de protección constituido desde el

principio de la solidaridad, donde el Estado implementa políticas sociales de carácter universal hacía la ciudadanía, empero, priorizando aquellas políticas que otorguen la seguridad social a la clase trabajadora.

En el caso mexicano, la mayor parte de la ciudadanía no logró incorporarse en la seguridad social obtenida a través del empleo formal, principalmente en el ámbito urbano; los beneficios otorgados por la seguridad social sólo han sido enfocados a la clase trabajadora formal y las personas servidoras públicas, en cuanto a los sectores medios y altos, han optado por los servicios privados de servicios de mayor calidad (Ordóñez, 2002).

De este modo, se constituyó un Estado de bienestar precario, elitista y excluyente a la ciudadanía, incrementado las desigualdades y problemáticas sociales que aquejan a los que menos tienen. Por lo que recuperar el elemento de protección nos lleva a pensar en la necesidad de políticas sociales que mejoren las condiciones para el acceso a los recursos mínimos que eviten el deterioro paulatino de quienes menos tienen y resienten los efectos negativos de las determinantes económicas; es decir, pensar en una intervención por parte del Estado que proteja eficazmente a los grupos menos favorecidos para que accedan al ejercicio de sus derechos sociales, y logren mejorar significativamente sus condiciones de vida. La protección social no contributiva en México que trata de paliar la protección social obtenida a través del mercado laboral formal, aún es débil, pues faltan acciones complementarias que generen las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos sociales de sus personas beneficiarias.

1.1.2 Políticas neoliberales de ajuste y su impacto social.

A finales de los años ochenta, gran parte de la sociedad mexicana se encontraba en situación de desigualdad económica sin poder acceder a los mecanismos redistributivos de la protección

social. El conflicto incrementó ante la incapacidad del Estado para contrarrestar el deterioro económico que detonó en la crisis de 1976, los grupos empresariales y oligarcas comenzaron a simpatizar con medidas liberales y restrictivas de la intervención estatal retomando los principios neoconservadores de los países desarrollados (Ordóñez, 2002), con la finalidad de proteger sus intereses económicos.

En 1982, detona otra crisis que ratificó la incapacidad estatal para sostener el compromiso social con diversos sectores de la población. México se encontró en una situación de crisis económica insostenible, derivada del modelo de intervención estatal fallido, esa crisis se manifestó en la acumulación de la deuda externa, el déficit en la balanza de pagos, contracción de la inversión y el consumo, así como un aumento en la inflación. El país se vio obligado a implementar las recomendaciones monetarias y fiscales de corte neoliberal contraídas mediante el pacto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), las cuales consistían en el ajuste y reestructuración de la economía interna basada en la apertura comercial. Estas políticas de ajuste tenían por objetivo contener los índices de la inflación, reducir el déficit público, la estabilización de precios y el equilibrio la balanza comercial, a través de la liberación comercial y financiera, disminución del gasto público y privatización de las empresas paraestatales; de igual forma, buscaban generar las condiciones necesarias para incorporar al país en la lógica de la división internacional del trabajo y de la economía global, impulsada por los Estados neoliberales (Montoya, 2017; Torres y Rojas, 2015; Castillo y Arzate, 2013; López Paniagua, 2004).

No obstante, Torres y Rojas (2015) señalan que los efectos no fueron alentadores, en razón de que se generó mayor desestabilización económica por la incapacidad del Estado para impulsar la economía del país, y en el plano social, las familias resintieron el cambio, en virtud de que

incrementaron las desigualdades sociales expresadas en el incremento de carencias económicas y la marginación social.

El nuevo sistema económico se consolidó en los años noventa con la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio con Norteamérica (TLC), integrado por Canadá y Estados Unidos, basado en la productividad y eficiencia. El sistema se ha enfocado hacia los mercados laborales, y es hostil a las formas de solidaridad social que obstaculicen la acumulación del capital, de igual forma, promueve el discurso de la responsabilidad personal y la productividad, las personas que no estén dentro de esta lógica, son excluidas y culpabilizadas de su situación, atribuyéndoles una incapacidad personal vinculada al fracaso (Harvy, 2007).

A partir de ese momento, México ha priorizado a la política económica para atender al pago de la deuda externa y el mantenimiento de la burocracia nacional, subordinando ante ella a todas las acciones en favor de la sociedad, las cuales pasan desapercibidas y consideradas de carácter residual. Estas últimas acciones de la política social fueron separadas de las políticas económicas del país, por tratarse de una forma de intervención que no genera acumulación del capital ni cumple con los objetivos de la lógica neoliberal.

Castel (2014), refiere que los derechos sociales que fueron garantizados durante el Estado de bienestar de forma incondicional hacia la ciudadanía con un enfoque de protección y solidaridad, pasaron a la lógica de la contraprestación, donde se trasladó la mayor parte de la responsabilidad al individuo para salir de una situación de apuro y en un contexto donde el tejido social se ha debilitado.

Los sectores sociales que desde el raquitito Estado de bienestar no lograron incorporarse al mercado laboral formal, padecieron directamente las consecuencias negativas que trajeron consigo las políticas de ajuste económico en México.

Los problemas de la desigualdad, marginación y exclusión en el país, no fueron por sí mismos producto de la entrada del neoliberalismo, sino que éste agravó la situación que se venía gestando desde cuatro décadas atrás. En los años cuarenta, con la intervención estatal en la economía y el impulso a la industria nacional, el sector agrícola fue relegado a un plano secundario, “su misión fue transferir divisas y producir insumos y alimentos baratos para cubrir los requerimientos del crecimiento industrial” (Ordóñez, 2017), durante los años siguientes, se fue dando el deterioro del campo hasta llegar a la crisis de década de los setentas, lo que obligó la emigración de muchas personas y familias del campo a las ciudades para buscar mejores oportunidades de vida, Ordóñez (2017) señala que “el espacio urbano se convirtió en receptáculo de la pobreza rural y en generador de nuevas miserias” (p.78). La crisis de los años ochenta, demostró la fragilidad de la protección estatal al eliminar programas orientados a los sectores rurales, de igual forma, la crisis recayó sobre los servicios básicos de carácter universal, demostrando que la política social ya no se perfilaba como prioridad en la agenda estatal.

La política social comenzó a adoptar medidas compensatorias que comenzaron a focalizarse en algunos sectores poblacionales, ocasionando en el ámbito urbano la exclusión de las personas y familias que no contaban con la seguridad social, cada vez más marcada, en el acceso a los derechos sociales. Ordóñez (2017) señala:

“...se puede decir que el régimen de bienestar mexicano se mantuvo sobre la ruta trazada por las tres administraciones anteriores; también se puede afirmar que este régimen pasó de ser en

todo este periodo un proyecto universalista inacabado (fragmentado, estratificado, dual o segmentado, según se quiera) a otro en el que la política social asume una posición deliberadamente limitada, residual y compensatoria” (Ordóñez parafraseando a Barba, 2017, p. 78).

Después de los años ochenta, se fue desmantelando la industria paraestatal, dejando en el desempleo a parte de la población mexicana que tuvo que enfrentar la crisis que atravesaba el país, de igual forma, lo hicieron familias campesinas migrantes, familias campesinas del ámbito rural, familias sin seguridad social, entre otros sectores excluidos de la frágil protección social del Estado.

La desigualdad, marginación y exclusión social en diversos sectores poblacionales, se hizo creciente ante un contexto de crisis económico e indiferencia estatal. Las políticas sociales comenzaron un proceso de focalización durante ese tránsito al neoliberalismo, y la pobreza, al convertirse en una problemática social cada vez más creciente, se incluyó en términos de erradicación en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari, donde fue planteada la “selectividad en las políticas económicas, en la asignación de subsidios y en el gasto social aumentará la incidencia de la política económica en el bienestar social de los que más lo necesitan” (Ibarra, 2013); en ese sentido, la política económica adquiere la mayor importancia frente a la política social, erradicar la pobreza ya no sería responsabilidad del Estado, la política social sería selectiva de sus personas y familias beneficiarias.

Ante una sociedad cada vez más desigual, el tejido social comenzó a resquebrajarse y aparecieron nuevas problemáticas sociales, además del desempleo y la pobreza, el abandono de los sectores menos favorecidos y la creciente migración campo-ciudad, originaron el

poblamiento de las zonas periféricas de las ciudades, que marcaron fuertemente la distinción entre las clases sociales, aunado a nacientes problemáticas sociales que se concentraron, principalmente, en los grupos poblacionales más pobres.

1.1.3 La mercantilización de la vida: el mérito y la responsabilidad personal.

Desde la adopción de las políticas neoliberales en la década de los ochenta, se abandonó al sujeto, sobre todo, a quienes no producen ni generan mercancías, es decir, a quienes no entran en la lógica de la participación activa en el mercado laboral. Harvey (2007) ya había señalado que los Estados neoliberales se enfocan hacia los mercados laborales, siendo hostiles a toda forma de solidaridad social que entorpezca la acumulación del capital. En ese sentido, la neoliberalización se ha enfocado al control de la fuerza de trabajo, así como la reproducción de la explotación laboral, de igual forma, ha transferido al individuo la responsabilidad de su bienestar, ya que el Estado abandonó el sistema de protección social para hacer hincapié en la responsabilidad personal, culpabilizando a las víctimas de su situación, pues la incapacidad personal es atribuida a los fracasos personales (p. 83); consecuentemente, han surgido discursos estigmatizantes en torno a la pobreza y a las personas asistidas, una forma de violencia estructural y simbólica que confluye en la sociedad cada vez más fragmentada e individualizada. Paugam (en Castel & Duvoux, 2014) menciona que hay un ciclo de solidaridad hacia las personas pobres, el discurso que se genera entre la tendencia de compasión y la tendencia a desconfiar de todo aquel que se encuentre en la parte baja de la jerarquía social, como una persona perezosa y aprovechadora, o en casos extremos, culpabilizando por su situación de desventaja, directamente a los desocupados y a los beneficiados. De acuerdo con el autor, este discurso está en función de la coyuntura económica que moviliza la tendencia hacia el discurso de la injusticia o compasión, o al de la pereza y la culpabilidad.

El neoliberalismo ha transformado la situación de la fuerza de trabajo, de las mujeres y de los grupos indígenas en el orden social, al hacer hincapié en que la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra y, “quienes son excluidos de ese sistema de mercado, una gran reserva de personas aparentemente desechables, privadas de protección social y de estructuras sociales de solidaridad, poco pueden esperar de la neoliberalización excepto pobreza, hambre, enfermedad y desesperación” (Harvey, 2007, p. 192). En ese tránsito, los niños, las mujeres, los adultos mayores y las minorías étnicas, con frecuencia los más desfavorecidos o discriminados, han sido expuestos a las determinantes económicas que incrementan la desigualdad social y el riesgo de una progresiva marginalización (Giddens, 2010; Harvey, 2007).

Castel & Duvoux (2014) ejemplifican con el caso francés de la medida social denominada Revenu de solidarité active o Renta de Solidad Activa (RSA), que hubo un tránsito de la solidaridad del Estado como la concepción de la construcción colectiva que garantizaba de manera incondicional los derechos de la ciudadanía a una interpretación contractual de la solidaridad, en esta última, el individuo se moviliza según una lógica de contraprestación, haciéndolo merecedor de los recursos que puede recibir como beneficiario. Los autores continúan refiriendo que fue configurado dentro del campo de protección social un *paradigma de la activación*, y refieren:

“Ya no hay un deber general, asumido por el poder público, de garantizar la protección, sino más bien una interpelación que se dirige a todos los que son propensos a hallarse en déficit o ante una falta de solidaridad: antes que nada, que se muevan. Las políticas públicas se convierten de este modo en políticas del individuo en un doble sentido: es a los individuos que apuntan las intervenciones públicas, y son los individuos quienes se deben activar para salir adelante” (Castel & Duvoux, 2014, p. 10).

Por lo anteriormente expuesto, el Estado ha dejado de ser solidario y protector hacía su ciudadanía, al haber aceptado las condiciones y esquemas que impone el neoliberalismo. Ahora, el individuo es responsable de su bienestar y su situación particular, de obtener los méritos y atributos necesarios para formar parte activa y productiva de la sociedad; quienes no entran en esa lógica, son invisibilizados, excluidos y estigmatizados.

Las políticas sociales que emanan de este nuevo modelo, ya no protegen a la ciudadanía de las variaciones económicas y sus efectos negativos, han pasado a focalizarse a vastos sectores de la población que se encuentran en una situación de indefensión o necesidad extrema, cayendo en prácticas asistencialistas que no resuelven la problemática que enfrenta esa población, pero la reproducen y mantienen, asimismo, son prácticas con un tratamiento homogéneo que no generan las condiciones que permitan una transformación de la realidad problemática que viven las personas ante los múltiples escenarios cada vez más complejos y dinámicos.

Esa explicación da cuenta de los efectos negativos del neoliberalismo en las políticas sociales, específicamente aquellas que son focalizadas hacia las personas que más lo necesitan, empero, permite realizar un análisis de la esencia estatal sobre la solidaridad, el derecho y la protección, términos que son necesarios para resignificar las acciones hacía los grupos poblacionales más desfavorecidos que forman parte de la nueva cuestión social; y sobre todo, resignificar los discursos negativos que violentan la dignidad de las personas.

1.2 La pobreza

La pobreza ha sido conceptualizada desde muchas perspectivas teóricas, desde la económica tradicional hasta aquella que involucra las capacidades del ser humano. Es una problemática que aqueja a todas las sociedades, relacionada a las desigualdades que se experimentan en el marco

del neoliberalismo, y se han profundizado cuando no existen cambios estructurales que mejoren las condiciones de vida de quienes sobreviven ante esta situación. La pobreza no sólo limita los bienes materiales sino también limita las capacidades, la toma de decisiones, las acciones y hasta la supervivencia de las personas. Es preciso señalar que la actual política económica por sí sola no genera pobreza, confluyen múltiples elementos que la solidifican y agravan, el más evidente es la mala distribución de la riqueza en un país, así como las políticas públicas asumidas por los gobiernos que no resuelven las problemáticas de fondo.

Por mucho tiempo, la pobreza fue definida desde una perspectiva unidimensional relacionada al factor económico del ingreso y su poder de adquisición de los bienes y servicios dentro del mercado. Hoy en día, se han configurado diversas concepciones del término, principalmente desde un enfoque multidimensional, y tomando en cuenta que las sociedades actuales son diversas entre sí y sus problemáticas sociales responden a un contexto cultural, político, económico y social específico.

Con el fin de delimitar la categoría que nos ocupa, en los siguientes apartados se abordan diversas concepciones de la pobreza para asociar las situaciones de desigualdad y desventajas acumulativas que confluyen en los hogares mexicanos y que complejizan las experiencias de vida ante la crisis.

1.2.1 Definiciones de la pobreza

Como resultado de las políticas económicas desarrolladas en el marco del neoliberalismo, incrementaron los sectores poblacionales en situación de pobreza, los cuales han presentado condiciones de vida complejas ante la insuficiencia y el limitado acceso a bienes y servicios.

Para comprender este fenómeno tanto económico como social, resulta necesario acercarnos a su conceptualización desde algunos autores, así como su definición dentro del marco institucional.

López-Aranguren (2005), señala que Room (1995) refirió que el estudio de la pobreza en su forma científica moderna, se desarrolló en el siglo XX en países anglosajones, donde se planteó que dicho fenómeno está relacionado con la distribución de los recursos, de forma que “las personas y familias contarán con los recursos suficientes para sobrevivir en un mundo caracterizado por la competencia” (p. 186).

Por otro lado, Giddens (2010) refiere que la pobreza ha sido abordada desde dos enfoques distintos: el de la pobreza absoluta y la pobreza relativa. De acuerdo con el autor, el primer enfoque alude a la idea de la *subsistencia*, en cuanto a las “condiciones básicas con las que hay que contar para poder llevar una existencia sana desde el punto de vista físico” (p. 514), es decir, condiciones elementales para la existencia humana como: la vestimenta, la alimentación, la salud, etcétera. De igual forma, el autor refiere que este enfoque tiene una aplicación universal, en virtud que “los criterios de subsistencia para el ser humano, son más o menos los mismos para todas las personas de edad y condiciones físicas similares, independientemente de donde viva” (p. 514), por lo que una persona se encontrará en situación de pobreza absoluta cuando se encuentre por debajo de ese umbral universal.

Este primer enfoque del que nos habla el autor, no responde a la situación contextual de cada país ni cada sociedad, ya que aborda la idea de que todos los individuos tienen las mismas condiciones de vida.

Asimismo, Giddens señala que quienes discrepan de este primer enfoque utilizan el término de pobreza relativa, el cual se relaciona con el nivel de vida general que predomina en una sociedad específica, del mismo modo, sostiene que “es una equivocación presuponer que las necesidades humanas sean idénticas en todas partes, de hecho, no son las mismas ni dentro de una misma sociedad ni al comparar sociedades distintas” (p. 515). Sin embargo, el autor señala que es una concepción relativa, en tanto que las necesidades que son consideradas básicas en una sociedad para obtener una vida sana, como los servicios de salubridad, consumo de frutas y verduras, drenaje, agua corriente, etcétera; en otra sociedad, son elementos que pueden considerarse un lujo y ser de difícil acceso al grueso de la población.

En cuanto a la explicación de la pobreza, Giddens menciona que existen dos epígrafes: el primero, relacionado a las teorías que consideran a los pobres responsables de su situación y; el segundo, las fuerzas sociales estructurales que producen y reproducen la pobreza.

El primer señalamiento hace responsable a la persona de su situación de pobreza, esta explicación se remonta en la historia a las casas para pobres del siglo XX, donde las personas en desventaja eran vistas con alguna deficiencia o patología, con capacidades inferiores, falta de habilidades, carencia de virtudes físicas o morales que les impedían ser miembros exitosos dentro de la sociedad. Por lo tanto, la posición social estaba directamente relacionada al talento y esfuerzo de las personas, y quienes se encontraban en situación de desventaja estaban destinados al fracaso social (Giddens, 2010).

El argumento que plantea el autor es parte de lo que vivimos hoy en día en el marco del neoliberalismo, una sociedad meritocrática caracterizada por el esfuerzo, la responsabilidad y el éxito personal, donde se valora la productividad y la competencia individual dentro del mercado

laboral y en el mundo globalizado. Las personas pobres son excluidas socialmente y estigmatizadas con discursos que violentan su integridad humana, las personas en situación de pobreza son vistas como “holgazanas”, “dependientes de la asistencia”, “violentos”, entre otros descalificativos que prevalecen en el imaginario social acerca de la persona. Por otro lado, existen los imaginarios a partir de la naturalización de la pobreza y que se traducen en los estilos de vida de las personas pobres, las supuestas actitudes y perspectivas ante dicha situación. Giddens (2010), señala que Murray (1984) afirmó la existencia de una subclase de individuos que asumen la responsabilidad individual de la pobreza y que forman parte de una cultura de la dependencia, refiriendo que “los pobres confían en la asistencia social proporcionada por el Estado en vez de entrar en el mercado laboral” (p. 527). Este argumento mantiene la idea de que la asistencia social fomenta el conformismo, incapacita al individuo para salir de su situación, y lo hace dependiente de la asistencia social. Por otro lado, los autores refieren que existen otro tipo de personas que se encuentran en situación de pobreza derivada de diversas circunstancias de desventaja y “sin tener culpa alguna”, a saber, las personas adultas mayores, las mujeres viudas, las niñas y los niños, las personas con discapacidad, las personas indígenas, los inmigrantes, etcétera.

El segundo señalamiento del autor está relacionado a las fuerzas estructurales que actúan dentro de una sociedad y que determinan la distribución de los recursos, por lo tanto, quienes se acercan a la teoría de las causas estructurales, señalan que las personas en situación de pobreza no son producto de su falta de ambición o de la cultura de la dependencia, sino que son consecuencia de su limitada situación (Giddens, 2010). Finalmente, la explicación deriva en el argumento de que las desigualdades sociales son producto de causas estructurales que no tienen nada que ver con la culpa del individuo, y “la reducción de la pobreza no depende de un cambio en las

perspectivas individuales, sino que precisa de medidas políticas encaminadas a una distribución más igualitaria de la renta y los recursos en toda la sociedad” (Giddens, 2010, p. 528).

Desde otra concepción, Spicker (2009) refiere que en el ámbito de las ciencias sociales, la pobreza ha sido entendida en al menos doce sentidos específicos, las cuales se encuentran dentro de una posición en el debate de la pobreza, a saber:

Tabla 1. Debates sobre el Concepto de Pobreza.

Posición	Argumento	Sentido	Autores
Pobreza como un concepto material	Las personas son pobres porque no tienen lo que necesitan o carecen de recursos para acceder a las cosas	Necesidad	Vic George; Baratz y Grisgsby
		Un patrón de privaciones	Spicker; Deleeck et al., Whelan y Whelan; Narayan et al.; Coffield y Sarbsby; Kolvin et al.
		Limitación de recursos	Booth; Ashton; Millar; ONU (Organización de las Naciones Unidas).
Pobreza como situación económica	Se asocia con la falta de recursos económicos. Es el más utilizado para la medición la pobreza con referencia al ingreso.	Nivel de vida	OIT (Organización Internacional de Trabajo); Rowntree; Ringen; BM (Banco Mundial); Abel-Smith y Townsend.
		Desigualdad	O’Higgins y Jenkins;
		Posición económica	Miller y Roby; Miliband; Booth.
Condiciones sociales	Las personas pobres ocupan una posición inferior dentro de la sociedad, conforme a las condiciones y circunstancias negativas que les rodean.	Clase social	Edgel; Myrdal; Titmuss; Townsend; MacNicol.
		Dependencia	Simmel; Engbersen; Buhr y Leibfried; Abel Smith y Townsend; Steizer.
		Carencias de seguridad básica	Duffy; Booth; Wresinsky; Streeten.
		Ausencia de titularidades	Wresinsky; Drèze y Sen.

	Exclusión social	Tiemann; ECC; (Comunidad Europea); Clerc.
La pobreza como un juicio moral	Considera que las personas son pobres cuando es cuestionable que sus condiciones materiales son moralmente inaceptables. La pobreza lleva un imperativo “moral”, sobre el cual debe hacerse algo al respecto	Piachaud; Mack y Lansley; Gordon et. al.

La tabla 1 desglosa los doce sentidos específicos de la pobreza que Spicker (2009) señala en el ámbito de las ciencias sociales, de acuerdo a los diversos debates de autores.

La tabla anterior concentra los diversos enfoques sobre el debate acerca de la pobreza en el ámbito de las ciencias sociales, donde Spicker refiere que el elemento de la “privación” está presente, evidenciando que esta categoría se asocia a un carácter multidimensional y no sólo la relación con el factor económico.

Desde otro punto de vista sociológico, Simmel (2011) señala que el individuo es el producto de su medio social, por lo que le confiere al pobre, el derecho de solicitar del grupo una compensación ante cada dificultad o pérdida que padezca, “desde un punto de vista social- señala- el derecho del necesitado fundamenta toda la asistencia a los pobres. El derecho a la asistencia pertenece a la misma categoría que el derecho al trabajo o el derecho a la existencia” (Simmel, 2011, p. 24).

Cabe señalar que la asistencia fue operada en virtud del bienestar del todo social, tal como lo refiere el autor, a efecto de que el pobre no se convirtiera en enemigo activo y dañino de la sociedad; el pobre se convirtió en un simple medio para la defensa del interés social, y no como el fin último.

La asistencia a los pobres en cuanto a la acción pública se diferenciò de aquellas instituciones que persiguieron el bienestar general y la protección social que buscaban favorecer a todos los

ciudadanos pertenecientes a un estrato social. En cuanto a la asistencia de los pobres, se centró en una actividad concreta, única y exclusivamente a individuos diferenciados, pensando en todo momento suprimir los daños y peligros que el pobre representaba para el bien común (Simmel, 2011). En ese tenor, Simmel señala la asistencia social se configuró quitándole al rico para dar al pobre, sin igualar las situaciones individuales, sin siquiera suprimir la división social entre ricos y pobres, sino manteniendo la estructura de la sociedad tal y como es, y sólo pretendiendo mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferenciación social, de modo que la sociedad siguiera descansando sobre esa diferenciación.

El Estado es uno de los actores más importantes para la acción de la asistencia social; el pobre, no sólo es pobre, es un ciudadano que participa con derechos que la ley concede al conjunto de los ciudadanos. La asistencia social es parte de la organización del todo, el pobre pertenece a la sociedad al igual que las clases propietarias, bien es cierto que el pobre tiene características particulares, tanto técnicas como materiales, que lo posicionan como objeto del estado en cuanto acciones diferenciadas de la política social (Simmel, 2011).

Simmel señala que hay una forma particular de exclusión de la que es objeto el pobre por parte de la sociedad, ya que por el hecho de ser socorrido lo posiciona y le otorga una función dentro de ella, como miembro de la misma en una situación diferenciada (Simmel, 2011, p.44), a la vez esta fuera (excluido) y dentro (integrado) de la realidad social.

Los pobres en general, son quienes reciben la asistencia del Estado, su recursos no alcanzan para satisfacer a sus fines relacionados al alimento, vestido, vivienda; sin embargo, es difícil establecer una medida de estas necesidades a los pobres en un sentido absoluto, ya que, como lo había mencionado anteriormente, hay una diversidad contextual entorno a la persona pobre que

lo constituye con un caso particular y no homogéneo. Es menester precisar que cada contexto general, cada clase social, tiene necesidades que le son propias; y su imposibilidad de satisfacerlas, lo hace pobre. Se llama pobre a quien recibe asistencia, o aunque no la reciba, debería recibirla por su situación sociológica (Simmel, 2011, pp. 82,87).

La construcción de la pobreza desde la visión de Simmel, responde en función de la asistencia social, ya que el pobre surge cuando la sociedad reacciona a su pobreza, en ese momento, el pobre tiene una función específica en la sociedad, y se convierte en una especie de clase o estrato homogéneo dentro de ella. Para que sea objeto de nuestro estudio, no olvidaremos que los fenómenos particulares en torno a las situaciones que vive cada hogar son determinantes en su concepción de pobreza, sin dejar de lado el análisis de Simmel, en cuanto a la pobreza como concepción sociológica, y la posición del pobre en el todo social, teniendo en cuenta que no sólo la necesidad hace al pobre, sino que el pobre se hace cuando su necesidad acaba siendo asistida (Simmel, 2011).

Finalmente, Simmel sustenta a la pobreza como una categoría sociológica, donde aquellos sujetos que son asistidos por el Estado o algún ente privado, forman parte del funcionamiento social y necesario para su regulación. Su análisis no toma en cuenta las particularidades de quien son sujetos de esa asistencia, para él sólo son individuos diferenciados de los demás clases sociales, no obstante abre la posibilidad del contexto social del pobre para su estudio.

Paugam (2005), quien retoma a Simmel (2011), señala que una forma elemental de la pobreza corresponde a un tipo de relación de interdependencia entre una población que se considera pobre, en función de su dependencia respecto a los servicios sociales. El autor considera tres formas elementales de la pobreza constituidas a partir de la relación de quién es el pobre y su

dependencia con la asistencia, a saber, la pobreza integrada, la pobreza marginal y la pobreza descalificadora.

De acuerdo con el autor, en cada tipo elemental de pobreza constituida a partir de los tres factores determinantes antes señalados, se generará una concepción de la pobreza dentro de una sociedad determinada sobre la cual deba intervenir de forma particular. En ese sentido, las políticas sociales en materia de asistencia social están sujetas a determinantes estructurales que sólo dependen de la voluntad política de los gobiernos, sin embargo, es necesario que los estudios efectuados en torno a la pobreza asistida, den pauta a un diseño de estrategias que orienten de forma adecuada la atención a la población que menos tiene y que por sus condiciones críticas, no puede desarrollar sus capacidades humanas para atenuar y salir de su situación problemática.

Desde el ámbito económico, Sen (2000) se refiere al enfoque de las capacidades básicas consideradas como las libertades fundamentales que tiene un persona para llevar un tipo de vida e insertarse en la sociedad ejerciendo su voluntad, no rechaza la idea de que la renta sea la causa principal de esta condición, ya que al no contar con ingresos, una persona puede estar privada de capacidades, asimismo, al no disponer de la misma, llevará una vida empobrecida.

En ese sentido, Sen sostiene tres puntos a favor de la pobreza basada en el enfoque de las capacidades: el primero, centra la atención en las privaciones que son intrínsecamente importantes, a diferencia de la renta que es importante de forma instrumental; el segundo, hay otros factores que influyen en la privación de capacidades además de la falta de renta, ya que ésta no es el único elemento que las genera y; tercero, la relación instrumental entre la falta de capacidades y de renta será distinta de una sociedad a otra, de una familia a otra o de un

individuo a otro (p. 114). En ese sentido, si bien es cierto que el elemento del ingreso es indispensable para llevar una vida digna, hay otros factores presentes en la vida del individuo que privan sus capacidades y libertades para integrarse en la sociedad, aunado a la situación contextual en la que se encuentre, dando paso al enfoque de pobreza para su estudio multidimensional.

Los conceptos anteriores permiten un acercamiento a la categoría de pobreza, esta definición ha evolucionado y se ha construido desde diversos enfoques y miradas, sin embargo, para la delimitación de esta categoría, se retomó la definición institucional del CONEVAL asociada con los derechos sociales, la cual refiere que:

“Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL, 2019).

En cuanto a la pobreza multidimensional, el CONEVAL sostiene:

“(…) se entiende como una serie de carencias definidas en múltiples dominios como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros. Su naturaleza multidimensional, sin embargo, no requiere tomar en cuenta las situaciones de privación en todos los ámbitos en los que se puede desarrollar la vida de un individuo. El número y el tipo de dimensiones a considerar están directamente asociados a la forma en que se conciben las condiciones de vida mínimas o aceptables para garantizar un

nivel de vida digno para todos y cada uno de los miembros de una sociedad” CONEVAL (2014).

Para concluir este apartado, es preciso hacer mención que la categoría de pobreza utilizada en esta investigación, no refiere únicamente a una pobreza por carencia de recursos económicos, la pobreza de los hogares que aquí se plasman, es una condición que involucra elementos contextuales del hogares en su ámbito social y familiar, el ingreso solo funge como un punto de partida para acercarnos al objeto de estudio e identificar las situaciones que agravan las posibles condiciones de pobreza que experimentan. Otro punto que hay que destacar, es la intervención de las políticas sociales en materia de asistencia social con aquellas personas y familias que se encuentran en un estado de necesidad e indefensión, y que precisan de la protección social no contributiva o de asistencia social para atenuar los efectos negativos que trae consigo la pobreza.

En conclusión, la pobreza es una problemática compleja construida socialmente y constituida por múltiples dimensiones que dependerán del contexto donde se manifiesta, no obstante, la categoría de la pobreza para el diseño de la política social, que ha sido un elemento histórico retomado, no es el único, podemos hablar de otras categorías que son necesarias ser tomadas en cuenta, tal es el caso de la exclusión social.

1.2.2 La pobreza en México

De acuerdo con las estimaciones de pobreza en México 2018, emitidas por el CONEVAL (2019), se realizó una medición de pobreza en el periodo de los años 2008-2018. Los resultados oficiales fueron los siguientes:

1. Para el año 2018, en nuestro país hay 52, 425, 887 personas en situación de pobreza, las cuales representan el 41.9 % de la población en México, es decir, casi la mitad de la población

experimenta alguna carencia relacionada al acceso a la educación, la salud, la seguridad social, así como la vivienda y sus servicios básicos, de igual forma, el ingreso económico no resulta suficiente para cubrir las necesidades de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

2. Por otro lado, esta situación se agrava con aquellas personas que se encuentran en circunstancias de pobreza extrema, en virtud de que sus carencias son mayores, están expuestas a situaciones de rezago social, marginación, precariedad y exclusión, este grupo representa 9,310,153 de habitantes, es decir, el 7.4% de la población mexicana.

3. En los últimos 10 años, el número de personas en situación de pobreza incrementó 2.9 millones, las cuales pasaron de ser 49.5 a 52.4 millones de personas. En cuanto a la pobreza extrema, esta se redujo, pasando de 12.3 a 9.3 millones de personas.

4. El CONEVAL señala que las políticas públicas deben seguir atendiendo todas las carencias sociales, tendiendo dos retos: el ingreso de las familias y la seguridad social como políticas que permitan disminuir la situación de pobreza.

5. 71.7 millones de personas no cuentan con acceso a la seguridad social.

6. Los ingresos de 61.1 millones de personas no son suficientes para la adquisición de las canastas alimentarias y no alimentarias.

7. El problema de la pobreza se agudiza en los territorios del sureste del país, principalmente con grupos indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, así como niñas, niños y adolescentes.

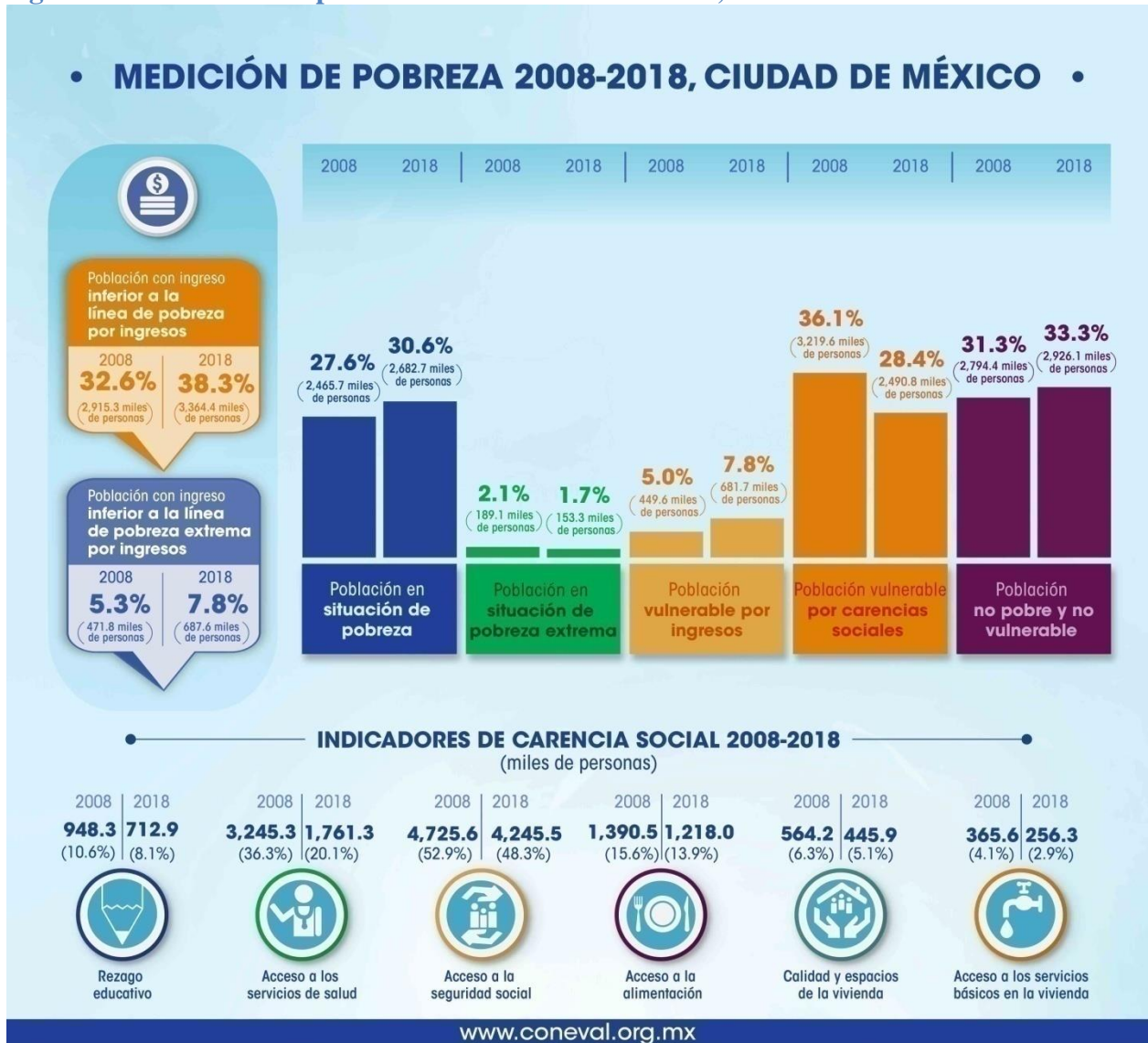
8. En los últimos 10 años, en la Ciudad de México hubo un incremento de personas en situación de pobreza, pasando de 2,465.7 a 2,682.7 miles de personas; mientras que la pobreza extrema se redujo de 189.1 a 153.3 miles de personas.

Figura 1. Medición de la pobreza en México, 2008-2018.



Fuente: CONEVAL 2019.

Figura 2. Medición de la pobreza en la Ciudad de México, 2008-2018



Fuente: CONEVAL 2019.

Cabe señalar que el CONEVAL tiene como base normativa la Ley General de Desarrollo Social, que establece el conjunto de criterios que dicha instancia debe seguir para la medición de la pobreza; para tal efecto, utilizará la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la medición se efectuará cada dos años para el ámbito estatal y cada cinco años para el municipal.

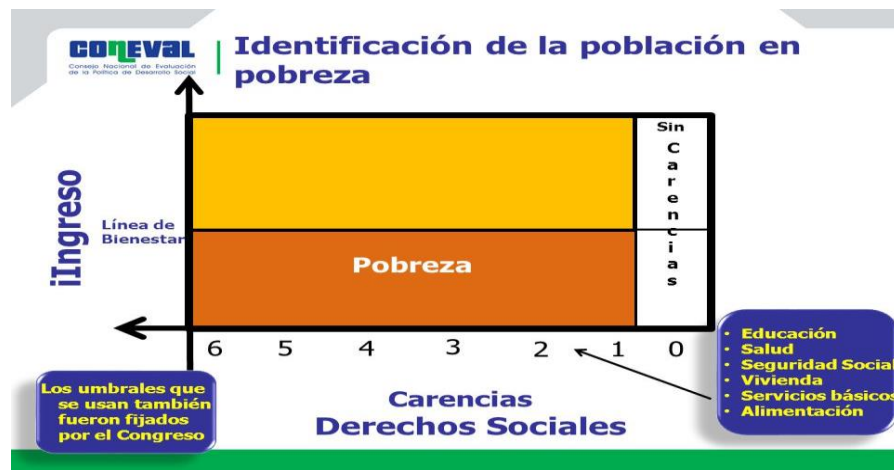
El artículo 36 de la ley en mención, señala los indicadores que se tomarán en cuenta para la medición de la pobreza en nuestro país, a saber, 1) Ingreso corriente per cápita; 2) Rezago educativo promedio en el hogar; 3) Acceso a los servicios de salud; 4) Acceso a la seguridad social; 5) Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; 6) Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; 7) Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; 8) Grado de cohesión social, y 9) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (LGDS, 2019).

Por otro lado, el artículo 6 de la Ley citada, refiere que “son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación” (LGDS, 2019).

Como ya se había mencionado, la pobreza, de acuerdo con la institución de mérito, está relacionada con la carencia de uno o más derechos sociales y a la posición que ocupa una persona por debajo de las líneas de ingreso, equivalentes, la primera, la línea de bienestar mínimo, al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la segunda, la línea de bienestar, al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes, estas líneas se actualizan de manera mensual conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Entonces, aquellas personas que perciben ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y tienen la carencia de uno o más derechos sociales, están en una situación de desventaja económica y social, aunado al entorno social y familiar donde se encuentran situaciones que agravan la condición de pobreza.

Figura 3 Identificación de la población en pobreza



Fuente: CONEVAL

1.2.3 Los discursos que violentan la pobreza

La esencia del neoliberalismo ha dejado en manos del individuo la responsabilidad de su bienestar, como ya había sido señalado con anterioridad, promueve el discurso desde el mérito personal y la productividad; las personas que no son consideradas miembros productivos de la sociedad ni han logrado resolver por cuenta propia la situación de pobreza que experimentan, son señaladas como las merecedoras de su situación, creando una representación negativa hacia la persona en situación de pobreza.

En el discurso social, la pobreza se ha relacionado al caos, al desorden, a las violencias generadas en el espacio público, a lo indeseado, a lo sucio, a lo que hay que invisibilizar. Esas representaciones negativas se han transformado al grado que hoy denominamos como *aporafobia*, a la fobia que se tiene hacia las personas pobres o desfavorecidas, así como al rechazo y al miedo de caer en tales circunstancias.

Esos discursos constituyen uno de los tipos de violencia ejercidos hacia las personas que experimentan la pobreza: el discurso de la criminalización y la culpa, legitimado en nuestra

sociedad capitalista cada vez más individualista, que se reproduce y cobra fuerza a través de los medios de comunicación e instituciones y, creando una representación social negativa de la pobreza asociada a gran parte de los males que se viven dentro de la sociedad.

En México, con la entrada del porfiriato, hace más de un siglo, se adoptó el sistema de producción capitalista, y con la entrada del neoliberalismo, hace casi cuatro décadas, se reforzaron sus prácticas. Los medios de producción, la acumulación del capital, los grupos dominantes y la ideología hegemónica, son parte de una lógica que ha estado presente durante la historia de nuestro país. En ese trayecto, las problemáticas sociales relacionadas con las situaciones de desigualdad entre ricos y pobres han ido en incremento a pesar de las luchas por mejorar las condiciones de vida de las personas menos favorecidas, la situación pareciera ir de mal en peor. En estas últimas cuatro décadas ha sido notorio el incremento de la situación de pobreza y el surgimiento de nuevas formas de desigualdad que generan exclusión y mayor precariedad en los grupos menos favorecidos; se ha abandonado al sujeto, sobre todo, a quienes no producen ni generan mercancías, es decir, a las personas pobres que no entran en la lógica de la participación activa en el mercado laboral.

Por ejemplo, trasladarse por la Ciudad de México en el transporte público, implica observar durante el trayecto diversas situaciones que forman parte de la dinámica cotidiana, a saber, si vamos en algún microbús y pasamos junto al semáforo de alguna gran avenida principal, podemos observar a algún grupo de personas, en su gran mayoría personas jóvenes, así como niñas y niños que realizan diversas actividades con el objetivo de ganar una moneda cuando el semáforo está en rojo, entre ellos hemos visto a quienes limpian los parabrisas, hacen malabares, los tragafuegos, quienes se tiran al piso de espaldas bajo una cama de cristales rotos, o aquellos que simplemente mendigan entre los automóviles; en ese rato es probable que observamos su

vestimenta, la forma en que caminan, como se expresan y comportan. Después, cuando el transporte avanza, al microbús podrían subir dos o tres personas jóvenes para vender algún producto, quizá utilizarían un lenguaje agresivo o intimidante, aludiendo a su reciente salida de algún reclusorio o correccional, o simplemente pidiendo una moneda “voluntaria”; en el peor de los casos, con lujo de violencia exigirían las pertenencias de las personas usuarias del transporte público; al igual que con las personas del semáforo, observaríamos su aspecto, su vestimenta, su forma de expresarse y de comportarse. Finalmente, si nuestro destino es la base de la ruta del microbús junto a alguna estación del metro, es muy probable que veamos puestos ambulantes, basura tirada en la calle, fauna nociva, perros callejeros, percibamos un ambiente sucio con aroma desagradable, lleno de caos y desorden; además, al llegar a la entrada del metro, nos encontraríamos con alguna persona adulta mayor ó alguna mujer con un bebé en brazos, en ambos casos pidiendo una moneda para comer o comprar algún medicamento. Como este y otros escenarios que impliquen presenciar las situaciones de precariedad que se viven en la Ciudad de México, son parte de la dinámica cotidiana de la ciudad que genera sensaciones como: repudio, lástima, compasión, miedo, empatía, rechazo, indiferencia, entre otros; y que además, en muchos casos son asociados a una percepción negativa de lo que implica ser una persona en esas circunstancias, por ejemplo: lo sucio, lo caótico, lo violento, lo indeseado, etcétera.

Al vivir con frecuencia este tipo de escenarios en la dinámica individual, las situaciones de precariedad y pobreza en la ciudad se comienzan a percibir como parte del entorno cotidiano, se naturalizan; en ese sentido, en la mayoría de los casos construimos una percepción negativa de la pobreza.

Nuestra experiencia cotidiana no es la única que construye esa representación, gran parte de la responsabilidad la tienen los medios de comunicación, principalmente aquellos que transmiten la

información de interés general y de recreación, por ejemplo, en muchas situaciones de violencia relacionadas con los feminicidios, homicidios, robos, narcotráfico, entre diversos delitos o violencias tanto públicas como privadas, generalmente son asociados con las periferias, las colonias con alto grado de marginalidad, las personas jóvenes, las personas migrantes, entre otros grupos socialmente estigmatizados. Otro ejemplo, son los programas recreativos de televisión como las telenovelas y las series que representan a los “casos mexicanos”, en donde la persona pobre es alguien que vive al día, habita en lugares específicos bajo condiciones de vida precarias, tiene una forma particular de vestir, escucha cierto tipo de música, se relaciona con los de su clase y utiliza códigos específicos, que puede llegar a ser alguien violento, llega a delinquir, ó es alguien que lleva una vida en la desgracia y pide la intervención de alguna divinidad para la resolución de sus problemáticas, se resigna y al final acepta su condición. En ese sentido, los medios de comunicación, contribuyen en gran medida a la reproducción y manutención del imaginario sobre la pobreza.

Además, las instituciones como la escuela y el Estado, reproducen y reafirman de manera constante el discurso hegemónico dominante de la competencia, la productividad, el reconocimiento, la superación y el mérito personal; aplauden a la persona que le “echa ganas”, la que trabaja para no depender de la asistencia del Estado, el esfuerzo doble que hacen las personas jóvenes en situación de pobreza que estudian y se preparan para aspirar a algo mejor, y todas aquellas historias de éxito que permitan la movilidad social; en tanto se condena a la persona pobre porque es vista como floja, desidiosa, analfabeta, desempleada, migrante, en situación de calle, dependiente de los servicios de asistencia; la situación se agrava cuando confluyen una serie de categorías relacionadas a la edad, el género, la raza y la etnia; es un discurso totalmente violento, que excluye, invisibiliza y rechaza a quien no cumple con las

exigencias requeridas por la lógica del mercado. De igual forma se encuentra la iglesia, que constituye una de las instituciones más poderosas en nuestro país para legitimar el discurso de la resignación, la obediencia, la “familia natural”, la aceptación, etcétera.

En este sistema social (Bourdieu, 2003), las personas pobres son individuos que comparten condiciones objetivas de existencia similares dentro de un sistema de posiciones jerarquizadas y altamente desiguales, por tal motivo, tendemos a asociar a las personas pobres con cierta forma de vestir, actuar, expresarse, con gustos musicales particulares, un bajo nivel educativo y los lugares indeseados o peligrosos; por lo que el estilo de vida va más allá sólo del ingreso monetario, se encuentra impreso en las prácticas compartidas; asimismo, el imaginario social acerca de la pobreza está basado en los elementos opuestos y diferentes a la concepción de riqueza, por ejemplo, con los escenarios descritos con anterioridad, la pobreza parecería sinónimo de violencia, carencia, desorden, desagrado, suciedad, pereza, resignación y demás descalificativos; mientras que la riqueza pudiera asociarse a la paz, abundancia, orden, agrado, limpieza, ocupación, entre otros atributos.

La construcción del discurso violento hacia la persona en situación de pobreza se gesta en este espacio social a partir de la ideología hegemónica dominante, es una violencia que no es física, se manifiesta por medio del lenguaje en el discurso descalificador, criminalizador y de la culpa; constantemente legitimado, reproducido y reafirmado por las instituciones como algo que es indeseado y vergonzoso; forma parte de una violencia simbólica porque es soportada por una ideología con alto grado de reconocimiento y tolerancia social; y atravesando los cuerpos de las personas pobres que terminan aceptando y resignándose ante la situación que les tocó vivir.

Es una situación que no es fácil revertirse, pero tampoco es imposible, los agentes involucrados dentro de ese sistema social, principalmente, aquellos que ocupan un espacio de enunciación para la significación de los discursos, pueden contribuir desde la deconstrucción de las prácticas que ejercen la violencia que no se ve.

En conclusión, los discursos en torno a la pobreza en el marco del neoliberalismo, violentan la integridad y dignidad de las personas, pues han seguido una lógica basada en la productividad para el funcionamiento del mercado, las personas son vistas como una mercancía cuyo único propósito dentro de la lógica del mercado es producir y reproducir el capital, quienes no entran en esta concepción de productividad son expuestos a situaciones de violencia ejercida a través del discurso que criminaliza, culpabiliza y estigmatiza.

Es una forma de violencia que se reafirma, legitima y reproduce a través de las instituciones encargadas de transmitir la ideología de la clase dominante.

Reconstruir esos discursos violentos no es tarea fácil, implica la que todos los agentes involucrados en el sistema social, reconozcan y modifiquen las altas desigualdades con relación a quienes ocupan posiciones inferiores. No obstante, en ese mismo espacio, está la posibilidad de que otros agentes, como las personas profesionistas en trabajo social y otros profesionistas que tienen trato directo con quienes ocupan posiciones inferiores, reconstruyan desde sus campos las prácticas y resignifiquen los discursos que violentan estructural y simbólicamente a las personas en situación de desigualdad e indefensión, marcando la diferencia desde sus lugares de enunciación.

1.3 La exclusión social

El término exclusión social se ha empleado para hacer referencia de aquellas personas que “se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen un ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días” (Tezanos, 1999, p. 12); implica una concepción de carácter dual, la idea de que existen un sector poblacional integrado y otro excluido.

La exclusión social, al igual que la pobreza, es un fenómeno multidimensional y dinámico, aunque más amplio y complejo que el de la pobreza. Ambos términos tienen similitudes entre sí, sin embargo la exclusión social va más allá de sólo los factores sociales y económicos que constituyen a la categoría de la pobreza. Comprender la pobreza ya no es suficiente para describir las realidades que experimentan las personas y sus hogares, han surgido nuevas formas de desigualdad social que dificultan el acceso a fuentes de subsistencia en el marco del neoliberalismo y el acceso a los derechos sociales, por ejemplo, a una vivienda digna, al mercado laboral, a la formación académica, al vínculo social, entre otros, y que van más allá de sólo los ingresos; consecuentemente, es un fenómeno que margina, excluye y priva a las personas al ejercicio de sus libertades básicas y sus derechos sociales.

Como fue señalado en el apartado anterior, la definición de pobreza que nos ocupa, está relacionada a la carencia de uno o más derechos sociales, situando a la persona en una posición de desventaja social, de igual forma, sus ingresos equivalentes por debajo de la línea de bienestar mínimo, sitúan a esa misma persona en una situación de desventaja económica.

Por otro lado, la exclusión social no sólo se compone de los elementos sociales y económicos relacionados a las carencias, su estudio es importante desde las diversas dimensiones que le

componen, en virtud de que estas son acumulativas, al grado de dificultar las condiciones de vida de las personas.

En ese sentido, la exclusión social es un elemento importante para comprender las nuevas formas de desigualdad desde una mirada amplia, y lograr detectar situaciones que vulneran la integridad e integración social de las personas, siendo así, un punto de partida para la intervención de las políticas sociales enfocadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares que se encuentran en crisis.

Por lo anterior, el siguiente apartado desglosará las definiciones de la exclusión social hasta llegar al concepto de nuestro interés para la comprensión de la crisis en los hogares.

1.3.1 Definiciones de exclusión social

El concepto de “exclusión” tiene sus orígenes en los años 70, en Francia, este término aludía a la población que carece de la protección de la seguridad social, y que formaba parte de una “sociedad especial” compuesta de toxicómanos, familias monoparentales, niños, personas marginales o asociales, minusválidos, delincuentes, víctimas de abusos, ancianos incapaces de valerse por sí mismos, todos ellos considerados ciudadanos marginados o desprotegidos, lo cual representaba ser “excluido”. A partir de los años 80, derivado del proceso de reestructuración económica y el desempleo, se utilizó el término exclusión social, la cual fue vista como la “ruptura de los lazos que unen al individuo con la sociedad” (López-Aranguren, 2005). En ese sentido el trabajo comienza un proceso de desvalorización y precarización, generando una mayor brecha para alcanzar la protección social.

A partir de los años 90, la Unión Europea determinó que la exclusión social es un fenómeno dinámico, se reconoce que es un concepto más amplio que el de la pobreza y con un carácter

multidimensional, ya que abarca dimensiones como la vivienda, la salud, la educación, el empleo, entre otras, ampliando su concepción al ámbito de los derechos sociales. De igual forma, fueron discutidas las consecuencias negativas sobre el incremento de la desigualdad y el riesgo a la fragmentación en la sociedad.

Con las políticas neoliberales y la globalización, se potenció la falta de oportunidades laborales y la desprotección social de muchas personas, dificultando la integración social, Castel (2014) señala que los procesos de exclusión que han sido agravados por la crisis económica, han tenido como resultado una multiplicación de categorías sociales con dificultades de integración, esta crisis es producto del mercado de trabajo precarizado, meritario y la creciente asociación del trabajo y la pobreza. El autor señala la pérdida del enfoque de derecho a la asistencia y el auxilio, derivado de los discursos que culpabilizan a quienes son beneficiados de las políticas, lo que implica la pérdida de reconocimiento de los derechos.

Hay un contexto de incertidumbre a raíz de la falta de oportunidades, el perfecto escenario para construir nuevas categorías sociales en riesgo de la exclusión social, y quienes ya la viven, experimentan las situaciones de precariedad, lo que dificulta aún más, generar procesos autónomos para alcanzar la superación de situaciones críticas cotidianas. La asistencia del Estado hacía la ciudadanía tendría que tomar en cuenta a la exclusión social que viven las personas y sus hogares, no sólo determinar que la situación económica es un criterio para la selección de sus beneficiarios en este rubro.

En la actualidad los fenómenos de la pobreza, las desigualdades y la exclusión social son conocidos por cifras, números estadísticos que minimizan la problemática que vive gran parte de la población mexicana, son situaciones que podemos detectar con facilidad y constatar en el

entorno social y en la cotidianidad, pero que queremos evitar e invisibilizar. Ante esta problemática Tezanos (1999) refiere:

“Los hechos están ahí, en nuestro entorno más directo e inmediato. Incluso para aquellos que no son expertos y no están acostumbrados a consultar estadísticas e informes, basta con abrir bien los ojos y mirar alrededor para entender lo que está ocurriendo” (Tezanos, 1999, p. 21).

Tezanos enfatiza la idea de que los nuevos procesos sociales y económicos han configurado una nueva sociedad dualizada y en constante riesgo de fracturarse, asimismo, se ha perdido la sensibilidad por los problemas sociales que eran prioritarios durante el Estado de bienestar. El autor apunta a que las desigualdades no son más que los efectos del abandono del Estado hacia las políticas de carácter social enfocadas al empleo. En ese sentido, los cambios en la dinámica social se han producido por el incremento de las desigualdades; las políticas con falta de sensibilidad a la solidaridad social y los nuevos modelos productivos emergentes.

Estos elementos a los que se refiere el autor, han provocado una transformación social que desencadena el fenómeno de la exclusión social, el modelo económico actual ha privilegiado el capital y los intereses de quienes tienen el poder adquisitivo para reproducir ese capital; se busca el mayor beneficio al menor costo, por lo que el mercado laboral ha sufrido una precarización en cuanto a la contratación y salarios; las nuevas formas de organización económica en mercados más globalizados, especializados y automatizados requieren de mayor tecnificación y cualificación para los procesos productivos que dependen avances tecnológicos, por lo que muchas personas que carecen de estas habilidades, quedan excluidas del mercado laboral o son empleados en trabajos con sueldos muy bajos; asimismo, se han creado nuevas formas de subcontratación que no garantizan la estabilidad laboral y seguridad social. Estas nuevas

dinámicas son respaldadas por la indiferencia de los gobiernos y sus políticas públicas que no priorizan las necesidades de la población y han reducido su papel interventor para la regularización del mercado laboral, trayendo consigo el incremento de las desigualdades derivadas de la falta de empleo o la precarización del mismo. Por tal motivo, la exclusión social se entenderá como la “negación de derechos sociales” y “oportunidades vitales fundamentales” (Tezanos, 1999). Por otro lado, los cambios en la dinámica social han traído consigo el incremento de la dualidad y estratificación social, acarreado un entorno de malestar y descontento social, generando crisis en las instituciones que norman al individuo, las redes sociales se fracturan y aumentan los procesos de anomía. En esta nueva cuestión social surgen nuevos grupos de excluidos cada vez más complejos y dinámicos que requieren intervenciones cada vez más especializadas.

Ahora, es importante distinguir entre el concepto de exclusión social y pobreza, para tal efecto, López-Aranguren (2005), señala que “la exclusión social tiene un mayor alcance de la pobreza”, un argumento que Tezanos (1999) ya había referido, ya que los recursos económicos no logran captar los elementos sustanciales de la exclusión social. En ese sentido, el autor señala que Commins (1993) cuestionó dimensiones fundamentales para su comprensión, a saber, a) la ausencia de la integración cívica: el individuo está excluido del sistema democrático, por lo tanto, no es un ciudadano; b) la ausencia de la integración económica: al no ser miembro productivo de la sociedad es un individuo sin valor social incapaz de ser autosuficiente; c) la ausencia de integración social: el individuo es visto como alguien incapaz de beneficiarse de los servicios sociales que proporciona el Estado y; d) la integración interpersonal: el individuo carece de redes sociales de apoyo. Por otro lado se encuentra la concepción de que “la exclusión alude a un proceso más bien que a una situación”, el cual refiere que las privaciones son consecuencia del

proceso dinámico de exclusión social, al igual que la pobreza, que es una consecuencia del proceso dinámico de empobrecimiento, por lo que el autor refiere que tanto la exclusión social como la privación, son fenómenos multidimensionales de gran alcance, a diferencia del empobrecimiento y la pobreza, que son fenómenos unidimensionales relacionados a las carencias económicas (p. 190-191), por lo que el autor define a la exclusión social como:

“...más que pobreza económica; se distingue de la pobreza por su carácter procesual y por su naturaleza multidimensional. La exclusión social implica una acumulación de privaciones y obstáculos que dificultan o impiden la participación en la vida social de la mayoría de la población” (López-Aranguren, 2005, p. 191).

Giddens (2010) coincide con la concepción anterior, menciona que el término es una nueva causa de la desigualdad, ya que alude a sujetos que son apartados de la plena participación en el conjunto de la sociedad, de igual forma refiere que la exclusión social es un concepto más general al de la pobreza y que la incluye, asimismo, señala que es un concepto que centra múltiples factores que impiden que los individuos o grupos tengan las mismas oportunidades que la mayoría de la población (p. 531 y 532).

Para Hernández (2008), la exclusión social tiene sus orígenes en las sociedades postindustriales, durante el periodo de crisis y después de la reestructuración del Estado de Bienestar, lo que produjo el cambio de estrategias de la política social; la nueva forma de política social, en lo que refiere a la asistencia social, no ha garantizado la integración de las clases más desfavorecidas. Por otro lado, sitúa a la exclusión social con carácter multidimensional, multifactorial, dinámico y estructural en función del contexto social en tanto espacio y tiempo concreto que se dé, como un proceso que va a afectar de forma distinta a cada individuo

dependiendo de su potencial y el contexto donde está inserto; del mismo modo, refiere que la manifestación de la exclusión es distinta, pues “no es lo mismo ser pobre en el hábitat urbano que en rural, siendo hombre o mujer, siendo autóctono o extranjero, siendo de tez clara y oscura” (p.16), motivo por el cual, la intervención será distinta en función de cada individuo, dependiendo del contexto donde se sitúe y el potencial que tenga.

Por otro lado, Ramírez (2010) en términos de inclusión-exclusión social como causa de la modernidad, señala que la exclusión “es un proceso multidimensional y politizable, que generaliza los riesgos de caer en zonas de vulnerabilidad, tiene causas y consecuencias políticas, económicas y temporales, y puede atajarse desde las políticas públicas, prácticas institucionales e incluso la acción colectiva” (p. 249).

Desde esas aproximaciones al término, la exclusión social es un fenómeno estructural, es decir, no es casual o singular su manifestación; tiene un carácter multidimensional por la acumulación de circunstancias desfavorables que complejizan las condiciones de vida de las personas; asimismo, se relaciona con procesos sociales que ocasionan que ciertos individuos o grupos no ejerzan sus derechos como miembros de la sociedad. (Tezanos, 1999).

Los autores conciben al término de exclusión social como un fenómeno complejo consecuencia del contexto histórico de la modernidad, y coinciden que la pobreza y exclusión social tienen elementos en común, pero se diferencian, pues la exclusión social tiene una manifestación multidimensional y multifactorial, a diferencia de la pobreza, que es vista desde la carencia de recursos para la subsistencia. Esta categoría es esencial para dar cuenta hay circunstancias acumulativas de desigualdad y de desventaja que están atravesando a los hogares,

y que las experiencias ante la exclusión social son diversas y dinámicas, no es posible otorgarle un tratamiento por igual, en tanto que cada uno tiene demandas y necesidades específicas.

Hay que tomar en cuenta que el estudio actual en torno a la pobreza, ya no es vista únicamente desde una perspectiva unidimensional relacionada a las carencias económicas. La medición de la pobreza en México desde hace una década ha sido de carácter multidimensional, con indicadores que incluyen el ingreso económico y el acceso a los derechos sociales.

Por otro lado, Castel (1997) ante el concepto de exclusión social, propone el concepto de desafiliación, que no es más que la “desligación social más profunda que quiebra la idea de una sociedad de semejantes” (Tezanos referenciando a Castel, 1999), el autor no se conforma con el término exclusión, él refiere que es necesario analizar las situaciones precarias y de vulnerabilidad de los individuos o los grupos en términos de proceso o recorrido en el marco de la crisis de precariedad que enfrentamos, en ese sentido:

“Hay riesgos de desafiliación cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección” (Castel, 1997, p. 31).

En la sociedad actual, la precarización laboral, el incremento del desempleo y las nuevas condiciones laborales que no benefician a las personas trabajadoras, ponen en tela de juicio al trabajo como un mecanismo de inserción social, así como su participación en las actividades cívicas y políticas. La crisis del salariado y la precarización inherente a esta, origina que cada vez más, las personas dependan de los programas sociales para subsistir. La nueva cuestión social ha evidenciado nuevos individuos y grupos que forman parte de los nuevos excluidos,

quienes experimentan la pobreza, las desigualdades y la exclusión social de forma particular y heterogénea.

Por otro lado, Subirats et al. (2004) señala que la exclusión social se define como:

“una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social” (p. 19).

Las condiciones en que viven estos sujetos ponen en riesgo la dignidad e integridad, el precario o nulo acceso a las libertades y derechos sociales les impide su desarrollo e integración social, por tal motivo, las políticas sociales en cuanto a los programas sociales requieren replantear el enfoque de intervención con personas que viven en situación de pobreza y tomar en cuenta que la exclusión social es una categoría más integral y compleja.

Para comprender y describir la realidad de los hogares que son objeto de la presente investigación, se empleó la identificación de los ámbitos económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, ciudadano y participativo, a fin de dar cuenta que los elementos que integran a estos ámbitos pueden acumularse e interrelacionarse, generando crisis en los hogares; tomando en cuenta la importancia de la recuperación del contexto espacial del hogar que experimenta la dinámica de la exclusión social.

Subirats et al. (2004) hace mención que para comprender la exclusión social, hay que considerar tres grandes ejes de la desigualdad social: la edad, el sexo y el origen/etnia, en virtud de que son susceptibles de dinámicas de inclusión y exclusión. Tanto los ámbitos, factores, los

ejes de desigualdad social y el contexto espacial, imprimen un carácter complejo ante la diversidad de escenarios, sin embargo, es la manera más integral para comprender el fenómeno de la exclusión social e intervenir al respecto. Para tal efecto, se retomó la matriz de la exclusión social desde una perspectiva integral (Subirats et al., 2004), la cual fungió como guía para la identificación de los ámbitos de exclusión social en los hogares, la cual se explicará con mayor detalle más adelante.

1.3.2 Ámbitos de la exclusión social

La exclusión social se manifiesta en diversos ámbitos de la vida cotidiana de un hogar, como fue mencionado con anterioridad, la exclusión social va más allá de las carencias económicas. Los problemas detectados en cada ámbito de la exclusión pueden desencadenar otras problemáticas que agraven la crisis en un hogar. El empleo formal puede garantizar la afiliación a la seguridad social y a las prestaciones sociales para otorgar bienestar en los hogares, no obstante, la paulatina precarización laboral, los bajos salarios y el subempleo, han dificultado que las hogares puedan llevar una vida sin complicaciones económicas, principalmente en aquellos cuyos integrantes en edad productiva no cuentan con una formación competitiva o tienen una baja escolaridad, presentan alguna enfermedad o discapacidad, fungen como cuidadores primarios de alguna persona enferma o con discapacidad, u otras circunstancias que dificultan su integración al mercado laboral. La situación se complejiza cuando en el entorno social existen problemáticas que vulneran la integridad y seguridad de los hogares, aunado al abandono e indiferencia por parte de autoridades ante las problemáticas de una comunidad; por lo que los integrantes de un hogar no pueden ejercer sus derechos sociales al estar situados en un entorno tanto familiar como social con una o más problemáticas en los ámbitos donde se manifiesta la exclusión, y por ende, ejercer plenamente la ciudadanía.

Tezanos (1999) había señalado que estos procesos sociales son parte de una complejidad interna y no sólo contextual, esta realidad está asociada a diferentes niveles de exclusión que, bajo ciertas circunstancias se manifiestan en vivencias sociales distintas, de igual forma, transitar de estar integrado a excluido estará en función del cúmulo de variables de exclusión e integración presentes, sus combinaciones y circunstancias particulares de cada individuo o grupo, entre mayor sea el acercamiento a las fronteras de esta dualidad, la persona integrada formará parte de la ciudadanía con el goce de sus derechos, o no lo hará cuando esté al margen de la exclusión.

Estos factores de la exclusión se manifiestan bajo los itinerarios personales que integran una serie de elementos que responden a las condiciones de vida de los individuos, aunado al contexto social, económico o cultural, son elementos que pueden incidir de manera negativa en la calidad de vida de las personas, esto es de ayuda para evaluar el riesgo a la exclusión de un individuo y un grupo, así como la pertinencia de los factores integradores que deberían contemplar los sistemas de protección para la disminución de estos riesgos. En ese tenor, Tezanos señala:

“Hay que atender, por tanto, a la manera en la que se vive la exclusión, y al mismo tiempo, a los riesgos de llegar a ella, a las percepciones y temores de todos los que pueden encontrarse en el camino, a la manera en la que evoluciona la lógica <ellos-nosotros>, a la difusión de sentimientos de vulnerabilidad, a la capacidad efectiva que tendrán en el futuro los lazos familiares para atribuir posiciones y rangos sociales, a las demandas de seguridad social, a la evolución de las predisposiciones hacia la solidaridad recíproca, etc” (Tezanos, 1999, p.43).

En cuanto a los factores de equilibrio de exclusión-integración, el autor propone la siguiente tabla:

Tabla 2. Principales factores de equilibrio "exclusión-integración".

VARIABLES	FACTORES DE EXCLUSIÓN	FACTORES DE INTEGRACIÓN
Laborales	<ul style="list-style-type: none"> -Paro. -Subempleo. -Temporalidad (agricultura, servicios, etc.). -Precariedad laboral. -Carencia de seguridad social Carencia de experiencias laborales previas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Empleo fijo o estable. -Buen nivel de ingresos (como asalariado, o por cuenta propia). -Condiciones de empleabilidad razonable. -Experiencia laboral.
Económicas	<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos insuficientes. -Ingresos irregulares (economía sumergida). -Carencia de ingresos. -Endeudamiento. -Infravivienda, hacinamiento. -Sin vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ingresos regulares. -Fuentes alternativas de ingresos. -Vivienda propia.
Culturales	<ul style="list-style-type: none"> -Pertenencia a minorías étnicas. -Extranjería, barreras idiomáticas y culturales. -Pertenencia a grupos de "rechazo" (cultural y político). -Analfabetismo o baja instrucción. -Elementos de estigma. 	<ul style="list-style-type: none"> -Integración cultural. -Perfiles "culturales" aceptados e integrados. -Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas.
Personales	<ul style="list-style-type: none"> -Variables "críticas" de edad y sexo (jóvenes y mujeres). -Minusvalías. Handicaps personales. -Alcoholismo, drogadicción, etcétera. -Antecedentes penales. -Enfermedades. -Violencia, malos tratos, etc. -Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas. -Pesimismo, fatalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad e iniciativa personales. -Cualidades personales valoradas socialmente. -Buena salud. -Motivaciones fuertes. -Optimismo, voluntad de realización. -Facilidad de trato.

	-Exilio político, refugiados	
Sociales	-Carencia de vínculos familiares fuertes. Familias monoparentales. Carencias de otras redes sociales de apoyo. -Entorno residencial decaído. -Aislamiento.	-Apoyo familiar. -Intensa red social, relaciones. -Pertenencia a asociaciones. -Residencia en zonas de expansión. -Integración territorial.

Fuente: Retomado de Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Fundación Sistema, p. 44.

Por otro lado, para continuar con la comprensión de los ámbitos donde se manifiesta la exclusión social, López-Aranguren (2005) distingue ámbitos cruciales, a saber, el ámbito del trabajo, el ámbito económico, el ámbito social, el ámbito cultural, y el ámbito personal; asimismo, refiere que por cada elemento o factor de exclusión, hay uno opuesto que deriva en la integración, tal y como se señala a continuación:

Tabla 3. Ámbitos de la exclusión social según López-Aranguren.

ÁMBITO	ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN	ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN
Trabajo	Desempleo de larga duración; precariedad laboral por contratación temporal.	Empleo fijo.
Económico	Pobreza por recursos insuficientes o inexistentes	Ingresos regulares suficientes; vivienda digna.
Social	Ausencia de lazos familiares sólidos, redes o vínculos sociales.	Unidad familiar; pertenencia a organizaciones o asociaciones sociales.
Cultural	Minoría étnica; inmigrante en busca de empleo (carente de documentación legal).	Rasgos básicos de cultura dominante; status de regularizado.
Personal	Minusvalías; discapacidades; enfermedades físicas y mentales; adicciones de diversos tipos.	Buena salud y buena presencia; percepción por otros de cualidades socialmente estimadas (laboriosidad, fiabilidad, motivación, etcétera)

Fuente: Elaboración propia retomado de López-Aranguren, E. (2005). *Problemas Sociales. Desigualdad, pobreza y exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva Universidad, p. 93.

Dentro del enfoque explicativo de la exclusión social que refiere el autor, ciertas combinaciones de elementos plasmados en la tabla anterior, pueden dar como resultado la exclusión social, sin embargo, señala que la predicción de las condiciones que intervienen en las combinaciones, así como la identificación de factores que neutralicen esas combinaciones y la operación de variables que posibiliten la inserción social, es un campo de la investigación poco estudiado.

Además de los elementos mencionados con anterioridad, López-Aranguren menciona que la exclusión de la educación, la vivienda, la salud y la exclusión espacial como factores que “entrañan un mayor riesgo” de exclusión social.

En cuanto a la educación, refiere que aquellas personas que en el transcurso de su vida tuvieron acceso a una buena educación que les permitió adquirir cualificaciones valoradas en el mercado laboral, tendrán la posibilidad de encontrar un empleo y vivienda. En ese sentido la “exclusión educativa” no sólo es propia de la carencia asociada a los estudios y al analfabetismo, sino también a aquellos obstáculos para el acceso al sistema educativo, la permanencia y deserción escolar.

En el elemento de la vivienda, los integrantes de un hogar pueden estar en situación de riesgo de exclusión social al no satisfacer la necesidad de alojamiento; hay personas sin techo; situaciones de infravivienda derivada de asentamientos irregulares; viviendas deterioradas; viviendas que no cumplen con las condiciones seguras e higiénicas para ser habitadas, problemas de hacinamiento, falta de infraestructura pública, entre otras situaciones. En ese tenor, el autor hace mención de cuatro componentes que hacen de la vivienda un problema complejo, tales como: la accesibilidad, como la oportunidad de obtener una vivienda cuyo precio de compra,

alquiler o hipoteca no perjudique los ingresos de un individuo o una familia; la habitabilidad, como el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad e infraestructura, es decir, una construcción segura que cuente con electricidad, drenaje, agua potable, etcétera, para ser considerada una vivienda digna; la adecuación, como el cumplimiento de las condiciones y necesidades específicas de las personas que habitan en ella, es decir, que el espacio sea el adecuado para el número de personas que habiten a fin de evitar el hacinamiento, tenga adecuaciones en la infraestructura para aquellas personas adultas mayores o con discapacidad que presentan problemas de movilidad, etcétera; y la estabilidad, que se refiere a que las personas que habiten la vivienda puedan disponer del uso y disfrute de la misma, ejerciendo su derecho a la propiedad, a fin de evitar que sean expulsados.

Por el lado de la salud, se relaciona con el nulo o precario acceso a los servicios sanitarios relativos a la prevención de enfermedades o accidentes; el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas o mentales; así como la gratuidad de los fármacos; lo anterior, para aquellas personas que no cuentan con seguridad social o carecen de recursos económicos que les permita acceder a estos servicios, lo que puede generar condiciones de exclusión social.

Además de los elementos anteriores, López-Aranguren señala que existen otros grupos en riesgo de exclusión social, a saber, trabajadores pobres, jóvenes sin empleo, mayores con pensiones insuficientes, familias monoparentales, inmigrantes, minorías étnicas, minusválidos, drogadictos y alcohólicos (pp. 202-203).

Finalmente, la exclusión espacial que señala hace referencia a los espacios que caracterizados por carencias o deterioros multidimensionales, “por el hacinamiento, por la desmoralización y, quizás por el malestar social” (p. 203). Estos espacios generalmente están relacionados con la

pobreza, y las condiciones, en su gran mayoría, no son prioritarios para las autoridades gubernamentales para la recuperación de espacios donde existe delincuencia, vandalismo, violencia, problemas de adicciones, falta de mantenimiento a la infraestructura, etcétera, por lo que en esos espacios existe una “segregación espacial”. Generalmente estos espacios están ubicados en zonas urbanas, son denominados “guetos urbanos” y el resto de la ciudadanía tiene el temor de entrar ahí.

Por otro lado, Giddens (2010) distingue principalmente tres ámbitos de la exclusión: la exclusión del mercado de trabajo, la exclusión de los servicios y la exclusión de las relaciones sociales.

Respecto a la exclusión del mercado de trabajo, se enfatiza la importancia del trabajo, en virtud de que no sólo proporciona el ingreso económico, sino que el ámbito laboral ofrece un espacio para las relaciones sociales, de igual forma y como ya se ha mencionado, el discurso neoliberal privilegia la productividad de los individuos dentro el mercado laboral y como responsables de su bienestar. Desde este enfoque, la exclusión del mercado de trabajo ocasiona otras formas de exclusión, cómo la pobreza, la exclusión de los servicios y la exclusión de las relaciones sociales (p. 532).

Con relación a la exclusión de las relaciones sociales, se hace énfasis en la interacción social de los individuos. De acuerdo con este enfoque, cuando una persona se encuentra excluida de las relaciones sociales es posible que no pueda participar en actividades sociales comunes, como salir de casa para visitar a familiares o amigos, dedicar tiempo para realizar algún pasatiempo, pasear, viajar, realizar o ir a festejos, entre otras; por otro lado, estas personas se encuentran distanciadas de familiares y amigos; asimismo, hay falta de apoyo emocional, moral o presencial

cuando estas personas tienen dificultades económicas, de salud, legales, de depresión, entre otras circunstancias problemáticas que se presentan en el entorno del individuo; de igual forma, las personas quedan excluidas al no participar en actividades de la sociedad civil, por ejemplo, votar, asistir a juntas vecinales e involucrarse en las actividades de su colonia, etcétera. Finalmente, la exclusión de este tipo se da cuando las personas no salen de casa, debido a diversas circunstancias como enfermedades, discapacidades, por dedicarse a cuidar a alguien o por la inseguridad que sienten al salir a la calle.

En algunos ejemplos para entender a la exclusión social, Giddens se refiere a la vivienda y los barrios, las áreas rurales, la indigencia y la delincuencia como los ámbitos donde se experimenta la exclusión de los individuos y las comunidades.

Respecto a la vivienda, existe la dualidad en las zonas urbanas industrializadas, por un lado, hay personas que habitan espacios cómodos y seguros, áreas verdes, vigilancia y acceso a diversos servicios; por otro lado, están aquellas viviendas asentadas en espacios donde predomina la inseguridad, la falta de mantenimiento a la infraestructura, abandono por parte de las autoridades, o con diversas problemáticas sociales; no es que en los primeros espacios no existan problemáticas en la comunidad, sino que el cúmulo de circunstancias negativas que predominan en los segundos espacios agravan la situación de estas últimas comunidades. Todo ello dependerá de la posibilidad económica de los individuos para la obtención de una vivienda adecuada en un espacio seguro.

La exclusión también se da en áreas rurales, ya que generalmente son espacios geográficos pequeños y con pocos habitantes, donde hay carencia de bienes y servicios como clínicas, escuelas, bibliotecas, servicios gubernamentales, industrias, tiendas variadas que se disponen en

las ciudades, por lo que sus habitantes tienen acceso limitado a esos servicios y sólo disponen de los productos locales. En ocasiones, si las familias cuentan con la posibilidad, pueden transportarse fuera de sus comunidades para adquirir bienes o servicios, trabajar, asistir a escuelas, entre otras actividades, quienes no pueden hacerlo, dependen del transporte público que en muchas ocasiones es escaso.

Giddens hace mención que la indigencia es la forma de exclusión más extrema, ya que los individuos en esta situación se ven apartados por completo de actividades civiles. Son personas sin un hogar fijo, sin ingresos fijos, sin actividades fijas. Generalmente tienen algún tipo de adicción al alcohol o a las drogas, sufren alguna enfermedad física o mental, sus historias de vida son diversas y alguna situación de desastre personal pudo desencadenar en la indigencia. Estas personas pueden llegar a ser víctimas de violencia callejera y en muchos casos, no cuentan con protección, ayuda legal y policial necesaria (p. 537).

Finalmente, la delincuencia es una problemática que aqueja a todas las sociedades, sin embargo, se manifiesta en mayor medida en las sociedades industriales y en las grandes ciudades. En muchos casos, las personas que delinquen generalmente inician desde su juventud temprana derivado de la carencia de oportunidades, asimismo, influye la historia de vida del sujeto, ya que su crianza pudo ser en hogares sin orientación u apoyo de familiares, en un entorno familiar y comunitario conflictivo, entre diversas circunstancias. La falta de oportunidades escolares, académicas, recreativas, laborales, así como la orientación y el apoyo de redes sociales, son en parte elementos de exclusión que orillan a la juventud a incorporarse en actividades delictivas para obtener de manera “fácil” lo que no pueden conseguir, y que a su vez, se convierte en un problema de las comunidades en cuanto a la inseguridad que viven los habitantes, debido al incremento de la violencia en estos actos delictivos.

Subirats et al. (2004) acota los espacios básicos de la vida de las personas donde pueden manifestarse los procesos de exclusión social, estos ámbitos están relacionados con lo económico, lo laboral, lo formativo, lo sociosanitario, lo residencial, lo relacional y la cuestión ciudadana y de participación; también refiere que la dimensión espacial está relacionada con los procesos de segregación territorial que refuerzan la situación de exclusión. En ese sentido, el autor apunta que:

“Dentro de cada uno de estos espacios se pueden identificar un conjunto de factores, que pueden darse solos en combinación con otros, de su mismo tipo o de otros. En este proceso de acumulación, combinación y retroalimentación de factores de exclusión es donde puede observarse la relativa flexibilidad y permeabilidad de fronteras entre inclusión, exclusión y vulnerabilidad social” (Subirats et. al, 2004, p. 21).

En ese sentido, la exclusión social puede estar relacionada con diversos factores que al acumularse incrementan la dinámica de exclusión, sin embargo, es posible identificar los elementos que podrían modificarse para conseguir la inclusión de las personas que experimentan dicha situación.

Al igual de López-Aranguren y Giddens, Subirats et al. coincide que el espacio y sus condicionantes contextuales determinan los procesos de exclusión social, ya que son espacios donde hay un acceso nulo o limitado a determinados servicios públicos y al ejercicio de los derechos sociales.

Por otro lado, los ámbitos de la exclusión son atravesados por ejes que al combinarse, constituyen las desigualdades sociales, a saber: el sexo, la edad, el origen o etnia; y que al combinarse incrementan las dinámicas de inclusión o exclusión, por lo que “mujeres, jóvenes,

mayores, inmigrados o personas procedentes de países pobres, con un situación administrativa regularizada –o no- son los sectores sociales más susceptibles a la vulnerabilidad y exclusión social” (Subirtars et. al, 2004 p. 21).

Desde esta mirada, el primer ámbito identificado, es el económico. En este ámbito se identifican los factores de exclusión relacionados con la pobreza, las dificultades financieras en el hogar y la dependencia económica de la protección social. Se han retomado los estudios de la pobreza para determinar su relación con la exclusión social desde este ámbito, sin embargo, las múltiples visiones en torno al fenómeno de la pobreza han complejizado la situación. Para el estudio de los factores de exclusión social, el ámbito económico no se limita sólo a la carencia de recursos económicos, incorpora en su análisis los elementos de dificultades financieras y la dependencia a las prestaciones sociales, por otro lado, se toma en cuenta la desprotección social como la falta de seguro médico, pensiones raquíticas en personas adultas mayores, personas adultas mayores sin ingresos propios, personas con discapacidad que no tienen ingresos, jóvenes sin oportunidades laborales, etcétera.

En segundo lugar se encuentra el ámbito laboral, al igual que los autores referidos con anterioridad, Subirats et al. hace mención de las nuevas condiciones laborales y el mercado de trabajo derivados de los nuevos procesos productivos, asimismo, el empleo como “la fuente básica de ingresos de las personas y, por tanto, un medio de subsistencia, también constituye un mecanismo de articulación de relaciones sociales” (p. 25).

El empleo es un elemento fundamental pues permite la obtención de bienes y servicios que permita la satisfacción de necesidades básicas y la vida en sociedad, la exclusión el empleo genera privaciones que desembocan en exclusión social (López Aranguren, 2005).

El mundo capitalista ha transformado los procesos de producción a partir de los años 80, el ámbito laboral se ha visto afectado con la precarización de los salarios y la competitividad en el mercado laboral, la economía de los países en vías de desarrollo, como es el caso de México, depende de las variantes económicas de los países hegemónicamente dominantes y por tanto, la integración al mercado laboral. Desde que en nuestro país se redujo la intervención y protección estatal, las empresas privadas que se implantaron en México se convirtieron en una fuente de empleo, sin embargo, muchas operan bajo la subcontratación, como el outsourcing, los honorarios, entre otras formas de empleo inestable.

Por otro lado, la exclusión se puede manifestar a través del desempleo de larga duración, es decir, aquel que ha permanecido por más de doce meses, de igual forma, el empleo precario, inestable e inseguro, caracterizado por trabajos con salarios precarios, no cualificados, sin posibilidad de promoción ni formación (López-Aranguren, 2005).

La exclusión laboral es un obstáculo para la obtención de prestaciones sociales que permitan a las personas acceder a sus derechos sociales, por lo que corren en riesgo de la pérdida de ciudadanía, asimismo, la falta o precariedad de empleo acarrea consecuencias no sólo económicas, puede llegar a generar problemas a nivel personal, emocional y social.

El tercer ámbito es el formativo, el cual está relacionado a las competencias que permiten a una persona desarrollarse de manera profesional, personal y social, a fin de obtener los conocimientos y habilidades para su incorporación en los espacios productivos y sociales.

La exclusión formativa se manifiesta cuando las personas no pudieron acceder al sistema educativo, presentaron deserción escolar temprana, fracaso escolar, analfabetismo, etcétera; asimismo, cuando su capital formativo es insuficiente para la inserción social y laboral en

condiciones dignas, por lo que son personas propensas a la subcontratación, empleos mal pagados, el subempleo, desempleo, etcétera.

El cuarto ámbito es el sociosanitario, este se relaciona al acceso a los servicios básicos de salud, la situación en la que se encuentra y la relación con las condiciones de vida y trabajo. La exclusión sociosanitaria se manifiesta con la falta de acceso los servicios básicos de la salud y a la adquisición de medicamentos; por otro lado, las enfermedades fungen como un elemento importante de exclusión, como las enfermedades crónicas degenerativas por su carácter duradero e irreversible, adicciones, enfermedades mentales, enfermedades infecciosas, discapacidades, y todas aquellas que generen dependencia de cuidados.

El quinto ámbito es el residencial, es un aspecto elemental de la vida de los hogares, de acuerdo con este enfoque, es el reflejo de las dificultades económicas y laborales. La vivienda un elemento capaz de generar exclusión residencial, ya que hay otros factores que intervienen en su configuración, por ejemplo, un entorno en condiciones precarias, vandalizado, degradado, inseguro, abandonado o con otras problemáticas en su alrededor, genera una segregación del espacio y una percepción social negativa del mismo, de igual forma, las condiciones de la vivienda, habitabilidad y la accesibilidad a la misma son otros elementos para la identificación de la exclusión. Es importante considerar que no hay un parámetro universal para la evaluación objetiva de las condiciones de la vivienda, sin embargo, este enfoque recupera el análisis de las condiciones generales de habitabilidad desde un contexto de referencia.

El sexto ámbito es el relacional, el cual consiste en los vínculos familiares y sociales con los que cuenta la persona para hacer frente a situaciones difíciles que lo ponen en riesgo. La exclusión se manifiesta con la fragilidad, escasez o falta de estos vínculos de apoyo. Las redes

familiares quebrantadas pueden ser consecuencia de conflictos o violencia familiar, así como una historia familiar conflictiva que desencadenó consecuencias psicológicas y el deterioro de las relaciones familiares. Subirats et al. señala:

“El entorno familiar es uno de los pilares clave del desarrollo personal, tanto desde el punto de vista cognitivo, sobre todo, emocional. La importancia de la familia en términos de la exclusión radica, asimismo, en la función socializadora que ejerce, ya que en su seno se transmiten y se aprenden principios y las normas básicas de pensamiento, acción y relación que permitirán a los individuos ser reconocidos y reconocerse como miembros de la sociedad” (Subirats et al., 2004, p. 29).

En ese sentido, la familia como parte fundamental de la formación primaria del individuo es quien puede actuar como un elemento positivo o negativo, capaz de apoyar en el soporte de las desigualdades o ser un obstáculo que derive en exclusión social. Las redes familiares son importantes ante las dificultades laborales, de salud, económicas o emocionales de una persona, la presencia y el apoyo de la familia otorga un acompañamiento que hace más soportable la crisis que experimenta una persona.

El séptimo ámbito se refiere al de la ciudadanía y la participación. Este ámbito es considerado fundamental para la inclusión; la exclusión se manifiesta cuando existe la “negación o restricción del acceso a la ciudadanía o la reclusión penitenciaria” (p. 31); asimismo, el individuo no está ejerciendo su derecho a la participación en actividades civiles, sociales o políticas, lo que impide su acceso a la ciudadanía. En otros casos, su situación migratoria o residencial en el país no está regularizada que puede desencadenar en discriminación o estigmatización social. Finalmente,

están aquellos individuos bajo algún proceso penal que no están ejerciendo sus derechos políticos.

Figura 4. La exclusión social desde una perspectiva integral.

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL				
Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social		
Económico	Pobreza económica	Género	Edad	
	Dificultades financieras			
	Dependencia de prestaciones sociales			
	Sin protección social			
Laboral	Desempleo			Etnia / procedencia o lugar de nacimiento
	Subocupación			
	No calificación laboral o descalificación			
	Imposibilidad			
	Precariedad laboral			
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada			
	Analfabetismo o bajo nivel formativo			
	Fracaso escolar			
	Abandono prematuro del sistema educativo			
Sociosanitario	Barrera lingüística			
	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos			
	Adicciones y enfermedades relacionadas			
	Enfermedades infecciosas			
Residencial	Trastorno mental, discapacidades o otras enfermedades crónicas que provocan dependencia			
	Sin vivienda propia			
	Infravivienda			
	Acceso precario a la vivienda			
	Viviendas en malas condiciones			
Relacional	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)			
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas			
	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)			
	Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...)			
Ciudadanía y participación	Escasez o debilidad de redes sociales			
	Rechazo o estigmatización social			
	No acceso a la ciudadanía			
	Acceso restringido a la ciudadanía			
Ciudadanía y participación	Privación de derechos por proceso penal			
	No participación política y social			

Fuente: Subirats et al. (2004). *Pobreza y Exclusión Social: Un Análisis de la Realidad Española y Europea*. Barcelona, España: Colección de Estudios Sociales. Núm. 16, p. 22.

Finalmente, es menester hacer mención que uno de los ejes medulares de la presente investigación se desarrolló en torno a la exclusión social que experimentan los hogares; ya que

cómo se ha señalado con anterioridad, la exclusión social va más allá del elemento de la pobreza, pues la exclusión social es una “situación que es el resultado de una cadena de acontecimientos reforzados o impulsados por desigualdades y determinantes económicas del sistema económico y social” (Subirats et. al. 2004, p. 18).

1.3.3 La exclusión social en México

En México son escasos los estudios oficiales de la exclusión social, la mayor parte de las investigaciones se realizan en torno a la pobreza multidimensional que realiza el CONEVAL en coordinación con el INEGI, este último quien proporciona los datos estadísticos. El término exclusión social es un tema mayormente retomado en países occidentales, quienes han tenido mayor producción para el estudio de los nuevos grupos de excluidos en la sociedad moderna, sin embargo, es importante que en nuestro país, las pesquisas relacionadas con la pobreza puedan incorporar la categoría de exclusión social como un factor complementario y necesario, adecuado a la realidad nacional, tomando en cuenta que en sus parámetros existen elementos de integración y exclusión detectables que podrían ser de utilidad en las políticas sociales, a fin de contrarrestar las desigualdades y la exclusión que vive la mayor parte de la población mexicana, ya que podría ser un primer paso para garantizar el ejercicio de los derechos sociales contemplados en la Ley General de Desarrollo Social.

Si bien no hay datos estadísticos precisos sobre la exclusión social en México, estos se pueden retomar de los informes de pobreza emitidos por el CONEVAL en el periodo del 2010 – 2018, ya que es la relación más cercana que se tiene al tema que nos ocupa, en virtud de que la medición de la pobreza se sustenta con dimensiones como el ingreso económico, el rezago educativo, el acceso a la seguridad social, el acceso a la alimentación, a la calidad y espacios de la vivienda, al acceso a los servicios básicos de la vivienda y a la cohesión social de una persona,

mientras que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), sólo contempla los ingresos y gastos en los hogares, características sociodemográficas de los integrantes, la vivienda y el equipamiento. De lo cual, si hacemos un cruce entre los ámbitos de exclusión social retomados de Subirats (2004) desde la perspectiva integral y las carencias sociales para la medición de la pobreza multidimensional en México por el CONEVAL, quedaría de la siguiente manera:

Tabla 4. Comparativo de la Pobreza Multidimensional y Exclusión Social.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL (CARENCIAS SOCIALES)	ÁMBITOS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGÚN SUBIRATS (2004)
Ingreso económico	Económico
Acceso a la seguridad social	Laboral
Rezago educativo	Formativo
Acceso a los servicios de salud	Sociosanitario
Calidad y espacios de la vivienda Acceso a servicios básicos de la vivienda	Residencial
Grado de cohesión social (en cuanto al índice de percepción de redes sociales).	Relacional
	Ciudadanía y participación
Acceso a la alimentación	

Fuente: Elaboración propia.

En ambos casos, los elementos que integran a la pobreza multidimensional para su medición y los ámbitos de la exclusión social, son parámetros para determinar el acceso a los derechos sociales de un individuo, para el caso de la pobreza; e individuos y grupos, para el caso de la exclusión social; por tal motivo, cuando un individuo tiene un limitado o nulo acceso a estos elementos se está evidenciando su desintegración como miembro de la sociedad, es decir, su estatus de ciudadanía se ve quebrantado. Por otro lado, la medición de la pobreza multidimensional en México no contempla aspectos que la exclusión social sí lo hace, cómo es el caso de la “ciudadanía y participación”; sin embargo, la exclusión social no contempla la

carencia por acceso a la alimentación que sí está integrada en la medición de pobreza. Una de las ventajas de la exclusión social es que permite identificar a los grupos potenciales en riesgo de exclusión, así como sus elementos integradores, su análisis contextual puede cuantificarse y describirse para conocer las múltiples vivencias de un individuo o un hogar; mientras que en la medición de la pobreza solo se contemplan datos estadísticos y números que pueden llegar a minimizar la problemática.

Desde esa perspectiva, sería importante añadir a los estudios de la pobreza, el enfoque de la exclusión social como un elemento complementario que permita construir nuevas categorías para la comprensión de estos fenómenos, desde un análisis descriptivo y un análisis estructural.

De acuerdo con Tezanos (1999), el enfoque de análisis estructural de la exclusión social permite comprender los cambios que ha tenido la sociedad en cuanto al modo de protección capitalista, asimismo, permite comprender las problemáticas estudiadas a partir de los contextos globales, a fin de prever las tendencias y plantear alternativas rectificadoras de fondo. En resumen, este tipo de análisis responde a las preguntas ¿Cómo se produce la exclusión social? ¿Por qué?, teniendo por objetivo comprender y prever y da respuesta o alternativas rectificadoras.

En el caso del análisis descriptivo, pretender proporcionar datos estadísticos que sean cuantificables para guiar medidas paliativas de carácter inmediato, responde a las preguntas ¿Quiénes son los excluidos? ¿Cómo se encuentran? ¿Qué necesitan?, su objetivo es conocer y contabilizar la información obtenida y como ya fue mencionado, tiene a dar respuestas o alternativas de carácter paliativo o medidas reparadoras.

1.4 La asistencia social en México

En la presente investigación se pretendió delimitar el concepto de la asistencia social, acotando su definición al ámbito de la política social y no desde la mirada de la caridad y la filantropía. Se sitúa a este término en el marco de la política social actual, como el conjunto de acciones tendientes a brindar múltiples servicios a las personas mayormente desfavorecidas y en circunstancias de desigualdad, para puedan que gozar de las oportunidades y del ejercicio de sus derechos sociales.

En ese sentido, el concepto que se retoma en esta investigación se adecua a las acciones de la política social dirigidas a aquellas personas y grupos que no tienen cubiertas las mismas oportunidades que el resto de la sociedad y tienen un limitado o nulo acceso para el goce de sus derechos sociales, éstas personas y grupos son aquellas que se encuentran en la dinámica de la exclusión social; ya sea porque viven una situación de pobreza que no permite obtener su propios medios para cubrir necesidades básicas y de subsistencia; u otras circunstancias de desigualdad y desventaja donde la asistencia social es necesaria, por ejemplo, en los hogares que experimentan una situación de crisis derivada de un entorno contextual problemático, ya sea por enfermedades padecidas entre los miembros, redes sociales ausentes, inseguridad en la comunidad, etcétera. Todos estos grupos requieren de acciones de asistencia social por parte del Estado, para garantizar su incorporación como miembros de la sociedad en el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) no sólo es el encargado de coordinar e implementar las acciones de asistencia social en nuestro país a los grupos más desfavorecidos, la Secretaría de Bienestar Social, anteriormente denominada Secretaría de Desarrollo Social, también ha implementado a través de los denominados Programas para el

Bienestar, anteriormente denominados Programas de Desarrollo Social, algunas acciones de protección social no contributiva focalizadas a sectores de la población más vulnerable. Huerta (2006) señala que en México no se han desarrollado auténticas políticas públicas en materia asistencial, debido a que no existe una en el ámbito constitucional una protección directa hacia este tipo de derechos plenamente reconocidos tanto en el derecho internacional público y en muchas legislaciones nacionales, menciona a la denominada “protección social” como un método integrado de garantía a los derechos sociales.

Ahora bien, para comprender este método integrado de la protección social desde el ámbito de la asistencia social que nos ocupa, a continuación se definen ambos términos y la relación que guardan para la atención de los grupos más desfavorecidos.

1.4.1 La protección social y la asistencia social

La asistencia social forma parte de los pilares de la protección social no contributivos que incluye medidas tanto focalizadas como universales (Valencia., Foust & Tetreault, 2013). Por tal motivo, para comprender a la asistencia social que nos ocupa, es preciso remitirnos al concepto y objetivos de la protección social.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la protección social es “un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas”, por lo que la protección social incluirá tres tipos de programas, a saber, la asistencia social, la seguridad social y la protección laboral.

En el SOFA 2015 de la FAO, se define a la asistencia social como las transferencias públicas condicionales o incondicionales en efectivo o en especie, así como los programas de obras

públicas; a la seguridad social como aquellos programas de afiliación que cubren contingencias que afectan a los ingresos de los hogares o su bienestar; y a la protección laboral como las acciones que proporcionan subsidios para el desempleo, el desarrollo de competencias profesionales y brinda capacitación y formación a trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, el Banco Mundial (2019) señala que los sistemas de protección social son de ayuda para aquellas personas y familias que se encuentran en una situación de pobreza o vulnerabilidad para contrarrestar la crisis que enfrenten, acceder a la salud, la formación de sus hijas e hijos, la protección de las personas adultas mayores, integrarse al mercado laboral y potenciar la productividad; asimismo, está a favor de la protección social universal como un medio para alcanzar dichos objetivos.

Al igual que la FAO, el Banco Mundial sostiene que la asistencia social forma parte de la protección social y se materializa a través de transferencias económicas a quienes lo necesiten, beneficiando principalmente a personas con discapacidad, pensiones para personas adultas mayores, a la niñez, así como beneficios y apoyos a aquellas personas en edad productiva pero que por circunstancias de enfermedad, discapacidad, maternidad, accidentes u otra situación, no pueden trabajar. La asistencia social se manifiesta a través de acciones que logren garantizar la seguridad a un ingreso básico, programas sociales de transferencias monetarias, servicios de asistencia social, obras públicas, etcétera.

A nivel mundial, la protección social forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en el objetivo 1.3, el cual versa “a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr amplia cobertura de los pobres y los vulnerables” (ODS, 2019).

El Banco Mundial argumenta que si existe un buen diseño e implementación de un sistema de protección social podría fortalecerse el capital humano y potenciar la productividad, poner fin al ciclo de la pobreza intergeneracional y reducir las brechas de desigualdad, asegurar la igualdad de oportunidades para las personas que viven en situación de pobreza y transformarlos como miembros productivos de la sociedad. En ese sentido, se fomenta al empleo como un factor indispensable para la reducción de la pobreza y promover la prosperidad, por lo que la protección social no sólo contemplará acciones de asistencia social, sino que también se implementarán acciones que permitan que las poblaciones vulnerables accedan al mercado laboral, inviertan en su salud, la formación de sus hijas e hijos, mejoren su productividad y se proteja a las personas adultas mayores. Por tanto, se enfatiza la importancia de generar acciones para incrementar las oportunidades laborales, ingresos y ampliación de programas de seguro social.

Grosh, Del Ninno, Tesliuc & Ouerghi (2008) refieren que las “políticas de protección social” o “asistencia social”, son los programas no contributivos de transferencias, dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad o en pobreza, una definición que es aceptada por organismos internacionales.

Por otro lado, el CONEVAL (2013) define a la protección social como:

“La protección de la seguridad económica de las personas y sus hogares ante eventos de la vida, como el desempleo, la enfermedad, la invalidez, la muerte y la vejez. También considera las limitaciones que ciertos hogares tienen para obtener un ingreso suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria” (p.14).

El antecedente de la protección social en México tiene su origen con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde se establecieron las

primeras bases de los derechos sociales, aunque estos no se manifestaron de manera explícita, sin embargo, fueron materializados con el paso del tiempo a través de leyes específicas para cada ámbito. Actualmente se reconoce el derecho a la protección de la salud, el derecho a la igualdad y no discriminación, el derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación, el derecho a la educación, el derecho al trabajo y el derecho a un ambiente adecuado; en concordancia con los principios internacionales de los derechos humanos como parte de la norma institucional.

De acuerdo con Valencia, Foust & Tetreault (2011), el sistema de protección social en México como un esquema explícito de organización, no existe, sin embargo existen “sistemas” dispersos en temas de relacionados con la educación, la salud y las pensiones, tal es el caso del Sistema Nacional de Salud, el Sistema Educativo Nacional, el Sistema Nacional de Vivienda y el Sistema Nacional de Pensiones. En ese tenor, la Constitución Política hace referencia a la seguridad social para los trabajadores del sector privado regidos por la Ley del Seguro Social y para los del sector público. La seguridad social incluye los seguros contra la vejez, la salud y el retiro, servicio de guardería invalidez y accidentes laborales, entre otros, pero no contempla los seguros contra el desempleo. En ese sentido, quienes tienen acceso a la seguridad social son aquellos trabajadores y trabajadoras que laboran en el sector privado y público con una situación laboral condicionada y amparados por la ley; mientras quienes se encuentran fuera de estos sectores, quedan totalmente desprotegidos, ya que la seguridad social en nuestro país no se contemplada como un derecho universal.

La protección social en México está compuesta principalmente por “sistemas” de protección social contributiva, es decir, seguros y pensiones financiadas por los propios trabajadores y trabajadoras. En el año 1943 se promulgó la Ley de Seguridad Social a fin de regular y garantizar los servicios sociales de asistencia y protección a trabajadores, trabajadoras del sector público y

para las fuerzas armadas, a partir de este momento se crearon las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM); asimismo en 1943 se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para el año 2010, los datos sobre medición de la pobreza del CONEVAL arrojaron que 68.3 millones de personas no tenían acceso a la seguridad social, una de las seis carencias consideradas para la medición multidimensional de la pobreza; lo cual originó que el Gobierno Federal y gobiernos estatales implementara programas de carácter no contributivo para subsanar esta problemática en gran parte de la población mexicana.

Es a partir del 2004 cuando se crea el Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, y en el año 2007 comienza la operación del Seguro Médico para una Nueva Generación, el apoyo a 70 y más a nivel federal, así como las Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras; de igual forma, los gobiernos locales implementaron acciones similares para cubrir riesgos asociados con la protección social (CONEVAL, 2013).

Ahora bien, ¿cuál es la diferencia entre la seguridad social y los programas no contributivos? Para dar respuesta, se sintetiza en la siguiente tabla la diferencia entre ambos:

Tabla 5. Diferencia entre la seguridad social y los programas no contributivos.

CRITERIO	SEGURIDAD SOCIAL	PROGRAMAS NO CONTRIBUTIVOS
Fuente de financiamiento	Aportaciones tripartitas: empleador, trabajador y gobierno (principalmente de los dos primeros).	Impuestos generales. Impuestos. Recursos públicos que no son impuestos laborales a cargo de los beneficiarios de la seguridad social.
Cobertura de riesgos y población	Cobertura de riesgos (salud, invalidez, vejez, defunción,	Cubren riesgos en forma separada. Voluntarios, trabajadores informales.

	guarderías, riesgos de trabajo). Trabajadoras y trabajadores con una relación laboral subordinada.	
Beneficios	Mayor cobertura de riesgos. Derechos laborales adquiridos con la estabilidad laboral.	No hay garantía de permanencia del programa, ya que son iniciativas de administración o legislaturas particulares que pueden modificarse o cancelarse en cualquier momento.

Fuente: Retomado del documento *Evaluación Estratégica de la Protección Social en México*, del CONEVAL (2013).

Si bien la protección social no es un derecho social universal para los mexicanos ni forma parte de los derechos sociales, es un medio para alcanzarlos, por lo que es un tema que requiere de mayor atención en las políticas públicas y sociales de nuestro país, no basta mirar muy lejos, los datos sobre medición de pobreza para el 2018, arrojaron:

- 71.1 millones de personas tienen carencia por acceso a la seguridad social.
- 20.2 millones de personas tienen carencia por acceso a los servicios de salud.
- 21.1 millones de personas tienen padecen rezago educativo.
- 13.8 millones de personas no cuentan con una vivienda con calidad y espacios dignos, mientras que 24.7 millones de personas carecen de acceso a los servicios básicos de la vivienda.
- 25.5 millones de personas tienen carencia por acceso a la alimentación.

Esta situación se agrava en los hogares, pues en muchas ocasiones las carencias son compartidas por la mayor parte de los integrantes e incrementan cuando forman parte de los grupos más vulnerables, por ejemplo, las personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, etcétera.

En la actualidad, la protección social no contributiva en México se ha materializado a través de los programas sociales que se operan hace más de dos décadas. No es un sistema de protección social universal, ya que de serlo, se cumpliría el pleno ejercicio de los derechos sociales de las personas y de los hogares, asimismo, contarían con las herramientas para afrontar riesgos a corto y largo plazo, a pesar de los avances en materia. El CONEVAL (2013) señala que estas acciones no benefician a toda la población, pues la cobertura es limitada y focalizada; de igual forma, las políticas de desarrollo social en nuestro país no están asociadas a los derechos sociales; por otro lado, el acceso y calidad de los beneficios son otorgados a diferentes individuos con características de riesgo similares, aunado a la falta de coordinación y complementariedad entre dependencias y entidades para la entrega de beneficios, lo que puede ocasionar la duplicidad de beneficios o que los apoyos no lleguen a los destinatarios; y por último, no existen instrumentos eficaces dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad que reside en zonas urbanas, y que puedan recaer en pobreza o pobreza extrema ante crisis inesperadas.

Desde la óptica anterior, la asistencia social que para efectos de la presente investigación se define como las acciones no contributivas de transferencia de la protección social, mejor conocidas como la protección social no contributiva o programas sociales, los cuales son otorgados a personas u hogares que se encuentran en una situación de vulnerabilidad o pobreza, ya que al experimentar estas circunstancias incrementa la probabilidad de la exclusión social; en ese sentido, los programas sociales requieren incorporar estrategias desde las vivencias de las familias que experimentan procesos de exclusión para implementar acciones efectivas y a largo plazo.

Cabe señalar que la asistencia social en México, está definida en la Ley de Asistencia Social, en su artículo 3º, como “...el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”, asimismo, refiere que la asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación; por otro lado, el artículo 4º de esa misma ley, señala que los sujetos que tienen derecho a la asistencia social son: “los individuos o familias que por sus condiciones físicas, jurídicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar”, con base en lo anterior, categoriza a los sujetos de la asistencia social en niñas, niños y adolescentes; mujeres; indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable; migrantes; personas adultas mayores; personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; dependientes de personas privadas de su libertad, desaparecidos, enfermos terminales, alcohólicos o fármaco dependientes; víctimas de la comisión de delitos; indigentes; personas afectadas por desastres naturales; y demás sujetos considerados en otras disposiciones jurídicas aplicables (Ley de Asistencia Social, 2019).

No obstante, la asistencia social que recupera esta investigación, se enfoca en los programas sociales no contributivos, que forman parte de la incompleta cobertura de la protección social implementada en el país.

El 17 de septiembre de 2018 dio inicio al “Censo de Bienestar”, una de las estrategias implementadas por la actual administración del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, su objetivo fundamental es detectar casa por casa las necesidades de la población en cada comunidad, priorizando a la población indígena y las zonas

más pobres e inseguras del campo y la ciudad; se contempló una duración de tres meses con apoyo de 20 o 30 encuestadores por Delegación Regional a quienes se les denominó “Servidores de la Nación” que forman parte de un equipo nacional organizado. A la par, inició la operación de programas integrales de desarrollo que consta de 25 programas de desarrollo prioritario, 15 de estos tienen como propósito atender a la población de forma directa y sin intermediarios, en los ámbitos de la salud, la educación, el trabajo y la alimentación. El censo se realizó en las 32 Delegaciones Estatales junto con 265 Delegaciones Regionales.

En una primera etapa, el censo contempló la visita entre 8 y 10 millones de hogares con la finalidad de confirmar los programas sociales que actualmente se reciben, así como registrar a las potenciales personas beneficiarias de 8 programas integrales del nuevo gobierno y otorgar información y orientación a la ciudadanía.

En conferencia de prensa del pasado 07 de mayo de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la conclusión del Censo del Bienestar para la entrega de los apoyos de los programas sociales, llegando a 14 millones de personas beneficiarias y contemplando una meta de 22 millones de personas beneficiarias.

Para la realización del Censo, se dividió en 3 etapas:

1. El reclutamiento de los Servidores de la Nación.
2. La capacitación. Consistió en la impartición de talleres para construir la identidad y unidad de los Servidores de la nación. Los talleres incluyeron temas sobre fundamentación política, metodológica y el uso y conocimiento de los instrumentos que se aplicaron.

3. Realización del Censo. Los Servidores de la Nación se encargaron de llegar a todas las viviendas a nivel nacional que se les hayan asignado en una determinada región, se les otorgó un dispositivo electrónico para registrar los datos de las posibles personas beneficiarias en una plataforma digital, mediante una encuesta que integró preguntas de los 8 programas prioritarios.

Estos programas prioritarios de la administración de mérito se integran por: 1) Jóvenes Construyendo el Futuro; 2) Beca para Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior; 3) Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; 4) Pensión a Personas con Discapacidad; 5) Crédito Ganadero a la Palabra; 6) Plan de Reconstrucción; 7) Desarrollo Urbano en Colonias Marginadas; y 8) Apoyo a PYMES.

De estos nuevos 8 programas, 4 forman parte de programas de protección social no contributiva, a saber, Jóvenes Construyendo el Futuro, Beca para Jóvenes Estudiantes de Nivel Medio Superior, Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Pensión a Personas con Discapacidad, los cuales se integran a los que actualmente están vigentes y que fueron implementados por administraciones anteriores.

1.4.2 Programas de protección social no contributiva en México

La base de datos de la CEPAL de los programas de protección social no contributiva se dividen en: programas de transferencia no condicionada, pensiones sociales y programas de inclusión laboral y productiva.

Los programas de transferencia no condicionada tienen por objetivo reducir la pobreza y potenciar el capital humano de los beneficiarios. Los programas vigentes en nuestro país son: Becas para el Bienestar Benito Juárez y Prospera. Programa de Inclusión Social.

Las pensiones sociales son transferencias monetarias relacionadas con la discapacidad o la vejez, que el Estado otorga a quienes no realizaron contribuciones durante su vida laboral o no están activos en el mercado laboral. Los programas vigentes en nuestro país son: Pensión Alimentaria para personas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Los programas de inclusión laboral y productiva son dirigidos a personas que viven en condición de pobreza o vulnerabilidad. Son acciones orientadas a la formación laboral, la capacitación, generación directa o indirecta de empleos, servicios de intermediación laboral, apoyo a microempresas y nivelación de estudios. Los programas vigentes en nuestro país son: Jóvenes con Prospera, Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Empleo Temporal y Programa de Fomento a la Economía Social.

A continuación se describe de forma general cada uno de los programas enunciados, conforme a información recuperada de la plataforma de la CEPAL:

1) PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA

Becas para el Bienestar Benito Juárez (2019): Es un programa de transferencia económica que busca fortalecer una educación equitativa e inclusiva mediante la ampliación de capacidades asociadas a la educación de la población que se encuentra en situación de pobreza o en condiciones de vulnerabilidad. Se compone de: 1) Becas de Educación Básica, se otorgan \$800.00 pesos mensuales por becario, con un monto único por familia; 2) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior, se otorgan \$800.00 mensuales por becario, no hay máximo de beneficiarios por familia; y 3) Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro, se otorgan

\$2,400.00 pesos mensuales por becario, no hay máximo de beneficiarios por familia. Los apoyos se otorgan de manera bimestral, durante 5 meses, por 10 meses de duración del ciclo escolar. Para el 2019, este programa sustituye al programa PROSPERA. Programa de Inclusión Social.

El organismo responsable es la Secretaría del Bienestar a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

PROSPERA. Programa de Inclusión Social (2014-2019): Este programa es sucesor de oportunidades, tiene por objetivo coordinar y articular las acciones y programas de la política social en materia de generación de ingresos, fomento productivo, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación, salud, bienestar económico. Este programa es dirigido a familias en situación de pobreza extrema, a fin de que pueden alcanzar la igualdad de oportunidades y mejorar sus condiciones de vida. Tiene dos esquemas: Apoyos con Corresponsabilidad, en el que las familias beneficiarias pueden acceder a todos los componentes del programa que puedan operar de forma simultánea; y los Apoyos sin Corresponsabilidad, en el que la cobertura y capacidad de atención de los servicios de algunos componentes no pueden operar de forma simultánea. Se compone de: 1) Apoyo Alimentario, 2) Apoyo a útiles escolares, 3) Apoyo a educación, 4) Suplementos alimenticios, 5) Salud, 6) Jóvenes con Prospera, 7) Apoyo Energético, 8) Apoyo Adultos Mayores, 9) Apoyo alimentario “vivir mejor”, 10) Apoyo Infantil “vivir mejor”, 11) Becas para la educación superior, 12) Inclusión financiera, 13) inserción laboral, y 14) Salidas productivas.

El organismo responsable fue la otrora Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

2) PENSIONES SOCIALES

Pensión Alimentaria para personas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México (2001-): Es un programa que inicia su operación en el 2001 beneficiando a personas mayores de 70 años. Para el 2009, el rango de edad para ser beneficiario se amplía a partir de los 68 años. Hoy en día, el 92 % de la población adulta mayor residente de la Ciudad de México es beneficiaria de este programa social; de ese porcentaje, este apoyo representa el único ingreso del 15% de la población varonil y el 29% de la población femenil. Se compone de dos modalidades: 1) La tarjeta de la pensión alimentaria, la cual consiste en una transferencia plana a través de una tarjeta magnética para la compra de despensa, medicamentos y demás básicos, se realizan visitas domiciliarias por parte de Educadoras para dar seguimientos a las personas beneficiarias; y 2) Créditos, que son créditos otorgados a personas adultas mayores sin necesidad de aval y el monto dependerá de lo que sea solicitado, con un monto máximo de \$5,000.00 pesos, el pago de las cuotas puede realizarse en 12, 24 y 36 meses, con una tasa de interés del 1.8% mensual, de igual forma, el pago de las cuotas no debe exceder el 30% del monto de la pensión otorgada a la persona beneficiaria.

El organismo responsable es la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores PBPAM(2019-): Este programa sustituyó al Programa Pensión para Adultos Mayores, el cual comenzó a operar en el 2013 y que fue también, sucesor del Programa 70 y más, a partir del 2007. El PBPAM es un programa de pensión no contributiva bimestral que busca que la población adulta mayor de 68 años o más de edad tenga acceso a la protección social, así mismo, junto con acciones coordinadas con otras dependencias gubernamentales se busca garantizar la atención integral de las personas beneficiarias. El PBPAM consta de tres componentes: 1) El apoyo económico

directo, dirigido a toda la población beneficiada a través de una transferencia bancaria de forma bimestral, con un monto de \$1,275.00 pesos mensuales para el 2019; 2) Apoyo Económico de pago de marcha por única ocasión, es un apoyo otorgado a la persona representante o auxiliar de la persona adulta mayor fallecida, se entrega a través de una transferencia bancaria dentro de los 2 meses posteriores al fallecimiento de la persona beneficiaria, el monto otorgado es de \$1,275.00 pesos, por única ocasión para el 2019; y 3) Acciones para la Protección Social, dirigidas a toda la población adulta mayor beneficiaria, consisten en acciones complementarias para la atención integral, y son coordinadas entre la Secretaría de Bienestar y diversas dependencias gubernamentales, buscan promover: servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el acceso a los servicios de Salud Universal, mecanismos que generen fuentes adicionales de ingreso y, espacios comunitarios que permitan generar acciones que garanticen los derechos de las personas beneficiarias.

El organismo responsable es la Secretaría de Bienestar a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (2019-): Este programa tiene por objetivo contribuir con mejorar la calidad de vida, proveer el bienestar social y la igualdad de las personas con alguna discapacidad permanente en situación de vulnerabilidad, el apoyo económico se otorga a través de una transferencia bancaria de forma bimestral con un monto de \$1,275.00 mensuales, para el 2019. La población meta son niñas, niños y jóvenes de 0 a 29 años, personas indígenas de 30 a 64 años y, adultos de 30 a 67 años.

El organismo responsable es la Secretaría de Bienestar.

3) PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL

Jóvenes con Prospera (Ex Jóvenes con Oportunidades 2003-2014) (2013-): A partir de septiembre de 2014 en el marco del programa Prospera, antes Oportunidades, este programa sustituyó a “Jóvenes con Oportunidades”, a fin de ser un estímulo para evitar la deserción escolar y que los becarios concluyan la educación media superior antes de que cumplan 22 años de edad y en menos de 4 años contados a partir de su registro al programa. Cuando el becario concluye la educación media superior se le otorga un apoyo económico de \$4,890.00 pesos. El dinero es depositado en una cuenta de ahorro y se van acumulando puntos cada año que el becario cursa y aprueba, desde tercer año de secundaria y hasta que concluya el bachillerato o la preparatoria. Puede acumular un máximo 3,000 puntos. El valor de estos puntos cambia anualmente y se conoce a partir del 30 de abril de cada año.

El organismo responsable fue la otrora Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Jóvenes Construyendo el Futuro (2019-): Este programa tiene la finalidad de brindar capacitación técnica y profesional para el trabajo a personas jóvenes entre 18 y 29 años que no trabajen ni estudien. Entre sus objetivos se encuentra promover la inclusión social y productiva de este sector poblacional, la disminución del desempleo y la inclusión del sector privado en actividades de responsabilidad social para el desarrollo productivo de las personas jóvenes. El monto por beneficiario es de \$3,600.00 pesos mensuales y se espera que las personas beneficiarias adquieran habilidades blandas y técnicas en un periodo máximo de 12 meses, asimismo, reciben un seguro médico contra accidentes, riesgos de trabajo, accidentes y maternidad, a través del IMSS durante su permanencia en el programa.

El organismo responsable es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (1998-): Tiene por objetivo la solución de dificultades que presentan los demandantes y oferentes de empleo para insertarse en el mercado laboral. Es dirigido a personas a partir de los 16 años que requieran de adquirir o reconvertir las habilidades laborales o calificación para facilitar su ingreso a un puesto de trabajo o iniciar una actividad por cuenta propia. En ese sentido busca promover las actividades productivas formales y la inserción al mercado laboral a través de servicios, apoyos económicos o en especie. Sus componentes son: 1) Bécate, el cual va dirigido a personas entre 19 y 69 años con máximo de estudios de nivel superior, a través de la capacitación que facilite su inserción en el mercado laboral o el desarrollo de alguna actividad productiva propia; 2) Fomento al Autoempleo, va dirigido a buscadores de un trabajo no asalariado de 20 a 69 años, con máximo de estudios de nivel superior. Consiste en la entrega de apoyos en especie como: mobiliario, equipo y/o herramienta, maquinaria, etcétera, a los participantes seleccionados que cumplan con la experiencia laboral y competencias, con el fin de que desarrollen una iniciativa por cuenta propia. Los apoyos van de \$25,000.00 por persona y hasta \$125,000.00 para grupos de cinco personas o más; 3) Movilidad Laboral Agrícola, va dirigido a personas trabajadoras del sector agrícola entre 20 y 69 años que busquen empleo, con máximo de estudios de nivel medio básico. Otorga un apoyo económico máximo de \$1,800.00 pesos a participantes seleccionados que se dediquen a actividades de campo como jornaleros agrícolas y que a petición de los empleadores requieran trasladarse de forma estacional a otra entidad federativa para realizar actividades propias de este sector y; 4) Repatriado Trabajando, es un programa que apoya a personas mexicanas de 20 a 59 años deportadas de Estados Unidos de América, con máximo algún grado de bachillerato. Tiene el objetivo que las personas repatriadas manifiesten no tener interés de emigrar nuevamente y permanecer en el país para encontrar empleo. El programa ofrece

orientación y la información necesaria para la búsqueda de empleo, en caso de no existir vacantes son canalizados a otro subprograma de la PAE. Los beneficiarios reciben un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual entregado en dos partes, a fin de pueda facilitar la búsqueda del empleo.

El organismo responsable es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Programa de Empleo Temporal (PET) (2000-): Este programa busca concretar proyectos de mejoramiento de las condiciones para la agricultura sustentable, la infraestructura y obras de mitigación de desastres para hogares elegibles que residen en municipios con altos niveles de marginalidad, desempleo o residan en asentamientos que se han visto afectados por algún desastre natural u otra crisis; contempla las siguientes actividades: 1) Mejoramientos de la salud; 2) Preservación del patrimonio histórico; 3) Mejoramiento de la infraestructura local; 4) Conservación y reconstrucción de la red de caminos rurales y alimentadores; 5) Conservación de los ecosistemas y los recursos naturales; 6) Comunicación educativa ciudadana; 7) Atención alimentaria a grupos en riesgo y Bancos de Alimentos; 8) Acciones para mitigar el impacto del cambio climático; y 9) Proyectos productivos. Consta de 4 componentes: 1) Apoyos a la participación social, a fin de favorecer la participación de las personas beneficiarias para su desarrollo personal, familiar y comunitario, incluyendo la capacitación para la conformación de la Red Social, una compensación económica y la entrega de materiales de identificación, así como el apoyo a la divulgación para las personas que funjan como Gestores Voluntarios; 2) Apoyos directos, dirigidos a las personas beneficiarias del programa que hayan participado en los proyectos de beneficio familiar y comunitario como corresponsabilidad al programa, el apoyo se entrega a través de depósitos en cuenta corriente o retiro de cheques; 3) Apoyos para la ejecución de proyectos, dirigido a las personas beneficiarias del programa. Consiste en la entrega de

apoyos económicos para la adquisición o arrendamiento de herramienta, maquinaria o equipo y materiales, asimismo, incluye los complementos de protección para la ejecución del proyecto, además, se cubren gastos de transporte necesarios para realizar los proyectos autorizados por el programa; y 4) PET inmediato, los destinatarios son persona mayores de 16 años, no importando criterios de focalización por nivel de ingreso y que son beneficiarios de otro programa u otro criterio de prioridad. Este apoyo corresponde a una reserva presupuestaria para la atención de zonas que requieran prioridad de recursos ante desastres o emergencias naturales, sociales o económicas.

Los organismos responsables son la otra Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Programa de Fomento a la Economía Social (Ex Programa de Opciones Productivas) (2003-): En un apoyo al empelo independiente y tiene por objetivo contribuir a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza, a través del fortalecimiento de capacidades y los organismos del sector social de la economía (OSSE), así como aquellas personas que cuenten con ingresos por debajo de la línea de bienestar que están integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y que cuenten con alguna iniciativa productiva. Se conforma de 4 componentes: 1) Implementación de proyectos productivos nuevos, dirigido a grupos de tres personas como mínimo que quieran proveer la reinversión de ingresos generados por un proyecto productivo, consiste en la entrega de un recurso económico capitalizable para proyectos autorizados. Es un apoyo por una ocasión que consiste en \$50,000.00 mil pesos por cada integrante del grupo y hasta por un monto máximo de \$250,000.00 pesos por proyecto; 2) Desarrollo de Iniciativas Productivas, consiste en la entrega de apoyos en especie para la

formulación de proyectos productivos, asistencia técnica y el acompañamiento otorgado por la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) a grupos integrados por mínimo tres personas que presenten ingresos por debajo de la línea de bienestar. Estos apoyos se otorgan mediante una institución de educación medio superior o superior; 3) Desarrollo de Capacidades, consta en apoyos en efectivo dirigidos a organismos del sector social de la economía (OSSE) que otorga el Instituto Nacional de Economía Social a las instancias para la promoción y el fomento de la economía social (INPROFES) para el fortalecimiento de las capacidades de las OSSE. Los montos otorgados son hasta \$100,000.00 pesos en efectivo y \$80,000.00 pesos en especie; y 4) Apoyos para la Banca Social, son apoyos en efectivo o en especie que otorga el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) a fin de apoyar y fomentar la creación, fortalecimiento, transformación, integración y consolidación de OSSE de ahorro y crédito, los montos son hasta \$150,000.00 pesos en efectivo.

El organismo responsable es la otrora Secretaría de Desarrollo Social.

1.5 Los hogares en crisis. Los rostros del neoliberalismo en México

Los cambios políticos, sociales y económicos durante el tránsito del Estado de Bienestar al Neoliberalismo, representaron un reto para los hogares mexicanos. La protección social que procuraba el Estado a las trabajadoras y los trabajadores del sector formal se fue precarizando, así como los salarios y las formas de contratación. La restructuración del gasto público ocasionó el recorte de las prestaciones y los servicios sociales para estas personas, por lo que dentro de sus hogares incrementaron las responsabilidades para el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas de los integrantes. Las generaciones venideras no contaron con la misma suerte que aquellos que consiguieron ingresar al mercado laboral cuando el Estado proveía de la solidaridad y la garantía de los derechos laborales; una de las formas de compensar las necesidades

económicas del hogar fue el autoempleo y la inserción en el mercado informal, y por ende, incrementó la carencia a la seguridad social relacionada con las pensiones, la adquisición de viviendas, el acceso a servicios de salud y demás prestaciones laborales.

Las trabajadoras y trabajadores que durante los años 70's y 80's lograron adquirir una vivienda por parte de los créditos del INFONAVIT, en su gran mayoría, están retirados y cuentan con una pensión mensual. Estas viviendas que adquirieron son parte del patrimonio que obtuvieron durante el Estado de bienestar y que generalmente heredaron a alguno de sus familiares.

Por otro lado, hubo personas que nunca tuvieron acceso a la seguridad social, a y las prestaciones del empleo formal, sus condiciones de vida empeoraron con el paso del tiempo, incrementando las desventajas y desigualdades en el hogar, y trasladándolas de manera intergeneracional.

Como ejemplo al primer señalamiento, está el caso de la Unidad Habitacional El Rosario, el cual se tomó como referencia para la presente investigación, ubicado en la Alcaldía de Azcapotzalco, esta Unidad se fundó en los años 70's y las viviendas fueron adquiridas por trabajadoras y trabajadores del sector formal a través de los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); estas personas fueron beneficiarias de la protección social durante el Estado de bienestar.

Este espacio fue construido con el objetivo de procurar el bienestar de las personas trabajadoras y de sus familias; su planeación incluyó que se dispusiera de todos los servicios básicos y complementarios, espacios de recreación familiar y desarrollo comunitario para el

fortalecimiento del lazo social, facilitar los traslados casa-trabajo, así como garantizar la seguridad de sus moradores.

Ese proyecto inicial dista de lo que hoy en día es la Unidad Habitacional, ya que desde el estigma social es considerada uno de los puntos críticos donde predomina la delincuencia, el narcomenudeo, entre otras problemáticas sociales.

Por otro lado, el mantenimiento de la Unidad Habitacional ha quedado en el abandono, muchos de los edificios que integran a este conjunto habitacional se encuentran en mal estado derivado de la falta de mantenimiento y de conservación, de los daños estructurales, del diseño no adecuado para la movilidad de personas con discapacidad y personas adultas mayores. Lo que ha gestado un entorno conflictivo y estigmatizado socialmente.

En este contexto espacial se ubica un ejemplo de los hogares en situación de crisis, ya que originalmente los propietarios de las viviendas fueron personas beneficiarias de la protección social del Estado de Bienestar; posteriormente, con el ajuste de las políticas sociales, los descendientes de estas personas, vivieron la crisis y precarización laboral, además del deterioro y estigmatización espacial que vivieron paulatinamente.

Como ya había referido con anterioridad, el empleo es uno de los elementos primordiales para acceder a la seguridad social y a los derechos sociales, satisfacer las necesidades elementales del hogar, adquirir bienes y servicios, y procurar el bienestar; no obstante, la crisis en estos hogares, no sólo se manifiesta por la carencia del empleo en el sector formal y sus beneficios, o de los recursos económicos, sino que existen otros elementos que complejizan las condiciones de vida en estos hogares.

Estos hogares en crisis son los rostros del neoliberalismo, acarrearán las consecuencias de la precarización laboral, social y económica. En ese sentido, las políticas sociales materializadas en los programas sociales son necesarias para compensar las desigualdades y la precarización económica que enfrentan estos hogares, sin embargo, sólo atienden un aspecto de esta realidad. Es preciso dar cuenta que en estos hogares se manifiestan otros elementos que gestan la crisis, y los programas sociales requieren de acciones complementarias para la atención de elementos asociados al entorno social conflictivo, las enfermedades, la descohesión social, la falta de participación ciudadana, la falta de formación y capacitación, entre otros; toda vez que en marco del neoliberalismo, las exigencias para la subsistencia son cada vez más complejas.

De acuerdo con Saha y Aceves (2009), “las situaciones de crisis se identifican como un evento específico que modifica bruscamente lo cotidiano; es una situación que causa desconcierto, un acontecimiento difícil de aceptar por las personas y las familias porque rompió con lo conocido y lo rutinario” (p. 82). Los hogares que se encuentran en una situación de crisis están en desconcierto ante las dificultades que viven, estas crisis se manifiestan en muchos ámbitos de la vida cotidiana, tanto del hogar como del contexto social, y se experimenta de diferente forma en cada hogar. La crisis modifica la dinámica de las relaciones entre los integrantes del hogar, las estrategias para afrontarla o para sobrellevarla, mucho depende de los recursos con los que cuenten.

De igual forma, la crisis al manifestarse en el hogar atraviesa a sus integrantes a nivel personal. Por ejemplo, aquellos integrantes del hogar que tienen alguna enfermedad que genera dependencia, en su gran mayoría dependen de cuidadores primarios que viven bajo el mismo techo, a largo plazo, muchos de estos cuidadores también enferman de forma física, emocional o de ambas; además de que en el hogar existan problemas económicos, desempleo, falta de

servicios médicos, un ambiente de inseguridad, abandono, escasez de redes de apoyo, etcétera; lo que genera una preocupación más a nivel personal.

Por lo anterior, la situación de crisis en el hogar se intensificará conforme a los elementos problemáticos presentes y que tienden a ser acumulativos en el entorno tanto familiar, social y contextual.

Para finalizar este apartado es necesario aclarar lo siguiente, ¿por qué se aborda al hogar y no a la familia para la comprensión de la crisis? En primer lugar, porque en el hogar coexiste una población dentro una unidad de residencia o vivienda, y sus integrantes pueden ser, o no, familiares. Si se abordaran sólo a las familias como núcleo central del hogar, se excluiría a los demás integrantes que no tienen parentesco alguno y pueden ser sujetos clave en la conformación de la crisis. Cabe señalar que a pesar de abordar al hogar en su totalidad, el elemento familiar está presente en todo momento para la identificación de las situaciones de la crisis, principalmente en las dinámicas y cotidianidad del hogar; y por último, porque el hogar se considera un elemento contextual para englobar la interacción de las familias con los conflictos y situaciones de crisis.

En resumen y para efectos de la presente investigación, se entiende que, "un hogar en situación de crisis es aquel que experimenta la dinámica de la exclusión social, lo que genera condiciones de vida problemáticas en el hogar y obstaculiza las estrategias para lograr el bienestar físico, emocional y social de sus integrantes.

Los integrantes de estos hogares pueden llegar a enfrentar diversas crisis en los ámbitos económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, así como en la ciudadanía y la participación, pues tienden a ser acumulativas y permanentes, y se agravarán conforme a las

problemáticas sociales presentes en el contexto espacial donde residen. Estos hogares pueden encontrarse en cualquier demarcación territorial, como en las periferias de las ciudades, en comunidades rurales, en una colonia popular o de clase media, en una unidad habitacional, etcétera, por lo que sus condiciones y demandas serán distintas y requerirán de acciones acordes a la realidad que experimentan.

1.5.1 Las experiencias de los hogares ante la crisis y su importancia para el abordaje desde el Trabajo social

Como ya se ha mencionado, en el marco del neoliberalismo, la realidad social es cada vez más compleja, lo que origina que las formas de intervención requieran de métodos cada vez más especializados y adaptados a las problemáticas sociales complejas que emergen en la nueva cuestión social (Carballeda, 2002).

Los nuevos escenarios de precarización en el marco del neoliberalismo repercuten en los hogares en situación de crisis, generando un contexto de incertidumbre ante la falta de seguridad social y de la protección social en gran parte de la población mexicana.

La intervención de la política social a través de los programas de protección social no contributiva o asistencial, sólo ataca la carencia de recursos económicos en la realidad compleja de las personas, sus familias y hogares. No cabe duda que proporcionar un recurso económico a los sectores poblaciones más necesitados, es de gran ayuda para compensar las carencias originadas por la desigualdad social y la precarización laboral; sin embargo, hay otros elementos que complejizan las condiciones de vida de estos sectores y no necesariamente tienen que ver con los recursos económicos.

En ese sentido, son precisos los diagnósticos e investigaciones sociales que evidencien la otra cara de la crisis, ya no sólo vista desde la pobreza económica a un nivel macro; hay que mirar los escenarios inmediatos donde se están gestando otro tipo de problemáticas cada vez más complejas ante los procesos de exclusión social.

Sería ilógico pensar que la política social a nivel nacional atendiera de manera diferenciada y particular la crisis por cada hogar mexicano, pues es comprensible que la capacidad estatal no cuenta con los recursos ni el personal ni la infraestructura suficiente para lograr tal fin, por tanto, su intervención tiende a ser estandarizada y focalizada para la atención del mayor número de beneficiarios.

Lo que sí podría lograrse, como ya había señalado, es una acertada investigación sobre de la realidad social que viven los sectores poblacionales que se encuentran en exclusión social, a fin de que las políticas sociales atiendan de forma complementaria otros aspectos que están aquejando de forma crítica a los hogares mexicanos, de igual manera, si las políticas sociales son focalizadas, puedan llegar a quienes realmente lo requieren, evitando la asignación deliberada de los programas sociales.

Para tal fin, se requiere de profesionistas que puedan acercarse a la realidad social compleja de las personas y sus hogares, y tengan una formación que permita identificar los aspectos más sensibles de estos sujetos y su entorno.

Aquí radica la importancia del Trabajo Social para abordar la crisis en los hogares, no hablo de la intervención para generar un cambio de relación directa con estos hogares, me refiero a nuestra intervención con las aportaciones de investigación a profundidad en la política social.

La investigación es un campo poco frecuentado desde el Trabajo Social mexicano y es necesario potenciarlo. Realizar pesquisas en lo social implica adentrarnos en la realidad de las personas y de sus hogares, pues permite identificar los aspectos que están originando crisis y que no sólo tiene que ver con el aspecto económico. Explotar el campo de la investigación desde el trabajo social en la nueva cuestión social dará pie a diagnósticos sociales e investigaciones asertivas sobre la realidad mexicana.

En ese sentido, generar conocimiento sobre la realidad social es más que indispensable para dar voz a las necesidades reales de los hogares en situación de crisis, nuestro espacio de enunciación como investigadores en Trabajo Social puede ser un primer paso para exponer la falta de intervención estatal en otros aspectos urgentes de la realidad que viven los hogares mexicanos.

Estamos frente a un momento histórico que exige de nuestro ejercicio profesional en la nueva cuestión social y ante las problemáticas sociales cada vez más complejas, por tal motivo, es indispensable rescatar el sentido social de las experiencias de los diversos sectores de la población, para dejar de minimizar con números y estadísticas las situaciones de crisis que enfrentan los hogares mexicanos.

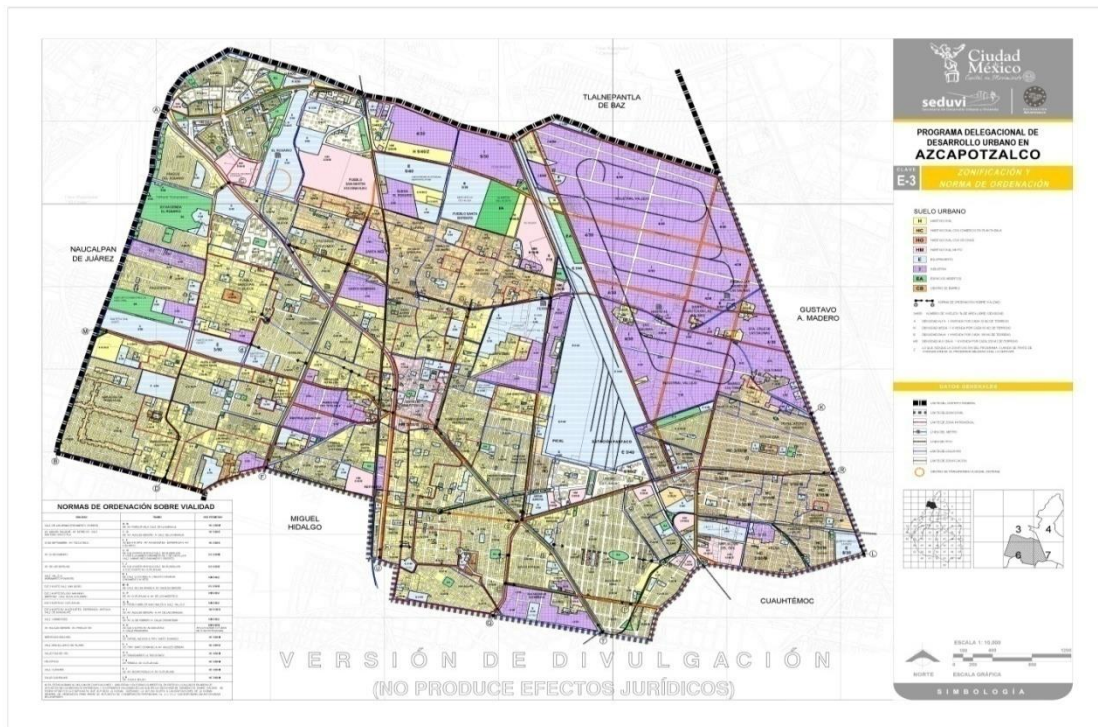
Capítulo 2. Los hogares en situación de crisis de la Alcaldía Azcapotzalco. Un estudio de 5 casos de la colonia “El Rosario”

Antes de iniciar con el siguiente apartado, es preciso señalar por qué fue seleccionada la Unidad Habitacional “El Rosario”, ubicada en la Alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México. Delimité la población de estudio a este territorio por tratarse de un ejemplo del deterioro de la protección social del Estado hacía las trabajadoras y trabajadores que fueron beneficiarias durante la última década del Estado de Bienestar y cuyos descendientes, no corrieron con la misma suerte. Este territorio es considerado uno de los focos rojos de la Ciudad donde se viven situaciones de violencia, desigualdad y demás problemáticas sociales. Además de que, en este espacio residen grupos en situación de vulnerabilidad como: adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros; y gran parte de esta población es beneficiaria de algún programa social no contributivo del actual gobierno federal, situaciones que fueron de mi interés para la delimitación de la población de estudio y que pueden ser o no, características de los hogares que nos ocupan, ya que, como describí con anterioridad, los hogares en situación de crisis pueden encontrarse en cualquier otra dimensión espacial y fueron o no, beneficiarios de la seguridad social del Estado de bienestar.

2.1 Situación sociodemográfica de la Alcaldía Azcapotzalco

La Alcaldía de Azcapotzalco está ubicada al Noroeste de la Ciudad de México y al centro de la Zona Metropolitana del Valle de México; colinda al Norte con el municipio mexiquense de Tlalnepantla de Baz; al Oeste, con el Municipio de Naucalpan de Juárez; al Sur, con las Alcaldías de Miguel Hidalgo y de Cuauhtémoc; y al Este, con la Alcaldía de Gustavo A. Madero. Tiene una extensión de 33.5 kilómetros cuadrados que representan el 2.3 % del territorio de la Ciudad de México.

Figura 5. Mapa de la Alcaldía de Azcapotzalco.



Fuente: Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Azcapotzalco, 2014.

El uso de suelo es comercial, industrial y habitacional. En cuanto a la regionalización política, pertenece a los Distritos Electorales Locales III y V. Entre sus principales localidades se encuentran: el Barrio de Santa Apolonia Tezcolco, el Barrio de San Juan Tlihuaca, el Barrio de San Marcos Ixquiltán, el Barrio de San Miguel Amantal, San Pedro Xalpa, la Unidad Habitacional El Rosario, y Clavería.

En cuanto al perfil sociodemográfico, de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018, de la Alcaldía de Azcapotzalco, elaborado por la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la entonces Secretaría de Desarrollo Social y la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tienen los siguientes datos sociodemográficos:

- Azcapotzalco tiene una población de 400,161 personas, lo que representa el 4.52 % de la población total de la Ciudad de México.
- Tiene 119,027 hogares con un promedio de 3.3 habitantes, de los cuales, 44,774 hogares tienen jefatura femenina y 74,253 hogares tienen jefatura masculina.
- 77,559 personas se encuentran en situación de pobreza; 2,132 personas están en situación de pobreza extrema; y 75,727 personas viven en pobreza moderada.
- 91,669 personas están en situación de vulnerabilidad por carencias, mientras que 43,880 personas son vulnerables por ingresos; y 186,846 personas forman parte de la población no pobre y no vulnerable.
- Sólo 336,595 personas tienen acceso a servicios de salud, de los cuales 64,188 personas son derechohabientes por parte del Seguro Popular.
- De acuerdo con el informe de mérito, Azcapotzalco está clasificado con un grado de rezago social muy bajo.

En cuanto a las carencias sociales:

Tabla 6. Carencias Sociales en la Alcaldía Azcapotzalco, 2018.

INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ALGUNA CARENCIA	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL
Rezago Educativo	7.7	16
Acceso a la Salud	14.4	1,389
Seguridad Social	32.0	45
Calidad y espacios en la vivienda	3.5	104
Servicios básicos en la vivienda	0.3	11
Alimentación	7.1	75
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	30.4	72
Población con ingreso	5.4	53

inferior a la Línea de Bienestar Mínimo
--

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018, de la SEDESOL.

2.1.1 La Unidad Habitacional “El Rosario”

“Nos propusimos construir una ciudad.

Supimos que la casa es dentro y es fuera. Es el techo, el lugar cubierto, los lugares de estar, de descansar; también las plazas, los jardines, los pasos a desnivel, los sitios para jugar y aprender; los servicios municipales.

Entendimos que el hombre de la ciudad, los trabajadores, un número importante de ellos, los hombres que producen la riqueza del país, no viven en condiciones adecuadas y que, por tanto, debíamos pensar en formas diferentes, modernas, para tratar de resolver esta situación” (Patronato Cultural del INFONAVIT, 1976).

En agosto de 1973, el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) inició la ejecución del proyecto de la Unidad Habitacional “El Rosario” y tres años y medio después, en 1976 concluyó su construcción como uno de los proyectos de vivienda de interés social más importantes de la zona industrial de la Ciudad de México y del Estado de México; el proyecto general estuvo a cargo de “Legorreta Arquitectos”. En cuanto a su diseño, se tomó en cuenta el acelerado crecimiento urbano derivado de los flujos migratorios campo-ciudad; la ubicación de los centros de trabajo o aprendizaje; las vías de comunicación atestadas por vehículos que complejizaban los tiempos de traslado; la importancia los espacios habitables dignos para las trabajadoras y trabajadores y sus familias; así como sus niveles de ingreso. Este proyecto pretendía dotar a este sector productivo de una vivienda digna y decorosa, con espacios destinados a las actividades familiares y a la recreación.

De igual forma, la eminente concentración industrial localizada al Norte de la Ciudad de México en la década de los setenta y la mayor afluencia de trabajadoras y trabajadores, determinó la construcción de un proyecto urbanístico avanzado para la época, “nos propusimos, entonces, construir una ciudad. Una ciudad dentro de la ciudad” (Patronato Cultural del INFONAVIT, 1976).

La visión del INFONAVIT fue clara, “una ciudad dentro de la ciudad”, sabían que una ciudad no era un conjunto habitacional, tenían el pleno conocimiento de lo que implicaba una ciudad desde su estructura social, las problemáticas, las múltiples tareas cotidianas, la construcción de espacios de encuentro, los servicios, los espacios educativos, los negocios, etcétera; su construcción precisaba de tiempo, uno para construirlo y otro para habitarla, y que los pobladores la hicieran suya, para moldearla y construir identidad. Para tal efecto, se requería de un espacio con dimensiones suficientes para el desarrollo de este proyecto, por lo que algunas propiedades particulares y la ex hacienda El Rosario fueron adquiridas por el INFONAVIT para su construcción, con una superficie aproximada de 237.5 hectáreas, sobre lo que fue tierra agrícola; así mismo, se contemplaron 17,500 viviendas para un aproximado de 120,000 habitantes, con un promedio de 450 habitantes por hectárea, lo que representaría un impacto poblacional en la zona norte de la Ciudad de México.

La delimitación territorial se distribuyó de la siguiente forma: al Sur, con la avenida Parque Vía; al Oriente, con la zona industrial de Azcapotzalco; al Norte, con avenida de Las Armas; y al Poniente, con las avenidas Tezozomoc para el Rosario I, las vías del FF.CC., para el Rosario II y la avenida Ceylán, para el Conjunto Ceylán.

En un inicio, el uso de suelo contemplaba para El Rosario I y El Rosario II:

Tabla 7. Uso de suelo de la Unidad Habitacional El Rosario, 1976.

EL ROSARIO I	%	EL ROSARIO II	%
Vialidad	14.9	Vialidad	16.4
Estacionamientos	7.3	Estacionamientos	9.6
Áreas verdes	18	Áreas de donación, ejes de periférico y FF.CC.	8.4
Plazas en esquina	3.9	Servicios	7.4
Plazas de barrio	0.26	Área de ubicación de viviendas	26.35
Lagos	2.3	Espacios abiertos	31.9
Centro deportivo	0.64	Total	100
Hospital	0.63		
Centros urbanos	3.5		
Zona escolar	2.9		
Nodo de servicios	0.84		
panteón	1.21		
Centros sociales	0.41		
Áreas vendibles	3.6		
Área de ubicación de vivienda	39.61		
TOTAL	100		

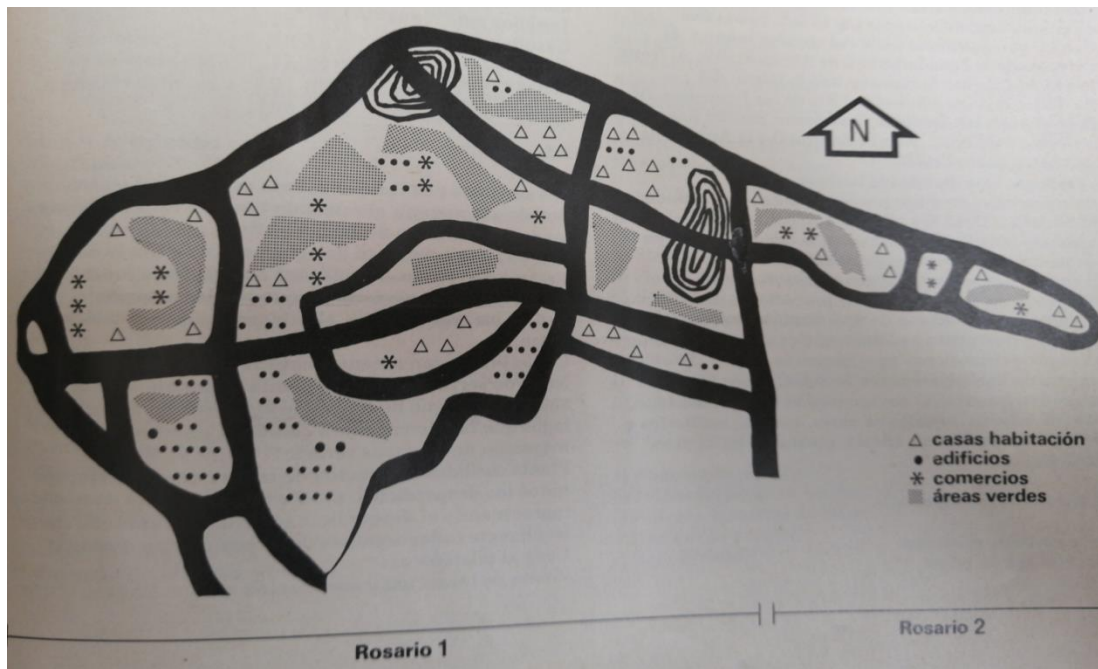
Área total: 2'401,503.46 m²

Fuente: Patronato Cultural del INFONAVIT, 1976.

Para generar un espacio simbólico y de identidad social entre los habitantes y su espacio habitacional, fueron construidos andadores, parques, lagos, plazas, áreas verdes, de esta forma harían suyo el espacio para dotarlo de representación a la ciudad naciente. Cada una de las áreas de habitación familiar fue diseñada y ambientada a modo de “pequeños barrios”, cada una con su plaza principal, de tal forma que se llevara a cabo el desarrollo de las relaciones sociales y el comercio primario.

Por otro lado, los tipos de casas que incluyó el proyecto fueron: los unifamiliares, viviendas en casa tienda, dúplex, triplex, y de 5 niveles. Los costos de la vivienda se distribuía de la siguiente forma: los multifamiliares fueron las viviendas más económicas; los triplex tuvieron el costo inmediato superior; y el unifamiliar en grupos o aislado tenían el costo más elevado.

Figura 6. Distribución de espacios de la Unidad Habitacional El Rosario, 1976.



Fuente: Patronato Cultural del INFONAVIT, 1976

En ese sentido, la Unidad tendría que funcionar como un espacio independiente, donde las familias tuvieran acceso a todos los servicios para su comodidad:

“...se ha procedido a dotarlo con equipamiento urbano de tipo administrativo, comercial, recreativo y cultural, que consta de Plaza de barrio, con casas tienda para comercio de primera necesidad; Sub-Centros Urbanos, con zonas comerciales de tipo medio, como CONASUPO, Aurrerá, Gigante; además de cines, teatros, auditorios, edificios de oficina, iglesia, central de autobuses local, etc” (Patronato Cultural del INFONAVIT, 1976).

La Unidad contempló desde un inicio en su infraestructura: una red de gas natural; red de abastecimiento de agua potable mediante un sistema de cisternas, para abastecer a los moradores mediante bombeo; una red de luz subterránea; casetas de vigilancia; antenas maestras de televisión; central telefónica; sub-estación eléctrica; oficinas administrativas y bodega de

mantenimiento; planta de inyección y odorización de gas natural; estacionamiento de mototren; un nodo de servicio con tratamiento de aguas negras para la irrigación de las áreas verdes; así como una planta de industrialización de basura para la selección de desechos domésticos, reprocesamiento de desechos inorgánicos, y la utilización de fertilizante de los desechos orgánicos.

Para la época, fue un proyecto moderno preocupado por el bienestar y la calidad de vida de sus moradores, un lugar abierto, cómodo y tranquilo que tuviera a su alcance los bienes y servicios elementales; de igual forma, pretendía fortalecer los lazos sociales y construir un sentido de identidad entre sus residentes. Se pretendía que fuera una Unidad autónoma en servicios, educación, esparcimiento, abasto, con vías de movilidad internas que facilitara el traslado de sus moradores.

Hoy en día, la Unidad Habitacional “El Rosario” es considerada la más grande de América Latina, y muchos de los objetivos comunitarios plasmados en la década de los 70’s, distan mucho de la actual situación contextual de la Unidad.

2.2 Situación contextual de los hogares que habitan en la Unidad Habitacional “El Rosario”

En la actualidad, la Unidad Habitacional El Rosario cuenta con un aproximado de 350 edificios, muchos de estos no reciben el mantenimiento necesario para su conservación, ya que presentan muchas deficiencias en las edificaciones, así como en los espacios comunes. El crecimiento poblacional desmedido en la Ciudad de México, originó que el proyecto inicial de la Unidad Habitacional se expandiera de forma desmesurada, se agregaron viviendas de diferente precio, calidad de materiales de construcción y tamaño (Unidad Habitacional El Rosario, 2017).

Cabe señalar que la Unidad Habitacional de El Rosario pertenece tanto al municipio mexiquense de Tlalnepantla de Baz y como a la Delegación Azcapotzalco, y no se cuentan con datos precisos sobre el número de edificios y viviendas que comprende la Unidad. La delimitación de la presente investigación se realiza en la zona correspondiente a la Alcaldía de Azcapotzalco, en la Ciudad de México.

Como se había mencionado en el apartado anterior, el proyecto inicial contemplaba zonas recreativas para las familias, había un lago dentro de la Unidad donde se podía recorrer en lancha, no obstante, con la demanda poblacional en las décadas posteriores, este lago desapareció para dar paso a la incorporación de nuevos edificios y estacionamientos; lo mismo sucedió con muchas de las áreas verdes y los espacios abiertos destinados para la recreación y el ocio de las familias, se convirtieron en espacios reducidos a los que no se les brinda el mantenimiento ni cuidados necesarios.

Respecto a la infraestructura aledaña, en la zona se identificaron 9 escuelas primarias; 5 escuelas secundarias y una central de laboratorios y talleres; 3 escuelas de educación media superior, entre las que destacan el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco y el Colegio de Bachilleres 1; y una escuela de nivel superior, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

Asimismo, destacan servicios gubernamentales aledaños como la Clínica No. 33 del IMSS, el Centro de Desarrollo Comunitario Pacto Federal (DIF-CDMX), una lechería LICONSA, tres módulos de seguridad y la Unidad de Protección Ciudadana Sector Hormiga.

Centros comunitarios y deportivos como la Biblioteca Pública “Xavier Villaurrutia”, el Centro Cultural Nahui Ollin, el Parque Campo Bello y el Centro de Servicio Comunitario “Calpulli”.

Iglesias y capillas como la Iglesia San Nicolás de Tolentino, la iglesia de Rita de Casia, la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y la Capilla Santa Mónica.

Plazas comerciales como Soriana, Town Center el Rosario y la CETRAM Rosario.

Plazas abiertas dentro de la Unidad, conocidas como Plaza Galileo, Plaza Palomares, Plaza Newton, Plaza el Parian y Plaza Mendeleya.

El transporte público como la Terminal Rosario del Sistema de Transporte Colectivo Metro, líneas 6 y 7; Metrobús línea 6; la CETRAM Rosario que alberga el transporte público con destino a diversos puntos de la Ciudad de México y el Estado de México; así como el Trolebús, línea 1.

En el contexto espacial de la Unidad Habitacional existen varias problemáticas sociales, no sólo es la falta de mantenimiento a los edificios, el problema de la delincuencia y el narcomenudeo son dos elementos que están presentes en la comunidad. Se vive un clima de inseguridad en sus calles, situación que manifestaron los informantes para el análisis de esta investigación, así como el abandono y la indiferencia de las autoridades ante los delitos que se comenten. De igual forma, se han suscitado homicidios dentro de ese espacio, como el caso de dos mujeres que el pasado enero de 2018, fueron asesinadas en el tianguis que se ubica los fines de semana en la denominada Plaza Palomares, siendo una de las informantes clave de esta investigación, testigo de tal acontecimiento.

La Unidad Habitacional correspondiente a la Alcaldía de Azcapotzalco se divide en Rosario A, Rosario B y Rosario C. En la zona A y B predominan los edificios multifamiliares hasta de 5 niveles, con la fachadas de diversos colores, aunque el color azul sigue siendo característico del proyecto inicial. La zona A está delimitada por la avenida de las Civilizaciones, avenida Cultura Nahuátl y avenida de las Culturas; la zona B, por avenida Cultura Nahuátl, avenida de las Culturas, avenida de las Civilizaciones y avenida Cultura Griega; finalmente, la zona C donde predominan las viviendas unifamiliares y los duplex, está separada de las zonas A y B por avenida de las Culturas y delimitada por la avenida Aquiles Serdán y la avenida Cultura Norte, a un costado del metro Rosario, CETRAM Rosario y el Town Center Rosario.

En agosto de 2019 realicé recorridos para entrevistar a los informantes clave y también para conocer la situación de la colonia, me acompañaron brigadistas que forman parte de los Servidores de la Nación del Censo de Bienestar. Los primeros recorridos fueron por la zonas A y B de la Unidad Habitacional, pude percatarme que mientras más me alejaba de las avenidas o calles principales, los espacios entre cada edificio comenzaban a reducirse; gran parte de los edificios se encuentran en mal estado y descuidados; en muchos de los casos, las “jaulas” ubicadas frente a la planta baja de alguna vivienda o edificio que sirven para guardar algún automóvil o establecer un taller o negocio, se encuentran en mal estado o están abandonadas; conforme se camina entre los andadores, estos parecieran laberintos, la maleza crece a los lados y en algunos casos se percibe la basura o algunos grafitis. En pequeñas jardineras descuidadas encontré latas y botellas de bebidas alcohólicas; en varias ocasiones, antes de la una de la tarde observé a jóvenes reunidos tomando de vasos de plástico, al parecer bebían cerveza, pues los delataban los envases entre sus pies, jugaban baraja, reían o sólo estaban reunidos murmurando o platicando entre ellos. “Es algo muy común por aquí”-me dijeron los brigadistas, asimismo, me

expresaron su “suerte” de no ser violentados o asaltados por la zona, pues están concientes que es una de las zonas más conflictivas de Azcapotzalco. Recorrí con ellos al menos el 40% del territorio, los acompañé en varias visitas para la entrega de órdenes de pago de los programas para el bienestar, subsanar documentación faltante, el seguimiento a personas beneficiarias o sólo para dar orientación, me llevaron a lugares donde me aconsejaron que nunca fuera sola, de igual manera, pasamos por un punto de encuentro de jóvenes que, de acuerdo con la versión de los brigadistas, delinquen en motoneta, observé alrededor de 7 jóvenes, hombres y mujeres que estaban reunidos bajo un puente y frente a ellos, había como 12 motonetas estacionadas.

Por otro lado, la zona C de la colonia aparenta ser la más tranquila, como fue mencionado con anterioridad, predominan las viviendas unifamiliares y los dúplex, las calles y viviendas no están tan descuidadas como en las zonas A y B, hay diversidad de fachadas y el nivel de vida aparenta ser un poco más alto que el de las otras dos zonas, sin embargo, también existe una constante preocupación por la seguridad y la integridad de los colonos, situación que no sólo manifestaron los brigadistas, sino los propios informantes.

Es interesante observar la dinámica de la colonia, hace más de 40 años, la Unidad Habitacional El Rosario fue un proyecto que preveía un ambiente familiar con todas las comodidades, práctico y seguro para sus moradores, con espacios destinados al esparcimiento y la recreación, con acceso a diversos bienes y servicios, y donde se fortaleciera el tejido social y las redes de apoyo. Hoy en día está muy lejos de esas primeras ideas, la Unidad Habitacional está abandonada por parte de las autoridades delgacionales, faltan espacios dignos para sus habitantes, hay problemáticas sociales relacionadas a la inseguridad, la violencia, el narcomenudeo, el desempleo, por mencionar algunas. El tejido social está roto, los vecinos han

manifestado su desconfianza por el otro, por salir a las calles, por la indiferencia de las autoridades, en fin, es el día a día de la Unidad Habitacional El Rosario.

Figura 7. Mapa actualizado de la Unidad Habitacional El Rosario.



Fuente: Fotografía tomada de un mapa físico proporcionado por un Servidor de la Nación del Censo de Bienestar.

2.3 Aproximación a 5 casos de hogares en crisis.

Para indagar más acerca de las experiencias de los hogares ante la exclusión social dentro de este espacio, fueron seleccionados 5 hogares de la Unidad Habitacional El Rosario con ayuda de los brigadistas que forman parte de los Servidores de la Nación. En estos hogares, al menos algún integrante de la familia es beneficiaria o beneficiario de alguno de los programas sociales para el bienestar o programas no contributivos de asistencia, como fueron denominados anteriormente, de esta manera se da cuenta de las distintas experiencias que vive un hogar ante la crisis familiar y de su entorno social, ya que es necesario que estos programas no contributivos establezcan acciones complementarias, coordinadas con otras estrategias, para lograr un mayor

impacto en la lucha por la reducción de las desigualdades y propiciar las condiciones para que los integrantes de estos hogares puedan ejercer sus derechos sociales.

El acercamiento con los informantes clave, fue en su gran mayoría dentro de los hogares, sólo uno de los informantes fue entrevistado fuera de su domicilio, debido a la situación conflictiva que vive en su hogar. A continuación, se detalla el perfil de los informantes:

Tabla 8. Perfil de los informantes.

CASO	NOMBRE DEL INFORMANTE	EDAD	UBICACIÓN	OCUPACIÓN	PROGRAMA SOCIAL
1	Panchito	No sabe	ZONA A Edificio León Felipe	Hogar	Beneficiario del programa Pensión a Personas con Discapacidad
2	Doña Mari	76	ZONA B Edificio José María Luis Mora	Hogar	Beneficiaria del programa Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Es cuidadora de otro integrante del hogar que también recibirá el mismo apoyo.
3	Doña Chuy	75	ZONA B Edificio Esteban de Antuñano	Hogar	Beneficiaria del programa Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Su esposo es beneficiario del programa Pensión a Personas con Discapacidad.
4	Doña Chayo	48	ZONA C Av. Río Blanco	Hogar	Su papá es beneficiario del programa Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
5	Doña Susana	56	ZONA C UCTM El Rosario	Hogar	Sus hija e hijo son beneficiarios del programa Pensión a Personas con Discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

Para comprender un poco más sobre la situación en la que se desarrollo cada uno de los casos, se describen mis experiencias previas a las entrevistas:

Caso 1

Llegué al metro Rosario, allí me esperaba Israel, uno de los coordinadores de la brigada asignada a la colonia el Rosario, me platicó de algunos casos que habían detectado dos de sus brigadistas (Luz y Angélica), quienes fungen como “auxiliares” de familias que, dadas las condiciones de enfermedad, incapacidad, abandono, entre otras problemáticas presentes en el hogar, requieren de apoyo adicional para el registro u orientación precisa sobre los programas sociales. El punto de reunión fue poco antes de atravesar avenida de las Culturas, en la sección C del Rosario, allí nos esperaba Luz y Angélica. Cuando llegamos con ellas, me presenté y expliqué lo que mi investigación pretende indagar, se mostraron interesadas ya que la plática inició con varias descripciones de familias con las características que yo buscaba. Nos marchamos del lugar para internarnos en la zona A del Rosario; mientras caminábamos surgió en la conversación el nombre de Panchito, una persona con discapacidad visual en quien detectaron una situación de maltrato por parte de sus familiares, uno de ellos involucrado en narcomenudeo, me comentaron que sería difícil acceder al hogar, así como entrevistar a algún familiar y que no me permitirían platicar con Panchito. Así transcurrieron aproximadamente 15 minutos, en ese tiempo me relataron varios casos familiares en los que mostré interés, cuando decidí quién sería el próximo hogar entrevistado, al llegar a un cruce entre la calle Herreros y Cultura Náhuatl, nos encontramos con Panchito afuera de una panadería, le daban un pan de dulce envuelto en un papel plástico. Observé que esta persona de aproximadamente 45 años, cuerpo menudo, estatura baja, tez apiñonada y un característico bigote, portaba un bastón, asimismo, vestía un suéter tejido color gris, un pantalón de vestir negro y zapatos negros. Una de las brigadistas lo saludó

por su nombre, el respondió entusiasta, dejó su pan en el mostrador y bajó con cuidado unos escalones para salir del local. Luz y Angélica le preguntaron si ya había recibido su apoyo de discapacidad y cómo iba la situación en su casa, “-mal, respondió- apenas voy a comerme mi pancito, me regalaron un pancito”- le dijo a las chicas. Al escuchar hablar a esta persona, noté que tenía dificultad para articular oraciones y pronunciar por completo las palabras, no obstante, respondía a lo que le preguntaban. Luz y Angélica me presentaron con él, me dijeron “-él es Panchito, de quien te hablamos”, “-Panchito, ella es Maribel, viene a hacerte algunas preguntas”- mencionaron, “-Sí, mucho gusto señorita-me dijo”, “-mucho gusto- respondí”. Antes de iniciar la entrevista nos platicó lo mal que la pasó últimamente en su hogar, ya que el sobrino con el que vive lo pellizcó en el pecho y lo lastimó; asimismo, refirió que uno de sus hermanos se “sentó” encima de él mientras dormía en su sillón, por otro lado, hizo mención de las palabras altisonantes que se dicen entre los miembros de la familia y las agresiones que ha presenciado; de igual forma, comentó que su padre vive en Toluca, él quiere irse con su papá, pero sus hermanos no lo dejan ir.

Dicho testimonio no fue referido por él durante la entrevista grabada, ya que fueron situaciones que le platicó a las brigadistas antes de comenzar.

Panchito accedió a la entrevista previo consentimiento informado, dadas las circunstancias, nos sentamos afuera del local donde le habían regalado su pan, estaba interesado por platicar conmigo. En todo momento fue muy cordial y mostró carisma, sin embargo, muchas veces había que regresarlo a las preguntas de la entrevista, pues se desviaba del tema y comenzaba hablar de acontecimientos pasados, de igual forma, noté que su forma de conversación se sitúa en diálogos que dijeron otras personas, en ciertos momentos complicó el entendimiento, su problema en el

habla dificultó la transcripción de algunas de sus respuestas, en varias ocasiones fue imperceptible o difuso lo que señalaba.

Caso 2.

La segunda entrevista del día fue con Doña Mari, ella vive en el Edificio “José María Luis Mora”, en la zona B del Rosario, muy cerca con los límites del Estado de México, para acceder a su casa pasamos por un andador que conecta con un espacio pequeño de recreación enrejado y algunas jardineras, los edificios de ese andador son de 5 pisos, color crema y otros tantos en color azul, desgastados por el paso del tiempo y con mínimo mantenimiento. En ese andador, antes de llegar al acceso del edificio donde reside Doña Mari, observé a un grupo de 6 jóvenes, entre 17 y 22 años aproximadamente, jugaban con una baraja, al parecer consumían bebidas embriagantes y por un momento percibí el olor de la mariguana, la gente que pasaba en ese momento junto a ellos, caminaba de largo sin voltear a verlos, como un día cualquiera, como lo habitual, como lo cotidiano.

Doña Mari vive en un tercer piso, en un edificio color azul, antes de llegar con ella, las brigadistas que me acompañaron me comentaron que es beneficiaria del programa para adultos mayores, asimismo, señalaron que ella funge como cuidadora de un adulto mayor. Al entrar al edificio noté que al subir las escaleras, estas carecen barandales a los costados, así como espacios adaptados para facilitar la movilidad de personas con discapacidad y personas adultas mayores. Cuando llegamos al departamento de Doña Mari, los brigadistas tocaron a su puerta, ella salió y saludó, los brigadistas le realizaron algunas preguntas de seguimiento del programa social otorgado y me presentaron con ella, nos permitió el acceso a su hogar, no sin antes disculparse por la preocupación que tenía en ese momento. No entendía a lo que se refería hasta que entramos a su hogar, había una persona adulta mayor sentada en el suelo, Doña Mari nos

comentó que esta persona llevaba en el suelo más de una hora debido a que no podía levantarlo ella sola, pues se encontraba sola en el departamento, relató que este adulto mayor, de nombre Ascensión, trató de moverse de un sillón donde permanecía sentado, su intención era jalar un banco que se encontraba debajo de la mesa comedor, en ese momento Doña Mari se encontraba fuera del departamento. Cuando ella llegó, lo encontró en el piso y no pudo levantarlo debido al dolor que predomina en sus rodillas y espalda. Inmediatamente las dos brigadistas que me acompañaban y yo, levantamos al señor y lo acomodamos en una silla. El señor sólo vestía una playera holgada, un pañal desechable y unos calcetines, le preguntamos si se encontraba bien, apenas pudo responder de manera entrecortada. En cuanto al espacio del hogar, este es pequeño, de paredes en color azul cielo, el espacio destinado al comedor y sala se veían desordenados, cajas de cartón, revistas y demás materiales estaban unos encima de otros, lo que más llamó mi atención al entrar, fue un fuerte olor a orina dentro de la casa, del cual mencionó Doña Mari, es producto de las necesidades fisiológicas que no logra controlar el señor Ascensión.

Por la forma en caminar de Doña Mari, constaté las dificultades que tiene para moverse, cojeaba de una pierna y encorbaba la espalda, asimismo, noté un problema en el párpado de su ojo izquierdo, el cual estaba casi cerrado por completo. En cuanto al señor Ascensión percibí problemas relacionados con demencia senil, aunque no confirmada por Doña Mari, durante la entrevista el señor permaneció inmóvil y observando al vacío, sólo en dos ocasiones cuando le preguntamos cómo se encontraba, balbuceo sin que lográramos entender lo que trataba de decir.

Doña Mari al final expuso sus emociones, señaló que hablar sobre el tema representó para ella un desahogo, pues ha sentido un agotamiento emocional y está cansada de la situación que vive. Finalmente, antes de irnos nos ofreció amablemente una manzana y al despedirnos, el señor Ascensión habló fuerte y claro dirigiéndose a Doña Mari para decir: “Tengo frío, ponme la

pijama”, ella señaló que le habría gustado que escucháramos la forma despectiva con la que se dirige a ella para pedirle las cosas. Cabe señalar que el señor Ascensión no es familiar de Doña Mari, fue un amigo de su esposo fallecido, el señor Ascensión los visitaba ocasionalmente, una ocasión enfermó, Doña Mari lo llevó a su hogar y esta persona ya no quiso regresar a su pueblo natal.

Caso 3.

Doña Chuy, como la he llamado, fue el caso más complicado, las brigadistas me platicaron de ella, una adulta mayor que requiere de cuidados haciéndose cargo de otro adulto mayor que está postrado en cama, ambos en una situación de abandono, ella se había negado a ser beneficiaria del Programa Pensión para Adultos Mayores, pues argumentaba que no confiaba en las autoridades y los trámites siempre los hacen muy tediosos y pesados para ella, debido a que la primera ocasión que entregó su documentación para el registro, la extraviaron.

En tres ocasiones fuimos a buscarla sin éxito, un sábado, un lunes y martes, ella vive en la planta baja del edificio de nombre “Esteban de Antuñano”, sobre la calle Mercaderes y frente a las canchas deportivas del Colegio de Bachilleres Plantel 1 “El Rosario”. El edificio es color azul celeste con gris, uno de los colores característicos de muchos edificios que integran a la Unidad Habitacional; los edificios son viviendas triplex y tienen una explanada con lugares para estacionamiento, el predio está “enajulado” por cuestiones de seguridad, de acuerdo con la versión de los brigadistas y de la misma Doña Chuy. El inmueble a simple vista no está en malas condiciones, la armonía se pierde en la entrada de cada departamento, ya que algunos vecinos han colocado rejas de distintos colores para la protección de sus hogares.

Como ya lo había mencionado, a Doña Chuy la buscamos en tres ocasiones sin éxito, nos parábamos frente a su casa y las brigadistas gritaban “Juan X”, nadie salía ni respondía. En la primera ocasión se asomó por la ventana del último piso una mujer adulta mayor, quien nos dijo que a lo mejor Doña Chuy había salido a comprar su mandado; en la segunda ocasión, un joven de un departamento contiguo se asomó por la ventana, pero no nos pudo decir mucho; la última ocasión, la primera señora antes mencionada, bajó de su departamento y también le grito “Mari”, sin respuesta, una de las brigadistas le proporcionó su número de teléfono a esta persona para que se lo entregara a Doña Chuy, ya que le hacía falta recuperar la huella del señor Juan en un documento para emitir el primer pago del programa social del que es beneficiario.

Fue hasta el jueves de esa semana que asistí a esta Unidad Habitacional cuando las brigadistas me comentaron que lograron contactar con Doña Chuy y accedería a una entrevista. Llegamos al edificio, como en las ocasiones anteriores, tuvimos que esperar unos minutos a que saliera o entrara algún residente para abrirnos la puerta de la reja, ya que esta permanece cerrada. Llegamos a la casa de Doña Chuy y Don Juan, un departamento en un primer piso enrejado con barrotes y con un candado que protege la entrada, las brigadistas la llamaron por su nombre, un par de minutos después, ella salió a abrirnos, vestía pijama y caminaba lento, con un poco de dificultad. Retiró el candado y nos dejó pasar, me presenté, al inicio la percibí a la defensiva. Lo primero que observé fue que en el pequeño patio de la entrada había alrededor de 8 gatos, todos ellos descansaban, mostré interés por estos animalitos y ella me dijo como se llamaba cada uno, comenzó a generarse un ambiente de confianza. Entramos a la casa, observé que el primer espacio es de medianas dimensiones acondicionado para un comedor, unos sillones y un refrigerador, a los costados estaban la cocina y el baño, y cuenta con tres habitaciones, dos habilitadas como dormitorios. Un contexto sencillo y con lo mínimo necesario, aunque un poco

oscuro y con un aroma peculiar al encerramiento, detecté que las condiciones de la vivienda son aceptables. Doña Chuy nos guió hasta el cuarto donde estaba su esposo Don Juan, postrado en una cama reclinable mediante control remoto, en un cuarto sencillo, con un estante para libros, una televisión, una mesita de noche donde se encuentran sus medicamentos, y frente a él, un tocador donde están varios cojines, almohadas y paquetes de pañales para adulto, una silla de ruedas y una andadera detrás de la puerta, varias imágenes y estatuillas de la virgen María en las paredes, así como una fotografía de 50 x 40 cm donde aparece él, unos años atrás, antes de caer en la enfermedad, ya no es el mismo de esa fotografía, lucía con vida, ahora se ve más delgado, con la barba crecida y el cansancio en sus ojos, sin poder mover la espalda y los pies, aunque tiene un poco de movimiento en los brazos; Don Juan está lúcido, habla claro, nos saludó amablemente y nos invitó a sentarnos a su lado, Doña Chuy le ha acondicionado un lazo al alcance del brazo para que pueda prender y apagar el foco tirando un poco de él. De todos los gatos que tienen, Viviana es la que vive dentro de la casa, tiene su propio cojín y trastos para comida, duerme en la habitación de Don Juan y les hace compañía.

Las brigadistas estuvieron presentes durante la entrevista, en ocasiones salían a contestar llamadas o también hacían preguntas, recuperaron la huella digital del documento que requerían.

Por otro lado fue una entrevista muy emotiva, Doña Chuy confesó que fue un alivio platicar con alguien, nadie los visita, se sienten abandonados, no platican con nadie. En varias ocasiones detonó en llanto, un llanto que movió sus recuerdos y emociones presentes, un llanto que identifiqué de impotencia, de desconsuelo, fue imposible no empatizar con ella, sentir su dolor. Me mantuve firme mientras la escuchaba y observaba las condiciones de vida derivadas de la gradual enfermedad de Don Juan. En varias ocasiones se interrumpió la entrevista para que Doña

Chuy tomara sus vitaminas, para que ayudáramos a enderezar a Don Juan, para que Doña Chuy fuera a ver si estaba Viviana dentro de la casa, entre otras situaciones.

En los momentos de llanto esperé a que Doña Chuy pudiera desahogarse y sentirse escuchada, sin presiones, en algunas ocasiones coloqué mi mano sobre su brazo o su hombro y guardé silencio hasta que ella se recuperara. Al final de la entrevista, el matrimonio agradeció mucho la compañía, fueron muy amables, abiertos y sinceros. Nos despedimos y retiramos del lugar.

Caso 4.

A Doña Chayo la entrevisté un jueves por la mañana. Ese día llegué al metro Rosario para quedarme de ver con el coordinador de la brigada, quien ya me esperaba junto con el equipo. Las brigadistas encargadas de auxiliar los casos más difíciles me platicaron de Doña Chayo, me comentaron que es una mujer que se hace cargo de su padre adulto mayor beneficiario del Programa Social para Adultos Mayores, quien está enfermo y en cama, asimismo, mencionaron que ella ha tenido dificultades con sus familiares, aunado a la inseguridad que han vivido los vecinos de la zona. Me interesé por el caso, debido a que la Zona C, de acuerdo con la versión de los brigadistas, es relativamente la zona “tranquila” de la Colonia el Rosario. La casa de Doña Chayo está ubicada a unos 600 metros del paradero de trolebuses de la CETRAM Rosario, y a escasos 200 metros de la parte trasera del Town Center El Rosario. Esa mañana pasamos por un tianguis sobre ruedas que se coloca muy cerca de su casa, llegamos al andador y me di cuenta que en esta zona no son edificios los que predominan, sino viviendas unifamiliares y casas dúplex. En el caso de Doña Chayo, es una Casa Dúplex, ella y su familia habitan el piso de arriba. La colonia a simple vista cuenta con todos los servicios públicos, las casas tienen enrejado y algunas carecen de mantenimiento, figura una colonia popular común y corriente. La casa dúplex donde habita Doña Chayo tiene un zaguán negro que está cerrada con candado; por

lo que las brigadistas que me acompañaron se comunicaron con ella por teléfono para que pudiera permitirnos el acceso. Doña Chayo salió a quitar el candado y permitirnos la entrada. Dentro del hogar nos sentamos en las sillas del comedor, nos ofreció algo de tomar, agradecí y me negué. Observé que su hogar está en buenas condiciones, una vivienda cuidada y limpia, no ostentan lujos, tienen lo necesario para cubrir las necesidades de habitabilidad. Había mascotas, perros, pero Doña Chayo los encerró en un cuarto para que la entrevista transcurriera sin contratiempos. Noté que tenía dificultades para caminar, se ladeaba un poco al hacerlo y su andar era lento, tenía que agarrarse de la mesa y la pared como soporte para llegar a algún espacio de la casa. Ella es una mujer de mediana edad, sin embargo, me dio la impresión de una apariencia cansada y con aire de tristeza. Cuando la escuché hablar, noté en la articulación de sus palabras, un habla rápido y reflexivo entre algunas frases, con efusividad y deseos de expresar sus pensamientos.

La necesidad de desahogo la confirmé con el transcurso de la entrevista, la forma en que hablaba, el tono de voz, los movimientos de su cuerpo, decían mucho, la necesidad de ser escuchada. En dos ocasiones, Doña Chayo detonó en llanto, manifestó su cansancio por la situación y frustración a lo largo de su vida, me atrevería a decir que ha desarrollado un problema de salud mental relacionado con la depresión, escucharla y verla hablar, decía mucho sobre lo que pasa en el hogar.

Caso 5.

La entrevista con Doña Susana fue la última que realicé, fue un viernes, después de acompañar a la brigada a visitar algunos domicilios con órdenes de pago pendientes. Como ese día había tianguis sobre ruedas en el denominado cuadro de Palomares, aproveché la oportunidad para observar la dinámica del lugar y recorrer los diversos puestos de comida, insumos y

diversos productos que ahí se comercializan. Llegué al sitio donde ocurrió el homicidio de dos mujeres en enero del año pasado, como lo había mencionado Doña Chuy, observé una placa de cemento en el suelo que recordaba al feminicidio ocurrido en el lugar.

El recorrido en el tianguis fue durante la mañana, hasta el medio día, ya que Angélica, una de las brigadistas, acordó una cita a la 1 de la tarde con la señora Susana Cervantes, quien tiene una hija y un hijo con discapacidad, ambos gemelos.

Este hogar está ubicado en la zona C del Rosario, muy cerca de la CETRAM y del Town Center El Rosario. Después de pasar la mañana en el cuadro de Palomares, cruzamos avenida de las culturas para llegar a la cita con Doña Susana.

Como ya había referido en la entrevista realizada con Doña Chayo, la zona C de El Rosario es la “más tranquila” de la colonia, que a diferencia de “Los Azules”, como lo denominó Doña Susana para hacer referencia a los edificios que conforman las zonas A y B, es un espacio donde predominan las casas de dos pisos y las casas dúplex. A simple vista las casas en su gran mayoría están en buenas condiciones de habitabilidad, son cerradas y algunas cuentan con cercos para reforzar la seguridad de los hogares.

Llegamos al domicilio de Doña Susana sobre la calle Olmecas, una casa de dos pisos con una accesoria y un zaguán negro. Tocamos el timbre y abrió la puerta un joven, era su hijo, un hombre de casi 30 años que aparentaba 17, muy delgado y con dificultad para caminar, era evidente un problema de discapacidad física y mental, entró a su domicilio mientras esperábamos afuera y unos minutos después salió a recibirnos Doña Susana, nos permitió el acceso a su domicilio.

Nos guió al comedor de su casa, para que pudiéramos acomodarnos y comenzar la entrevista, Angélica ya le había explicado por teléfono el motivo de mi visita, sin embargo, me presenté y le expliqué con detalle por qué me encontraba ahí, me escuchó con atención y estuvo de acuerdo. Doña Susana fue muy amable en todo momento, es una mujer que se expresaba de forma muy risueña, a pesar de haber detonado en llanto en dos ocasiones durante la entrevista.

Observé que el interior del hogar es un espacio cuidado y limpio, las condiciones de habitabilidad son adecuadas. La planta baja de la casa cuenta con un espacio para la sala, un comedor, una cocina, dos patios y una accesoria; en la planta alta hay 3 habitaciones y un baño. En el momento de la entrevista se encontraban presentes su hija Pamela, su hijo Bruno, su nieto Ramses y su sobrina Camila. Pamela y Bruno son gemelos y tienen una discapacidad no hereditaria; Ramses es hijo de Pamela, un niño muy alegre que durante todo el tiempo estuvo jugando dentro de su corral, un bebé completamente sano; y Camila, su quien acababa de llegar de la primaria.

En el hogar también habita José Antonio, hermano de Doña Susana y papá de Camila, quien llegó a mitad de la entrevista y se fue a su habitación a descansar; y Vicenta, su mamá, quien no se encontraba presente.

Este primer acercamiento con los 5 casos descritos con anterioridad, permite contextualizar el hogar antes de realizar un análisis de los elementos de exclusión social detectados, hubo elementos de exclusión que coincidieron, sin embargo, se manifestaron de diversas maneras ante realidades contextuales totalmente distintas. Dicho análisis se realizará más adelante.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Orientación metodológica

La presente investigación es de corte interpretativo comprensivo, con un diseño exploratorio donde predomina el análisis cualitativo, a través de la elaboración de informes sociales para la recuperación de las experiencias de los hogares objeto de estudio, así como la observación no participante del contexto social donde están situados, lo que permitió identificar los posibles elementos exclusión social que generan crisis en los hogares residentes de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, permitiendo así, dar cuenta que los programas sociales de la protección social no contributiva, requieren de diagnósticos e investigaciones que recuperan los elementos de exclusión social que viven los hogares, para un mayor acercamiento a la realidad.

En un primer momento, la investigación apropia elementos teóricos que forman la base para explicar y contextualizar a los hogares en situación de crisis, por tratarse de un grupo que experimenta la dinámica de la exclusión social, cuyos elementos tienden a ser acumulativos y permanentes, provocando las condiciones de vida problemáticas en el hogar; aunado a que esta crisis en los hogares ha sido producto de diversas circunstancias económicas, políticas, culturales y sociales en el marco del neoliberalismo, lo cual, se ha desarrollado puntualmente dentro del marco teórico.

Se realizó el registro de 5 hogares cuyos criterios de inclusión para la investigación fueron: 1) ser hogar residente de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, como parte de la delimitación de la población de estudio dentro de un contexto espacial donde predominan diversas problemáticas sociales; 2) ser hogar beneficiario de algún programa social de protección

social no contributiva, para conocer si los apoyos económicos otorgados por parte de los programas sociales han sido de ayuda para estos hogares y; 3) aceptar participar activamente en la presente investigación.

Es preciso señalar que la investigación no pretendió realizar una medición del grado de exclusión social de los hogares de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, más bien, buscó analizar las condiciones y demandas de esos hogares derivadas de los elementos de exclusión social que detectados, en virtud de su manifestación dinámica, multidimensional y compleja.

Como guía para identificar en los hogares de estudio los posibles elementos exclusión social durante la investigación de campo, se retomó la matriz de indicadores de exclusión social elaborada para la Fundación BBVA, por el Institut de Govern i Polítiques Públiques (UAB), bajo la dirección de Joan Subirats i Humet, a fin de trasladarlo al caso que nos ocupa, a saber: los ámbitos económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, de ciudadanía y participación, en el entendido que esas dimensiones y el contexto espacial producen la acumulación de circunstancias que propician la dinámica de la exclusión social.

3.2 Fases de la investigación

Para efectos de lo anterior, se incorporaron 3 fases de la investigación que fueron sujetas a modificación y adaptación a lo largo del trabajo de campo y de gabinete:

3.2.1 Recopilación de datos en campo

Con la finalidad de registrar la información desde una base empírica, hubo un acercamiento con el Subdelegado Regional de Programas Integrales para el Desarrollo en Azcapotzalco,

encargado de los Programas para el Bienestar en esa región, a fin de solicitar su apoyo en la identificación y selección de 5 hogares de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, con los criterios de inclusión señalados con anterioridad. Derivado de este primer encuentro se obtuvo mi integración como observadora en los recorridos que realizan los servidores de la nación de casa en casa, de esta forma conocí la dinámica y operación del Censo de Bienestar, entrega de órdenes de pago a personas beneficiarias, orientación e información a la ciudadanía y seguimiento a los hogares durante todo el proceso descrito.

El primer recorrido que realicé antes de iniciar en la Unidad Habitacional El Rosario, fue en la colonia Santa Cruz, también de la Alcaldía de Azcapotzalco, fue un acercamiento a la labor que realizan los servidores de la nación, recorrí con la brigada asignada a esa zona algunas viviendas que faltaban por registrar en el censo para los programas integrales para el bienestar y la entrega de órdenes de pago a personas beneficiarias.

Posteriormente, después de la observar la dinámica y organización de los servidores de la nación, unos días después, durante el mes de agosto, inicié el recorrido por la Unidad Habitacional El Rosario, ya que el Subdelegado Regional me vinculó con el coordinador de la brigada correspondiente a esa colonia con la finalidad de acordar los días que estaría con ellos y dar inicio a la detección de los hogares. En el primer recorrido por la Unidad Habitacional logré obtener un panorama general de la situación contextual de la comunidad. Desde este momento, la observación del entorno social fue clave para la detección de acontecimientos, situaciones o circunstancias que enriquecieran la presente investigación.

Posterior al acercamiento con los brigadistas responsables de la Unidad Habitacional El Rosario, quienes colaboraron en la identificación de los hogares para la presente investigación,

se realizaron las visitas a las viviendas para conversar con una persona mayor de edad que estuviera a cargo del hogar o que pudiera proporcionar información de la situación familiar y comunitaria. Durante los recorridos tuve el acompañamiento de la brigada en todo momento, en virtud de la recomendación efectuada por el Subdelegado Regional y de los brigadistas, ya que la situación de la colonia es inestable en cuanto a la seguridad, lo cual fui constatando con los testimonios de los informantes.

Por otro lado, cabe señalar que cuando un integrante del hogar aceptó participar como informante en la investigación, se obtuvo el consentimiento informado por escrito para la aplicación de la entrevista, asimismo, es menester precisar que el consentimiento informado incluye la grabación de voz de las entrevistas, haciendo de conocimiento a los informantes que toda la información recabada será utilizada sólo con fines académicos.

3.2.1.1 Técnicas de recogida de la información.

Como ya se ha referido, en esta investigación predomina el carácter cualitativo, por lo que las técnicas empleadas responden principalmente a la recuperación de las experiencias y del contexto tanto familiar como social de los hogares, sustentando los registros de la información mediante técnicas de observación e interacción verbal, a saber:

Entrevista semi estructurada.

El empleo de esta técnica se llevó a cabo para un primer acercamiento, con las personas que fungieron como informantes clave dentro de la comunidad, y con los integrantes del hogar que cumplieron los criterios de inclusión para participar activamente en la investigación. Esta técnica, es una forma de reunirse con el sujeto de estudio para conversar e intercambiar información entre la persona entrevistadora y la persona entrevistada (Sampieri, 2014, p. 403);

Vara (2015) refiere que las entrevistas a profundidad se realizan de forma personal no estructurada o semiestructurada, a fin de que la persona entrevistada exprese libremente sus opiniones y creencias en algún tema de interés para nuestra investigación, no obstante, se utilizan guías para evitar desviarnos del objetivo principal. Este tipo de entrevista es idónea para conseguir un profundo entendimiento de las experiencias de los participantes, ya que son conversaciones flexibles, continuas y reiteradas, sin un formato limitado, por lo que se sugiere registrar la información obtenida mediante notas detalladas antes y después de la entrevista, o bien, registrar el audio de la misma utilizando una grabadora de voz. De acuerdo con Blasco y Otero (2008), la secuencia y la formulación de las preguntas pueden variar en función de cada sujeto entrevistado; por lo que el investigador debe definir el área o áreas a investigar y desencadenar el diálogo, lo que permitirá la libertad de profundizar en ideas clave, realizando nuevas preguntas.

Los instrumentos que permitieron la aplicación de la entrevista son: la guía de entrevista que estuvo en función de los objetivos de la investigación para la identificación y descripción de las condiciones de los hogares; y por último, el diario de campo, a fin de registrar los detalles observados en el entorno, antes, durante y después de las entrevistas.

Observación con participación pasiva.

A lo largo de la investigación de campo, una de las técnicas constantes fue la observación, desde el primer momento que se ingresó a la comunidad hasta el regreso al gabinete para el vaciado de la información. Esta técnica fue vital para la detección de los detalles, circunstancias o situaciones en el entorno social y familiar donde están situados los hogares que son objeto de la investigación, pues pretendió hacer una lectura minuciosa del contexto. Como señala Sampieri

(2014), la observación investigativa no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos, refiere que no es una mera contemplación, implica que el investigador se adentre profundamente en situaciones sociales y mantenga un papel activo, así como a una reflexión permanente, añade que hay que estar atentos a los detalles, sucesos o eventos e interacciones; la observación con participación pasiva, refiere Sampieri (2014), es donde el investigador debe estar presente como observador sin interactuar, a fin de observar con detalle lo que pretendemos analizar de la realidad que investigamos. Para el registro de la información durante esta técnica se emplearon los instrumentos de guión de observación y el diario de campo.

Informe social.

Al finalizar la aplicación de las entrevistas y el registro de lo observado durante el trabajo de campo, se elaboró un informe social, que además de ser uno de los instrumentos de Trabajo Social más utilizados, “su metodología, su terminología, el contenido de su análisis, su objetividad, deben crear un bagaje de información capaz de ser interpretada sin dificultades por otros profesionales e instituciones a quienes vayan dirigido” (Del Caño et al., 2012, p. 28). Los informes que se utilizaron para fines de la presente investigación incorporan datos de identificación del informante; información sobre los integrantes del hogar; descripción de la dinámica al interior del hogar que incluye la elaboración de un familiograma que precise de forma gráfica cómo está constituido el hogar y cuáles son las problemáticas que se identifican entre los integrantes; los antecedentes del hogar; la situación de la vivienda; y una descripción de los ámbitos de exclusión social detectados, relacionados a los ámbitos económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional, de ciudadanía y participación, así como el contexto espacial donde residen los hogares.

3.2.2 Análisis de la información

A través de los datos obtenidos por medio del testimonio de las personas informantes de los hogares, así como la observación con participación pasiva del contexto social, se identificaron las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social que experimentan los hogares en el contexto espacial donde residen, asimismo, se retomaron las fuentes de consulta que se enlistan al final, para realizar la descripción de las circunstancias que originan las diferentes crisis en los hogares.

3.2.3 Integración de la información

Se describió la situación del hogar ante los diversos elementos de exclusión social identificados y que generan crisis, lo que dio cuenta del cúmulo e interrelación de circunstancias adversas que atraviesan a un hogar y a los sujetos.

3.3 Universo de trabajo

5 hogares que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco.

Criterios de inclusión.

1. Ser hogar residente de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco.
2. Ser hogar beneficiario de algún programa social de la protección social no contributiva y por último;
3. Aceptar participar activamente en la presente investigación.

Criterios de exclusión.

1. Ser hogar no residente en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía Azcapotzalco.
2. No ser hogar beneficiario de algún programa social de la protección social no contributiva y por último;
3. No aceptar participar activamente en la presente investigación.

Capítulo 4. Análisis de resultados. Los escenarios de exclusión social en los hogares en situación de crisis.

Derivado de la revisión bibliográfica para la detección de elementos de exclusión social; el trabajo de campo realizado con 5 hogares de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco; y para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación, se elaboraron los informes sociales por cada uno de los hogares, con la finalidad de analizar los elementos de exclusión social presentes. Lo anterior como procede:

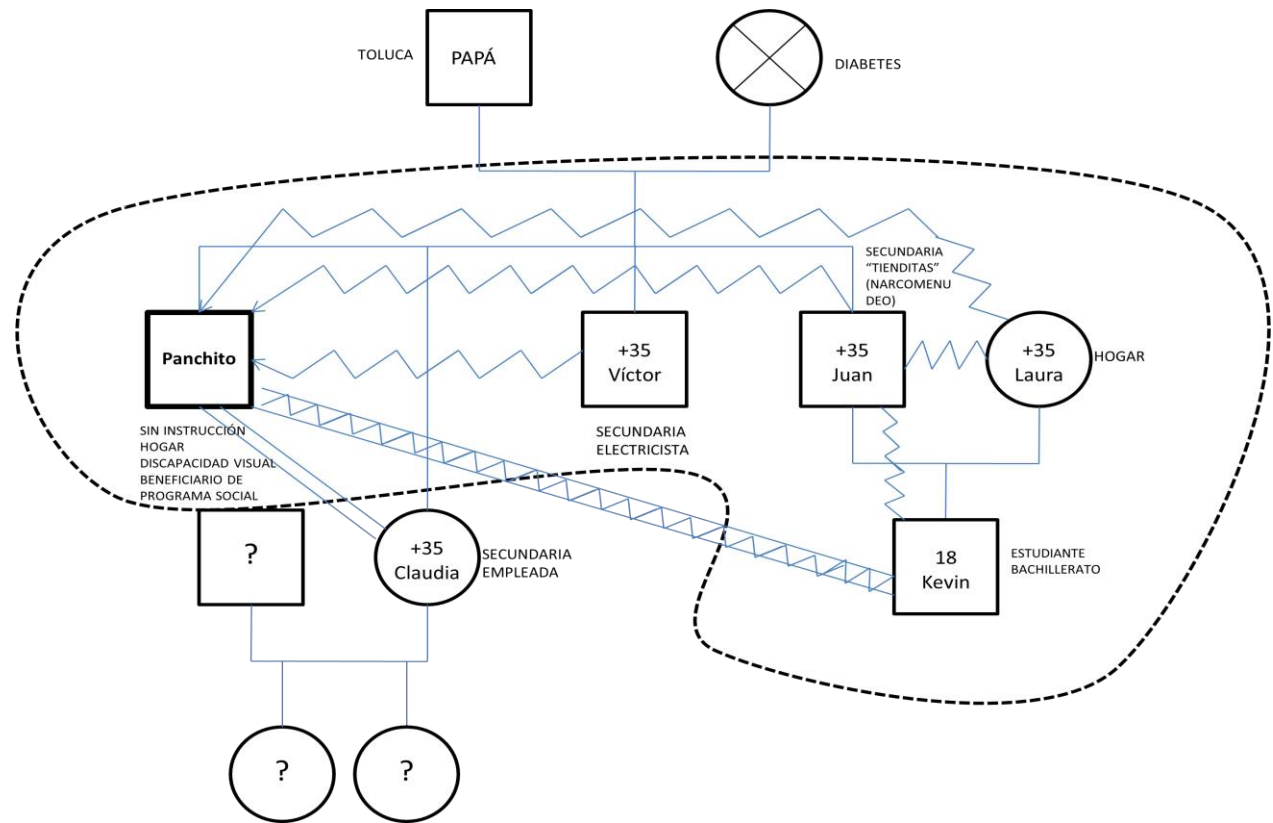
4.1 Informe Caso 1

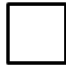







INFORME SOCIAL					
Fecha: 27/agosto/2019			Hora: 14:12 pm		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE					
NOMBRE: Panchito. EDAD: No sabe. FECHA DE NACIMIENTO: No sabe SEXO: Masculino OCUPACIÓN: Hogar ESCOLARIDAD: Sin instrucción ETNIA O PROCEDENCIA: Ciudad de México RELIGIÓN: Católica					
INTEGRANTES DEL HOGAR					
Tipo de familia: Extensa					
Miembros	Edad	Sexo	Parentesco con la persona entrevistada	Ocupación	Escolaridad
Juan	+ 35	M	Hermano	Desempleado “tienditas”	Secundaria
Víctor	+ 35	M	Hermano	Electricista	Secundaria
Kevin	18	M	Sobrino	Estudiante	Bachillerato
Laura	+ 35	F	Cuñada	Hogar	Se desconoce
DESCRIPCIÓN GENERAL					
Panchito es el mayor de sus 3 hermanos, Juan, Víctor y Claudia. Juan y Víctor viven en el mismo domicilio que el entrevistado; asimismo, el domicilio es habitado por Laura, esposa de Juan; y Kevin, hijo de Juan y Laura. Claudia vive a parte con su esposo y dos hijas. Su hermano Víctor actualmente está separado. Panchito no trabaja, tiene una discapacidad visual y de lenguaje que dificulta su habla, durante el día sale de su domicilio para conseguir algo de comer con sus vecinos o en los locales aledaños donde					

lo conocen, de igual forma menciona que los sábados va a misa.

Las relaciones al interior del hogar son hostiles y conflictivas, Panchito refirió que sus hermanos varones suelen agredirse verbalmente entre ellos. Cuando Panchito descansa en su hogar, sus hermanos lo molestan y le agreden físicamente, en ocasiones la relación con su sobrino es hostil aunque hay más cercanía que con el resto de los integrantes del hogar, asimismo, en su hogar esconden los alimentos para que él no tome de ellos para comer; cuando Panchito lleva un pan o algún alimento que le obsequiaron vecinos o locatarios, su cuñada se lo quita. Cabe señalar que por parte de los integrantes del hogar existe una indiferencia ante la situación de salud de Panchito, él se apoya de otras redes de apoyo para acudir al médico cuando tiene alguna emergencia o para obtener alimentos. Él quiere irse con su papá que vive en Toluca, sin embargo sus hermanos no se lo permiten.

Panchito es beneficiario del Programa Pensión para Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo que refieren las brigadistas que acompañaron durante la entrevista, los hermanos varones de Panchito le quitaban su apoyo. Actualmente, su papá tiene la tarjeta bancaria y cada que depositan el apoyo, le da dinero a Panchito para que se compre ropa o comida, sin embargo, Panchito tiene que guardar bien su dinero, porque en su hogar le cuestionan de dónde sacó el dinero y se lo quitan.



	<p>SIMBOLOGÍA</p> <p>Hombre:  Mujer: </p> <p>Fallecimiento:  </p> <p>Unidos: </p> <p>Pobre o conflictivo: </p> <p>Unidos y conflictivos: </p> <p>Hogar: </p>
--	---

ANTECEDENTES

De acuerdo con la información proporcionada, los padres de Panchito llegaron a la Unidad Habitacional El Rosario hace aproximadamente 40 años. Su padre adquirió la vivienda cuando trabajaba en una compañía llamada CHEMEX, donde se elaboraban lentes y cámaras. La madre de Panchito falleció debido a complicaciones de diabetes hace varios años, él la acompañaba a sus visitas médicas hasta el momento de su fallecimiento, fue un duro golpe para Panchito, pues refiere que él quería mucho a su mamá; hoy en día habla de ella con lágrimas. Posterior al fallecimiento de su madre, paulatinamente su padre fue desplazado del hogar por parte de sus hijos varones, por lo que le pidió a Claudia que se encargara de cobrarles renta a sus hermanos, sin embargo, estos no le pagan argumentando que no tienen dinero por diversas circunstancias. Actualmente el padre de Panchito vive en Toluca, Estado de México, aunque manifestó sus deseos de ir a vivir con su papá, refiere que sus hermanos no se lo permiten, se desconoce el motivo.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Propia		prestada	
rentada	x	otra	

¿Tiene cocina?	x	Número de habitaciones	2	baño	1
----------------	---	------------------------	---	------	---

Condiciones de conservación:

La vivienda se ubica en la Zona A de la Unidad Habitacional El Rosario, en el edificio “León Felipe”, la zona es una de las más conflictivas de la colonia.

No se tienen datos sobre las condiciones en que se encuentra la vivienda, Panchito refirió que su vivienda se compone de cocina, dos habitaciones chicas, un cuarto grande (sala), pasillo, baño y zotehuela. En una

habitación duerme Juan junto con Laura, mientras que en la otra duerme Kevin con Víctor; Panchito duerme en un sillón en la sala. Las brigadistas que acompañaron durante la entrevista mencionaron que es difícil acceder al hogar debido a que la familia es conflictiva y desconfiada. De igual forma refirieron que la vivienda es un departamento pequeño y desordenado.	
ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL	ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN DETECTADOS
I. ECONÓMICO	
<p>-Los ingresos del hogar no son suficientes para cubrir los gastos mensuales.</p> <p>-Los gastos del hogar se enfocan principalmente en la compra de alimentos como chicharrón, nopales, tortillas, refresco, sin embargo, los demás integrantes del hogar no comparten con Panchito los alimentos.</p> <p>-Anteriormente, el apoyo económico que recibe panchito por parte del Programa Pensión a Personas con Discapacidad, se lo retiraban sus hermanos, hoy en día, la tarjeta para cobrar el apoyo económico la tiene su papá quien le da dinero para que se compre lo que necesite, sin embargo, no es un ingreso considerado como parte del hogar.</p>	<p>Pobreza económica.</p> <p>Dificultades financieras: incapacidad de ahorro; retrasos en el pago de servicios básicos.</p> <p>Sin protección social.</p> <p>Dependencia de prestaciones sociales.</p>
II. LABORAL	
<p>-Panchito no trabaja debido a su condición de discapacidad.</p> <p>-Víctor trabaja como electricista independiente, por lo que no cuenta con seguridad social ni prestaciones</p> <p>-Juan se dedica a la comercialización de drogas ilícitas (narcomenudeo), tiene rutas de “tienditas”, tal como lo refiere Panchito: <i>“Él se va a las tienditas, son como, como... eso que dicen, se va acá a esta tiendita, luego se va acá a la de la comercial, luego se van acá arriba del... varios lados, tiene ellos sus rutas”.</i></p>	<p>Desempleo.</p> <p>Subempleo.</p> <p>No calificación laboral o descalificación: falta de experiencia laboral.</p> <p>Imposibilitación: Incapacidad.</p> <p>Precariedad laboral: falta de derechos laborales.</p>
III. FORMATIVO	
<p>-Panchito no tuvo instrucción básica, actualmente acude al DIF porque le están enseñando a leer y escribir. A él le habría gustado ir a la escuela.</p> <p>-Sus hermanos, Víctor y Juan estudiaron la secundaria.</p> <p>-Su sobrino Kevin de 18 años, estudia el Bachillerato, estuvo a punto de desertar de la escuela debido a calificaciones bajas.</p>	<p>Analfabetismo.</p> <p>Bajo nivel formativo: personas cursando Educación Especial.</p> <p>Abandono prematuro del sistema educativo: personas que no se graduaron en Educación Obligatoria y no cursan enseñanzas compensatorias.</p>

IV. SOCIOSANITARIO	
<p>Panchito cuenta con seguro popular, ahí acude cuando se enferma y requiere de medicamentos, se desconoce si los demás miembros del hogar cuentan con el mismo servicio médico.</p> <p>Panchito tiene discapacidad visual derivada de un deterioro gradual de la visión, usa un bastón para poder trasladarse por los espacios cotidianos; a consecuencia de un golpe en la cabeza, ha tenido convulsiones. Sólo con el acompañamiento de su padre ha podido ir a la revisión de sus ojos. Por otro lado, se identificó que tiene problemas con la articulación de oraciones, no logra terminar frases, tiene a desviarse del tema constantemente, habla constantemente en pasado y se expresa refiriendo diálogos de terceros.</p> <p>Mostró evidencia corporal de cicatrices provocadas por accidentes y violencia intrafamiliar.</p> <p>Panchito refirió que come sólo una vez al día. Visualmente, presenta desnutrición, piel y cabello seco.</p> <p>La madre de Panchito falleció de complicaciones derivadas de la diabetes.</p>	<p>Deficiencias que provocan una exclusión social institucionalizada por secuelas anatómicas y funcionales: déficit sensitivos congénitos o por accidente.</p> <p>Discapacidad que genera dependencia.</p> <p>No hay tratamiento ni seguimiento a la enfermedad.</p> <p>Desnutrición.</p>
V. RESIDENCIAL	
<p>La vivienda es un departamento que es propiedad del padre de Panchito.</p> <p>Los integrantes del hogar están bajo condiciones de hacinamiento</p> <p>De acuerdo con testimonio de brigadistas, la vivienda no está en buenas condiciones.</p> <p>El espacio urbano donde se ubica la vivienda tiene deficiencias en el mantenimiento.</p>	<p>Malas condiciones de habitabilidad: Hacinamiento.</p> <p>Malas condiciones de la vivienda: Problemas estructurales del edificio).</p>
VI. RELACIONAL	
<p>Existe deterioro de las redes familiares, la relación entre los integrantes del hogar es hostil y conflictiva, no hay expresiones de afecto; no obstante se comunican ante problemas que surgen en el hogar.</p> <p>Realizan actividades en familia, sin embargo, excluyen de estas a Panchito.</p> <p>Hay abuso físico hacía Panchito.</p> <p>No hay buena relación de los integrantes del hogar con los vecinos, ni los vecinos hacían ellos.</p> <p>Pachito recibe apoyo de una vecina para comer o de locatarios que lo conocen.</p>	<p>Deterioro de las redes familiares (violencia doméstica).</p> <p>Escasez o debilidad de redes familiares y/o parentales.</p> <p>Escasez o debilidad de redes sociales de proximidad.</p> <p>Rechazo o estigmatización social.</p>

VII. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN	
<p>Panchito cuenta con credencial para votar, cuando vivía con su papá lo llevó a tramitarla. Su papá, mamá y él iban a votar durante comicios. Actualmente ya no lo hace.</p> <p>Los demás integrantes del hogar no ejercen el voto.</p> <p>No conocen a sus representantes vecinales.</p> <p>No ha habido acercamiento de los representantes vecinales al hogar.</p> <p>Los integrantes del hogar no asisten a juntas vecinales para involucrarse en situaciones de la colonia ni actividades que impliquen el mejoramiento del barrio.</p>	<p>No participación política y social</p>
VIII. CONTEXTO ESPACIAL	
<p>Existe un contexto de inseguridad y violencia en la zona donde se encuentra el hogar.</p> <p>La percepción de Panchito es que no se siente seguro donde vive.</p> <p>Panchito refiere que hay problemas de drogadicción en su colonia, específicamente por consumo de marihuana.</p> <p>De igual forma menciona que anteriormente no había policías, sin embargo, ahora sí cuentan con ellos.</p>	<p>Deterioro de edificios, viviendas y servicios: conservación de edificios.</p> <p>Deterioro del espacio público: Estado de los parques, jardines y áreas naturales municipales.</p> <p>Estigmatización del territorio: rechazo social.</p> <p>Inseguridad ciudadana: faltas y delitos; autopercepción de inseguridad.</p>

4.2 Informe Caso 2

INFORME SOCIAL					
Fecha: 27/agosto/2019			Hora: 14:12 pm		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE					
<p>NOMBRE: “Doña Mari”.</p> <p>EDAD: 76 años.</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 03 de mayo de 1943</p> <p>SEXO: Femenino</p> <p>OCUPACIÓN: Hogar</p> <p>ESCOLARIDAD: Sin instrucción</p> <p>ETNIA O PROCEDENCIA: San Miguel Octapan, Guanajuato</p> <p>RELIGIÓN: Católica</p>					
INTEGRANTES DEL HOGAR					
Tipo de familia: Extensa					
Miembros	Edad	Sexo	Parentesco con la persona entrevistada	Ocupación	Escolaridad
Mauro	41	M	Hijo	Chofer	Preparatoria
Juana	40	F	Hija	Empleada de limpieza	Secundaria
J. Ascensión	80	M	Ninguno	Hogar/pensionado	Se desconoce
Mauro (hijo)	17	M	Nieto	Estudiante	Bachillerato
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>El hogar tiene cinco integrantes: Doña Mari; de sus tres hijos, dos viven con ella, Mauro y Juana; su nieto Mauro, hijo de Mauro padre; y el señor Ascensión, quien no tiene parentesco alguno con los integrantes del hogar. El hijo que no vive con ella se llama José Guadalupe, vive en Tutitlán con su esposa Pilar y sus dos hijos Abraham y Josué; durante la semana, José Guadalupe deja encargados a sus dos hijos con Doña Mari para que los lleve a la escuela y les dé de comer mientras él y su esposa venden sus productos en el tianguis, los fines de semana regresan a su casa en Tultitlán.</p> <p>Su hijo Mauro está casado y tiene dos hijos, Mauro y Fernanda. No vive con su esposa debido a que ella cuida de su madre que está enferma, por lo que actualmente viven en domicilios diferentes.</p> <p>La manutención del hogar es compartida entre Doña Mari y su hija Juana que se encargan de los gastos del hogar y comida; Doña Mari tiene un ingreso través de trabajos esporádicos que realiza, como venta de comida o venta de “chácharas” en el tianguis “de chácharas” de los sábados dentro de la Unidad Habitacional. Su hijo Mauro no aporta al ingreso del hogar ni al pago de servicios, ya que mantiene a su esposa, hija e hija.</p> <p>En el hogar hay dificultades para cubrir los gastos del mes, por lo que Doña Mari tiene que recurrir a préstamos o pedir “fiado”.</p> <p>El señor Ascensión vive en el hogar desde hace tres años, es un adulto mayor enfermo de diabetes que no tiene parentesco con los integrantes del hogar; él era amigo del esposo fallecido de Doña Mari. Aproximadamente hace 41 años, cada mes el señor Ascensión visitaba a la familia porque cobraba su</p>					

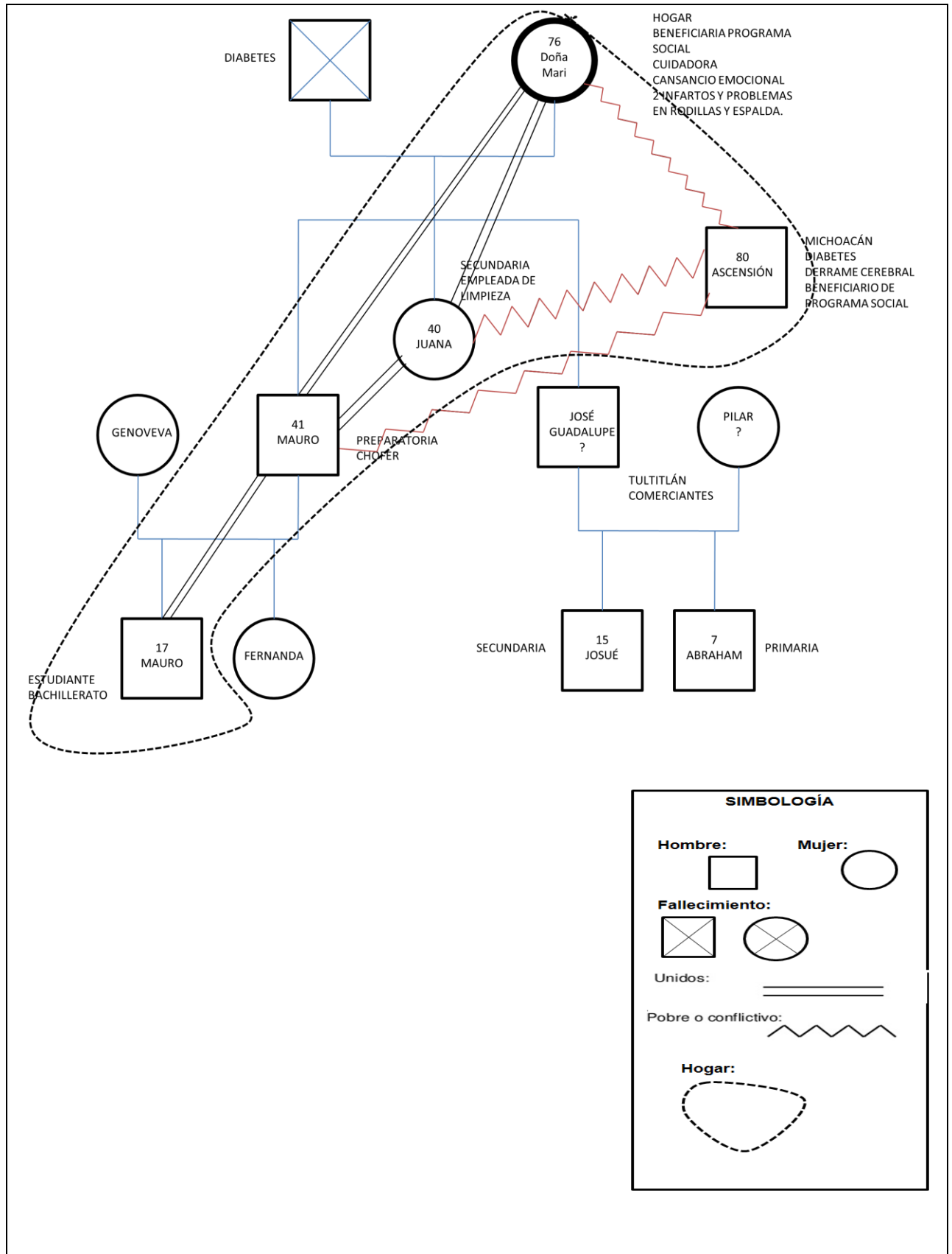
pensión y asistía a sus citas médicas en la Ciudad de México, él radicaba en Michoacán. De acuerdo con la versión de Doña Mari, hace tres años en las festividades de la Virgen del Rosario, mientras ayudaba a su hijo José Guadalupe a acomodar un puesto en el tianguis, se dieron cuenta que el señor Ascensión se encontraba cerca del lugar tratando de desvestirse desesperadamente, por lo que lo llevaron al Seguro Social y fue diagnosticado con un derrame cerebral. Desde ese momento, el señor Ascensión perdió gran parte de la movilidad del cuerpo y del habla, no regresó a Michoacán y se quedó bajo el cuidado de Doña Mari, acarreado diversos conflictos dentro del hogar. El señor Ascensión tiene un hermano con el que han hablado para que se lo lleve, sin embargo, han obtenido negativas por parte de él, ya que argumenta que él también tiene que cuidar de su esposa enferma.

Cabe señalar que el esposo de Doña Mari falleció de diabetes hace 7 años, ella quedó pensionada por viudez.

La relación entre los integrantes del hogar en general es buena, sin embargo hay conflictos generados a raíz de la llegada del señor Ascensión, ya que Doña Mari señala que esta persona suele agredir de manera verbal y en ocasiones física los integrantes del hogar.

Doña Mari manifestó cansancio por la situación que vive y el rol que desempeña como cuidadora del señor Ascensión, en dos ocasiones detonó en llanto durante la entrevista. A ella le haría feliz que el señor Ascensión se regresara a su casa para así poder sentirse tranquila, ya que esto le ha generado inestabilidad emocional.

Doña Mari y el señor Ascensión son beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.



ANTECEDENTES					
<p>La familia llega a vivir a la Unidad Habitacional hace 40 años, fue el departamento que obtuvo el esposo de Doña Mari por medio del INFONAVIT, él trabajaba en la fábrica de motos y bicicletas Wilson. Anteriormente vivían en Santiago Ahuizotla, en los límites con el municipio mexiquense de San Bartolo Naucalpan. Su esposo fue quien decidió que fuera la Unidad Habitacional El Rosario porque “a él le gustó”. Actualmente, Doña Mari refiere que la vivienda podría considerarse propia, sin embargo, no han arreglado las escrituras.</p>					
SITUACIÓN DE LA VIVIENDA					
Propia	x	prestada			Sin escrituras
rentada		otra			
El tipo de vivienda es un edificio.					
¿Tiene cocina?	x	Número de habitaciones	3	baño	1
Condiciones de conservación:					
<p>El hogar se encuentra ubicado en la Zona B de la Unidad Habitacional El Rosario, en el tercer piso del edificio “José María Luis Mora”. Es una construcción desgastada y carente de mantenimiento, las escaleras para acceder al piso donde se ubica la vivienda no cuentan con barandal y son muy estrechas, no hay espacios adaptados para la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad. El hogar es un espacio de pequeñas dimensiones, cuenta con una cocina, zotehuela, sala comedor, tres habitaciones y un baño. La distribución de las habitaciones son: en una habitación duerme Juana y Mauro hijo; en otra habitación, Mauro padre; y Doña Mari cuenta con su propia habitación; en un sillón grande de la sala comedor duerme el señor Ascensión, donde recibe los cuidados que requiere. Por otro lado, el espacio del hogar es desordenado, hay cajas de cartón, revistas y demás materiales encimados en las esquinas de las paredes de la sala comedor; se percibió en el hogar un fuerte olor a orina, Doña Mari argumentó que el señor Ascensión, a pesar de usar pañal para adulto, se orinaba por toda la casa, por lo que decidió que se quedara en la sala para que no ensuciara más. El espacio destinado a la sala comedor se observó descuidado, sin embargo, las habitaciones, baño y cocina se encontraban en buen estado. De acuerdo con lo observado, las condiciones de habitabilidad podrían representar un riesgo para la salud de los integrantes del hogar.</p>					
ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL				ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN DETECTADOS	
I. ECONÓMICO					
<p>Doña Mari y Juana aportan al ingreso del hogar. Doña Mari recibe una pensión por viudez de \$2,000.00 con la que cubre el pago de servicios del departamento. No alcanzan a cubrir los gastos mensuales del hogar con relación a los pagos de luz, agua, predial y gas. Tienen gastos fuertes en la compra de alimentos, medicamentos y pañales para adulto que utiliza el señor Ascensión. No cuentan con ahorros, recurren a los préstamos con vecinos, Doña Mari refiere que “viven al día”. En ocasiones, ella solicita los medicamentos</p>				<p>Pobreza económica.</p> <p>Dificultades financieras en el hogar: retraso en el pago de servicios básicos; incapacidad de ahorro.</p>	

<p>“fiados” en la farmacia, ya que el seguro social no le proporciona los que necesita, con el argumento de que no los tienen.</p> <p>Doña Mari señala que ya no puede pedir un préstamo de dinero en el Seguro Social, debido a la edad.</p>	<p>Dependencia de prestaciones sociales: pensiones no contributivas y asistenciales.</p>
<p>II. LABORAL</p>	
<p>Doña Mari vende de comida de forma ocasional, los sábados tiene un puesto de chácharas en el tianguis “de chácharas”, cerca de su domicilio. Cuenta con una pensión del IMSS por viudez.</p> <p>Doña Mari trabajó toda su vida, sin embargo, no lo hizo en el sector formal, por lo que no tuvo acceso a la seguridad social; trabajó lavando ropa, planchado y haciendo limpieza de casas.</p> <p>Juana es empleada de limpieza, no cuenta con seguridad social.</p> <p>Mauro padre es chofer particular, sin embargo, no aporta ingreso al hogar y las prestaciones que recibe son para beneficio de su esposa e hija que no viven con él.</p>	<p>Subempleo: empleo a tiempo parcial; empleo con bajo salario.</p> <p>No calificación laboral o descalificación: falta de experiencia laboral.</p> <p>Precariedad: falta de derechos laborales.</p>
<p>III. FORMATIVO</p>	
<p>Doña Mari no acudió a la escuela, no sabe leer ni escribir.</p> <p>Juana sólo terminó la secundaria.</p> <p>Mauro padre tiene estudios de preparatoria.</p> <p>Mauro hijo actualmente está estudiando el bachillerato.</p> <p>No se sabe si el señor Ascensión acudió a la escuela.</p> <p>Doña Mari considera que la escuela es necesaria para no vivir la misma situación que ella. Le gustaría aprender a leer, al ser cuestionada si se ha acercado a los servicios del DIF, refiere que no tiene tiempo.</p>	<p>Analfabetismo.</p> <p>Abandono del Sistema Educativo.</p>
<p>IV. SOCIOSANITARIO</p>	
<p>Doña Mari cuenta con servicio médico del IMSS, cada mes va a revisiones médicas.</p> <p>El señor Ascensión cuenta con servicio médico del IMSS.</p> <p>Su hija Juana no tiene seguridad social.</p> <p>Doña Mari es hipertensa, ha tenido dos infartos. Actualmente tiene dificultades para caminar por problemas en la espalda y las rodillas.</p> <p>El esposo de Doña Mari era diabético.</p> <p>El señor Ascensión es diabético desde hace 30 años. Hace 3 años tuvo un derrame cerebral que limitó su movilidad. Doña Mari fungió como cuidadora del señor Ascensión.</p> <p>No obtienen apoyo por parte del hermano del señor Ascensión, han pedido que se lo lleven a su ciudad de origen, sin embargo, han recibido negativas por parte de este.</p> <p>Doña Mari manifestó durante la entrevista su cansancio por la situación, presenta síntomas de inestabilidad y cansancio emocional; detonó en llanto durante la entrevista.</p>	<p>Enfermedades crónicas que provocan dependencia.</p> <p>Discapacidades graves que generan dependencia.</p>

V. RESIDENCIAL	
<p>La vivienda a pesar de ser propia, no tiene las escrituras regularizadas.</p> <p>El edificio donde se ubica la vivienda carece de las adecuaciones necesarias para la movilidad de personas con discapacidad o de la tercera edad.</p> <p>El edificio se encuentra en malas condiciones, la fachada está degradada y carece de mantenimiento.</p> <p>El espacio principal del hogar, es decir, la sala comedor no se encuentra en orden, se ha improvisado el espacio para otorgar cuidados al señor Ascensión.</p> <p>Por la casa se presenta un fuerte olor a orina, lo que podría representar un riesgo de salubridad para los integrantes del hogar.</p>	<p>Malas condiciones de la vivienda: problemas estructurales del edificio.</p> <p>Malas condiciones de habitabilidad: hacinamiento.</p>
VI. RELACIONAL	
<p>Hay buena relación entre los integrantes del hogar, a excepción del señor Ascensión.</p> <p>Hay apoyo entre los miembros del hogar cuando existe alguna dificultad o problemática.</p> <p>Existe comunicación y expresión de sentimientos entre los miembros del hogar.</p> <p>Realizan actividades en familia fuera del hogar, sin embargo, Doña Mari no se incluye para no dejar solo en casa al señor Ascensión.</p> <p>En ocasiones existe un clima de tensión en el hogar por la presencia del señor Ascensión, ya que Doña Mari refiere que esta persona suele ser muy grosera y agresiva con los integrantes del hogar y con ella.</p> <p>Hay relación de cordialidad con los vecinos y pueden recurrir a ellos ante alguna dificultad, y los vecinos también pueden recurrir a este hogar.</p> <p>Considera que hay apoyo entre vecinos inmediatos.</p>	<p>Ninguno.</p>
VII. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN	
<p>En temporada de comicios, los integrantes del hogar ejercen el voto.</p> <p>No conocen a sus representantes vecinales.</p> <p>Doña Mari refiere que no hacen juntas vecinales para el mejoramiento de la comunidad.</p> <p>Anteriormente se organizaban actividades en la colonia para la convivencia de los vecinos.</p>	<p>No participación política y social.</p>
VIII. CONTEXTO ESPACIAL	
<p>Existe un contexto de inseguridad y violencia en la zona donde se encuentra el hogar.</p> <p>Doña Mari refiere que hay problemas relacionados a los asaltos, tiene conocimiento de robos a casa habitación y transeúntes dentro de la Unidad Habitacional.</p> <p>Esta consiente que al salir de su casa podrían asaltarla, pero sabe que no le pueden quitar nada, porque no tiene dinero.</p> <p>A Mauro hijo lo han asaltado en dos ocasiones para quitarle su celular.</p> <p>Refiere que existen problemas de drogadicción, ya es perceptible el aroma a marihuana.</p>	<p>Deterioro de edificios viviendas y servicios: conservación de edificios.</p> <p>Deterioro del espacio público.</p> <p>Estigmatización del territorio: rechazo social.</p>

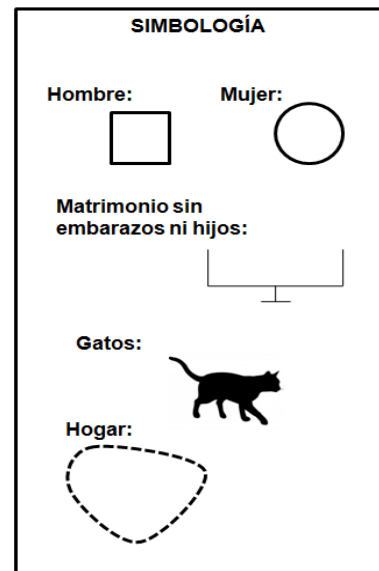
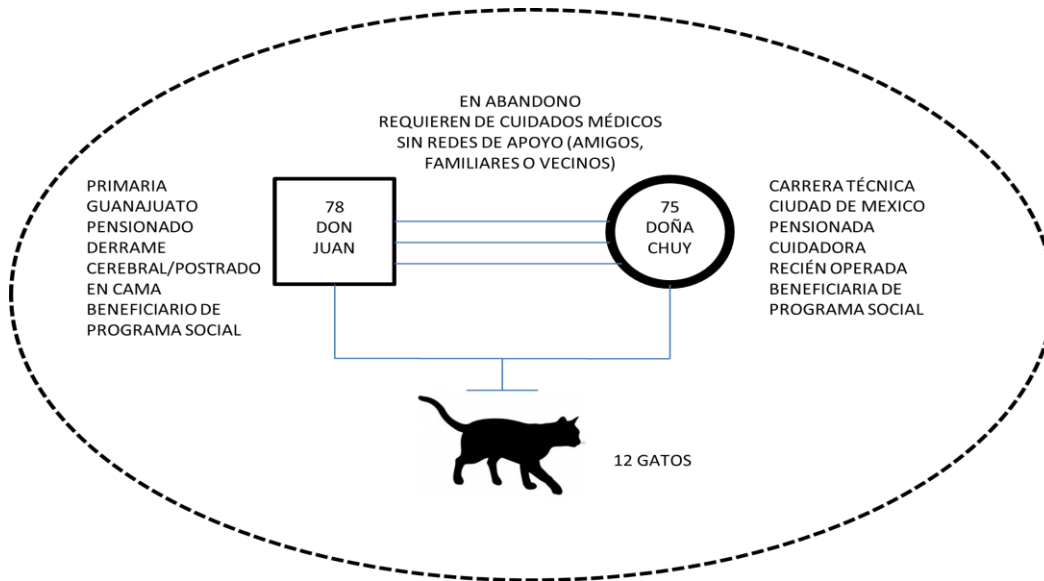
	Inseguridad ciudadana: faltas y delitos; autopercepción de inseguridad.
--	--

4.3 Informe Caso 3

INFORME SOCIAL					
Fecha: 29/agosto/2019			Hora: 13:15 pm		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE					
NOMBRE: “Doña Chuy” EDAD: 75. FECHA DE NACIMIENTO: 16 de julio de 1944. SEXO: Femenino. OCUPACIÓN: Hogar. ESCOLARIDAD: Carrera técnica. ETNIA O PROCEDENCIA: Ciudad de México. RELIGIÓN: Católica.					
INTEGRANTES DEL HOGAR					
Tipo de familia: Familia nuclear simple.					
Miembros	Edad	Sexo	Parentesco con la persona entrevistada	Ocupación	Escolaridad
Juan	78	M	Esposo	Hogar/pensionado	Primaria
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>La vivienda está ubicada en la zona B de la Unidad Habitacional El Rosario, en el edificio “Esteban de Antuñano”. El hogar se compone de 2 integrantes, Doña Chuy de 75 años y Don Juan de 78 años, un matrimonio que no tuvo hijos y viven solos.</p> <p>Ambos solventan sus gastos a través de sus pensiones por parte del IMSS y son beneficiarios del Programa Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Tienen alrededor de 12 gatos, sin embargo, al interior de la vivienda sólo le permiten el acceso a una gata de nombre “Viviana”, un animal al que le tienen mucho cariño y les hace compañía.</p> <p>Don Juan está postrado en una cama sin poder moverse, consecuencia de un derrame cerebral ocurrido poco después de un accidente de trabajo que paulatinamente lo dejó en cama. Depende totalmente de Doña Chuy; es lúcido, habla y es consciente de lo que pasa a su alrededor.</p> <p>Doña Chuy tiene dificultad para moverse, sin embargo, ella se hace cargo de la organización del hogar, las compras, los trámites diversos, etcétera. En mayo de 2019 fue operada por una congestión estomacal con la que tuvo complicaciones, se apoyó en una vecina que le cobró por cuidar a Don Juan durante la semana que estuvo en el hospital, sin embargo, esta vecina no le avisó al esposo de Doña Chuy que ella estaba hospitalizada, además le proporcionó una alimentación deficiente, lo que generó que su estado de salud decayera. En cuando a Doña Chuy, no tuvo los cuidados necesarios, en el hospital la dieron de alta sin considerar que seguía sintiéndose mal, recibió un mal trato por parte de los médicos. Al no contar con el apoyo de amigos, vecinos y familiares, se las ha arreglado ella sola para buscar la manera de cuidarse y</p>					

cuidar de su esposo, pues ambos requieren de cuidados médicos. Cuando ella se encontraba en recuperación, su esposo se cayó en la sala, ella al no poder levantarlo salió de su casa a solicitar ayuda con los vecinos con quienes no obtuvo respuesta ni apoyo, de igual forma, pidió ayuda a personas que pasaban cerca de su casa y fue ignorada; durante dos días su esposo durmió en el suelo de la sala y Doña Chuy le adaptó cojines y cobijas mientras permanecía allí. Refiere que desconfía de los médicos, ya que a lo largo de su vida la han tratado mal en los hospitales.

El matrimonio está consciente que están solos y no cuentan con nadie, no tienen con quien platicar ni en quien apoyarse ante las dificultades que viven. Doña Chuy manifestó su tristeza y cansancio emocional. El matrimonio se encuentra en una situación de abandono e incertidumbre por el estado de salud de ambos.



ANTECEDENTES					
<p>Al momento de la entrevista, la pareja tiene 50 años de casados por el civil y la iglesia. Doña Chuy estuvo sometida a tratamientos para tener hijos, sin embargo nunca pudo ser madre. Llegaron a la Unidad Habitacional El Rosario hace 42 años y adquirieron el departamento por parte del INFONAVIT, ya que su esposo trabajaba en la fábrica MUNDET y salió sorteado para la adquisición del departamento. Doña Chuy refiere que la situación de la comunidad ha cambiado en el transcurso de los años, pues las primeras personas que llegaron a la Unidad con las que convivían en diversos festejos, ya no son las mimas, existía comunicación con los vecinos y había confianza, refiere que había un ambiente calmado y tranquilo. Sin embargo, hoy en día nota la falta de apoyo por parte de sus vecinos, la apatía e indiferencia.</p>					
SITUACIÓN DE LA VIVIENDA					
Propia	x	prestada			
rentada		otra			
El tipo de vivienda es un triplex.					
¿Tiene cocina?	x	Número de habitaciones	3	baño	1
Condiciones de conservación:					
<p>La vivienda está ubicada en la zona B de la Unidad Habitacional El Rosario, en el primer piso del edificio “Esteban de Antuñano”, frente a las canchas deportivas del Colegio de Bachilleres Plantel 1 “El Rosario”. El edificio es de color azul celeste con gris, es un predio “enjaulado” por cuestiones de seguridad de los vecinos; asimismo, tiene una amplia explanada con estacionamiento.</p> <p>A simple vista, los edificios que integran el predio se encuentran en buen estado, sin embargo, cada fachada está personalizada con diferentes tipos de puerta y enrejados, por lo que se pierde la estructura homogénea del diseño de los edificios.</p> <p>El interior de la vivienda cuenta con lo indispensable para la habitabilidad, es una vivienda antigua, pero bien cuidada y limpia, aunque es un poco oscura y se percibe un aroma a encierro.</p> <p>Las condiciones de la vivienda son aceptables.</p> <p>Doña Chuy manifestó temor a que les quiten su vivienda, ya que argumentan que están solos y sin apoyo, lo que podría ocasionar que alguien quiera apropiarse del espacio, pues no tienen a quien dejarle la propiedad.</p>					
ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL				ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN DETECTADOS	
I. ECONÓMICO					
<p>El matrimonio tiene como ingreso sus pensiones.</p> <p>Ambos son beneficiarios de un programa de protección social no contributiva.</p> <p>No tienen deudas.</p> <p>Tienen ahorros para enfrentar alguna emergencia.</p> <p>No tienen dificultada para cubrir los gastos mensuales del hogar, ni para la compra de medicamentos, comida, pañales, etcétera.</p>				Dependencia de prestaciones sociales.	
II. LABORAL					
<p>El matrimonio es pensionado, no realizan actividades laborales.</p> <p>Cuentan con seguridad social.</p>				Ninguno.	

III. FORMATIVO	
<p>Doña Chuy estudió una carrera técnica, refiere que a pesar de tener estudios, no los supo aprovechar, ya que trabajó como auxiliar de cocina, y en su último trabajo, como recepcionista.</p> <p>Don Juan terminó la primaria y trabajaba en una empresa de seguridad privada.</p>	<p>Abandono del Sistema Educativo.</p> <p>Nivel formativo bajo.</p>
IV. SOCIOSANITARIO	
<p>Don Juan está postrado en cama derivado de un derrame cerebral que paulatinamente limitó su movilidad, así como dos accidentes previos, el último fue un atropellamiento que lo incapacitó para continuar trabajando.</p> <p>Ambos tienen acceso a los servicios del IMSS, sin embargo, Doña Chuy manifiesta que no ha tenido un trato humano ni digno en los hospitales a los que ha acudido.</p> <p>Doña Chuy fue operada en marzo de 2019 y estuvo hospitalizada una semana a raíz de una congestión estomacal. Sin sentirse bien, la dieron de alta en el hospital y no recibió los cuidados necesarios. Dejó a su esposo encargado con una vecina que no lo atendió bien, ya que cuando regresó a su hogar su esposo se encontraba en mal estado.</p> <p>Doña Chuy manifestó signos de cansancio emocional, ya que en tres ocasiones detonó en llanto por la situación que vive su esposo y ella.</p> <p>Ambos requieren de cuidados médicos, sin embargo, están completamente solos.</p>	<p>Discapacidad grave que genera dependencia.</p>
V. RESIDENCIAL	
<p>La vivienda es propia.</p> <p>Cumple con las condiciones de habitabilidad.</p> <p>La vivienda está en buen estado.</p>	<p>Ninguno.</p>
VI. RELACIONAL	
<p>La relación entre el matrimonio es muy buena, hay comunicación y expresan sus afectos. Doña Chuy funge como cuidadora de Don Juan, a pesar de que ella también requiere de cuidados médicos.</p> <p>No tienen hijos.</p> <p>No tienen apoyo por parte de familiares.</p> <p>No tienen apoyo por parte de vecinos.</p> <p>No recurren a nadie ante alguna dificultad, cuando lo han hecho, han obtenido indiferencia, apatía y burla.</p>	<p>Escasez o debilidad de redes familiares y/o parentales.</p> <p>Escasez o debilidad de redes sociales de proximidad: escasos de contactos interpersonales; escasa red de amistades</p>
VII. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN	
<p>El matrimonio ha votado durante época de comicios, no obstante, Don Juan ya no pudo hacerlo durante las últimas elecciones debido a su condición.</p> <p>No conocen a sus representantes vecinales.</p> <p>No los han invitado a juntas vecinales, sólo en una ocasión asistió a</p>	<p>No participación política y social.</p>

<p>una junta porque brindaron información sobre los programas sociales para el bienestar.</p> <p>Señalan que las autoridades locales no visitan la comunidad para identificar las necesidades de los vecinos.</p>	
<p>VIII. CONTEXTO ESPACIAL</p>	
<p>Existe un contexto de inseguridad y violencia en la zona donde se encuentra el hogar.</p> <p>Doña Chuy manifiesta que no hay seguridad, hay asaltos continuamente en la zona. A pesar de que el predio está protegido por rejas, comenta que una semana antes de la entrevista, saquearon una vivienda en el edificio contiguo.</p> <p>Señala que hay una prominencia de problemas como drogadicción y alcoholismo.</p> <p>Relató dos feminicidios acontecido en 2018 en el tianguis de Palomares, de los cuales ella fue testigo.</p> <p>Describió los problemas de alcoholismo y drogas que ha percibido entre los jóvenes de la Unidad Habitacional.</p>	<p>Estigmatización del territorio: rechazo social.</p> <p>Inseguridad ciudadana: faltas y delitos; autopercepción de inseguridad.</p>

4.4 Informe Caso 4

INFORME SOCIAL					
Fecha: agosto/2019			Hora: 10:25 pm		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE					
<p>NOMBRE: "Doña Chayo" EDAD: 48. FECHA DE NACIMIENTO: 06 de julio de 1971. SEXO: Femenino. OCUPACIÓN: Hogar. ESCOLARIDAD: Bachillerato. ETNIA O PROCEDENCIA: Ciudad de México. RELIGIÓN: Católica.</p>					
INTEGRANTES DEL HOGAR					
Tipo de familia: Familia extensa.					
Miembros	Edad	Sexo	Parentesco con la persona entrevistada	Ocupación	Escolaridad
Alexis	18	M	Hijo	Empleado	Preparatoria trunca
Diego	21	M	Hijo	Estudiante	Preparatoria
Leslie	25	F	Hija	Estudiante	Licenciatura
Dennis	27	M	Hijo	Empleado	Preparatoria
Teodoro	83	M	papá	Hogar/pensionado	Primaria trunca
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>El hogar está ubicado en la zona C del Rosario, cerca de la CETRAM Rosario y del Town Center Rosario. Actualmente, el hogar está integrado por Doña Chayo, 4 de sus hijos, y su padre.</p> <p>Alexis es un joven de 18 años diagnosticado con luxación de rótulas y ha sido sometido a 5 cirugías en el transcurso de su vida, a pesar de ello, no ha logrado quedar en buen estado de salud, esta situación ha imposibilitado que continúe estudiando, sin embargo, comenzó a trabajar en una fábrica donde percibe un salario muy bajo, razón por la cual no aporta al ingreso del hogar. Doña Chayo refiere que Alexis continuará estudiando.</p> <p>Diego tiene 21 años y está estudiando la preparatoria.</p> <p>Leslie tiene 25 años y acaba de concluir la licenciatura en Odontología, le falta realizar el servicio social para poder titularse.</p> <p>Dennis es el hijo mayor, tiene 27 años y terminó la preparatoria; actualmente es empleado en un laboratorio y tiene planes de estudiar la carrera de Químico Farmacéutico. Aporta muy poco al ingreso del hogar, ya que tiene una pareja y dos hijos con los que actualmente no vive por conflictos que tuvieron. Tiene problemas relacionados con el consumo del alcohol.</p> <p>Don Teodoro es el papá de Doña Chayo, es propietario del departamento y es originario del Estado de Guanajuato. Doña Chayo funge como cuidadora de su papá que es diabético y ha tenido dos infartos. Don Teodoro es pensionado por parte del IMSS, de igual forma, es beneficiario del Programa Pensión</p>					

Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores, no obstante, no es un ingreso para el hogar ni para los requerimientos de sus cuidados.

Doña Chayo es la menor de 8 hermanos, 3 hombres y 5 mujeres. Cuando tenía 14 años, su mamá enfermó de diabetes y Doña Chayo fungió como su cuidadora hasta que falleció 3 años después, fue una situación muy dura para ella, terminó la preparatoria y no continuó estudiando por que se casó. Ella y su esposo se fueron a vivir a Ciudad Juárez. Cuando su papá enfermó, sus hermanos y ella se reunieron para acordar quién se encargaría de cuidar a Don Teodoro, después discutirlo mucho, acordaron que Doña Chayo se encargaría del cuidado de su papá; por lo que hace 15 años, Doña Chayo y sus 4 hijos dejaron todo en Ciudad Juárez para regresar a la Ciudad de México, su esposo continuó viviendo y trabajando en Ciudad Juárez. Su esposo se llama Daniel y tiene 50 años, es diabético y actualmente vive con su hermano en Chihuahua, es empleado de una empresa que se dedica a la limpieza de toldos. Doña Chayo y su esposo hablan por teléfono todos los días, él le envía entre \$2,000.00 y \$2,500.00 pesos mensuales para la manutención de ella y sus hijos. En todos los años que han estado separados, sólo se han visto en una ocasión. Doña Chayo manifiesta siempre haber fungido como cuidadora de las personas cercanas a ellas. Ella tiene molestias en la columna y dificulta su movilidad.

La relación entre Doña Chayo y sus hijos es buena, sin embargo, manifiesta que ya no es como antes cuando había mayor confianza y comunicación, entre sus hijos se llevan bien. La relación entre su esposo y sus hijos, a pesar de ser a distancia, es buena; de igual forma, hay expresiones de afecto.

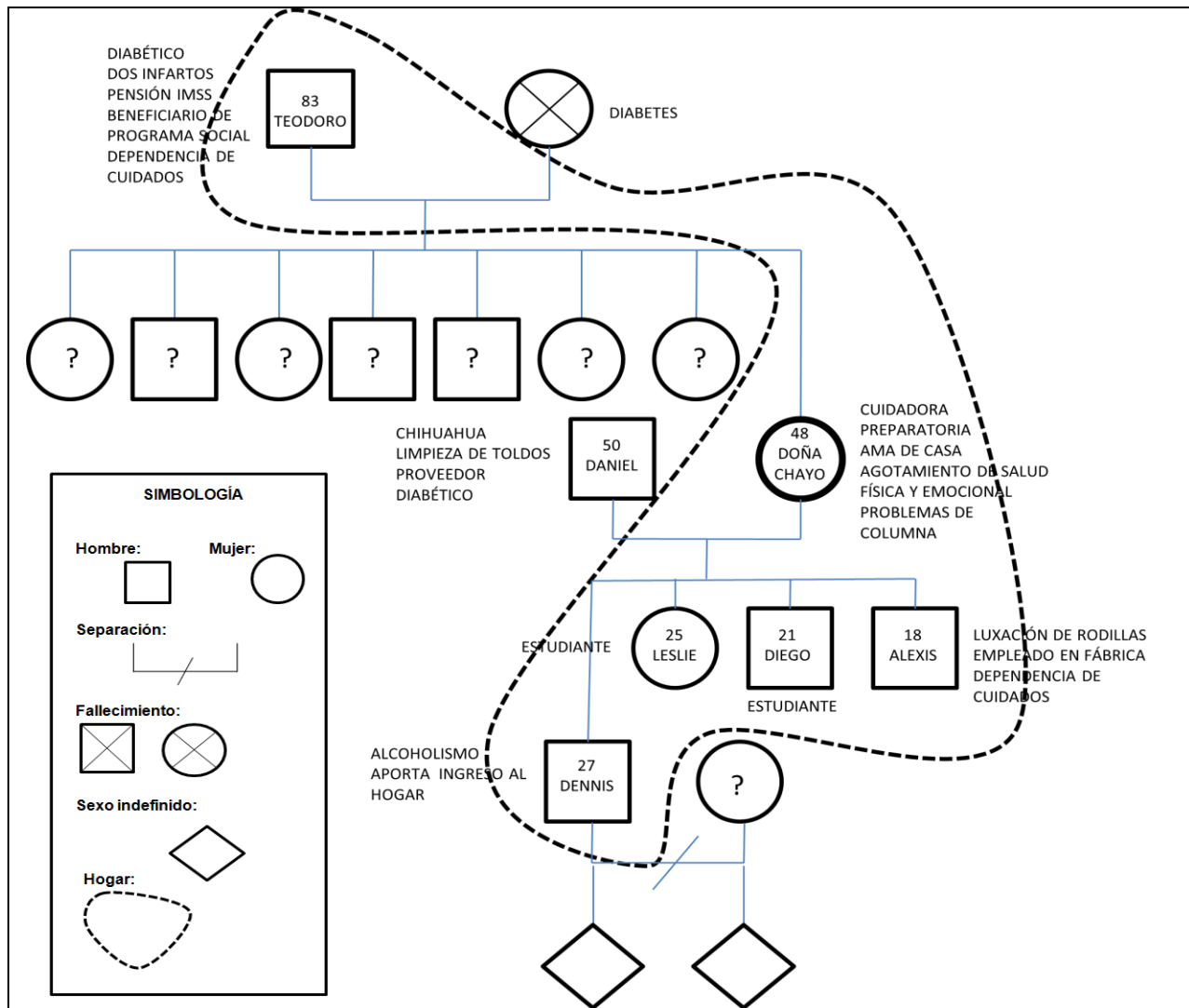
La relación de ella con su Don Teodoro es buena pero no cercana, Doña Chayo manifestó el cansancio y resignación que siente al fungir como cuidadora de su papá. La relación de Don Teodoro con sus nietos que viven en el hogar, es distante.

Doña Chayo sólo tiene buena relación con una de sus hermanas; con sus demás hermanos, la relación es distante y ha llegado a ser conflictiva.

Cuando ella llegó a la vivienda, habitaban dos de sus hermanos con su papá, sin embargo, la vivienda se encontraba en malas condiciones y había irregularidad en el pago de servicios. Don Teodoro le pidió que sacara de la vivienda a sus hermanos, sin embargo no tuvo el respaldo de él. Hubo conflicto con uno de sus hermanos porque no quería salirse del espacio. Posteriormente, ella regularizó la situación de la vivienda y le dio mantenimiento.

El hogar tiene 3 perros que están dentro de la vivienda.

Doña Chayo desea tranquilidad en su vida, está agotada emocionalmente ya que en el transcurso de su vida ha fungido como cuidadora de familiares con alguna enfermedad, ella desea tener tiempo para ella.



ANTECEDENTES

Doña Chayo y su familia llegaron a la Unidad Habitacional El Rosario cuando ella tenía 5 años, hace 43 años. Su papá trabajaba en una empresa que se llamaba BACAPSA, y por medio del INFONAVIT obtuvo la vivienda. Ella refiere que vivían en la colonia Progreso Nacional. Estudió el bachillerato en el CCH Azcapotzalco, sin embargo no continuó la licenciatura por que se casó a los 17 años. Menciona que la vida en el Rosario era muy tranquila, su niñez fue muy feliz. De igual forma señala que la situación en la Unidad ha cambiado mucho, ya que hay mucha inseguridad.

Después de casarse, ella se fue a vivir a Ciudad Juárez con su esposo, sin embargo ante la situación de violencia e inseguridad tuvieron que abandonar el hogar que habitaban, ya que saquearon la casa que rentaban y lo perdieron todo. Al dejar Ciudad Juárez para venir a cuidar de su papá enfermo, la dinámica del hogar cambio, sus hijos ya tenían actividades que realizaban en aquella ciudad. Ella manifiesta que esta situación le cambio la vida a su familia.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Propia	x	prestada		
rentada		otra		

La vivienda pertenece a Don Teodoro.

El tipo de vivienda es un dúplex.					
¿Tiene cocina?	x	Número de habitaciones	3	baño	1
Condiciones de conservación:					
<p>La vivienda se ubica en la zona C de la Unidad Habitacional El Rosario, es una zona de casas unifamiliares y dúplex, algunas casas carecen de mantenimiento. La vivienda se encuentra en la planta alta de un dúplex.</p> <p>El interior del hogar está en buenas condiciones, es limpio y ordenado, no ostentan lujos y tienen los bienes y servicios necesarios para cubrir las necesidades de habitabilidad. Cuenta con cocina, sala comedor, baño, 3 habitaciones y una zotehuela.</p> <p>En una habitación duerme su papá; Doña Chayo y Leslie en otra; y Dennis, Alexis y Diego, en otra.</p>					
ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL				ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN DETECTADOS	
I. ECONÓMICO					
<p>Los ingresos del hogar se obtienen a través del esposo de Doña Chayo, quien mensualmente le envía entre \$2,000.00 y \$2,500.00 pesos, de igual forma, su hijo Dennis aporta con una parte de su sueldo.</p> <p>Doña Chayo administra el ingreso del hogar para distribuir el pago de servicios como gas, luz, agua, teléfono, además de la compra de despensa adaptada a una dieta especial, así como pañales y sueros bebibles para su papá.</p> <p>Doña Chayo ha desarrollado estrategias para la alimentación de su familia, refiere que aprovecha ofertas para la compra de la despensa y procura tener productos alimenticios de reserva.</p> <p>Han tenido que limitar su alimentación por falta de recursos económicos, refiere que si no alcanza, cocina sólo “sopa y frijoles”.</p> <p>Ante alguna situación de imprevisto económico no cuentan con ahorros, recurren a préstamos con la suegra de una de sus hermanas o a las “tandas”.</p> <p>No cuentan con otro ingreso para la manutención del hogar.</p> <p>Don Teodoro recibe una pensión y es beneficiario de uno de los programas de bienestar, sin embargo, no aporta al ingreso del hogar.</p>				<p>Dificultades financieras en el hogar: incapacidad de ahorro.</p>	
II. LABORAL					
<p>Alexis se acaba de incorporar a trabajar en una fábrica, percibe un salario bajo y tiene seguridad social.</p> <p>Dennis trabaja en un laboratorio. Cuenta con seguridad social.</p> <p>Doña Chuy actualmente no trabaja, se encarga del cuidado de su papá.</p> <p>Leslie y Diego no tienen trabajo, son estudiantes.</p>				<p>Imposibilitación.</p> <p>Precariedad laboral: empleo de bajo salario.</p> <p>Desempleo.</p>	
III. FORMATIVO					
Doña Chayo concluyó la preparatoria, a ella le habría gustado seguir estudiando, sin embargo, su rol como cuidadora a lo largo de su vida le ha				Ninguno.	

<p>impedido continuar.</p> <p>Dennis terminó la preparatoria, tiene intención de continuar estudiando una licenciatura como químico farmacéutico.</p> <p>Diego actualmente estudia la preparatoria, continuará estudiando la universidad.</p> <p>Leslie concluyó la carrera en Odontología, le falta el servicio social para poder titularse.</p> <p>Alexis no pudo concluir la preparatoria debido a las operaciones que recibió en las rodillas, sin embargo, está interesado en un curso de barbería para instalar un negocio.</p> <p>Don Teodoro no concluyó la educación primaria, se quedó en tercer año.</p>	
IV. SOCIOSANITARIO	
<p>Tres integrantes de la familia gozan de la seguridad social otorgada por el IMSS: Don Teodoro por parte de su pensión; Dennis y Alexis como trabajadores.</p> <p>Doña Chayo no ha actualizado la seguridad social por parte del trabajo de su esposo, pues implica realizar trámites y traslados de su esposo a la Ciudad de México, por lo que actualmente, ella, su hija Leslie y Diego, acuden al servicio particular de las “Farmacias Similares”.</p> <p>Alexis está diagnosticado con luxación de rodillas, lleva 5 operaciones, en la última tuvo una fuerte hemorragia. A pesar de las cirugías, no ha quedado bien.</p> <p>Doña Chayo tiene problemas en la columna, refiere que tiene desgaste y lesiones por el ejercicio que realizaba en su juventud, de igual forma, señala que padece de mala circulación. Fue operada del túnel del carpio en una de sus manos, pero quedó rígida y sin sensibilidad, tiene miedo de operarse la otra mano. En tres ocasiones ha postergado la cirugía de la columna; está consciente de los riesgos y tiene miedo de no quedar bien.</p> <p>Don Teodoro es diabético, tuvo dos infartos y su movilidad es limitada, requiere de cuidados y depende de un cuidador, en este caso, su hija Doña Chayo. Depende de oxígeno y medicamentos que son proporcionados por el seguro social.</p> <p>Dennis, el hijo mayor de Doña Chayo tiene problemas con el consumo de alcohol, estuvo en tratamiento en un centro para adicciones, sin embargo, continúa consumiendo cuando lo visitan sus amigos.</p>	<p>Discapacidades graves que provocan dependencia.</p> <p>Adicciones estigmatizadas socialmente: alcoholismo.</p> <p>Enfermedades crónicas que generan dependencia</p>
V. RESIDENCIAL	
<p>La vivienda pertenece a Don Teodoro.</p> <p>El interior del hogar está en buenas condiciones, es limpio y ordenado, no ostentan lujos, tienen los bienes y servicios necesarios para cubrir las necesidades de habitabilidad.</p> <p>Cuenta con cocina, sala comedor, baño, 3 habitaciones y una zotehuela.</p> <p>En una habitación duerme su papá; Doña Chayo y Leslie en otra; y Dennis, Alexis y Diego juntos en otra.</p>	<p>Ninguno.</p>
VI. RELACIONAL	

<p>La relación entre los integrantes del hogar es buena, aunque distante. Doña Chayo tiene el apoyo económico y moral de su esposo que radica en Ciudad Juárez. Doña Chayo sólo tiene el apoyo de una de sus hermanas, la relación con sus demás hermanos es conflictiva y distante. La relación con los vecinos es buena, hay cordialidad. Doña Chayo manifiesta no ser sociable, procura no recurrir a nadie ante dificultades y prefiere resolver los problemas por ella misma.</p>	<p>Escasez o debilidad de redes sociales de proximidad: Escasez de espacios de contacto interpersonal y escasa red de amistades.</p>
<p>VII. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN</p>	
<p>Los integrantes del hogar ejercen su derecho al voto durante comicios. No están afiliados a partidos políticos. Conocen al jefe de manzana. Son invitados a juntas vecinales, pero no acuden a las juntas. Don Teodoro cuando se pensionó, rescató el parque “Campo Bello” que era un terreno baldío, ese espacio fue utilizado para la recreación de las familias. Cuando su papá enfermó y quedó postrado en cama, ya no pudo ir a dar mantenimiento al lugar. Paulatinamente, robaron la herramienta que él había dejado en el espacio y el representante de la colonia se adjudicó la recuperación de ese espacio.</p>	<p>No participación social.</p>
<p>VIII. CONTEXTO ESPACIAL</p>	
<p>Existe un contexto de inseguridad y violencia en la zona donde se encuentra el hogar. Considera que existe apatía por parte de los vecinos para solidarizarse ante problemáticas como robos a casa habitación, indigencia, etcétera. Manifiesta la situación de inseguridad en la zona, porque los delitos suceden “a plena luz del día”. Doña Chayo y uno de sus hijos han sido víctimas de robo muy cerca de su hogar. No se siente segura en su colonia. Relató los feminicidios que ocurrieron en el tianguis de Palomares el año pasado, y refirió que existe venta de drogas en la zona.</p>	<p>Estigmatización del territorio: rechazo social.</p> <p>Inseguridad ciudadana: faltas y delitos; autopercepción de inseguridad.</p>

4.5 Informe Caso 5

INFORME SOCIAL					
Fecha: 30/agosto/2019			Hora: 01:05 pm		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE					
<p>NOMBRE: "Susana" EDAD: 56 años. FECHA DE NACIMIENTO: 21 de abril de 1963 SEXO: Femenino. OCUPACIÓN: Hogar. ESCOLARIDAD: Carrera comercial. ETNIA O PROCEDENCIA: Ciudad de México. RELIGIÓN: Católica.</p>					
INTEGRANTES DEL HOGAR					
Tipo de familia: Familia extensa.					
Miembros	Edad	Sexo	Parentesco con la persona entrevistada	Ocupación	Escolaridad
Vicenta	80	F	Mamá	Hogar	Primaria trunca
José Antonio	53	M	Hermano	Chofer	Secundaria trunca
América Pamela	29	F	Hija	Hogar	Primaria. Educación Especial
Bruno Zait	29	M	Hijo	Hogar	Primaria. Educación Especial
Camila Nicole	9	F	Sobrino	Estudiante	Primaria
Rodolfo Ramses	1 año	M	Nieto	-	-
DESCRIPCIÓN GENERAL					
<p>En el hogar habitan 7 personas. Doña Susana se encarga de administrar los gastos del hogar, es madre de Bruno y América, gemelos que tuvieron complicaciones al nacer y consecuentemente, una condición de discapacidad. Es separada, estuvo casada por 7 años. De igual forma, cuida de su sobrina Camila, hija de su hermano Rodolfo, quien está bajo su cargo desde que tenía 8 días de nacida; y de su nieto Rodolfo, hijo de América. Doña Susana actualmente no tiene un empleo estable, está dedicada al hogar y al cuidado de su familia. Padece de hipertensión, migrañas y dificultades para caminar derivadas de una operación de rodilla. El fallecimiento de su papá por consecuencia de la diabetes y cáncer en el pene, fue un acontecimiento que la marcó y le propició una situación de depresión. Vicenta es mamá de Doña Susana, ella habita en el hogar, sin embargo no se encuentra durante el día. Se va a casa de otra de sus hijas para cuidar de un nieto mayor de edad, ella es beneficiaria del Programa Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores y cuenta con una pensión por viudez; con el apoyo monetario del programa social compran la despensa para el hogar. Doña Susana refiere que su mamá tiende a reservarse la información y que no sabe si está enferma de diabetes. José Antonio es el hermano de Doña Susana, es la persona que aporta al ingreso del hogar, trabaja como</p>					

chofer de un microbús con ruta de Bachilleres a Tacuba, sale del domicilio a las 2 o 3 de la mañana y regresa a las 10 u 11 de la noche. Está separado de su pareja y tiene bajo su cargo a su hija Camila desde que era un bebé; su hermana Susana le ayuda con el cuidado de la niña.

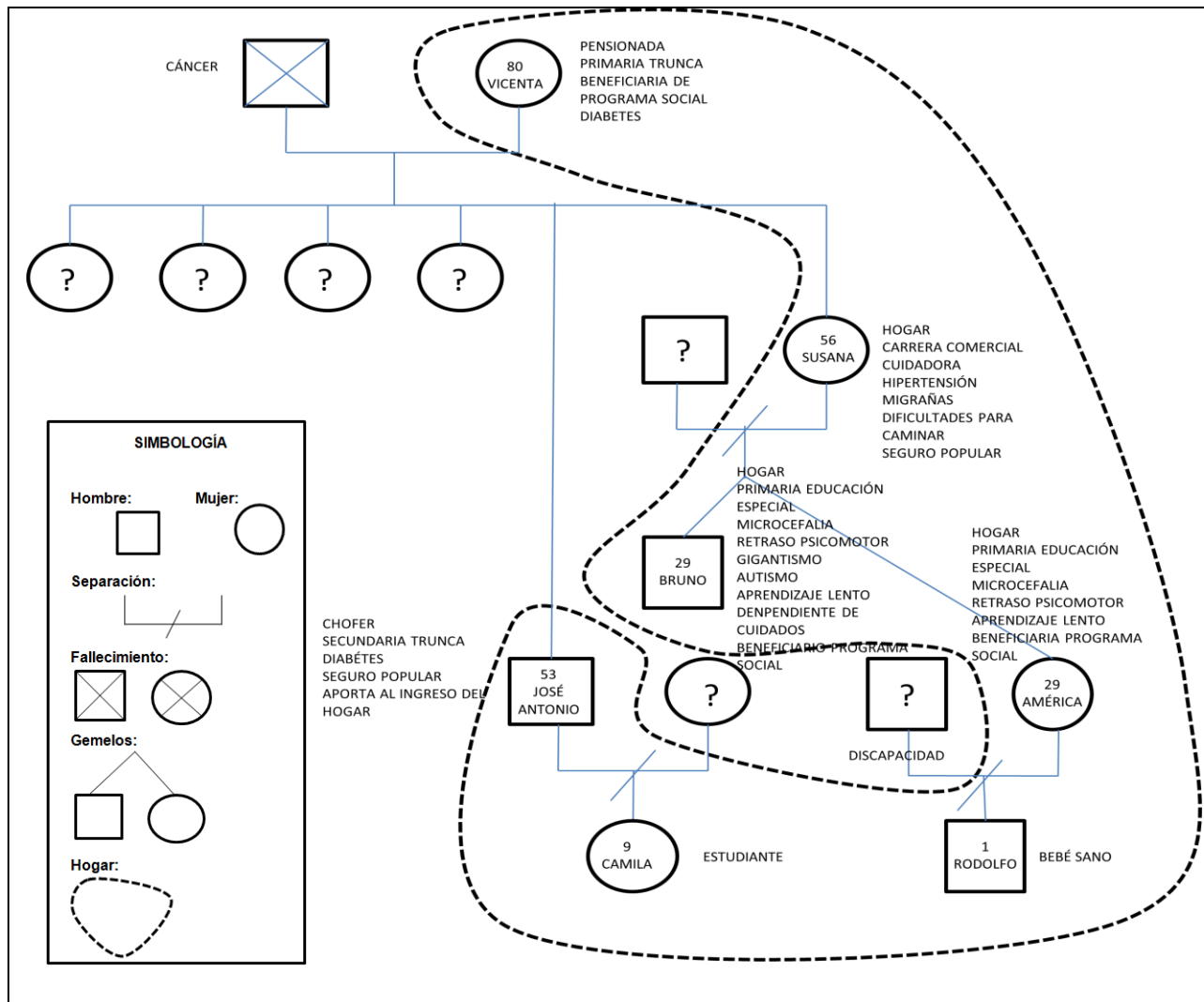
América y Bruno son hijos de Doña Susana, son gemelos y ambos tienen discapacidad, son beneficiarios del Programa Pensión para Personas con Discapacidad. Tuvieron complicaciones al momento de nacer y estuvieron varios meses en incubadora. Están diagnosticados con retraso psicomotor, aprendizaje lento y microcefalia. En el caso de América, a pesar del diagnóstico mencionado, cuando terminó la primaria entró a talleres laborales de cocina, corte y belleza; trabajó en Burger King como cajera y después como empleada de limpieza, ella pudo desarrollar la lectoescritura. América es separada desde hace 2 meses, su ex pareja tiene una discapacidad de lenguaje y aprendizaje, vivió con él durante 2 años; también es mamá de Rodolfo, quien nació completamente sano.

En el caso de Bruno, su situación de discapacidad es más complicada. Padece de autismo, problemas de crecimiento relacionados al gigantismo, tuvo convulsiones durante los primeros meses de vida por falta de oxígeno. Él depende completamente de los cuidados de Doña Susana, no pudo desarrollar la lectoescritura. Cuando tenían 7 años, ambos hermanos fueron beneficiarios del primer Teletón del Estado de México, donde recibieron terapia para poder caminar y hablar.

Camila es hija de José Antonio, hermano de Doña Susana, está bajo cuidado de su tía desde que tenía 8 días de nacida, llama “mamá” a Doña Susana. Estudia el quinto año de primaria.

Bruno es hijo de América y nieto de Doña Susana, es un niño que nació sano a pesar de las discapacidades de sus padres, está bajo el cuidado de Doña Susana.

La relación entre los integrantes del hogar es buena, a excepción con Vicenta, ella es distante y no perciben su apoyo. Doña Susana refiere que tienen “altas y bajas, por cualquier cosa discuten y se enojan”, pero todo está bien. A pesar de que no expresan lo que sienten y no suele haber manifestaciones de afecto, menciona que sabe que puede contar con el apoyo de su familia. Ella nunca ha sido expresiva de sus sentimientos hacía sus hijos, pero refiere que sí lo hace con su sobrina y su nieto.



ANTECEDENTES

Doña Susana tiene 4 hermanas y un hermano. Hace 41 años llegaron a la Unidad Habitacional El Rosario, vivían en la Unidad del Seguro Social en Tequexquinahuac, Estado de México, su papá trabajaba en Crysler, por lo que salió “sorteado” para un crédito de vivienda por parte del INFONAVIT. Refiere que anteriormente la vida en el Rosario era muy tranquila, se podría transitar en todos lados sin ningún problema, su familia fue la tercera en habitar las casas de la zona. Refiere que podrían comprar alimentos como pan y leche de establo porque pasaba una camioneta, y a otros comerciantes que ofrecían carne, verdura y tortillas. El Rosario era una hacienda y donde está ubicado el Town Center era la casa del dueño de esa hacienda, en la terminal del metro había pastizales y sembradíos de maíz, zanahoria, etcétera.

De igual forma menciona que la situación contextual de la colonia ha cambiado, lo considera un lugar muy inseguro, debido a que en su hogar han sido víctimas de asaltos.

Hoy en día sus 4 hermanas viven de forma independiente, ella y su hermano habitan la vivienda de sus padres. Cuando Doña Susana tenía 26 años se casó, vivió con su ex marido durante 7 años, se separaron y él no quiso darle el divorcio, ha evitado darle pensión alimenticia. Posteriormente, ella se fue a rentar un cuarto en San Martín Xochináhuac, Azcapotzalco, pero regresó a casa de sus padres hace 22 años. Cuando su padre enfermó de cáncer, ella fungió como su cuidadora hasta el momento de su fallecimiento, ambos tenían una relación muy cercana.

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA					
Propia	x	prestada			
rentada		otra			
En una casa unifamiliar.					
¿Tiene cocina?	x	Número de habitaciones	3	baño	1
Condiciones de conservación:					
<p>La colonia pertenece a la Zona de la Unidad Habitacional El Rosario, es una zona de casas unifamiliares y dúplex, algunas casas carecen de mantenimiento.</p> <p>La vivienda se encuentra en buen estado, cumple con los requerimientos de habitabilidad, es un espacio limpio, organizado y cuidado, cuentan con los bienes y servicios indispensables. La vivienda es de dos pisos, en la planta baja se ubica el patio principal, el patio de servicio, una accesoria, sala, comedor y una cocina; en la planta alta hay 3 habitaciones y un baño.</p> <p>Las habitaciones se distribuyen de la siguiente forma: una habitación es ocupada por su hermano José Antonio y Camila; en la segunda habitación, América con su hijo Rodolfo; y en la tercera, Vicenta con Bruno; Doña Susana manifiesta que en ocasiones duerme con América y Rodolfo, o con Vicenta y Bruno.</p>					
ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL				ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN DETECTADOS	
I. ECONÓMICO					
<p>La persona que aporta al ingreso del hogar es José Antonio, le da \$200.00 pesos diarios a Doña Susana para que administre los gastos del hogar. No cuenta con seguridad social.</p> <p>Vicenta aportaba con el dinero de la pensión universal para adultos mayores para la compra de la despensa, sin embargo, al momento de la entrevista no habían depositado dos meses. Ella cuenta con seguridad social.</p> <p>Tienen gastos entre \$2,000.00 y \$3,000.00 pesos para el pago de servicios.</p> <p>A pesar de que su hija e hijo son beneficiarios del Programa Pensión para Personas con Discapacidad, no les han depositado el primer pago.</p> <p>Han tenido dificultades para la compra de alimentos por falta de ingresos.</p> <p>Ante dificultades económicas, Doña Susana plancha ropa ajena o hace limpieza en domicilios.</p> <p>Doña Susana quiere iniciar un negocio de antojitos, su hermano y ella están tratando de ahorrar.</p> <p>No tienen deudas.</p>				<p>Dependencia de prestaciones sociales.</p>	
II. LABORAL					
<p>José Antonio es chofer de un microbús, no cuenta con seguridad social.</p> <p>Doña Susana realiza trabajos esporádicos de limpieza o planchado de ropa ajena.</p> <p>Por la condición de discapacidad de Bruno, él no puede trabajar; América ha trabajado, sin embargo, actualmente se dedica al hogar y cuidar de su bebé.</p>				<p>Subempleo.</p> <p>Imposibilitación.</p> <p>Precariedad laboral: falta de derechos laborales.</p>	

III. FORMATIVO	
<p>José Antonio tiene la secundaria trunca. América y Bruno estudiaron la primaria en una escuela de educación especial, sólo América ha tomado talleres de capacitación para el trabajo. Doña Susana estudió una carrera comercial.</p>	<p>Abandono del Sistema Educativo.</p> <p>Niveles formativos bajos.</p>
IV. SOCIOSANITARIO	
<p>Vicenta tiene servicio médico por parte del IMSS, al parecer es diabética. Doña Susana es hipertensa, padece de migrañas frecuentes y ha tenido dos operaciones, la extirpación de fibrosis en uno de los senos y cirugía en una de sus rodillas. Tiene seguro popular y considera que la atención ha sido buena. José Antonio es diabético, toma medicamento para el control de la enfermedad. Tiene seguro popular. América y Bruno son gemelos, ambos tuvieron complicaciones al momento de nacer, lo que derivó en su condición de discapacidad. Están diagnosticados con microcefalia, aprendizaje lento y retraso psicomotor; además, Bruno tiene autismo y gigantismo. Tienen seguro popular. Camila y Rodolfo son niños completamente sanos.</p>	<p>Enfermedades que provocan exclusión social: Trastornos mentales estigmatizados socialmente (retraso mental).</p> <p>Trastornos mentales que provocan discapacidad.</p> <p>Discapacidades graves que generan dependencia.</p> <p>Enfermedades crónicas que generan dependencia.</p>
V. RESIDENCIAL	
<p>La vivienda es propia. La vivienda está en buenas condiciones. Tiene bienes y servicios necesarios. La vivienda cuenta con dos pisos, en la planta baja se ubica el patio principal, el patio de servicio, una accesoria, sala, comedor y una cocina; en la planta alta hay 3 habitaciones y un baño. Las habitaciones se distribuyen de la siguiente forma: una habitación es ocupada por su hermano José Antonio y Camila; en la segunda habitación, América con su hijo Rodolfo; y en la tercera, su mamá Vicenta con Bruno; Doña Susana manifiesta que en ocasiones duerme con América y Rodolfo, o con Vicenta y Bruno.</p>	<p>Hacinamiento.</p>
VI. RELACIONAL	
<p>La relación entre los integrantes del hogar es buena, sin embargo Vicenta es distante y siempre ha sido así, durante el día no se encuentra en el hogar. En el hogar no se expresan afecto ni emociones, sin embargo saben que pueden apoyarse mutuamente y recurrir a demás familiares ante algún problema o dificultad. La relación con los vecinos es de cordialidad mutua, cuando Doña Susana</p>	<p>Ninguno.</p>

<p>detecta alguna situación que pueda perjudicar a sus vecinos, les avisa; no obstante, existe apatía por parte de algunos vecinos.</p>	
<p>VII. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN</p>	
<p>Durante temporada de comicios, votan los integrantes mayores de edad. Bruno recibe asistencia por parte de Doña Susana. Conocen a sus representantes vecinales. En su colonia se organizan juntas vecinales, los avisos son a través de letreros, sin embargo, considera que no hay suficiente difusión, ya que no se enteran. No están asociados a ningún partido político.</p>	<p>No participación social.</p>
<p>VIII. CONTEXTO ESPACIAL</p>	
<p>Existe un contexto de inseguridad y violencia en la zona donde se encuentra el hogar. Doña Susana refiere un reciente asalto afuera de su casa, al negocio de una de sus hermanas y que atiende una cuñada. La inseguridad ha incrementado en los últimos 5 o 6 años. Anteriormente, consideraban que en los “Azules” (Zonas A y B), eran las más inseguras de su colonia, ahora su calle también lo es. Refiere que existen problemáticas en su colonia como: Venta ilícita de drogas frente a su domicilio; consumo de drogas en su calle; asaltos frecuentes; robos a casa habitación; apatía de los vecinos; autoridades coludidas con los delincuentes; intimidación a familias por parte de delincuentes; calles solitarias y sin vigilancia. No se sienten seguros en su colonia.</p>	<p>Estigmatización del territorio: Rechazo social.</p> <p>Inseguridad ciudadana: faltas y delitos; autopercepción de inseguridad.</p>

4.6 La crisis en 5 hogares

Los informes anteriores dan cuenta de diversos elementos de exclusión social presentes en los hogares de la Unidad Habitacional El Rosario, algunos en mayor medida que otros.

Todos estos elementos son acumulativos y detonan en diversas crisis al interior de los hogares, porque desestabilizan y obstaculizan las estrategias para alcanzar el bienestar físico, emocional y social, y el conjunto de éstos elementos críticos se intensifican en medida de que coexisten bajo un contexto espacial donde predominan las problemáticas sociales.

Las experiencias ante la crisis de los hogares de estudio fueron distintas; cada hogar manifestó condiciones y demandas particulares, por lo tanto, las estrategias para enfrentar o sobrellevar la crisis también lo fueron.

A continuación se realiza la descripción de la crisis que experimentan los hogares derivada de los elementos de exclusión social detectados, a través de las respuestas que proporcionaron los informantes.

LA CRISIS ECONÓMICA

El bienestar económico en los hogares es un aspecto primordial para desarrollo de sus integrantes, pues permite la adquisición de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas y mantener una calidad de vida estable. Como ya se había mencionado con anterioridad, en nuestro país, la medición de la pobreza está relacionada con la línea de bienestar mínimo que equivale a la canasta alimentaria por persona al mes, y la línea de bienestar que equivale al valor total de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona al mes; además de la carencia de uno o más derechos sociales. Ese señalamiento es un aspecto importante, pero es

necesario considerar otros elementos que confluyen en el ámbito económico, en ese sentido, la exclusión social nos abre un panorama para entender la crisis económica en los hogares, como señala Subirats et al. (2004), además de la pobreza, hay otros elementos de exclusión relacionados con las dificultades financieras, a la dependencia de las prestaciones sociales y a la falta de protección social. Son elementos que tienden a ser acumulativos y traen consigo la exclusión social simultáneamente con otros ámbitos.

En los hogares de estudio se detectaron 2 casos de que se encuentran en pobreza económica: El de Panchito y Doña Mari. Se identificó los ingresos en el hogar son mínimos, viven en pobreza moderada, es decir, son pobres, pero no pobres extremos.

CASO 1. El ingreso económico en el hogar de Panchito se obtiene a través de sus dos hermanos, Víctor trabajando como electricista independiente, no está dentro del mercado laboral formal, por lo que no cuenta con seguridad social; Juan está desempleado y se dedica al narcomenudeo.

“Él se va a las tienditas, son como, son como... eso que dicen, se va acá a esta tiendita, luego se va acá a la de la comercial, luego se van acá arriba del... varios lados, tienen ellos sus rutas”.

Panchito hace referencia a las “tienditas”, que es parte de una jerga utilizada entre narcomenudistas, pues son espacios comerciales como tiendas de abarrotes o algún otro negocio que sirven de fachada para la venta de drogas ilícitas.

En este primer hogar, hay dificultades financieras derivadas de la incapacidad de ahorro y el retraso con el pago de servicios. La incapacidad de ahorro se debe a la falta de organización que existe en el hogar y los bajos ingresos que se perciben, es un hogar que “vive al día”. En cuanto al retraso con el pago de servicios, cabe señalar que la casa pertenece al padre de Panchito y sus

hermanos, sin embargo, este fue desplazado de su domicilio, por lo que le encargo a una de sus hijas, que no habita en el hogar, que le cobrara la renta a Víctor y a Juan, no obstante ellos se suelen anteponer excusas para no pagar la renta.

“... luego viene mi hermana, un día vino quí la casa, dijo “-Juan, dame, dame la...”, cómo se llama la, que dicen, de la renta, del departamento de mi papá dice “-mija, tú te vas a quedar de la renta, que te den tus hermanos”, vino un día, le dijo “-a ver, Juan, yo quiero la renta quí la mano, Víctor dame la renta...”

No sé cuánto se la pagan ella, le dijo mi hermano Víctor, “-Uh, carnala, no tengo dinero, no fuel pan, no, me robaron el camión, no fue el patrón”, “-Ahora que yo venga, a ver si ya tienes el dinero, aquí n’la mano”

Panchito es dependiente de prestaciones sociales, es decir de una pensión no contributiva y asistencial del Programa Pensión para Personas con Discapacidad. Debido a su discapacidad visual no puedo trabajar, el apoyo que recibe lo administra su papá ya que antes se lo quitaban sus hermanos, su papá le da dinero cada que le depositan, y Panchito, tiene que guardarlo bien, porque si no, los demás integrantes del hogar se lo quitan.

“Yo me gasto así de un pancito, pero yo quería un pantalón de vesti y yo le decía la se’ora, “-¿Cuánto es, cuánto cuesta su pantaloncito?”, “-Cuesta diez jefe”, “-No tengo”, “-cinco pesitos”, me faltan otros diez pesitos para comprarme mi pantaloncito.

Con este apoyo pues, de alguna forma, ¿ha podido comprar algunas cosas que usted necesita?
Sí, pero luego llego, así como horita, llevo un pan, está su esposa de mi hermano, me lo quita.

¿Le quitan su apoyo?

Sí, me quitan el pan, como ahorita la señorita (balbuceo), yo llego y ella me lo quita, “-quién te dio el dinero”, “-nadien”.

Es de su apoyo.

Es de mi apoyo que me deja mi papacito, el dinerito, él me deja siempre.

¿Le quitan su dinero y lo que compra?

Sí”.

CASO 2. El ingreso económico en el hogar de Doña Mari se obtiene a través de su hija y de ella. Su hija es empleada de limpieza y no cuenta con prestaciones sociales; Doña Mari tiene una pensión mensual por viudez de \$2,000.00 pesos, con lo que cubre el pago de los servicios como luz, agua, predial y gas, sin embargo, ella manifestó que no alcanza a cubrir dichos gastos. Otro de sus hijos de nombre Mauro que también es integrante del hogar, es chofer y cuenta con seguridad social, sin embargo no aporta al ingreso del hogar debido a que mantiene a su esposa e hija que no viven con él.

En el hogar de Doña Mari hay dificultades financieras, afirmó que no alcanzan a cubrir el pago de servicios mensuales, por lo que recurre a otras estrategias para lograr compensar esos gastos.

“Es la que aporta al ingreso del hogar, y ¿les alcanza para cubrir los gastos, medicamentos?”

No, porque yo le digo que yo inclusive hago ventas así como estoy chueca y como me ve, me voy al DIF a llevar unos desayunos, luego nos piden que unas tortas, las hacemos, las entregamos...

Ah, ok, ¿es la forma en que usted compensa los gastos del mes?”

Sí, para... y luego pos él gasta muchísimos pañales, mucho pañal que gasta, usted no ha visto nada, muchos pañales (refiriéndose a los paquetes de pañales que hay cerca de nosotras).

Muchos pañales... ¿alguna otra cosa en la que se gaste más?”

Pues es en el pañal y en comer, porque ahorita ya todo está bien caro y ya no alcanza, ya (ininteligible)”.

De igual forma, se detectó la incapacidad de ahorro en el hogar de Doña Mari, no tienen fondos de ahorro para alguna emergencia y tienen que recurrir a préstamos o aplicar otro tipo de estrategias.

“¿Y cuándo tienen alguna dificultad económica en el hogar, que no alcanzan a cubrir algún gasto, recurre al algo, tiene algún ahorro, pide prestado?”

Pues no, pedimos prestado.

Piden prestado... ¿entonces tienen alguna deuda actualmente?

Sí.

Pero es con vecinos o con algún banco...

Sí, con vecinos porque este yo fui al seguro pero ya no me prestan por la edad, ya no me pueden prestar.

¿Usted tiene algún ahorro, algún fondo de emergencia por si pasa algo?

Pues no, realmente no, vamos nosotros al día. Luego también, este me voy a vender los sábados chácharas, chacharitas aquí al mercado que se hace aquí los sábados.

¿Cómo se llama ese mercado?

Les dicen los de las chácharas, nada más.

El mercado de las chácharas...

Sí, me regalan en la escuela, me regalan que ropita, que zapatos, que lo que me regalan y ya yo voy a vender”.

En este hogar se manifiesta la dependencia a las prestaciones sociales, tanto Doña Mari como el señor Ascensión son beneficiarios del Programa Pensión Universal para Adultos Mayores. Anteriormente, el apoyo económico le era depositado en la Tarjeta Rosa, actualmente está en espera que le hagan sus depósitos en la Tarjeta de Bienestar. Con la tarjeta rosa podía comprar su despensa y medicamentos, lo cual ha sido de gran ayuda para la alimentación de los integrantes del hogar.

CASO 3. En el hogar de Doña Chuy, no hay dificultades financieras, el matrimonio vive de sus pensiones, ya que trabajaron en el sector formal. Doña Chuy manifestó que cuentan con ahorros para afrontar alguna emergencia porque así le enseñó su papá.

“¿Ustedes han tenido dificultades económicas?

No, gracias a Dios, no. Dificultades económicas, no, porque le voy a decir una de las cosas, cuando yo trabajé, a mí me gustaba tener mis ahorros, hay mucha gente que dice que no, él es

también uno de ellos, “no para qué, el dinero es para gastar” dice, él así es, lo que dice otra gente también con la que yo he platicado, “yo, ahorrar, nombre, yo me gasto el dinero rápido”, “ya cuando ya va a llegar la otra quincena, lo que sea todavía tengo poquito pero me lo gasto, al fin que ya viene la otra quincena”, y yo no, yo tuve otro diferente forma de pensar porque así me enseñó mi padre, que el dinero sirve pa’ todo, y sirve para ciertas cosas que uno no se espera en la vida, sí, que sacan de apuros de esto, te sacan de apuros del otro, que necesitas esto como me han dicho, lo tengo, no lo voy a andar comprando en abonos, si lo tengo lo compro, si no mejor no lo compro, mejor me quedo con las ganas, así he sido yo, así he sido yo, una vez...

Tiene su fondo para emergencias en caso de que tenga alguna eventualidad...

Sí, para eso es bueno ahorrar, por eso es bueno ahorrar, porque es dinerito que dicen, bueno, mi papá me enseñó a ahorrar, él me enseñó a ahorrar, él me daba dinero y decía, “hija, ve ahorrando este dinerito” y luego de repente me dejaba un mensaje con mi mamá, “dice tu papá- lo veía a veces cuando se iba a trabajar- dice tu papá, que qué es lo que necesitas, hija, qué cuánto llevan ahorrado para que te compres de ahí lo que necesites”, era su modo de ser de mi papá, y este, y así me acostumbré, a ser ahorrativa, sí, sí, siempre compraba, yo soy de las personas que si salgo a la calle no trago nada en la calle, por mucho que tenga hambre, no me gusta andar comiendo cosas en la calle...”

Actualmente, Doña Chuy y su esposo Juan son beneficiarios del Programa Pensión Universal para Adultos Mayores.

CASO 4. El hogar de Doña Chayo tiene dificultades financieras, es otro de los hogares que “viven al día”. Su esposo que vive en Chihuahua le envía entre \$2,000.00 y \$2,500.00 para cubrir gastos mensuales; Dennis, su hijo mayor, también aporta con una parte de su salario, ya que la otra parte es destinada a su ex pareja y dos hijos con los que no vive. Doña Chayo busca estrategias para administrar el dinero y pueda cubrir la alimentación de su familia, ya que en ocasiones se han tenido que limitar en el consumo de alimentos por falta de recursos económicos.

“¿Usted administra los gastos del hogar?”

Mmmju, pero con su bolsa la tiene él, si te das cuenta trae su bolsita así él, para lo que él y yo no, osea yo no soy “ay, a ver le voy a agarrar de esto del otro”, nunca en mi vida, dije, yo vine a ayudarlo, vine a... a que me... a que me este... a valerme o a este... a cómo se llama, a sacar provecho, tampoco.

¿Cómo solventa usted los gastos del hogar, como servicios, con qué ingreso...?

Pues mira, me mandan dependiendo de cómo este en el trabajo allá mi marido, pero por lo regular, me mandan este... 2000, 2500 a veces, este... pus con eso tengo que estar repartiendo, no pago rento porque pues es casa de mi papá, pero pues si los servicios, pago de servicios más de 2500 pesos cada dos meses, y pus para pasajes, para mis hijos que están, bueno los que estaban estudiando, o los que este... a veces para el chiquito, que para el curso que lo metí, osea para todo tiene que salir de ahí ¿no?, entonces es estar de poquito en poquito, estar administrando, lo poco también que me llega a ayudar mi hijo el mayor que tiene también familia pus también ahí, ahí se ayuda para todo esto, pero pues es en lo que se me va.

Los gastos para la alimentación, ¿cómo... de dónde obtiene el ingreso?

De lo mismo...

También de lo mismo, de lo que le manda, lo que le manda su esposo...

Sí, de ahí, de ahí, lo que me manda mi marido y lo que...

¿Han tenido que limitarse por falta de recursos económicos en la alimentación?

Sí, sí, a veces si no alcanza pus dices, ni modo ahora pura sopa y frijoles, pus sí no queda de otra, la verdad, sí”.

Existe la incapacidad de ahorro en el hogar y ante algún imprevisto económico, han tenido que recurrir a préstamos familiares o a las “tandas”.

“Disculpe, y de lo que me comentaba sobre los préstamos que piden ¿a quién se los pide prestado?

En este... ay bueno, conozco una que es bien, es la suegra de una de mis hermanas, que ella toda la vida se ha hecho, hace eso, o sabes en qué también me he podido ayudar, en tandas, cuando digo “bueno, ya como que está un poquito mejor o algo así, pues ya, voy entrándole y aunque sea un número, medio número y así le voy buscando, la verdad, tonces pues es cuestión, en eso

es en lo que me he entretenido creo, porque pus la verdad que otra cosa pus no, he querido, te digo, vender pero como salgo, aquí de por sí la otra vez quisimos vender, los vecinos son muy... empiezan a mandarte, a mandarte que a vengan y te revisen, a que esto y el otro, y dices pus no la verdad... Entre eso y no...”

CASO 5. En el hogar de Doña Susana se obtiene el ingreso económico a través de lo que aporta su hermano José Antonio, \$200.00 pesos diarios. Doña Susana ha tenido que buscar otras fuentes de empleo para compensar los gastos que no logran cubrir al mes, se dedica a hacer limpieza en casas y lavar ajeno; está pensando en volver a iniciar un negocio de comida en su casa para apoyarse con los gastos. Otro de los ingresos es el apoyo de su mamá Vicenta, con el apoyo que recibe del programa social del cual es beneficiaria compran la despensa del hogar. Doña Susana manifiesta que no tienen deudas, aunque han tenido dificultades para la compra de alimentos por falta de ingresos.

“¿El ingreso que su hermano aporta al hogar, alcanza para cubrir los gastos?

No, no alcanzan, de verdad el me deja 200 pesos diarios para la comida, y luego son insuficientes ¿sí?, no nos alcanza entonces tenemos que andar ahí como que viendo, ahorita ella no ha podido trabajar, pero ella también trabaja en lo que puede también, y nos este, nos apoya en ese sentido ¿no?, pero yo también o plancho ajeno o...

¿Han tenido dificultades en cuestión a los alimentos por falta de ingresos?

De no tener para...

Para comprar despensa, comida...

Sí, la verdad es que sí, o sea...

¿Cómo le hacen?

La despensa, la despensa nosotros la ocupábamos con el apoyo que mi mamá tiene, con la tarjeta de mi mamá.

¿Es la tarjeta rosa?

La rosa, la rosa...

¿Esa es la que su mamá tenía?

Sí, esa es la que... en donde a ella le depositaban para la despensa, entonces, de alguna manera es con lo que mi mamá nos ayudaba ¿no?, nos aportaba para la casa, para mitigar un poco de gasto, el gasto ¿no? Ahorita no le han depositado a mi mamá.

Bueno, retomando el aspecto económico de la familia, usted me comentaba que sí han tenido dificultades económicas para poder comprar alimentos, ¿qué estrategias ustedes implementan en el hogar para poder completar gastos? Piden prestado, tienen alguno fondo de ahorro, se apoyan con algún familiar...

Eh... no, lo que hago es andar buscando a las personas que yo les planchaba con anterioridad más, yo tenía muchas personas a las que yo les planchaba, de alguna u otra manera se fueron retirando porque ya no vivían, porque ya no vivían aquí o porque ya tienen persona de fijo en su casa que les ayude y todo ¿no?, entonces, lo que hago es andar buscando a las personas, ya sea para hacer algún quehacer o para hacer alguna planchada, algo para poder este... generar aunque sea... para el alimento del día ¿me entiende?, entonces esa es la forma y le digo pues vendiendo cositas, yo ahorita, ando yo queriendo juntar dinero también, o sea, vendiendo mis cosas, tratando de juntar un poco de dinero, porque yo quiere empezar otra vez a vender este... mi quesadillas, mis tacos, y todo eso porque este... con muchos sacrificios compré yo un comal grande y bueno yo con eso también es con lo que yo me he ayudado ¿no?, en ventas aquí afuera de comida, sí, sí, sí, de todo eso, entonces es lo que hacemos ¿no?

¿Usted tiene deudas o la familia tiene deudas?

Pues no, señorita, no, no, no, evitamos ¿no? Evitamos de no, porque pues de donde pagamos ¿sí?, de donde pagamos, entonces sí tratamos de evitar todo eso, o sea... entonces tratamos de evitar esas situaciones, señorita, para..."

Actualmente, su hija e hijo gemelos son beneficiarios del Programa Pensión para Personas con Discapacidad, lo que será otro ingreso para el hogar. De igual forma considera que este tipo de programas sociales han sido de gran ayuda. En el ámbito económico, este hogar es dependiente de las prestaciones sociales.

LA CRISIS LABORAL

El ámbito laboral va muy relacionado con el económico, ya que es una de las fuentes principales para la obtención de los recursos económicos que satisfagan las necesidades de los hogares. Subirats et al. (2004) señala que las nuevas condiciones laborales y del mercado de trabajo, son consecuencia de los nuevos procesos productivos cada vez más precarizados. El empleo, refiere, “es la fuente básica de ingresos de las personas y, por tanto, un medio de subsistencia, también constituye un mecanismo de articulación de las relaciones sociales” (p. 25). Giddens (2010) coincide con este argumento al señalar que el trabajo no sólo proporciona el ingreso económico, sino también es una fuente de relaciones sociales.

Gran parte de los hogares residentes de la Unidad Habitacional El Rosario, tuvo algún integrante que trabajó en el sector formal de la economía hace más de 40 años, lo que propició la obtención de las viviendas con crédito del INFONAVIT. Actualmente, estas personas y que aún viven, son adultas mayores que se mantienen de sus pensiones, otros optaron por vender sus viviendas e irse de la colonia. Con el paso del tiempo el mercado laboral se fue precarizando, así como los derechos laborales, y los descendientes de estas primeras personas que llegaron a la Unidad Habitacional, ya no corrieron con la misma suerte que sus padres o abuelos.

CASO 1. Panchito no puede trabajar debido a su condición de discapacidad, cuando era más joven trabajó en el sector informal con su papá, vendiendo refrescos afuera del panteón Dolores en la entonces Delegación Miguel Hidalgo, él nunca tuvo acceso al mercado laboral formal.

Su hermano Víctor trabaja como electricista de manera independiente, por lo que se encuentra en el subempleo y en condiciones de precariedad laboral por la falta de derechos laborales. Su

formación con estudios de secundaria no le ha permitido tener calificación laboral para algún empleo competitivo.

En el caso de Juan, él está desempleado. Su nivel educativo de estudios de secundaria es un obstáculo de calificación laboral. Él optó por una de las formas de obtener dinero en la dinámica de las mafias que operan en la Unidad Habitacional El Rosario, se dedica al narcomenudeo en la colonia.

CASO 2. Juana es empleada de limpieza, está subempleada con un salario bajo y en condiciones de precariedad laboral, ya que no cuenta con derechos laborales debido a su situación laboral. Tiene estudios de secundaria que no le permitieron calificarse para un empleo más competitivo.

Doña Mari nunca trabajó en el sector formal de la economía, no fue a la escuela y no obtuvo la calificación para un empleo competitivo. Actualmente se dedica a elaborar algunos alimentos que son encargados por algunos funcionarios del DIF que está ubicado muy cerca de su casa, también vende “chácharas” en un tianguis que se instala los sábados en la Unidad Habitacional.

“¿Usted tiene algún ahorro, algún fondo de emergencia por si pasa algo?”

Pues no, realmente no, vamos nosotros al día. Luego también, este me voy a vender los sábados chácharas, chacharitas aquí al mercado que se hace aquí los sábados.

¿Cómo se llama ese mercado?

Les dicen los de las chácharas, nada más.

El mercado de las chácharas...

Sí.

Sí vine el sábado pasado y vi un mercadito, hay muchas cosas.

Sí, me regalan en la escuela, me regalan que ropita, que zapatos, que lo que me regalan y ya yo voy a vender.

Ah, mire.

Sí, es lo que le digo, no me da vergüenza decir lo que hago, verdad.

Sí, no, no, para nada, ningún trabajo es cuestión de vergüenza, y bueno, entonces usted se dedica a los pedidos de la comida, los sábados va a vender al tianguis, ok, ¿cuánto tiempo...

Osea, no de comida porque le digo que una torta, que así, pero no pedidos que digamos.

Ah, bueno, sí lo que le encarguen las personas del DIF, me dice que es del DIF.

Sí, que la torta, que los chilaquiles, que así, pero no diario.

De vez en cuando...

Sí.

¿Y cuánto tiempo lleva usted trabajando?

Uh, pues ya ni me acuerdo.

¿Ha trabajado prácticamente toda su vida?

Sí, toda mi vida he trabajado.

¿Alguna vez estuvo asegurada?

No, porque ya nunca... yo este, trabajaba lavando, planchando, haciendo limpieza en las casa y todo, y como no sé leer..."

Mauro padre estudió la preparatoria, es chofer y cuenta con seguridad social, sin embargo, los ingresos y los beneficios del servicio médico son otorgados a su esposa e hija que no viven con él.

CASO 3. En el caso de Doña Chuy y Don Juan no se detectó exclusión laboral, ambos son pensionados y cuentan con seguridad social.

CASO 4. En el hogar de Doña Chayo, dos de sus hijos se encuentran laborando en el sector de la economía formal y cuentan con seguridad social. Alexis tiene una discapacidad, está diagnosticado con luxación de rodillas, hace poco se incorporó a trabajar en una fábrica donde recibe un salario muy bajo, pero que le otorga seguridad social.

Doña Chayo está desempleada, no ha podido trabajar y depende completamente del dinero que le envía su marido, además de que funge como cuidadora de su papá enfermo, tiene dificultades para caminar por lapsos considerables.

Por otra parte, Leslie y Diego, a pesar de tener edad para incorporarse en el mercado laboral, también están desempleados.

CASO 5. Doña Susana y su hermano José Antonio están subempleados. Doña Susana realiza trabajos de limpieza y lava ropa ajena cuando hay alguna necesidad económica en el hogar. José Antonio es empleado en la ruta de microbuses de la ruta Rosario – Tacuba, sin embargo, no cuenta con seguridad social. Ambas situaciones son de precariedad laboral por la falta de derechos sociales.

América, puede trabajar, sin embargo, actualmente se dedica al cuidado de su bebé, sólo tuvo estudios primarios de Educación Especial y tomó algunos talleres de capacitación para el trabajo.

Por otro lado, Bruno no puede incorporarse al mercado laboral, su discapacidad no le permite realizar algún oficio, depende completamente de Doña Susana.

LA CRISIS FORMATIVA

El ámbito formativo está relacionado con el acceso al mercado laboral, ya que este permite que las personas se pueden desarrollar de manera profesional, personal y social. La formación es un medio para obtener conocimientos y habilidades para la incorporación en los espacios productivos y sociales (Subirats et al., 2004). La exclusión formativa se manifestará cuando las personas no lograron acceder al sistema educativo, presentan analfabetismo o un nivel formativo bajo; fracaso escolar; abandonaron el sistema educativo; o existe alguna barrera lingüística. De igual forma, cuando el capital formativo es insuficiente para su inserción social y laboral en condiciones dignas, por lo que están expuestos al subempleo, salarios bajos, desempleo, etcétera.

CASO 1. Panchito nunca fue a la escuela, sus papás no lo llevaron. Él y su papá cuidaban de su mamá enferma de diabetes. Hoy en día, en el DIF le están enseñando a escribir.

“Oiga, ¿y usted por qué no fue a la escuela?

Porque (ininteligible) mi mamacita, yo me la llevab..., la llevábamos siempre al seguro, le cortaron su pierna de aquí pa' bajo, ella la tenía así.”

Sus hermanos Víctor y Juan abandonaron de forma prematura el sistema educativo, tienen estudios de secundaria y no cursaron enseñanzas compensatorias. Su capital formativo es bajo, lo que ha sido un obstáculo para su inserción en otros ámbitos productivos donde puedan gozar de derechos laborales.

Kevin tiene 17 años y está estudiando la preparatoria, ha tenido bajas calificaciones y estuvo a punto de desertar, actualmente continúa estudiando.

CASO 2. Doña Mari nunca fue a la escuela, tampoco sale leer y escribir, esa situación representó un obstáculo para ella, pues no obtuvo el capital formativo suficiente para su inserción laboral en un empleo que le permitiera desarrollarse.

Juana, su hija, sólo estudió la secundaria, de igual forma carece de capital formativo derivado del abandono prematuro del sistema educativo.

Su otro hijo, Mauro, tiene estudios de preparatoria, no adquirió la calificación para un empleo competitivo, actualmente trabaja como chofer y cuenta con seguridad social.

Mauro, su nieto, tiene 17 años y está estudiando el bachillerato. Doña Mari sabe que a su nieto va bien en la escuela y le gusta ir.

CASO 3. En el hogar de Doña Chuy, ella estudió una carrera técnica, sin embargo, eso no fue impedimento para lograr un empleo con seguridad social. Su esposo abandonó el sistema educativo de forma prematura, no logró concluir la educación primaria, por lo que obtuvo un nivel formativo bajo, al igual que con Doña Chuy, logró incorporarse en la economía formal donde logró obtener seguridad social y forjar su patrimonio. Actualmente, ellos están pensionados.

CASO 4. No se detectó exclusión formativa en este hogar.

CASO 5. Doña Susana tiene una carrera comercial, antes de casarse ejerció su capital formativo como secretaria en oficinas, sin embargo, después de que sus hijos nacieron y se separó de su marido, tuvo que encontrar otras fuentes de empleo que no necesariamente requerían un capital formativo calificado.

“Busco como pudo para sacar a sus hijos adelante...”

Sí, porque yo cuando antes de casarme, yo de secretaria todo el tiempo y siempre en oficina y muy así ¿no?, ya cuando no pude y que ya tuve a mis hijos, de lo que fuera, bueno, yo dije, el trabajo mientras sea un trabajo bien, no importa que sea yo la barrendera de la calle, pero estoy trabajando decentemente ¿entiende?, entonces, yo me fui a trabajar a lo que fue el periódico el financiero, yo estuve trabajando ahí en Rio San Joaquín, de limpieza, trabajé en Crysler para la cocina, trabajé de obrera le digo en esta tienda, o sea, yo le he hecho de todo, señorita, de verdad, por mis hijos y para poderlos sacar adelante yo trabajé, cuando mi papá se puso malo ya no pude trabajar, precisamente para atender a mi papá y atenderlos a ellos, ya después empecé a yo estar mal, ya no pude trabajar también yo.”

José Antonio abandonó el sistema educativo de forma prematura, él no logró terminar la secundaria, por lo que no obtuvo un capital formativo que le permitiera encontrar un empleo competitivo.

Bruno y América concluyeron la primaria en una escuela de educación especial, no lograron continuar estudiando, porque Doña Susana argumenta que cuando ellos concluyeron la primaria, no había escuelas secundarias para niños con discapacidad, sin embargo, América ingresó a talleres de capacitación para el trabajo que le permitieron conseguir sus primeros empleos.

“Y su hija, ¿ella qué diagnóstico tiene?”

Ella tiene el mismo diagnóstico, retraso psicomotor y microcefalia, pero ella hizo bien el kínder, hizo sus tres años de kínder, entro a la primaria normal, pero ella repitió tres años el primer grado escolar, cuando en ese entonces estaba lo que es ahora USAED o UDI y todas esas, no me acuerdo como se llamaba antes, pero estaban esta atención para los niños y la psicóloga de ahí de la escuela me dice “por qué la niña no puede pasar de primero”, le digo “no sé, doctora” y ya le comencé a explicar lo del niño y todo ¿no?, de cómo estaba su hermano, dice “y no les has hecho algún encefalograma”, le digo “no, porque necesito un documento de la escuela que avale que lo están solicitando ustedes por alguna deficiencia de la niña que no pueda aprender en la escuela” ¿no?, entonces necesito ese documento para que en el seguro social puedan hacérmelo válido y poderle hacer los estudios, cuando me entrega la maestra este documento, yo la llevo al doctor, le hace su electro y ahí resulta que lo que ella tenía también es de lento aprendizaje, ella fue de lento aprendizaje, me dice la maestra de... la psicóloga “sabe qué, ya no la martirice en este tipo de escuelas, si usted tiene al niño en una escuela especial, búsquele por ahí –dice- búsquele, llévela a escuela especial” dije pus sí, si tengo a uno, porque no llevar al otro ¿no?, y me la llevé a ella junto con su hermano a la escuela de educación especial, a ella en esa escuela le hicieron un examen para ver que tan avanzaba iba ya a nivel especial ¿no? Pues sí resulta que ya la niña sí sabía leer, sabía escribir, ya conocía número, ya sabía hacer poquitas cuentas, pero en la escuela no podían porque eran más niños, no les podían poner la misma atención y la niña no podía con eso ¿sí?, entonces la meto en la escuela especial y la niña me la pasan directamente a tercer año de primaria ¿sí?, de ahí ya de primer año que estaba me la brincaron luego, luego a tercer año de primaria en la escuela especial, en la escuela especial, y de ahí ella se siguió, se siguió, en aquel entonces no había secundarias para niños especiales, y en las escuelas, las secundarias normales no los aceptaron ¿sí?

¿Por eso quedaron hasta sexto de primaria?

Hasta sexto, de hecho ella sí entró a talleres laborales, sí, ella estuvo en cocina, ella estuvo en ¿CORTE, PAME? Corte y en cocina, corte y en belleza, o sea estuvo... le gustaron todos esos talleres y estuvo este... asistiendo a los tres talleres.

¿Ha trabajado?

Ella ha trabajado, gracias a Dios sí ha podido trabajar, de hecho su primer trabajo fue en Burger King, o sea, ella empezó trabajando para Burger King, y este, ahí hasta de cajera la pusieron y gracias a Dios pudo sacar el trabajo de cajera, y este... ya después fue de limpieza, sí, pero...

Ha tenido varios trabajos...

Sí, ha tenido varios trabajitos, entonces sí ha podido ella, porque ella sí pudo tener la lectoescritura, a parte que a ella le ayudó, porque cuando ella tenía siete años que nos quedamos solas y yo con la migraña que padezco, pus yo no podía salir mucho tiempo a la calle a hacer compras, entonces como la tienda la teníamos cerca del domicilio donde vivíamos, yo le decía “mija, con mucho cuidado vas a esto” y le anotaba yo, y ella iba a la tienda y me traía bien los cambios y aprendió ella, de hecho sabe guisar porque desde chiquita le gustó meterse a la cocina y ella es la que me apoyaba en ese sentido de la comida, señorita”.

La formación cumple un papel importante, permite el desarrollo personal y social de las personas. Un capital formativo sólido brinda la posibilidad de obtener un empleo formal y estable, a diferencia de aquellos que cuentan con un capital formativo débil. Las personas con discapacidad o con dificultades de salud que no lograron concluir una formación apta para ingresar al mercado laboral, en muchos casos no lograrán ser autónomos y gran parte de su vida dependen de cuidadores u acompañantes. En la lógica productiva del sistema se excluye a estas personas, el estigma cae sobre quienes no cuentan con una formación competitiva y por ende, los salarios son muy bajos, en tanto que las personas se ven obligadas a autoemplearse en la informalidad para su subsistencia. Al ser un ámbito basado en criterios objetivos, el capital formativo asigna un valor tanto simbólico como práctico, en ese sentido, los elementos de

exclusión se identifican en aquellas personas que no consiguieron la formación necesaria para cumplir con los estándares productivos del mercado laboral.

LA CRISIS SOCIO SANITARIA

La crisis sociosanitaria se manifiesta cuando los integrantes de un hogar no logran ingresar a servicios básicos de salud, tienen dificultades para la adquisición de medicamentos o en el hogar se manifiestan enfermedades que generan dependencia, ya sea aquellas de carácter crónico degenerativo, adicciones, enfermedades mentales, discapacidades, enfermedades infecciosas y todas aquellas que requieran de cuidados especializados (Subirats et al., 2004).

En los hogares entrevistados se detectó que había al menos un integrante con problemas de salud, ya sea por discapacidad, enfermedad crónica degenerativa, o ambas. De los informantes identificados que fungen como cuidadores, 3 manifestaron su cansancio emocional y mostraron signos de depresión, de igual forma, su estado de salud se ha visto afectado de manera paulatina ante dicha situación.

Las enfermedades también ocasionan estigmatización social, principalmente en aquellas personas que padecen de secuelas anatómicas y funcionales derivadas de enfermedades o accidentes, el rechazo social es latente y el riesgo a la exclusión es mayor.

CASO 1. Panchito padece de una discapacidad visual, tiene problemas con el lenguaje y un visible estado de desnutrición debido a la falta de alimentos, él no cuenta con el apoyo de los integrantes del hogar para llevar a cabo un tratamiento médico. Manifestó que tuvo una caída y se golpeó la cabeza, es probable que tenga secuelas a nivel neuronal, su forma de hablar es ininteligible y suele desviarse del tema de conversación para relatar diálogos o cosas que

ocurrieron muchos años atrás. Su discapacidad y condición física requieren de cuidados que no tiene obtiene en su hogar.

Actualmente cuenta con servicio médico del seguro popular, donde acude cuando se siente mal. Se desconoce si los demás integrantes del hogar tienen alguna enfermedad o cuentan con servicio médico.

“¿Usted no tiene algún servicio médico, como algún programa como “Médico en tu casa”, o alguien de sus hermanos o sus familiares lo haya asegurado?”

Pues me aseguraron el trabajo donde estaba trabajando antes.

¿Y ahorita, ahorita no está asegurado?

Yo tengo un seguro popul, popular

I Ah, usted tiene seguro popular.

Sí.

Ok, ¿y allí acude cuando se enferma?

Sí, un día me sacaron sangre de aquí, todo esto de aquí así (señala su antebrazo)

¿Sí le ha servido ir al seguro popular?

Sí, aquí esto aquí me sacaron.

¿ahí le dan medicamentos?

Sí, me sacaron un día sangre.

¿Tiene usted alguna enfermedad? Me mencionaba hace rato que tenía convulsiones (lo mencionó antes de realizar la entrevista).

Sí.

¿Desde hace cuánto, más o menos?

Te vivía antes mi mamacita aquí en la casa.

¿Cómo cuanto tiempo es eso, más o menos? ¿Recuerda?

No me acuerdo cuanto fue que...

¿Alguna otra enfermedad que tenga como diabetes? Usted...

¿Quién, yo?

Sí. ¿Sólo es la discapacidad visual?

Sí, sí. Luego se me quedan así mis pies tiesos, ya no los puedo ni mover pa´rrriba, primero se quedan tiesos así, con eso me pongo blanco blanco blanco blanco blanco.

¿Cómo se siente usted con su problema de la vista, desde hace cuánto tiene este problema?

Te digo que estábamos aquí en el comedor

Pero, ¿es una enfermedad o fue por algún acontecimiento, lo de su vista?

No, porque yo venía con mi bastón, ese... (ininteligible), ese mi tope, “me permite tantito mi bastón” (le pide a una de las brigadistas que acompañan durante la entrevista, le puedan pasar el bastón recargado en la barda del local), este, este tiene una llantita, este, tiene una llantita, yo venía así caminando, aquisa una como se llama, una, de la banqueta.

Sí, un bachecito. Yo venía caminando así, se atora sí, y me voy pa´tras pa´tras pa´tras pa´tras pa´tras y me caigo.

Se cayó. ¿Oiga, pero usted nació con esa discapacidad visual? ¿O cuándo más o menos dejó de ver poco a poco? (se retoma de nueva cuenta la pregunta).

Uhh, tiene mucho que falleció mi mamacita.

¿A qué edad?

(Comienza a llorar) Ella falleció (ininteligible) ahí en la casa, en su propia casa, (ininteligible). Ella me dijo, “-hijo, vámonos al seguro que tus hermanos no quieren ir conmigo, así estaba sentada señorita, mi papá... (ininteligible), dice “-esa no es mi madre, ese no es mi padre”, así le dijeron mis her... a mi mamacita, (ininteligible) me quedo conmigo, yo tenía el dinero acá abajo, yo venía subiendo así (simula con el cuerpo subir escaleras), dice “-hijo, qué tienes en tu pie”, le digo “-nada, mamacita”, luego me dijo mi patrón que me echara hasta acá abajo el dinero que me pagaban en billetes y todo eso.

¿Usted veía en ese entonces?

P Sí.

¿Se acuerda que edad tenía usted, más o menos?

No, no me acuerdo más o menos quedad tenía yo.

¿Y por qué dejó de ver? ¿Por qué comenzó a fallarle su vista?

Porque yo estaba, no, me viene un día de mi papá a Toluca acá a la casa, me dice mi papá “-No te vayas, hijo, porque te voy atender bien ahí en el hospitalito, no se cual el hospitalito de ahí, “-sí papá, órale”, dice “-quieres que te compre algo para que te llesves con tu hermana (ininteligible).

Disculpe, ¿usted se ha atendido su vista? ¿Se ha atendido su vista en alguna clínica, en el hospital?

Un día si nos tendieron acá nel, acá nel, aun lado de los juzgados, atrasito.

¿Y qué le dijeron?

Me pusieron una lamparita, así, así (simula la revisión de sus ojos con señas) taba así.

¿Le dijeron que tenía algo en sus ojos?

P No dicieron nada.

¿No le dijeron nada?

No.

¿Quién lo acompañó en ese entonces?

Me acompañó mi papá.

Su papá, ¿y nunca ha usado algún lente especial o algo que le ayude a ver?

Dijeron que no podía yo usar lentes, a nada.

¿Usted no ve nada o alcanza a ver algunas cosas?

(balbuceo) No alcanzo muy bien, así como la señorita que está aquí conmigo (se refería a mí), yo la veo borrosa, todo su cuerpo... (ininteligible) veo su cara borrosa y todo su cuerpo, a usted también, no la veo bien, la veo borroso.

Sólo alcanza a ver, ah, borroso.

Su cara, todo su cuerpo.”

CASO 2. Doña Mari y el señor Ascensión son dos adultos mayores con problemas de salud. Doña Mari es cuidadora del señor Ascensión desde hace 3 años, ella es hipertensa, ha estado hospitalizada por dos infartos que complicaron su estado de salud; tiene problemas de movilidad por dolores constantes en su espalda y rodillas. Tras el fallecimiento de su esposo, ella quedó asegurada por parte del IMSS, no obstante, manifestó que nunca cuentan con los medicamentos que se requieren, por lo que los tiene que pedir “fiado”.

“Vamos a hablar un poquito de la enfermedad...”

¿De qué?

Un poquito de las enfermedades...

Sí, yo por eso, a mí ya me dieron dos infartos.

Ya le dieron dos infartos, ¿alguna otra enfermedad que tenga usted?

Pues yo nomás ahorita lo que estoy ya muy mal es de mi columna, de mis rodillas.

¿Le cuesta moverse, entonces?

No, cuando me agacho, camino, ahorita estoy a gusto, pero ya que me paro, por eso yo no lo recogía porque no puedo (se refiere al señor).

Sí, claro.

Yo ya no puedo, es que el otro día ya ve allá sí, le digo que es muy necio y que se paró y él que me jala y no me caí, pero ya casi, ya me lastimé más

Y además es complicado, y ¿usted está bajo algún tratamiento médico?

Sí, yo voy cada mes, aquí al seguro.

¿Estuvo enferma? ¿Por qué la internaron?

Sí, yo estuve muy grave allí y ya saqué... (ininteligible) y gracias a Dios, aquí ando otra vez. Ya miya como pudo con los doctores que había pues me estuvo llevando... (Ininteligible), y pues costó mucho, pero aquí estoy otra vuelta.

¿De qué se enfermó?

Pues me dio un dolor aquí (se toca el pecho), que no sabían ni de qué era en el seguro, me decían que tenía agua en el pulmón, que luego que tenía pus, de aquí de la, todavía tenía la 38, ahí no sé si es la setenta... y dos, de ahí me llevaban a la Rosa, de la Rosa me traían y así me trajieron hasta que una doctora de la Rosa le dijo a miya que ya me sacara porque había un virus allí que se me iba a pegar, pero ya salí en silla de ruedas, no, no, fue muy triste.”

El señor Ascensión llegó a la vivienda de Doña Mari después de haber padecido un derrame cerebral que limitó su movilidad e independencia; él es diabético desde hace 30 años y cuenta con seguridad social por parte del IMSS. A pesar de no tener parentesco alguno con los integrantes del hogar, Doña Mari comenzó a hacerse cargo de él, de sus consultas médicas, de los medicamentos, del cambio de pañales, de los alimentos, entre otros cuidados. Esto ha traído consecuencias negativas en la dinámica del hogar y su cotidianidad, Doña Mari manifestó que el señor Ascensión es una persona “muy grosera” que suele agredir verbalmente a los demás

integrantes del hogar y a ella, asimismo, comentó que está cansada de esta situación y no sabe qué hacer, el señor Ascensión tiene un hermano que vive en Michoacán y no ha querido llevárselo con el argumento de que tiene a su esposa enferma. Esto ha ocasionado que la salud emocional y física de Doña Mari se vea comprometida.

“Y bueno, ¿cómo ha sido para usted vivir con la enfermedad que tiene, con el señor Ascensión?”

Pues ya quiere que le diga, es muy pesado para mí, él no quiere ayudar, yo es muy pesado para mí, tiene un hermano y ya le digo que vamos a hacer con él, porque yo ya...

¿De dónde es el señor Ascensión? ¿Dónde vive?

En Michoacán.

En Michoacán, entonces tiene un hermano...

Sí.

¿Y él no los apoya?

No, porque dice que él no se puede hacer cargo porque tiene a su esposa, estaba bien su esposa, pero ahora ya también la dial... la cómo se llama, la dializan, de que les hacen aquí.”

Ambos adultos, tanto Doña Mari como el señor Ascensión son beneficiarios del Programa Pensión Universal para Adultos Mayores.”

En este hogar están presentes las enfermedades crónicas y discapacidades que generan dependencia.

CASO 3. Doña Chuy y su esposo Don Juan están solos, ambos tienen complicaciones de salud. Hace 6 años atropellaron a Don Juan y en consecuencia, quedó postrado en cama sólo con un poco de movilidad en los brazos, está lúcido y es consciente de lo que pasa a su alrededor; depende de los cuidados de Doña Chuy.

“Entonces tiene muy poco que la operaron...

Fue en mayo, en mayo me operaron, el día 13 me operaron, y el día 20 me dieron de alta..

¿Su esposo cuánto tiempo tiene enfermo?

Mande.

¿Su esposo cuánto tiempo tiene enfermo?

¿Enfermo? Como desde el 13...

6 años...

... pero le digo que fue poco a poquito, entonces a mí me dijo el doctor y la trabajadora social, que esa enfermedad hace eso, que yo lo vaya aceptando tal y como lo dijeron, voy aceptando y la, porqué, porque un compañero de él dice que a él le cob..., también le pasó lo mismo, le dio un derrame cerebral, y que le cobraron 150 pesos, 150 mil pesos, para hacerle la operación en el seguro social, y yo dije “150 mil pesos en el seguro social”, y aparte el doctor me dijo que no tenía una seguridad que saliera vivo.”

Doña Chuy tuvo una operación delicada durante el mes de marzo de 2019, tuvo que dejar a cargo de una vecina a su esposo, no obstante, Don Juan no recibió buenos cuidados, ya que cuando Doña Chuy regresó del hospital, su esposo había empeorado, ella también tiene problemas de movilidad pero no la han incapacitado, a pesar de ello se hace cargo de su esposo, se las ha arreglado sola, pues ya no confía en las personas. Relató que cuando estaba recién operada, su esposo se cayó en el piso de la sala y no pudo levantarlo debido a su reciente operación, por lo que Don Juan pasó 2 noches en el piso, ella le acomodó cojines y cobijas alrededor. Doña Chuy no confía en la atención de los médicos, ha referido que nunca tuvo “suerte”, ya que siempre la trataron mal.

El matrimonio cuenta con seguridad social, Don Juan por parte del accidente laboral que tuvo; y Doña Chuy por parte de su pensión.

Son dos personas adultas mayores que requieren cuidados y que están solas. La crisis sociosanitaria es latente en este hogar, pues hay discapacidades graves que generan dependencia.

CASO 4. En el hogar de Doña Chayo, son 4 los integrantes que padecen de algún elemento de la crisis sociosanitaria. En el caso de ella, tiene problemas de movilidad debido a dificultades de salud con la columna vertebral, no ha querido operarse por temor a no quedar bien; asimismo, una de sus manos fue operada del túnel del carpio y no mejoró, requiere de cirugía en la otra mano, pero tiene el temor de que quede igual; ella es cuidadora de su hijo Alexis diagnosticado con luxación de rodillas y de su padre Teodoro que es diabético e hipertenso. A pesar de que Alexis es autónomo, ya que recientemente se incorporó a trabajar, aún depende de Doña Chayo para acudir a sus citas médicas y recibir los cuidados posteriores a las cirugías. En cambio, su padre, depende totalmente de ella, la enfermedad le ha quitado la posibilidad de valerse por sí mismo.

“¿Hace cuánto enfermó su papá?”

De enfermo de la, de la este... hipertensión, porque que él es hipertenso, ya tiene como más de 20 años, 25 años a lo mejor, pero de esto de los infartos fue hace... va para cuatro años.... Va para cuatro años y este... fue ahí cuando nos reunimos y te comento que me dicen “sabes qué, pus tú estás ahí en la casa, pus te toca” y yo no puedo porque pus yo vivo lejos, la mayoría viven en el Estado, una de mis hermanas en ese entonces vivía aquí con su suegra en el tercer andador y no, decía “no, no”, de hecho yo le dije “sabes que, mira vente para acá porque mi papá dice vente para acá... dice, digo “pues yo tengo mi vida hecha allá” le digo, yo trabajaba, era este... animadora en Jafra, las “animadores” se les dice cuando ya tienes gente a tu... a tu cargo, no era nada más venderá así, ya tenía casi cuarenta gentes o más de cuarenta gentes, este... a mi cargo, ya iba a este... a subir ya más hasta carro me iban a dar y todo eso, porque iba, iba bien en mi... con gente y todo, dejé todo, tuve, osea, no le pensé en ese momento decir todo lo que voy a perder, la verdad no me puse a pensar eso, yo dije “si mi papá le pasa algo no me lo voy a perdonar por nada, porque me pidió el apoyo y no se lo quise dar”, eso era lo que yo me, me repetía muchas veces, eso fue lo que me hizo, este... dejar todo eso, le comentaba que en ese viaje que yo viene para acá de vacaciones, mi marido llegó con el azúcar altísima, cosa que pus

él no era diabético, llegamos aquí se sentía mal, se sentía mal, fuimos con el doctor, le hicieron análisis y le detectan diabetes...”

Bueno, pasando un poco al tema de las enfermedades, podría platicarme si usted tiene alguna enfermedad crónico degenerativa, es propensa a algo...

Pues, yo nací, bueno me han dicho mi, mi mamá estaba embarazada de mí cuando ya le dio lo de la diabetes, tonces siempre he estado con eso de que puedo ser, pero gracias a ella que siempre me dijo “hija, cuídate, nada de excesos, por qué, porque si no cuando llegues a mi edad y que no te quite nada, que puedas estar sana y que no le sufras de nada”, a los 17 años después de que falleció ella, sí se me subió el azúcar, y me están diagnosticando que a lo mejor ya iba a ser diabética, pero no, gracias a Dios, me estuve controlando con la comida, este, te digo, no soy mucho de azúcar, sal tampoco, o cosas así, no soy mucho de eso, procuro, no te digo que no me gusta pus, osea a quién no le gusta un pastelito, cosas así, pero digo no, ya, ya, tengo comida, tengo... así, procuro no tanto, por eso me he mantenido, y me gustó mucho el ejercicio, toda mi vida fue el ejercicio...

Ahorita no sólo tiene el problema de su columna...

De la columna, de la columna vengo desde de...por la columna que ya es heredero... de herencia, la mala circulación también, a pesar de que toda mi vida me dediqué al ejercicio, la mala circulación y la columna ya lo traía, y el desgaste por el ejercicio, esa es otra de las cosas porque yo hacía fisiculturismo, en mis tiempos era fisiculturismo, hacía aerobics, hacía baile de salón, hacía jazz, hacía muchísimas actividades, osea, yo quería tiempo para poder más, para mí eso fue, fue mis desahogos a lo mejor, y...y pus ahora estoy pagando esos desahogos, pus estoy toda ya lesionada, mi columna es lo que más, ya no aguanto, mis manos, me operaron del túnel del carpio y ya no quedé, estos dedos, si te das cuenta están rígidos, están rígidos, de repente se me va la fuerza y ya a pesar de eso, y luego con mi papá todo eso, por eso digo, sacarlo para mí, yo sola, no...

¿Se ha tratado con el médico lo del problema lumbar?

Sí, me han querido operar ya tres veces, lo he pospuesto, digo “quién lo ve”, en ese tiempo no es una operación sencilla y aparte es muy riesgosa, y digo, y si no quedo, o ponle, me opero, y mientras en ese tiempo quién lo va a ver, nadie lo va a ver, entonces, por eso te digo, siempre mi vida ha sido esperar y esperar, bueno pues espero y a ver qué pasa, y esperar, y pues no, y digo ahorita la otra mano me la tenían que operar también, porque siento lo... del túnel del carpio

sientes... adormecido, agarrada del, cuando vas en camión, o este, simplemente para agarrar algo sientes así el hormigueo, todo eso, y ya de ninguna forma lo puedes estar en paz o se te van las fuerzas, y el dolor, también, entonces, ya también esta mano ya está empezando, las dos las tenía pero me dijeron “esa la tienes más mal”, primero esta después esta, dije, no, no quedé bien, la verdad hice mis ejercicios y demás y te digo, estos dos dedos no los siento, me he quemado, me he hecho, en el momento no lo siento, pero ya cuando pasa, nombre lo siento, siento el dolor lo doble, pero sí me han pasado muchas cosas por, y esto rígido, mira... ya me quedó, no lo tengo como este, y esto todavía tengo, le pego y siento los calambres todavía, osea digo, de qué me sirvió, de qué me sirvió, dije, no, no, mejor no, si con una quede bien mal, nombre, me voy a arriesgar la columna, no, paso...

¿Sus hijos tienen alguna enfermedad?

Mi hijo nomás el chico.

De las rodillas...

De sus rodillas.

El está diagnosticado...

Sí, de, sí de este... con luxación de rótulas. Eso ya quedó y con un pelito.

¿Su papá cómo está diagnosticado?

Está diagnosticado como diabético, porque es diabético, hipertenso no, porque le dieron los infartos pero fue a raíz del cigarro y no sé, me imagino que la tensión, porque es muy preocupón, pues a fin de cuentas imagínate para mantener a tantos que estamos a su cargo, pues como que se, fumo cuando estaba joven, entonces fue por a raíz del cigarro, ahorita ya no fuma ni nada, pero pus a final de cuentas ya le pasó, las consecuencias ya las sufrió, ya las está sufriendo todavía...”

Otro de sus hijos, Dennis, tiene problemas de alcoholismo que se intensifican cuando convive con sus amigos, ella no sabe qué hacer al respecto, pues ha hablado con él para saber los motivos de su dependencia al alcohol sin obtener respuesta, de alguna forma se siente culpable.

“¿Y algún problema como alcohol, drogas dentro de la familia?”

Este... mi hijo el mayor, mi hijo el mayor sí este... es muy este... sí, se, me imagino que fue a raíz de que nosotros estuvimos aquí con su problemas, él estaba en la secundaria, que nos

regresamos aquí, me imagino que por ahí algo, algún problemita, yo le he dicho, le digo “mira, algo tienes, osea, tú nunca fuiste un niño golpeado, o gracias a Dios están tus padres, osea no tienes un trauma que muchas veces eso los orilla a algo ¿no?, alcohol, la droga, a lo que sea, le digo tú no, y aparte fuiste un hijo que pus fuiste el primero, tú todo, todo te tratábamos de dar y todo tenías y todo ¿no?, muy buen deportista también, estaba en Ciudad Juárez en los Soles de Ciudad Juárez de fútbol, si hubiera seguido ahí lo hubieran este... seleccionado el, su, este, el, la persona que los, su entrenador, le decía, “va para allá” y sí muy bueno que era, ya nos venimos para acá y nos cambió la vida a todos, a todos la verdad, porque allá mi hijo estaba en el futbol, mi otro hijo estaba en Taekwondo, mi hija estaba en Hawaiano, osea todos tenían actividades diferentes y aquí llegamos a, pus a lo que teníamos, allá que podíamos darnos a lo mejor otra actividad, pues teníamos que adaptar a todo lo que, no y aparte, a cubrir todos los gastos, aquí nosotros, osea, venimos a ayudar a mi papá, a meterle, te digo, el piso, muchas cosas, muchas cosas que tuvimos que meterle y aparte pagar servicios, tuvimos que pagar muchísimo de agua, de predio, ponerle otra vez, este... teléfono, porque hasta la línea se la llevaron, es del gas, bueno, hasta las ventanas me tiraron de acá de los cuartos, osea, hicieron un desastre, totalmente, dije bueno, pues quédate, pus que te cueste, han de haber dicho, no, pero bueno dije, pus todo por decir, “yo le ayudo”, ese fue mi... error.

¿Y sigue con algún problema de alcohol o drogas su hijo?

Este... sí, con el alcohol, con el alcohol, pero este... pues todo el tiempo estoy ahí batallando con él, hay ando detrás de él y no... cómo decirte, como que lo llevé en un tiempo aquí a un centro de este lado, para justamente de estas adicciones y demás, pero de ahí mismo me lo diagnosticaron, me dijeron “pues sí, tiene gusto y todo eso, pero no es un problema grave” y de hecho este... sabes qué siento qué es más, como que... más dependencia de las amistades, el estar con las amistades, ah pues ya, y ahorita como está la sociedad, ah, todo es juntarse, ay, una cerveza, siempre, digo, no pueden estar platicado sin nada, a mí nunca me gustó tomar, no me gustó fumar, nada, le digo, osea, a mí mi vicio te digo fue el ejercicio, eso es lo único, pero aparte digo, sí te gusta el ejercicio pus sabes que te tienes que cuidar y que dices pues es para, para, sí te cuesta trabajo y la vida que quieres tener el día de mañana que no tengas que depender de nada o que te pasen la factura por lo del cigarro o cosas así, pues mejor cuídate desde horita ¿no?, no, ellos no, no fueron así, mi otro hijo también fuma, sí toma pero no así mucho y este... pero, pero sí, por más de que yo les digo parece que yo les digo y sale peor, de

hecho la otra vez también le dije “vamos a ese lugar donde la otra vez fuimos, no te predispongas a –ya sé lo que me van a decir, ya sé esto, esto y el otro”, sí, pero déjate ayudar, averigua tú que tienes porque no es algo normal que tú pases...

¿Lo hace seguido?

Este... pus, puede pasar un mes y no pasa nada, pero puede pasar este... ocho días y lo vuelve a hacer, osea, no es así como te digo, si vienen y lo buscan, ah, que sí, que vienen, que están acá abajo platicando y que ya llegó otro amigo que ya lo invita que esto que el otro y ya de ahí se puede seguir, apenas empezando, no se para, ese es el problema que él tiene, por eso digo, es algo, es algo que por ahí tiene, pero pus no se ha querido dejar ayudar totalmente, porque yo le he dicho, mira dime de qué forma, dime si te necesito llevar a algún lado o tú dime, “oye, mira, sabes qué mamá me pasó esto”, “aquí en la casa no hay antecedentes que te haya pasado para que orille a eso, dime qué te pasó” o algo...

¿No habla con usted?

Sí habla, pero en eso no, es muy apegado a mí, muy apegado a mí, pero exagerado y de hecho hasta me dicen “ay, es tu consen, es tu consen”, pus el más grande, es el que todo el tiempo pegado, el muy dependiente de mí, todo eso...

Él es Denisse...

Denisse, el más grande...

Y, bueno, ¿alguna enfermedad mental que se haya diagnosticado?

No, en ninguno, en ninguno...

¿Y cómo ha sido vivir con la enfermedad de su papá y de su hijo? Para usted cómo ha sido la situación.

No, bien difícil, la verdad digo, la forma que yo como soy más bien, sí me pega mucho, para mí... lo ideal o la... o cómo decirte, para mí lo... el valor que es de la vida, es eso, el tener a tus seres querido, el no tener problemas emocionales de ninguna forma, osea, vivir como dicen y me han dicho “ay, tu mundo color de rosa” digo, para mí eso sería ideal, desgraciadamente ya la sociedad ya no estamos así, yo me quedé en este tiempo, de que todo lo podía hacer bien, que todavía había más este... solidaridad entre la gente, había más comprensión, había más apoyo, no sé como que eran más... más sinceras, ahora ya no, ya todos hasta en la familia se pasan problemas, le digo, y yo me quedé en eso, como que yo quiero o como no salgo, pus de donde me, me cambia mi mentalidad y más...”

La salud física y emocional de Doña Chayo ha decaído desde que llegó a la Ciudad de México hace 14 años y tuvo que mantener su matrimonio a distancia. Manifestó un fuerte cansancio emocional ante la situación que vive, no cuenta con el apoyo de sus hermanos para el cuidado de su padre, y lo que más desea, es tener tiempo para ella.

CASO 5. En el hogar de Doña Susana han convivido con las enfermedades durante mucho tiempo. Su padre falleció de cáncer y ella fue su cuidadora; su hermano es diabético; su hija América y su hijo Bruno, ambos gemelos, están diagnosticados con microcefalia, aprendizaje lento y retraso psicomotor; Doña Susana ha tenido dos cirugías, una en la rodilla que ha limitado su movilidad, y otra en uno de los senos por la extirpación de una fibrosis, de igual forma, es hipertensa y padece de migrañas frecuentes. No cuentan con seguridad social y para atender su salud acuden al Seguro Popular donde han obtenido buena atención médica.

“¿Usted está... tiene alguna enfermedad?”

De hecho, hace siete años yo me detecté una bolita en mi seno, tenía una bolita pero era del tamaño de un limón, o sea, estaba grandota la bolita que yo tenía, pero era muy palpable, porque yo me la tocaba aquí y se movía para todos lados la bolita, o sea yo jugaba con la bolita para todos lados, cuando me exploraba mi seno, tonces, me hacen un... yo trabajaba en una farmacia y enfrente estaba un doctor del... hacía ultrasonidos, tonces sacó una promoción de ultrasonidos y me cobró 500 pesos por un ultrasonido de mamá y de matriz, aproveché, dije “ahora es cuando ¿no?, para ver qué es esto?, pues el doctor que me hizo los ultrasonidos me diagnóstico esa bola como un birads 4, o sea, ya un cáncer casi en el último nivel del... del cáncer, o sea, ya un cáncer muy avanzado ¿sí?, entonces voy al centro de salud y le llevo al doctor las notas y el ultrasonido que me hizo, y dice “cómo que birads 4”, le digo, “pues eso fue lo que me diagnóstico el médico que me hizo los ultrasonidos”, no, pues anduvimos buscando, buscamos en el FUCAM para que me atendiera, no había lugares, me mandó a otros hospitales, a Rubén Leñero, al... Enrique Cabrera que está casi para llegar a Santa Fe, que está hasta allá arriba, tampoco hubo lugares, me costó mucho, mucho dinero esa ocasión porque me mandó al hospital Juárez, y en el Juárez no me aceptaron mi... mi gratuidad del seguro popular, entonces

este... yo ahí en él cuando me mandaron al Juárez con esto, yo ya decía, “de aquí ya no salgo”, por qué señorita, porque me cobraban 5,000 pesos que no tenía, y sabiendo que tenía cáncer yo pensaba en ellos (comienza a llorar), y la niña chiquita de tres años, yo decía “qué van a hacer mis hijos, qué van a hacer”, me hicieron un estudio que fue el más caro, que fue de medicina nuclear el que me hicieron, a mí nadie me acompañó más que ella me acompañó en una ocasión, ajá, al hospital, y yo le dije “ya no quiero que vengas porque...” con quién dejábamos a mi hijo, quién le iba a dar de comer, quién iba a ver a la chiquita ¿sí?, tons yo le decía a mi hija “no hija, sabes qué, yo me voy sola” y jamás se me va a olvidar para un diez de mayo, fue cuando me hicieron la biopsia de mi pecho, me abrió la doctora y yo estaba muy nerviosa, a mí me decía la doctora dice “sí es necesario amputar, necesitamos que nos de su autorización o que venga tu marido o alguien que autorice el procedimiento que se te va a hacer” le digo “mire, doctora –le digo- el cuerpo es mío, yo decido por mi cuerpo, yo decido lo que me tengan que hacer o que me vayan a cortar es decisión mía, sí, otra cosa, doctora este... ya hicieron la función que tenían que hacer ¿sí?, ya tuve a mis hijos, no los pude amamantar porque no pude, por la situación de ellos, pero ya cumplieron su ciclo –le digo- de verdad, yo no tengo miedo a que me amputen un seno, yo no, ni es mi prioridad tener los dos senos, no, si tengo que estar sin un seno, no hay problema, estoy sin un seno, o sea, no me importa estéticamente como me vaya a ver”, “no, pero hay cirugías reconstructivas”, “pero yo no quiero cirugías, yo le voy a decir que sí al cortarme usted el seno me va a quitar el problema del cáncer y ya no me va avanzar, adelante, córtelo por completo si eso es el remedio, si la raíz es esa, córtela, yo no tengo problema” a mí lo que me preocupaba mucho es que si yo tenía el cáncer, y que yo hubiera invadido más parte de mi cuerpo, ya no tenía remedio, qué iba a ser de mis hijos, señorita, o sea, eso es lo que a mí me ponía mal, no el hecho de poner un seno, entonces me hacen la biopsia y tuvieron que traer a un psicólogo para que estuviera a lado mío, para estarme apoyando en ese proceso. Siente la doctora la bola y no la podía sacar, que por lógica se mueve por lo viscoso que está se mueve para todos lados, dice la doctora “yo no lo pienso cortar- dice-, esta bola yo no la pienso cortar, porque sí es cáncer y no se ha regado con esto yo voy a hacer que se riegue –dice- entonces a mí lo que me interesa es que si es, hay que sacarlo por completo, yo no lo quiero dejar”, pues me lo extrajo por completo la bolita, no la cortó, la alcanzó a sacar completa la bola, me lo mandan estudiar, gracias a Dios fue pura fibrosis, no hubo nada de cáncer, pero sí me paniqueó horrible, porque eran 5,000 mil pesos que yo no tenía para pagar, en ese entonces sí recurrí a

mi hermana la mayor, porque aparte de mí hay otra más grande, entonces este...recurrí a mi hermana porque ella sí es la que estaba más al pendiente en ese entonces de lo de sus pechos y todo, sí, entonces, sus nietos de ella, sus hijos, los niños chicos de ella, sus nietos, vendieron juguetes buenos, vendieron juguetes de esos del play de todos esos, para poderme juntar los 5,000 mil pesos para que me pudieran atender en el hospital.”

¿Y actualmente me menciona que tiene la presión alta?

Ah, sí, yo padezco de presión alta.

¿Desde cuándo?

Yo ya tengo como unos cinco o seis años de presión alta.

¿Y toma medicamento?

Tomo medicamento, namás que hora me lo han este... aumentado por lo mismo, por lo mismo, lo que pasa es que cuando me iban a operar, no es lo que... no podían porque me dio este... cómo se llama, del corazón una este... tenía yo arritmias cardiacas, tonces no me podían operar por eso, por la arritmia cardíaca que yo tenía tan fuerte, me mandan el metoprolol para controlar la arritmia, pero me dan el nifedipino para la presión, tonces es así como me las he visto medios difíciles, pero bueno... gracias a Dios.

¿Alguna otra complicación que haya tenido?

Pues nada más mis ojos, mi... mi rodilla que estoy operada desde, desde que estaba yo chamaca.

¿Tiene problema con la movilidad?

Me operaron de mi rodilla, tengo injerto de hueso, tornillo y protector de menisco, y sí le digo, entonces desde el año 85, desde el terremoto yo tenía... cuando el terremoto, yo tenía un mes de operada. No me podía mover porque estaba yo, no era yeso, eran vendan, desde la ingle hasta el tobillo, o sea, toda la pierna estaba completamente rígida, entonces fue muy complicado, y luego estaba yo arriba en la cama, cuando me agarró el de la mañana estaba yo aquí en casa, namás lo que hice fue taparme con la cobija, dije “si se me viene la casa encima, ya no veo, nomás siento el fregadazo ¿no?”, pero ya no vi lo que se me cayó, sí, dije, no ya no, pero si fue mucho, muy complicado, demasiado complicado, luego el del otro día que también era noche, ya me agarró sentada ahí, pero con cables aquí hechos como culebrita y tenía yo una tele portátil enfrente de mí, y se salen todos y me dejan aquí solita, cómo me salí, como me paré ahí en la puerta, quién sabe, pero me armé de valor con la pierna como la tenía y me paré.

Con el dolor...

No sí, imagínese, han sido mis más dolores de cabeza que (ríe)... he tenido.

Me decía que también tiene migraña...

Migraña, yo la padezco desde que mis hijos nacieron, por los nervios por...

29, ya 30 años...

Sí, ya de migraña, ah, como que se ha ido controlando un poco, pero sí, siempre fue muy complicado.

¿Toma medicamento para la migraña?

No, antes me inyectaban el Diazepam, solamente con Diazepam me la quitaban, cuando ya después... cuando ya después me empezaron a bajar un poco los dolores de migraña, que sí me daban pero no tan elevados, ya me tomaba, ya me podían inyectar la neomelubrina, es con la única o el bioelectro con la que me han controlado la migraña, nada más.

¿Alguien en el hogar tiene alguna otra enfermedad, aparte de las que me ha comentado?

No, mi hermano namás es diabético, pero nada más.

Su hermano es diabético, ¿él se trata?

Sí, el toma la glibenclamida y la metformina

¿No ha tenido complicaciones?

No, gracias a Dios.

Su mamá ¿alguna enfermedad?

Pues igual, dice que la diabetes, pero mi mamá es más...

Es más reservada con su información...

Sí, es más reservada con su información, sí, de ella sí no. De ella no sé mucho."

Las enfermedades que padecen tanto ella como su hermano, son irreversibles, graduales y sólo pueden ser controladas, mientras que la discapacidad que tienen América y Bruno, son irreversibles, estigmatizadas socialmente y generan dependencia. Ha sido un impedimento para Bruno incorporarse a la sociedad, ya que su discapacidad no le ha permitido ser una persona autónoma; en el caso de América, pese a su situación de discapacidad ha logrado trabajar, pero no cuenta con las habilidades ni criterios objetivos del mercado para ascender a empleos más competitivos.

“Bueno, ¿cuándo ustedes se enferman acuden al seguro popular?”

Sí.

¿Les han dado un buen trato o han encontrado todos los servicios ahí que requiere la familia, los medicamentos?

Gracias a Dios, gracias a Dios, sí, sí, eh. Yo he recibido cirugías de ahí del seguro popular, a mí ya me han operado y mi hermano ha recibido atención ahí en el seguro popular, apenas hace aproximadamente un mes estuvo internado también en el Rubén Leñero, entonces sí se ha este... ha recibido buen apoyo por parte de ellos ¿no?

Ok, hablemos un poquito de las enfermedades en la familia. No sé si pueda platicarme un poco de la situación de sus hijos. ¿Cómo es que inicia esto? Me dice que los niños son gemelos y nacieron... ¿hubo alguna complicación durante el embarazo?

De hecho sí, yo no sabía que eran gemelos, yo no sabía que traía dos bebés, lo que duró mi embarazo siempre me decían que era uno, que había perdido yo la cuenta o que mi bebé venía muy grande, en ese entonces yo sí tenía seguro social y es lo que me decían a mí en la clínica ¿no?, yo fui primeriza, como le vuelvo a repetir, no teníamos la información que ahora hay, a mí nunca me platicaron nada de sexualidad ni nada de embarazos ni cómo iba a tener a mis niños ni nada ¿no?

¿A qué edad los tuvo?

A los 26 años ¿sí?, pero cerrado uno ¿no? Tonces yo no sabía ni como, ni cómo cuidarme para no tener familia ¿sí? Yo me casé y al mes quedé embarazada luego, luego ¿sí?, entonces nunca me dijeron que eran dos, lo que duró mi embarazo yo siempre estaba mala, me dolía mucho la espalda, me dolía mucho el vientre y siempre estaba yo en el hospital por lo mismo, nunca me dijeron que eran dos, me ponían el aparato para escuchar a los bebés, bueno, al bebé, según ellos, y nada más escuchaban un solo latido de corazón, “tu bebé viene muy grande, perdiste la cuenta”, equis motivo, a los seis meses a mí se me revienta la fuente ¿sí?, el papá de mis hijos en ese entonces estaba con nosotros, él estaba trabajando y yo le tuve que hablar a mi papá y a mi mamá, “sabes qué, me siento muy mal, se me reventó... o sea, haz de cuenta que me hice pipí, estoy muy mojada” y todo, dice mi mamá, dice “se te reventó la fuente”, yo sin pase sin nada y todo, me llevaron al hospital de La Raza, me llevaron a internar, no me querían atender porque no llevaba yo pase, el chiste es que me detienen porque mi vecino a fin de cuentas fue mi primo, porque se casó con mi prima, emparentamos, ellos trabajaban dentro del seguro social y por

medio de ellos fue que me quisieron atender en La Raza, ya darme bien el servicio, ahí fue cuando me ponen el ultrasonido y en la pantalla ya veo a los dos bebés ¿sí?, yo no sé qué cara puse, yo no sé cómo me puse, el chiste es que el médico trajo, tres médicos más, cuatro médicos más para que yo estuviera consiente, segura y de verdad que yo aceptara que eran los dos bebés, me tienes hospitalizada, me confirman que sí son los dos bebés, me hospitalizan, quieren que me den dolores de parto, jamás se logró, haga de cuenta que a mí se me reventó la fuente hoy a las diez de la mañana, todo el transcurso me tuvieron internada, nunca me hicieron nada, hasta otro día, diez de la mañana pasando veinticuatro horas me operaron, porque no hubo dolor de parto, me hicieron cesárea, me tuvieron con sangre y con suero, con muchas cosas ¿sí?, nacen mis bebés y lo primero que me dicen es “sí eres católica, trae a un padre para que bauticen a tus niños en el hospital porque tus hijos no pasan las veinticuatro horas”, uno ya obraba sangre y el otro ya arrojaba sangre por la boca ¿sí?, yo no sé si fue mucha la fe ¿verdad?, yo no sé, no soy muy católica ni soy de ninguna religión, pero mis niños comenzaron a salir, mis niños empezaron a evolucionar poco a poco, a la niña de tres días de nacida estando en la incubadora los dos, a ella me le reventaron el pulmón derecho porque tenían el ventilador del oxígeno directo, le suben la presión a la perilla, era una enfermera pasante, no sabía yo creo que bien todavía los movimientos, le suben la presión y eso yo me enteré por la familia, le suben la presión al ventilador del oxígeno y le revienta el pulmón derecho a ella, ella en su pecho, en su pezón tiene un cicatriz, que por ahí le abrieron, les llaman ellos sellos de agua, tonces le abren y por ahí le reconstruyen otra vez su pulmón a ella ¿sí?, eh, él sí llegó a tragar un poco de líquido, porque la que nació primero fue la niña, ella es más grande por un minuto, más grande que él, pero si hubo mucha diferencia en el peso de ellos, ellos duraron dos meses en incubadora porque no alcanzaban a respirar por sí mismos, entonces este... cuando me los iban a dar de alta, más bien, cuando me los dieron de alta, me le hicieron un estudio a él de su cerebro, porque decían que el niño tenía hidrocefalia ¿sí?, o sea, es el agua que tienen los niños en su cabecita, que son los niños que tienen su cabeza muy grande, entonces me decían que él tenía hidrocefalia, para que yo estuviera tranquila y bien, me dicen “vamos a hacer un estudio” me pusieron la pantalla, me pararon la imagen, me estuvieron explicando que el niño no tenía de líquido en el cerebro, que él no tenía hidrocefalia, al contrario de la hidrocefalia lo que ellos tuvieron, ellos tuvieron microcefalia, o sea, ellos tienen dos centímetros más pequeño su cerebro de lo que es lo normal ¿me entiende? Tonces eso es lo contrario de la hidrocefalia, a ellos fue la

microcefalia, a ellos, bueno, les diagnosticaron como retraso psicomotor con microcefalia, ese el diagnóstico de ellos, ya después cuando ya no tuve seguro que empecé con el seguro popular, con la gratuidad y todo esto, a ellos me los veían ahí en el Galo Soberon que está sobre calzada de Camarones, ahí había un médico especializado en jóvenes y niños con discapacidad y ese doctor me dijo que él era un caso muy raro, es un caso casi entre mil de niños con discapacidad, por qué, porque el doctor le tomó fotos, él acostumbraba tomarles fotos para ver realmente qué era lo que tenían y seguirlos estudiando ¿no?, de él me decía el médico que su cráneo por dentro era como de un niño Down, sí, él tiene autismo, o sea que tampoco me diagnosticaron, porque los autistas usted sabe que se pierden en su mundo y están todo el tiempo así, y eso es lo que él tiene, tiene autismo, tiene problemas de crecimiento, si usted le ve sus manos son muy largas, sus dedos son muy largos, los dedos de sus pies también son muy largos, entonces tiene el problema ese de... del gigantismos, pues, hacía arriba, o sea el sí creció, él sí no fue como otros que se deforman y como gordos y así que se deforma mucho su cuerpo, no, él al contrario, fue crecimiento, el crecimiento, entonces, pues él no puede pararse bien siempre está así como doblado de sus piernas, y con ella pues el único proble... ah, y de él a los seis meses de edad le brotó una hernia por su testículo derecho, tonces, en ese entonces todavía teníamos el seguro social y sí a él me lo operaron en el hospital de la 72 sobre Gustavo Baz, ahí me lo operaron a él, de la hernia en la ingle, porque ya le salía por el testículo la hernia, entonces él sí ha tenido más complicaciones, le digo, él me convulsionaba de bebé porque le faltaba oxígeno todavía y le digo, la última crisis que él tuvo fue esa que me dijeron que mi niño iba a quedar como vegetal para toda la vida, que me resignara porque él jamás iba a poder hacer nada, él aquí se cayó tratando de empezar a caminar, se tropezó aquí, cayó y se abrió debajo de la barbilla, aquí en el patio se cayó también jugando con la hermana, pus chiquillos, se cayó y se reventó la membrana del tímpano, del oído izquierdo y también lo tuve en el hospital por eso, y me dijeron los médicos se va a regenerar esa membrana, como todavía está chiquito, se le va a regenerar esa membrana, gracias a Dios quedó bien de su oído, pero sí para él fueron más este... complicaciones, fue estar más tiempo con él, a él sí le digo lo llevé a terapias y todo ¿no?, y ella...

¿Sigue yendo a terapia?

No, ya no, de hecho ellos, cuando se abrió el Teletón, el primero aquí en el Estado de México, fueron de los primeros en ingresar al Teletón mis hijos, ahí me los dieron de alta en el Teletón, porque pus ya, ya caminaban, ya hablaban, ya expresaban lo que ellos tenían.

¿Hace cuánto fue esto?

Ellos tenían siete años, señorita, hace veintitrés años, veintitrés años de esto...

Y su hija, ¿ella qué diagnóstico tiene?

Ella tiene el mismo diagnóstico, retraso psicomotor y microcefalia, pero ella hizo bien el kínder, hizo sus tres años de kínder, entro a la primaria normal, pero ella repitió tres años el primer grado escolar, cuando en ese entonces estaba lo que es ahora USAED o UDI y todas esas, no me acuerdo como se llamaba antes, pero estaban esta atención para los niños y la psicóloga de ahí de la escuela me dice “por qué la niña no puede pasar de primero”, le digo “no sé, doctora” y ya le comencé a explicar lo del niño y todo ¿no?, de cómo estaba su hermano, dice “y no les has hecho algún encefalograma”, le digo “no, porque necesito un documento de la escuela que avale que lo están solicitando ustedes por alguna deficiencia de la niña que no pueda aprender en la escuela” ¿no?, entonces necesito ese documento para que en el seguro social puedan hacérmelo válido y poderle hacer los estudios, cuando me entrega la maestra este documento, yo la llevo al doctor, le hace su electro y ahí resulta que lo que ella tenía también es de lento aprendizaje, ella fue de lento aprendizaje, me dice la maestra de... la psicóloga “sabe qué, ya no la martirice en este tipo de escuelas, si usted tiene al niño en una escuela especial, búsquele por ahí –dice- búsquele, llévela a escuela especial” dije pus sí, si tengo a uno, porque no llevar al otro ¿no?, y me la llevé a ella junto con su hermano a la escuela de educación especial, a ella en esa escuela le hicieron un examen para ver que tan avanzaba iba ya a nivel especial ¿no? Pues sí resulta que ya la niña sí sabía leer, sabía escribir, ya conocía número, ya sabía hacer poquitas cuentas, pero en la escuela no podían porque eran más niños, no les podían poner la misma atención y la niña no podía con eso ¿sí?, entonces la meto en la escuela especial y la niña me la pasan directamente a tercer año de primaria ¿sí?, de ahí ya de primer año que estaba me la brincaron luego, luego a tercer año de primaria en la escuela especial, en la escuela especial, y de ahí ella se siguió, se siguió, en aquel entonces no había secundarias para niños especiales, y en las escuelas, las secundarias normales no los aceptaron ¿sí?”

LA CRISIS RESIDENCIAL

La residencia es un espacio elemental para la cotidianidad de los hogares, es un lugar donde se construyen las relaciones y dinámicas familiares, y funge como protección de las personas. El acceso a la residencia está relacionado con el ámbito económico y el ámbito laboral, es decir, aquellas personas que pudieron adquirir una vivienda, es porque tuvieron la posibilidad de comprarla, adquirirla a crédito por medio de sus prestaciones laborales o heredarla.

La crisis se manifiesta, no sólo con la falta de vivienda, sino con otros factores involucrados a la calidad del espacio urbano, así como las condiciones dignas de habitabilidad. Subirats et al. (2004) señala que hay otros elementos de exclusión en este ámbito y que generan crisis en los hogares, estos están relacionados al acceso a la vivienda, ya sea porque se carezca de esta, o existan una situación de infravivienda; el otro elemento está relacionado con las malas condiciones de la misma. En ese sentido, se identifican como elementos de crisis a las malas condiciones de la vivienda, de habitabilidad y malas condiciones ambientales o del entorno.

CASO 1. No se tuvo acceso a la vivienda, sin embargo, conforme a la versión manifestada por los brigadistas que acompañaron durante la entrevista, la vivienda no está en buenas condiciones. Además de que se encuentra en un espacio urbano carente de mantenimiento. Por otro lado, Panchito relató cómo es la distribución de las habitaciones para los integrantes del hogar, lo cual evidenció un problema de hacinamiento en la vivienda. Cabe señalar que la vivienda pertenece al papá de Panchito, que fue desplazado del hogar por parte de sus otros dos hijos, Juan y Víctor.

“¿Cuántas habitaciones usan para dormir?”

Son dos.

Dos para dormir.

Una grande y dos chicas, el pasillo, el baño, el de no lavamonos, la cocina y la zotehuela.

Ok, ¿y cómo se distribuyen los cuartos para dormir? Quién duerme en uno, quién en el otro.

(Hace ademanes simulando la distribución de los cuartos) Acá se duerme mi hermano Kevin y mi hermano el otro, acá se duerme mi hermano y su esposa.

¿Y usted?

Yo, en la sote..., en la sala.

Usted duerme en la sala.

Tengo un sillón, un sillón.”

CASO 2. La vivienda de Doña Mari es un pequeño departamento en un tercer piso del edificio “José María Luis Mora”, tiene situación legal irregular por no contar con las escrituras de la propiedad. Existen malas condiciones en el edificio donde se ubica la vivienda, ya que carece de mantenimiento, hay degradación de la estructura y es un edificio que no es apto para personas con discapacidad y adultos mayores. De igual forma hay malas condiciones de habitabilidad debido al hacinamiento en la distribución de los espacios, Doña Mari se ha visto obligada a adaptar el departamento donde residen, que es pequeño, para que el señor Ascensión tenga un lugar donde dormir, reciba cuidados y no haga sus necesidades fisiológicas por toda la casa.

“¿la vivienda entonces es propia?

Sí, osea entre comillas es propia, pero todo aquí está endeudado, las, las departamento, porque, pos no se han arreglado las escrituras, tenemos todos los papeles pero las escrituras no.

Es lo que hace falta...

Sí.

¿Tiene cocina?

Sí, pues ahí está (se ríe).

¿Las habitaciones que usan como dormitorio?

Aquella y aquí, y ellos.

Entonces son 3...

El señor yo lo duermo allí (señala unos sillones que estaban justo detrás de nosotras, a un lado de la mesa comedor) porque, pos no me da pena decirlo, porque él se orina muchísimo y para acostarlo allá en la cama pues me va a hac... se echa a perder todo mi, yo le acomodo aquí bien acomodado su cama con un hule, luego todo limpio, porque él (ininteligible) no quiere entrar al baño, él aquí de hacer de sus necesidad, (ininteligible) yo tengo que limpiarlo, tengo que asearlo, tengo que...

¿En las demás habitaciones como se distribuyen para dormir?

¿Cuáles?

Las demás, los demás cuartos, cómo...

Osea, este es cuarto grande, allí era un chico como es, pero mi esposo, este, cómo el dormí aquí y mi hija, él puso esta de allí.

Ok, ¿usted dónde duerme?

Yo allá, señala un cuarto pequeño a un lado del baño.

De aquel lado, usted está en este cuarto, ¿de este lado quién duerme?

Mi hija y mi nieto arriba, y está mi otro nietecito (señala un cuarto más grande con una litera).

¿Y de este lado? (refiriéndome a la habitación de un costado donde duerme su hija y nietos).

Mi hijo”

CASO 3. Las condiciones del espacio urbano y la vivienda son aptas para la habitabilidad, por lo que no se detectó ningún elemento de crisis residencial en este hogar.

CASO 4. Las condiciones del espacio urbano y la vivienda son aptas para la habitabilidad, por lo que no se detectó ningún elemento de crisis residencial en este hogar.

CASO 5. Esta vivienda es una casa unifamiliar en buenas condiciones y cumple con los bienes y servicios necesarios, sin embargo, no cuenta con las condiciones de habitabilidad relacionada a los espacios, por lo que se detectó un ligero hacinamiento en el hogar.

“Bueno, le voy a hacer algunas preguntas de su vivienda, pasando a otro tema, la vivienda entonces aquí es propia, ¿tiene cocina?”

Sí.

¿Cuántos cuartos tienen?

¿Habitaciones?

Sí, habitaciones.

Tres.

Son ocupadas para dormir...

Para dormir.

¿Baños?

Uno.

¿Cómo se distribuyen las habitaciones para dormir?

En una, como desgraciadamente no hay mucho espacio, somos a la mejor varios, en una duerme mi hermano y su niña, en diferentes camas, pero sí duermen los dos en la misma habitación; mi niña con su bebé y en ocasiones yo duermo ahí con ellos, los tres; y mi hijo con mi mamá en otra habitación, o sea, es como nos hemos estado acomodando, porque la verdad es que...

Organizando...

Sí, porque para poder fincar, como le vuelvo a repetir, no se puede...

¿Es sólo este piso?

Es en el piso de arriba que son donde están las habitaciones, las tres y el baño, están arriba ¿sí?, aquí tenemos la cocina que está aquí junto, el comedor y la sala, y los dos patios, un patio acá atrás y la zotehuela que tenemos aquí de este lado donde está el lavadero, tonces es el pedacito de patio y bueno eso es todo el terreno y el local que bueno, mi papá en aquel momento lo fincaron para una recámara para que una de mis hermanas estuviera ahí con su niño, ya después ella quitó su recámara, se fueron a rentar y lo acondicionaron como una accesoria.”

LA CRISIS RELACIONAL

La importancia de las relaciones familiares, de amistad y comunitarias ante situaciones de crisis en los hogares, son primordiales, pues ejercen la función de apoyo y soporte ante situaciones de riesgo a la exclusión. Las dificultades en el hogar son más llevaderas cuando se

tiene el apoyo, en primera instancia, entre los integrantes del hogar, y después, entre familiares, amigos cercanos y vecinos inmediatos. La crisis se manifiesta cuando los vínculos familiares y sociales son frágiles y escasos, y cuando existen barreras por parte del hogar con la comunidad y viceversa. El deterioro de las relaciones en el hogar se debe a conflictos entre los integrantes, distanciamiento, violencia física y emocional, entre otros factores; las relaciones sociales se fragilizan cuando no hay una relación armónica o existe desconfianza, así como una constante apatía e indiferencia hacía el otro.

El entrono familiar, de acuerdo con Subirats et al. (2004), tiene una función socializadora, ya que en él se transmiten y forjan “los principios y normas básicas de pensamiento, acción y relación que permitirán a los individuos ser reconocidos y reconocerse como miembros de la sociedad” (p. 30). En ese sentido, la familia es uno de los elementos que moldea al individuo para hacer frente a las situaciones de desigualdad que se le llegaran presentarán a lo largo de la vida.

Por otro lado, también está la escasez de vínculos de proximidad o redes sociales. La falta de estas puede llevar un “aislamiento relacional que condicione o haga más precarias situaciones personales o familiares de exclusión, producidas por factores correspondientes a otros espacios o ámbitos sociales” (p. 30).

Un ejemplo es el caso de las personas adultas mayores que no cuentan con apoyo de familiares, vecinos o amigos, lo que conlleva a valerse por sí mismos ante las dificultades personales y domésticas que se les presenten sin ningún tipo de apoyo externo; esto puede originar problemas en la salud emocional de estas personas que son susceptibles de caer en la depresión.

CASO 1. Panchito relata que los integrantes de su hogar no se llevan bien y no expresan afecto entre ellos, sin embargo, sí hay comunicación; la relación familiar suele ser hostil y conflictiva.

“¿Cómo se lleva usted con su familia?”

Mi familia y yo no me llevo bien, eh.

No se llevan bien

No,

¿Podría platicarme un poquito más de cómo es la relación con sus hermanos, la esposa de su hermano y su sobrino?

Mis hermanos, NO, mi sobrino más o menos es, más o menos conmigo, él me llevó acá al DIF ayer, me dice “-qué onda, tío, te hablan acá al DIF, que vayas (ininteligible).

¿Pero con tus hermanos?

No, no.

¿No hay una buena relación?

No, no, no, no.

¿Entre ellos cómo se llevan?

Tampoco no se llevan bien, un día estaban tomando allá arriba del departamento, hasta el último piso y ya se querían pelear, también acá con mi hermana. La navidad, el año nuevo lo pasamos allá con ella, ya se querían pelear, “-qué pasó, Juan, qué pasó, Víctor, se me van de la casa los dos”.

¿Tiene otra hermana que vive aparte?

Mi hermana Claudia.

¿Y la relación con su hermana cómo es, cómo se lleva con su hermana?

Yo me llevo bien con ella, me invito el año y la navidad.

¿Ella lo busca y procura que esté bien?

Sí, sí.

¿Su hermano y su esposa... cómo se llevan? Su hermano, el de usted. Su cuñada con su hermano.

Mi cuñada con mi hermano

Sí.

Mi hermano (niega con la cabeza y realiza una mueca de dolor).

¿No hay una buena relación?

No hay.

¿Y con el sobrino?

¿Kevin?

¿Sus papás... cómo se llevan con su sobrino (Kevin)?

(balbuceo) No, mi hermano no se lleva bien con mi sobrino. Un día le pegó a mi sobrino, se salió a comprar un pan. La tiendita que tenemos acá atrasito de la casa, taba así en el silloncito, se para, le abre la puerta, y mi sobrino, su hijo no le dijo nada a mi hermano, que llega y que le un (ininteligible, realiza un ademán con la mano, simulando golpes en el aire) “pum, pum, pum, pum, pum, duro...” Y le dice mi hermano, “-Qué pasó, Juan, qué pasó, por qué le pegas así a Kevin”, “-Tú no te metas, déjame a mí, es mijo, yo le puedo hacer lo que quiera”.

Sí le pega, su papá.”

Panchito es excluido de las actividades del hogar, cuando Víctor, Juan, Kevin y Laura salen de casa, lo dejan a él. Por otro lado, no comparten los alimentos con Panchito, además de que hay abuso físico hacía él. El único apoyo con el que cuenta Panchito es con los vecinos, quienes le invitan a comer. Los demás integrantes del hogar no son bien vistos en su comunidad ni con sus vecinos, por lo que no acuden a ellos ante alguna dificultad y viceversa.

“¿En su familia se comunican? Bueno, me dice que no hay una buena relación, ¿pero hablan entre ellos?

Sí.

¿Cuándo hay problemas hablan?

Sí.

¿Hacen actividades en familia, salen a pasear?

Ellos.

Ellos, ¿a usted no lo llevan?

No, un día se casaron acá nel pueblo de mi mamá, tengo tíos por acá cerca de San... de San Martín, se fueron ellos, se fue mi hermano, se fue mi sobrino, hija y él, me dejaron.

¿No le expresan afectos sus familiares?

No

¿Entre ellos se expresan afecto, ha visto que se expresen afecto, que se digan lo que sienten?

Yo siento como dicen de cosas ellos.

¿Entre ellos se dicen de cosas?

Sí.

¿Cómo se lleva usted con sus vecinos? ¿Los vecinos le apoyan?

Mi vecina sí me apoya.

Y sus vecinos con su familia, ¿cómo se llevan?

(Hace una mueca con la boca y niega con la cabeza)

¿No se llevan bien?

No.

¿Si tienen algún problema no acuden con los vecinos?

No.

¿Ni los vecinos acuden a su familia?

No.

¿Cómo piensa que su familia ve a los vecinos?

Mi mamacita si veía bien los vecinos.

¿Ella se relacionaba bien?

Sí.

¿Sus hermanos?

No, no.

¿No se meten con nadie, están muy aparte de los vecinos?

Sí, de los vecinos.”

Esta situación ocasiona que exista en el hogar una escasez de redes familiares y de redes sociales de proximidad, además del rechazo o estigmatización social que recibe este hogar por parte de la comunidad. En cuanto a la situación familiar, hay un deterioro de la misma,

principalmente por los conflictos que acontecen al interior y sobre todo, el abuso físico hacía Panchito.

Caso 2. En el hogar de Doña Mari, a pesar de los conflictos que hay con el señor Ascensión por su presencia en el hogar, no se detecto una crisis relacional, debido a que en entre los demás integrantes del hogar hay una buena relación, apoyo ante dificultades, comunicación y expresión de sentimientos, actividades en familia y cercanía con los vecinos.

Caso 3. En la vivienda de Doña Chuy y Don Juan hay una crisis relacional grave, son dos personas adultas mayores que requieren cuidados médicos y están solos, Doña Chuy se hace cargo del hogar y de cuidar tanto de su esposo como de ella. Viven con 12 gatos que hacen compañía en la vivienda, sin embargo, le tiene cariño a una gata de nombre “Viviana” que le permiten el acceso al hogar, es su única compañía. No tienen hijos, no cuentan con el apoyo por parte de familiares ni vecinos. En el entorno comunitario existe apatía e indiferencia ante su situación de abandono. Para este matrimonio fue un tema muy sensible de tocar, pues están consientes de la indiferencia que hay de los demás hacia ellos, Doña Chuy está agotada emocionalmente y tiene signos de depresión, en varias ocasiones detonó en llanto.

“¿Sólo están ustedes dos aquí en la casa?”

Estamos aquí los dos, él tiene mucha familia, yo tengo poca para que voy a decir que tengo todavía mucha, no, mi padre mi madre se me fueron, mis hermanos también se me fueron, y tengo sólo un hermano pero no sé de él, no sé si este vivo o este muerto, no sé, porque tengo el tiempo de que como 22 años de que murió mi hermana la mayor, y pues ya no voy a la casa porque la mujer de mi hermano se apoderó de la casa de mis papás y ya no voy, ya no voy yo para allá, (ininteligible), aquí nuestro departamentito que él lo compró...

...

¿Cómo se ha sentido?

Pues bien, nomás lo que me duele que son las piernas y las rodillas para abajo, nada más, pero me duele en cantidad y los brazos que me siento, este, también, fríos y como acalambrados...

Cuando pueda mueva sus brazos...

Pues lo muevo, muevo, pero no ya, eso ya no se quita, necesita uno un otro tipo de ejercicios, que le ayuden a uno también, si porque como duelen, así es...

¿Se llega a sentar, le ponen cojines o almohadas?

Nada, no, no pues mi esposa como está delicada ahora del estómago, de la operación, le abrieron y no puede hacer fuerza y no pues, yo que estoy flaco, enflaqué bastante, pero pesado estoy, no me puede levantar, y no, no no me puedo... por eso digo que mis hermanos no me vienen a ver ni, ni por lo menos de vista nada más y jalarme una mano para levantarme, medio sentarme, ni eso...

¿Él dónde vive?

No, viven hasta Iztapalapa, arriba de los cerros de Iztapalapa, nunca hay una distancia de lejos donde no pueda ir uno, pero no quieren venir, tengo, tengo..... 2 hermanos, ellos tienen hijos, podría venir algún sobrino, ya están grandes pero tampoco vienen, nadie, nadie, nadie, nadie, ni siquiera a la puerta llegan siquiera, y entons, quién me puede ayudar a jalarme las manos, para poderme sentar, por lo menos unas dos o tres veces así, para ejercitarme un poco, pero no viene nadie, nadie. Dos hermanos, uno es el más grande que yo, voy de acuerdo, está ya más viejo que yo, que no pueda, el otro está más joven, él está más fuerte, no viene ni uno ni otro ni un sobrino que ya están grandes, ya tienen fuerzas, pero no vienen.

¿Hace cuánto no vienen? ¿O no han venido nunca a verlo?

No, ya tiene como unos, casi como 4 meses que no vienen para nada y luego cuando venían, una vez a la semana, ay venían, se sentaban nomás a platicar y ni a comedirse, a comedirse siquiera de que, “a ver dame tus manos, vamos a hacer un poco de ejercicio”, no, nada, no sí son, deverás que ni la misma familia se compadece de uno. Si, no, mis hermanos son algo especiales, ya más de cuatro meses sin venir a verme siquiera...

Voy para cuatro meses, ni me vinieron a ver cuando yo estaba recién inter... este, operada, para nada, para nada, saben bien que estamos solos, nadien que, nadie alrededor no tengo de buena voluntad gente que me haga la gran, el favor, he estado pagando, horita no, ya no, estaba yo cuando se me cayó allá él, que me dejó sus cobijitas sus sucias, estas no eran, eran otras, y están lavaditas horita ya y están guardadas, tuve que pagar pa´que la señora, la misma señora que me

quito los puntos se ofreció para lavarme esa ropa, yo le pagué muy bien por haberme lavado esas cobijas y haberme quitado las puntadas, pero ahorita yo me las estoy viendo, desde que yo me acuerdo nadie me, nadie, nadie, nadie, nadie, nadie, me las tengo que rifar yo sola...

Y era para que vinieran a decir “a ver que se le ofrece, señora”, “a ver en qué podemos ayudarle”, en moverlo a él, por lo menos para levantarlo tantito que se siente, nada, nada, nada, no vienen, ni por lo menor para ver a donde vivimos aquí...

No... yo, yo, yo namás por decir así, me acuerdo de la familia por parte de mis hermanos, sus hijos y saben muy bien la dirección y todo y...

No han venido...

... para nada, mis hermanos ya no existen, namás tengo un qué tal vez viva, tal vez no, porque dejé de verle ya hace veintitantos años, como veintitrés o veinticuatro, por haya sí, pero este... para nada, para nada, eh... su familia de él hay una que vive aquí en San Pablo, antes venían, pero hora dejaron de venir, dejaron de venir... haga de cuanta que nos viéramos portado mal con ellos y yo cuando, cuando me he portado mal con ellos, cuando me he portado mal con alguien, no, no, no...

...

Los vecinos... ¿cómo es la relación con los vecinos?

Pues los vecinos ni fu ni fa, pero...

No le hablan mucho casi a uno...

... para nada, ni saludan ni nada, nada, nada... yo tengo, yo pienso lo siguiente, lo que pasa es que ya no son los primeros que llegaron aquí cuando nosotros llegamos, las casas, los departamentos, los han vendido, los siguen rentando, aquí en esta entrada por lo menos, en esta entrada...

Son personas ajenas a la...

... ya son diferentes, ya no es persona que usted esté tratando y le esté conociendo poco a poco, poco a poco, no, ni sabe uno como piensan, como tienen sus sentimientos ni nada, y lo vi claramente con mi vecina de aquí a ladito, porque pues tiene como yo creo que como 15 años o algo que vive aquí, pero casi no, casi no, y cómo es posible que si yo puse mi confianza en ella, a él no le venía a decir que “no se preocupe Don Juan, su esposa está bien”...

No le dijo nada...

Nada, como muda, nada, nada, nada, le venía y le botaba la comida nada más y se iba luego luego, no le hacían plática, me lo dejaban solo, ¿qué es eso? Qué, qué qué cadiciente tiene uno, dígame, que cadiciente tiene uno de, de, bueno no lo vi yo, pero le digo, todo me lo apuntó, todo para cobrarlo, todo me lo apuntó le digo, eran 250 diarios, le digo “ve tú, ya nadie” está bien pero, lo único que me duele mucho es que me lo hayan abandonado tanto, eso es lo que me duele, es lo que me duele y la clase de alimento que le daban, que hasta frijoles le daban de comer, no, pues eso me tiene traumada, le digo, cómo es posible, los frijoles sí son necesarios, sí los comemos, para que voy a decir “ay no, frijoles no”, como dicen muchos que se les parten los talones, sí, sabemos comer frijoles, pero yo a él le daba frijolitos cuando hacía chilitos rellenos, algo picosito...

Como complemento...

Sí, y era eso, pero comer nada más frijoles, eso no es alimento, no, le digo, no, yo te dejé un poco mejor y hora lo encuentro peor, qué tristeza, qué tristeza que no tengamos esa comunicación, por decir así ella, pudo haber dicho “bueno, le comento a mi esposo, mi esposo va con él, platica un ratito ahorita que está solito” haciéndole un rato compañía, quizás una media hora, por decir así, una media hora, “voy a estar con Don Juan”, “Don Juan, fíjese que me dice mi esposa que, que su señora está bien, que la están atendiendo bien, que más o menos le dicen cuando la dan de alta” equis, llegué, fue sorpresa, para ella también fue sorpresa que me dieron de alta, porque me dejó de ir a ver dos días, sábado y domingo, me preguntaron y me preguntaron los doctores, las enfermeras, los camilleros, me preguntaron “señora y la persona que la vino a internar aquí al hospital, la persona que está a cargo de...”

¿Usted se regresó sola?

No, no, ella llegó el lunes, llegó en la tarde, el lunes con su esposo en la moto, y me dijeron “está dada de alta, señora”, paso uno de los doctores, y luego le digo al doctor “pero, ay si yo tengo diarrea, cómo me van a dar de alta y me siento toda así, todavía”, que viene otra doctora una güerita, chaparrita “no, señora, no se me queda, se me va”, le digo “ay, no” le digo, “tengo diarrea” le digo...

¿Cómo sintió el trato en el hospital?

... cómo me van a dar de alta, ella lo recibió de sorpresa que estaba dada de alta, me saca, me sacó, y me dejó par... ahí recargada en una, en una ventana de ahí, me dejó ahí recargada, él, su esposo de ella, que la fue a llevar en la moto, estaba revisando su moto, quien sabe que tenía

su moto, ahí me dejaron, si me hubiera caído yo ahí por lo débil que me sentía, bien caída, ahí si me viera lastimado y yo digo, “creo que no piensan en llevarme pa’ mi casa, yo voy a ir caminando poco a poquito a donde se paran los taxis, pa’ tomar un taxi”, y ya cuando este, veo que ya iba yo caminando para allá para el taxi, ella llegó y me agarró del brazo, dice “ya nos vamos, ya nos vamos”, le digo, “sí”, ya me venía yo para ‘cá, para de una vez subirme al taxi, se fue el señor en la moto, y ella se fue del otro lado del taxi, ya me vinieron y me botaron, ¿sí o no?, jamás volvieron a venir a preguntarme cómo estaba, cómo seguía, cómo encontré yo a mi esposo, nada, nada, nada, nada, osea...

¿No los ha visto? ¿Alguien más de la colonia con quien usted haya tenido contacto o que le haya apoyado?

(niega con la cabeza)

Nadie... ¿De familiares?

(niega con la cabeza)

Tampoco...

Nadie, nadie, nadie...

Sólo ustedes dos...

Ellos supieron que estaba yo recién operada, que me trajeron de, de, que me dieron de alta, eh, las personas esta que supuestamente me acompañó para la internada, porque dicen que si no me viera acompañado ella, que me vieran dejado morir allá afuera, en el hospital, así me han dicho...

...

Doña Mari, ¿usted que considera que haga falta aquí en su comunidad? Como mayor seguridad, más servicios...

Le, le voy a decir una cosa, hace falta como más comunicación entre todas los que vivimos aquí, porque unas piensan de una cosa, otras piensan de otra, yo como estoy vieja a mí ya me critican, ya me critican de todo, así como ando casi todo el día porque no salía a la calle, ando con mi ropa de dormir, me critican se burlan de mí, ah, me vale, no, si es por la buena Dios de los pague y si el por la mala usted ya sabe, bueno, pero nadie, toda la genta haga de cuenta, pues que qué es esto, nadie se habla nada, nada, se suben directamente a donde viven, se encierran, no hay nada, no, cuando nosotros llegamos aquí, cuando nosotros llegamos aquí, supuestamente, las personas las primeras que llegamos aquí que nosotros las conocemos,

convivimos en navidad, convivimos en año nuevo, convivíamos en septiembre fiestas patrias, convivíamos, y ahora con la bola de gente que ya está nueva, no hay nada, ni saludos, ni saludos de decir “buenos días, señora”, “buenos días, señor”, “cómo están, señores”, “cómo han estado”, “cómo la han pasado”.

La situación de la comunidad ha cambiado en estos años...

Completamente.

Desgraciadamente, desgraciadamente, en esta entrada tenemos los únicos que somos los verdaderos, verdaderos que llegamos aquí, porque se han vendido, la señora de allá compró, el señor de acá se perdió pero el llegó igual que nosotros, la de hasta mero arriba, sí, ella tiene pero nunca, osea, no entró a vivir desde ese día hasta ahorita, sino que se iba, meses se iba de aquí o hasta años y luego regresaba, no ha habido comunicación bonita, para nada, para nada, la señora de acá, este, una temporada su hija que compró el departamento, me lo encargaba a mí porque lo tenían rentado, lo estaban rentando y me encargaban mucho, llegaron a vivir otra vez ellos, ya volvieron a quedarse otra vez en su departamento, pero no ha habido comunicación así, la señora que bajó a firmar, Doña María de Lourdes y ella ha estado dos veces su hermanita porque le ha dado dos infartos, no tenemos, este, convivencias ni comunicación de nada, de nada, de nada, les digo como estuve pidiendo auxilio para que me ayudaran con mi esposo, me olvidaron, han de haber dicho, “amos a tirarla de a loca, que se haga bolas allá con su señor que se cayó, que se haga bolas”, allá, acá, allá arriba salí para’ca también a gritarles, “por favor, ayúdenme, mi esposo se me cayó, no lo puedo levantar”, estaba yo recién operada, no, al otro día, igual, salí a la puerta a buscar a ver si había alguien de los jóvenes que me echaron la mano, nadie...

¿Pasó la noche en el piso?

Sí, ahí en la alfombra esa, tapete, el tapete yo le puse almohadita en su cabeza, le puse las cobijas, no, nadie me hizo el favor, entonces yo digo “a dónde está el ser humano, a dónde está”, a dónde está, yo ayudo, cuando alguien se ha acercado a mí, se lo juro, que si me pide veinte pesos no se los cobro, después no se los... si me dice “présteme veinte pesos” yo no se los cobro, se lo juro, pero ya no hay humanidad, no hay, no hay, no hay, y es triste, es triste, porque dice uno “cómo es posible, señor, que nadie, que nadie, que jamás se hacen de los odios sordos y de la vista que no veo”, (Doña Chuy rompe en llanto) cómo es posible si hasta yo he, se ha dado cuenta que cuando viene algún chamaco joven y que me ayude con él porque se me ha

caído varias veces, “ten 20 pesos para tu refresco”, pero no los encuentro, le digo yo a él, el día que estuvimos gritando nadie nos auxilió, nadie, ni de aquí y era noche, eran las nueve u ocho y media creo, aquí, acá, pedí auxilio, no, nadie, nadie, nadie, y yo digo dónde está la humanidad, a dónde la tenemos, no ya no.

...

Mejor estos señores que me trajeron la cama, de la mueblería Atlas, no les rogué mucho, namás le digo “namás me pueden ayudar con él, me lo pasan a mi cama” y ya después que yo le acomodé todos sus cobijitas y todo me lo vuelven a trasladar, “sí, señora, no se preocupe”, ay, mire, agradecidísima que estuve con ellos porque dije “nombre ya estaba yo pensando como le voy a hacer, cómo le voy a hacer, ahora que le traigan su cama”, pedirle el favor a quien para que me lo vuel... me lo pongan allá y mientras, a ver si yo puedo quitar la cama anterior que tenía, pero está... estaba muy pesada, estaba muy pesada, esa cama la regalé, yo no la vendí, yo, estaba muy buena la cama, pero yo la regalé, ya llévensela, no, yo no, yo las cosas como le digo, yo lo que no, ya no me sirve pues, yo lo regalo yo para que lo voy a andar vendiendo, y este pero los muchachos se portaron bien lindos conmigo, porque me decía el más jovencillo, chaparrito, me decía “ay, señora, hay que ayudarnos mutuamente”, “qué bueno que lo comprende, porque usted está joven, tiene que llegar a la edad de nosotros y Dios le va a recompensar” yo se lo digo porque es la verdad, cuando uno se porta bien en la vida, a mí me ha ido, se me han presentado ángeles, ángeles, así le digo, porque yo quier... quiero, no es que quiera sino comprendo la humanidad y nuestras necesidades que tenemos a veces la humanidad, no puede ser siempre, no puede ser siempre monetario, puede ser moral y yo una ayuda moral, uff, la agradezco pero bastante, bastante, porque yo no tengo con quien platicar, desde que dejé de trabajar, yo pensaba cuando me pensioné que todo iba a ser como quien dice, bien bonito, y miré, que nos caí chahuistle, que me lo atropellan a él, que le viene el derrame cerebral, que le viene infarto cerebral, como cree que sienta, ya harta, digo caray, a mí me decía una compañera del trabajo, “No, Maringocho, tú nomás dejando de trabajar te me mueres rápido”, No, no me he muerto, namás me estoy muriendo a pausas.”

Es un hogar que tiene una crisis relacional y sociosanitaria de gravedad. En ese sentido se detectó una escasa red de familiares, redes de proximidad, de contactos interpersonales y de amistades.

Caso 4. Doña Chayo está distanciada de su esposo desde hace 14 años, él está en Chihuahua y ella en la Ciudad de México cuidando de su padre enfermo, en todos esos años sólo se han visto en una ocasión. Ella relata que han mantenido comunicación todos los días por teléfono y sabe que cuenta con el apoyo y la comprensión de él. Con los demás integrantes del hogar la relación es buena, aunque distante. Sólo cuentan con el apoyo de una de las hermanas de Doña Chayo, con los demás familiares han tenido conflictos y un gradual distanciamiento. La relación con los vecinos inmediatos es de cordialidad, pero no de apego. Doña Chayo manifestó que no es muy sociable, gran parte de su vida se ha dedicado a resolver los problemas por su cuenta y procura no recurrir a nadie, esto ha ocasionado que no platique lo que le sucede y lo va acumulando, manifiesta que ha descuidado su persona para cuidar de los demás, de igual forma, le ha acarreado un problema de salud emocional que no se ha tratado y es evidente en su manera de hablar. Para ella fue un gran desahogo platicar lo que ocurre en su hogar, detonó en llanto ante el cansancio emocional que siente por lo que ha vivido a lo largo de estos años.

“¿Cómo es la relación con sus hijos?”

Tenemos comunicación, sí tenemos comunicación...

¿Se expresan afecto?

Sí, sí, sí, sí, pero este ya no como antes, cuando estaban más chiquitos, ay sí, era un pelear de que “mamá, me fue...” de esa forma, todos querían hablar al mismo tiempo, porque siempre todo el tiempo ha sido de que llegan de la escuela, llegaban o de qué actividad, todo eso “cómo te fue y qué hiciste” y ya me empezaban a platicar, siempre teníamos esa comunicación, y a ver le toca al otro y así... y ahora... ahora ya no, ya no están, y a veces “ay bien” y ya, ya no es tanto como antes, no sé, si te digo, al fin de cuentas la sociedad te va cambiando mucho, los

jóvenes ya son más herméticos, no sé que les pase, digo, pues si ellos, sí he hablado con ellos, les digo “pues que les pasa, así, así no eran”, siempre, siempre digo, hasta se peleaban porque “yo, ahora yo voy, ahora yo voy” para platicarme como fue su día y todo eso, y ahora...

¿Entre ellos cómo se llevan?

Pues... en comparación de antes, pues ya no tan bien, ya son a veces si se llegan a ver, a veces no, este... por sus actividades que tienen, cuando estamos aquí todos y podemos reunirnos, sí platicamos sí esto sí el otro, a veces se andan bromeando y todo eso, pero... pero sí ha cambiado porque no, ya no tenemos este... esas reuniones más seguido, pues si no convives, si no has... pus se van perdiendo muchas cosas o se te va haciendo costumbre el ya no, ya no relacionarte tanto con, con las personas ¿no?

¿Usted con su papá cómo se lleva?

Pues déjame decirte... él siempre fue el proveedor, y en la casa todos, todos, por decir, excepto los más grandes, ellos sí lo conocían más a como era, y en sus mejores tiempos, a como fue, todo eso ¿no?, y yo no, entonces este, hasta que llegué aquí fue como me di cuenta cómo era...y sí platico con él, sí y todo, de hecho yo le hablo de usted porque así nos enseñaron con ese respeto y demás, pero no lo conozco totalmente, osea, cómo decirte, sé ciertas cosas por lo que me han platicado a veces tíos y todo eso, y sí me deja con el ojo cuadrado, porque digo, sí osea, yo me lo imaginaba totalmente diferente, la verdad también fue para mí un... una decepción, te soy sincera la verdad, porque yo pensaba que mi papá era de otra forma, la idea a lo mejor me la hice yo, no sé o por lo poco que yo convivía con él, me la hice de una forma y ver lo que... no, la verdad es muy, muy conflictivo, muy amarranavajas, muy todo eso me ha pegado, y después a veces, a veces, te soy sincera, a veces sí digo “ay, por qué me quedé, por qué si fui la tonta que... que ... no hubo más... nadie lo hizo, por algo ha de haber sido”, porque sabían qué pasaba atrás ¿no?, y yo no, y aparte porque decía yo, no pus me lo pidió, yo no me iba a sentir ya bien quitada de la pena, si no haberle respondido a ese apoyo, “no, pues es mi papá, cómo le voy a decir que no, si ya está grande, sí le pasa algo, no me lo voy a perdonar”, te digo, por mi mentalidad así es como lo pensé, y pus dije, sí, y de ver todo lo que me ha ocasionado, cuando pasó lo de mi hermano todo eso, él no me apoyó, no fue para decir “oye, sabes qué, qué te pasa”, porque mínimo una regañada, decir sabes qué... algo, algo, absolutamente nada, imagínate cómo me sentí, decir, “todo lo que yo dejé y por todo lo que yo pasé por ayudarlo”, y eso no quieras, se te empieza a crear, este... no resentimiento, porque hasta eso no soy de

guardar “ay, de que yo odio”, no, tampoco hasta eso, pero sí te da tristeza ¿no?, y pues dices “entonces de qué sirvió” (Doña Chayo comienza a manifestar llanto)...

Sus hijos, ¿cómo se llevan con su papá?

Bien...

Con su papá...

Sí... bien, como tenemos buena relación entre nosotros, este cuando.... antes jugaban mucho futbol, ahorita te digo, porque nos hemos distanciado porque el allá nosotros acá, pero cuando él ha podido venir todo eso, jugamos mucho, te digo que siempre les inculcamos el deporte, todo eso, hacíamos retas de básquetbol, nos gustaba el básquetbol a mi marido y a mí, y los inculcamos también eso, tonces, ustedes cuatros con nosotros dos y así, y siempre era ¿no?, y cosita así, te digo, sí nos llevamos bien, ya se fue perdiendo muchas cosas entre los problemas que aquí tenemos con, con mi familia, el... la distancia que él tiene que estar allá y todo eso, osea, se ha perdido muchas cosas...

Pero procuran tener comunicación...

Procuramos, exactamente siempre tener comunicación, él habla con ellos, te digo, me habla en... a esta hora de la mañana y me habla en la noche, siempre me habla dos veces al día, y cómo están, y esto y el otro y siempre es desgraciadamente a distancia, pero siempre hemos sido muy unidos, eso sí, por ese lado gracias a Dios me tocó una persona así...

Y sus hijos con su abuelito, ¿cómo se llevan?

Este...mi papá los alejó mucho, por su carácter como es muy... muy este... ellos “abuelito...” que esto y que el otro cuando estaban más chicos y estaban muy apegados, el que sí es un poco más apegado es mi hijo el más grande, pero mi papá es muy grosero con ellos.

¿Usted cómo se lleva con sus vecinos?

Bien, bien, bien, no tengo problemas con ninguno, no tengo problemas con ninguno, no, no, “buenos días, buenas tardes”, es que no soy muy sociable...

Es algo de cordialidad...

Ajá, porque estos, los vecinos de aquí, los vecinos de enfrente, los de acá y el de abajo, y el de los de acá, esos son de toda la vida, desde que llegamos aquí esos vecinos los teníamos, pero también van... fueron cambiando conforme el tiempo, antes éramos, parecíamos que todas las cuatro casas, era... parecíamos una familia, podíamos pasarnos de una casa a otra, y oye que esto que el otro, teníamos una confianza exageradamente, una unión exageradamente, fiestas

aquí de hasta del día del niño, del día de la madre, del día del... todo abajo, poníamos una lona, osea todos nos organizábamos y salíamos, ahora, te digo que la sociedad ya fue cambiando, no sé si por los tiempos, no sé, no sé si por las carencias por tantas cosas, no sé, pero ya no, nada que ver a como antes éramos.

¿Usted recurre a ellos ante alguna dificultad?

Pues, mmm (balbuceo), sí, osea si la llegara a tener sí, yo soy de las que no soy muy buena para pedir la ayuda, osea, ya, ya, ya tengo que esperar, osea yo busco soluciones yo, yo, no digo “ay, que venga alguien y que me ayude” no, yo no soy muy así, no, no, toda la vida he sido así, por eso me he amolado más, yo también así mis hijos, sola los tuve y, y ya era de que llegaban del hospital de que me había aliviado y decía “mis otros hijos tienen hambre, pues ahí te dejo un ratito” y, y osea y descanso ni nada, yo sola, yo siempre decía “pus, qué, que no voy a poder” te digo que también eso traigo mucho porque toda la vida fui mi penosa y como que nunca me enseñaron a ser este... muy dependiente, osea como que decían “tú puedes hacer las cosas ¿no?”, tú a ver cómo le haces, pero puedes, y entonces así fui, por eso no me costó mucho trabajo, pero déjame decirte que a todos nos educaron de esa forma y mis hermanos, mis hermanas no soy así, ay si no estos buscan la forma de cómo, de cómo les solucionen y digo, pus tú tienes que hacerlo ¿no?, le digo, no, no, no, le digo una hermana tiene que, que está mal económicamente, su marido es flojo, todo eso y para ellos es más fácil decir, “ah, fíjate que no tengo, fíjate que esto”, oye pues la responsabilidad es tanto tuya como de tu marido, búscate esa forma, tus hijos también son, tiene dos hijos, ya están grandes, adelante, son cuatro que ellos pueden sacar adelante, pus para ustedes cuatro, y no, “ay, es que no...” osea, recurren a la lástima que tenga uno o, y digo no, no, así no, bueno, no, yo siento yo, así no es la vida tienes que primero enfrentarla, buscarla, no vas a estirar la mano y que te den las cosas gratis, no, no, osea no sé, así es mi forma de pensar.

¿Sus vecinos recurren a usted?

Pues a veces, muy pocas veces, es que la verdad te digo, ya se perdió muchas cosas, sí, sí ya se perdió mucho, si podemos recurrir todo eso, pero... pero ya hasta parece que ni los problemas como que nada más se los sacuden y dicen “no pasa nada”, por ejemplo, aquí las casas si las viste están mugrosísimas, yo era la que si yo no la lavaba, nadie, somos, ponle ya los de abajo no les toca porque somos los que subimos y bajamos los cuatro de arriba, los de acá, en su vida nunca han hecho, los de aquí si ha sido dos veces en quien sabe cuántos años ha sido mucho,

entre la señora de acá y yo éramos pos lo que lo hacíamos, ya la señora está más grande y yo con mis problemas que tengo todo eso, ya no puedo estar exprimiendo ni nada, tonces pero a veces digo “ya ahora sí están mugrosas, las tengo que tallar” las dejo un buen rato la verdad, pero digo, si no soy yo, nadie, hasta ese punto te digo también ya no hay esa, esa unión.

¿Y usted recurre a sus hermanos, sus hermanos recurren a usted ante dificultades?

mmmm....

Me dijo que son 8 hermanos...

Somos 8, son 3 hombres y somos 5 mujeres, mira, la verdad a raíz de estos problemas, yo antes pensaba que tenía familia, ahora ya sé que no, yo sé con quién cuento y es de mis 8 hermanos, namás cuento con una, la que sigue después de mi, soy yo y otra más grande, este... ella tiene 50 años, por cierto, 51, ya cumplió 51, bueno, va a cumplir apenas en septiembre, el 10 de septiembre cumple los 51, no falta mucho, con ella nada más, es la única y es la única, es la única que dijo cuando nos reunimos, “oigan, sabes qué, pues el problema de mi papá está así, yo, y soy honesta, yo no puedo, porque el cuidar a alguien es moverte, toda, todo tu mundo, todas tus actividades y todo, y yo no, yo no puedo, a mí me parecía lo más ideal, somos 8 nos juntamos contratamos a alguien que lo cuide el tiempo que tenga que estar, las 24 horas como sea, pagamos entre los 8 y se me hace mejor y lo vamos a visitar y todo eso y va a ser tanto más sincero, más desahogado para todos y parejo” y dicen, no, cómo a ella está aquí, a ella le toca, ella es... esto también le molestó mucho y digo, no, y dice, porque yo sé, por eso digo, cada quien tiene su historia porque lo conoce, yo no lo conocí a mi papá y dice no, “yo sé como es mi papá y yo la verdad no me voy a estar aventando esa bronca porque sé cómo es, y es bien desgastante, porque de por sí, cuidar un enfermo es desgástate, y conociéndolo como es, peor aún”, dice, “no, entonces yo no estoy dispuesta a eso, para mí, yo no digo, no lo ayudo, sí de esa forma, de otra forma yo no puedo”.

...

¿Qué lugar ocupa usted en su familia, entre sus hermanos?

En... soy la más chica.

Es la más chica, entonces, la que sigue es la hermana con la que se apoya...

Con la que me... ajá, sí ella de hecho viene más seguido o yo, la verdad casi no, pero digo, cuando a veces tengo oportunidad y me llevo a mi papá, que me puedan venir por mí, pus sí

porque yo no tengo carro, entonces voy, pero así no, no, pero ya ella sí viene más seguido y sí está más preocupada por mí, más atenta, más esto...”

Caso 5. En el hogar de Doña Susana no se detectó elemento de crisis relacional, ya que, a pesar de que la relación con Vicenta no es cercana, los demás integrantes del hogar se apoyan mutuamente, a pesar de nunca haber expresado sus emociones. Doña Susana puede recurrir sin dificultades con sus demás familiares y vecinos ante cualquier dificultad.

LA CRISIS CIUDADANÍA Y PARTICIPATIVA

La crisis de ciudadanía y participación, se manifiesta cuando los integrantes del hogar no ejercen la participación política y social como miembros de su comunidad. En ese caso están excluidos cuando hay una restricción en el acceso a la ciudadanía o reclusión penitenciaria (Subirats et al., 2004). Esta situación no les permite influir en las decisiones de su entorno inmediato, por ejemplo, las decisiones que se toman en las juntas vecinales de un espacio en común para beneficio del entorno comunitario; el conocimiento de los derechos y obligaciones como ciudadanos; el acceso y participación durante comicios; la situación legal en el país; la situación jurídica de personas en reclusión, etcétera.

En los 5 casos se detectó que no existe una participación política y social inmediata de los integrantes del hogar con su entorno comunitario, no asisten a las juntas vecinales de su se toman decisiones para el beneficio común y algunos desconocen quiénes son sus representantes vecinales, por tanto, no hay una participación activa dentro de su comunidad.

CASO 1. Panchito tiene su credencial para votar, su papá lo llevó a tramitarla. Cuando su mamá vivía, ella, el papá de Panchito y él, ejercían el voto. Panchito refiere que los demás

integrantes del hogar con los que actualmente vive, no votan durante elecciones; de igual forma, no conocen a sus representantes vecinales ni asisten a juntas para el mejoramiento de su colonia.

¿Usted ha participado alguna vez en elecciones? Cuando llegan las elecciones, ¿ha votado?

Sí, (ininteligible)

¿tiene su identificación?

Sí.

¿Quién lo acompañó a sacarla, la vez que fue por su credencial de elector?

Mi papá me paño.

¿Su papá lo acompañaba a realizar todos los trámites?

Sí, me acompañaba él y todo.

¿Y su familia vota? ¿Va a las elecciones también a votar?

No.

Ellos no votan.

Él que si vota era mi mamá y mi papá y yo.

Ellos si se encargaban de eso.

P Sí, sí.

¿Usted conoce quienes representan a su colonia, los representantes vecinales, conoce a estas personas?

No, no las conozco.

¿Ellos no se acercan con ustedes?

No.

Tampoco.

No.

¿Su familia tampoco asiste a juntas vecinales para involucrarse en situaciones de la colonia?

No, no.

No entran en las actividades, por ejemplo de recoger algun..., el mejoramiento del barrio?

No, no.

CASO 2. En el hogar de Doña Mari ejercen el voto. Ella refiere que no se hacen juntas vecinales en su colonia ni conoce a sus representantes vecinales; anteriormente, menciona que se organizaban actividades y juntas para la convivencia entre vecinos y ella asistía.

“Voy a pasar a otro tema... ¿ustedes han votado en las elecciones? ¿Cuando hay elecciones votan?”

Sí.

Sí votan, se involucran en las actividades del voto...

Sí.

¿Conoce usted a sus representantes vecinales?

Cómo, señorita.

Las personas que representan a la colonia y que están al pendiente de las necesidades de los vecinos...

(niega con la cabeza)

No los conoce usted... ¿Alguna vez se ha involucrado en las juntas que realizan los vecinos para el mejoramiento?

Pues ni hacen...

No hacen aquí...

No, antes, antes sí hacían junta para todos y todo, pero ahora ya no.

¿Y se involucraban en estas actividades?

Sí.

¿Usted participaba?

Sí, yo iba a las juntas, luego cuando había juntas que nos tocaba que estaba la (ininteligible) que convivíamos, pues.

¿Qué tipo de actividades organizaban en estas juntas?

Pues que hacían que juegos o que hacían que costuras o algo así, pero, y ya que les toca traer un platillo a cada quien y ya, pero se acabó todo eso.

Por ejemplo, para pintar las viviendas, tener las áreas verdes en buen estado, ¿hacen ese tipo de reuniones?

Ya nada, inclusivamente agarraron ya todo, ya no ya no.”

CASO 3. Doña Chuy y Don Juan siempre han votado, sin embargo, Don Juan, debido a su enfermedad, ya no pudo hacerlo durante las últimas elecciones. Doña Chuy manifestó no conocer a sus representantes vecinales ni tener invitaciones a las mismas, sólo en alguna ocasión asistió a una reunión cerca de su casa donde dieron información sobre los programas sociales.

“¿Ustedes han votado? ¿han ido a elecciones, cuando son las elecciones han votado con su credencial?

Hemos votado lo normal, cuando se requiere de ir a votar...

¿En las elecciones presidenciales?

Eso es, sí, sí hemos votado, y este, esta vez mi esposo ya no votó, porque ya no pudo...

En estas últimas elecciones...

Sí, en estas últimas elecciones.

¿Ustedes conocen a sus representantes vecinales, a los representantes de la colonia, los conocen? Vienen a ver...

No, no...

¿No los han invitado a juntas?

No, he ido yo a, fui a una junta cuando supuestamente nos prometieron es tarjeta de bienestar, el que fue el representante creo, o no sé qué cosa sería de Obrador, pero él dijo que él iba, venía en nombre del presidente, a hablarnos a decirnos que nos olvidáramos ya de la tarjeta rosa, que la tarjeta rosa ya no nos iba a funcionar que hasta que nos dieran nuestra tarjeta del bienestar, teníamos que darla de alta antes de los diez días, creo, y ya después ya íbamos a ver en algún centro comercial o en el banco (...) ya nuestra ayuda, más o menos, a mí ya me llegó.”

CASO 4. En el hogar de Doña Chayo ejercen el voto durante elecciones. Doña Chayo refiere que sí conocen al jefe de manzana, los han invitado a las juntas que realizan, pero no asisten. En este hogar se detectó una situación muy interesante, antes de caer postrado en cama, el papá de Doña Chayo rescató un lote baldío afuera del Metro el Rosario y lo convirtió en un espacio para la recreación familiar abierta al público, todos los días iba a darle mantenimiento y conservarlo

en buen estado, con su propio dinero y herramienta le dio vida al lugar conocido como “Campo Bello”. Cuando él dejó de ir, el jefe de manzana se apropió del espacio y se adjudicó el rescate del mismo.

Bueno, vamos a cambiar de tema, ¿usted y su familia han votado en elecciones? En las últimas elecciones...

Sí siempre votamos.

¿Está afiliada a algún partido político?

No.

¿Conoce a sus representantes vecinales?

Este... pus conocemos a los de aquí del jefe de manzana que son los más inmediatos, pero pus nomás.

¿Los invitan a juntas vecinales?

Mmmm, sí nos han invitado, pero ahí antes íbamos cuando mi papá estaba, porque mi papá, déjame platicarte que el parquecito que está aquí, mejor dicho “El Campo Bello” saliendo del metro, si lo ubican ese parquecito, ese parquecito gracias a él se hizo, ese era un terreno así, baldío y que era una cancha, había una cancha de, de fútbol, y mis hijos les gustaba el fútbol y mis sobrinos que estaban en ese entonces chiquitos, tonces, íbamos a verlos y mi papá ya era pensionado, ya estaba en la casa, pero iba y comenzaba a recoger la basura, empezó a comprar una, una podadora y empezó a cortar el pasto, le empezó a dar mantenimiento a ese lugar, que vengan aquí que esté limpiecito y todo eso, gracias a él se hizo ese, él lo mantuvo mucho tiempo y con dinero de él, eh, de que compraba su maq... estás cosas para podarla, pintura y pintaba bancas y todo eso, ya después el jefe de manzana dijo “este gracias a mí”, y todo, así así son y este... se lo adjudicó y de hecho hasta le habían hecho un cuartito, todavía está si alguna vez llegar a entrar, están los cuartos, los salones que hicieron y en la parte de atrás, en la mera esquinita está un cuartito, ese cuartito se lo habían hecho a él, llevó su herramienta porque te digo que era mecánico este... de maquinaria pesada, llevó mucha este... mucha, mucha herramienta, toda se la robaron, lo único que rescaté fue un diablito que ahí lo tengo en la parte de atrás, un diablo, una carretilla, fue lo único, todo lo demás se lo robaron, porque le dio el infarto justamente cuando le dio lo de los estos infartos, le estaba él allá, porque él era de que apenas amanecía y se iba para allá, le decía “no va a desayunar”, “allá desayuno”, ya tenía su

parrilla y todo se hacía, pero no lo dejaba mucho tiempo que comiera allá, porque él comía con mucho aceite con mucha sal y todo eso, entonces yo le decía, no, y aquí le prohibí porque era de tener la sal ahí, y yo decía, no, no, ya así como se lo doy, así cómaselo, nada de ponerle más sal, está mal de la hipertensión y se le van a hinchar las piernas, osea, gracias a eso te digo no le dieron los infartos fuertes, pero ese saloncito, de hecho la, la instalación de la luz y todo eso, lo hizo él, osea, muchas cosas, todo hizo él, porque y fue de que era su hobbie, eh, ah, y ahorita tienen que pagar, no se dan abasto, no les cumplen, todo eso, y mi papá lo tenía impecable ese jardín, bien que lo tenía.”

CASO 5. Doña Susana mencionó que durante temporada de comicios, los integrantes del hogar ejercen el voto, Bruno lo hace con asistencia de ella. Ella refiere que sí conocen a sus representantes vecinales, pero no asisten a las juntas que organizan porque no se enteran de las mismas, debido a la poca difusión que les hacen. Por lo que no se han involucrado en las decisiones inmediatas de su colonia.

“¿Usted ha votado en las elecciones? ¿Cuándo ha sido temporada de elecciones, ha votado?

Sí.

¿La familia procura votar cuando hay elecciones, por ejemplo, sus hijos?

Sí, de hecho sí los llevo a que... a él que es el que más tengo que estar apoyándolo en las cosas, que tengo que estar con él, sí lo he llevado a que vote, lo hago partícipe de todo, sí.

¿Usted conoce a sus representantes vecinales? ¿No conoce a las personas que representan a su colonia?

En mi comunidad, sí a la señora Reyna y al señor Juan que son los que...

Y ellos vienen a ver las necesidades de la colonia, organizan actividades...

Pues luego sí las organizan pero luego no nos enteramos todos los vecinos de... la organizan.

¿No vienen a tocar las puertas para avisarles?

No, llegan a pegar letreros. Llegan a pegar letreros pero...

No se enteran, no hay difusión...

No, y no en todos lados están los anuncios.

¿Usted pertenece a algún partido político?

No.”

LA CRISIS CONTEXTUAL

El contexto espacial de los hogares es uno de los elementos determinantes al hablar de crisis, la exclusión en este ámbito se fortalece cuando en el territorio donde habitan los hogares existe un deterioro ocasionado por múltiples problemáticas sociales. En estos espacios, de acuerdo con López-Aranguren (2005) se gesta un “malestar social”, son espacios asociados con situaciones de pobreza y que no son prioritarios para los gobiernos locales, por lo que situaciones como la delincuencia, el vandalismo, narcomenudeo, violencia, adicciones, deterioro de edificios, viviendas y servicios, estigmatización del territorio, deterioro del espacio público, deficiencia en la movilidad, inseguridad ciudadana, descohesión social, marginación económica, ausencia de equipamientos y recursos, etcétera están presentes en el día a día (Subirats et al., 2005). Esto origina que los demás miembros de la sociedad tengan miedo de entrar en esos territorios, y este miedo, puede estar presente entre los mismos integrantes de la comunidad.

En todos los hogares se detectó que existe una estigmatización del territorio debido a la representación social de la Unidad Habitacional el Rosario en la sociedad, como un lugar conflictivo donde predomina la inseguridad a través de faltas y delitos cometidos; y la propia autopercepción de inseguridad que viven los hogares. Las zonas A y B, son espacios donde predomina un deterioro de los edificios y las viviendas en cuanto a la conservación de los mismos.

CASO 1. Panchito mencionó que en su entorno social existen problemáticas de drogadicción en su colonia, no se siente seguro donde vive.

“¿Usted se siente seguro en donde vive?”

No.

No se siente seguro. ¿Con sus vecinos se siente seguro?

Con ellos me siento bien.

En la colonia en general, ¿usted se siente seguro?

Sí, seguro con mis vecinitos, mi vecinita me invita mucho a desa' y a comer, con la virgencita guadalupana, tenos un talcito así, altarcito.

¿Usted cree que hay problemas en su colonia?

Una vecinita sí.

¿Y alguna otro problema así como delincuencia, drogas, alcoholismo, algo? ¿Usted siente que haya eso en su colonia?

Desta colonia aquí así pa' lla, si hay uno, ahí, que fuman, perdón de ustedes, que fuman mariguana, todo eso.

Hay problemas de drogadicción. ¿De seguridad cómo siento la colonia? ¿Es segura la colonia?

Sí, ya hora sí hay más policías que ah, antes no había ninguna policía, antes, no la había ninguna, pero hora sí ya, ya hay.”

En ese sentido se detectaron elementos de crisis relacionados con el deterioro de edificios y viviendas por la conservación de los edificios; deterioro del espacio público por el estado que guardan los parques, jardines y áreas naturales; estigmatización del territorio; e inseguridad ciudadana debido a faltas y delitos, así como la autopercepción de inseguridad que se tiene sobre el mismo.

CASO 2. Doña Mari manifestó que la zona donde vive es un espacio donde predomina la inseguridad y violencia. Relató que hay problemas relacionados con la delincuencia, ha tenido conocimiento de robos a casa habitación y a transeúntes dentro de la Unidad Habitacional. A su

nieto Mauro lo han asaltado en dos ocasiones cuando se dirigía a la escuela. De igual forma menciona que existe una problemática de drogadicción en la zona.

“Bueno, ¿usted cómo percibe a su comunidad? Considera que hay algún problema en la comunidad, como violencia, drogadicción...”

Pues sí, señorita eso sí, de eso sí hay mucha, no violencia, sino...

¿Inseguridad?

La inseguridad que roban mucho.

¿Hay muchos robos aquí en la colonia?

Sí...

¿Robos a casa habitación, a transeúntes?

Aquí, aquí todo este pedazo, gracias a Dios, no, pero para allá dentro sí, se han metido a las casas y demás, pero pues yo digo que se meten a donde ven que tienen dinero, no, porque pues yo digo aquí que me van a robar.

¿Usted se siente segura aquí en su casa?

Pues sí, porque digo pues no tengo que me roben, a mí nieto sí le... ya le quitaron dos celulares aquí saliendo, iba a la escuela, primero lo asal... le quitaron su celular, la otra vez también, saliendo se lo quitaron, pero yo le digo, gracias a Dios, le digo que me quitan, yo ya luego en la noche voy para allá, que a traer mi bolillito pa'mis tortas, que ando que... gracias a Dios, a mí no me han quitado nada, no me han espantado nada, porque le digo a mí en vez de que me quiten me van a dar, pus que me quitan.

Ei, pues ahí está en el... aquí en la luna esta, ahí están, antes ya no estaba, ahora ya se metieron por ahí, pues como anda la patrulla...

Ok, ¿algún otro problema que detecte como es alguna situación de alcoholismo, drogadicción aquí en la colonia, vandalismo?

Pues, esa sí, la drogadicción, ahí, luego aquí están echándose y entra el aroma hasta acá dentro de la mariguana.”

Los elementos críticos encontrados fueron: el deterioro de edificios y viviendas por falta de conservación a los edificios; el deterioro del espacio público; la estigmatización del territorio; e inseguridad ciudadana por faltas y delitos, y la autopercepción de inseguridad.

CASO 3. Doña Chuy relató que continuamente hay asaltos en su colonia. A pesar de que el edificio donde reside ella está protegido por rejas, se han cometido robos dentro de viviendas. De igual forma, menciona que existen problemáticas como drogadicción y alcoholismo entre jóvenes de la colonia.

“¿Y ustedes se sienten seguros aquí en la colonia? ¿Cómo ve el tema de la seguridad?

Uh, que la seguridad, no hay seguridad, porque cree que estamos así a... como la delegación nos mandó encerrar a nosotros, por qué, porque habían robos continuos aquí, ah, la semana pasada hubo uno aquí en este edificio, que es aquí, hubo un robo...

¿Se metieron a robar a una casa?

... también, rompieron las ventanas de la puerta, la parte de arriba y se metieron a robar, dice el señor que perdió ahí como 50 mil pesos.

¿Hay otro problema en la comunidad como drogadicción, alcoholismo...?

Uhh! Eso esa sí hay pero que abunda, abunda bastante, eh.

Oh, entonces sí hay problemas aquí...

Uhh! Y eso, hace namás unos añitos para acá, porque cuando nosotros llegamos aquí estaba todo bien tranquilo, todo bien calmado, pero crecieron los chamacos...

... no, y aparte de que no están los que recibieron el departamento, que los han estado rentando, están cambiando, este de acá lo rentan, el de hasta arriba lo rentan, acá está solo porque el señor no sabemos nada de él, hace dos años y medio que no sabemos nada de él,

Nadie viene a ver el departamento...

Nadie, nadie, nadie, nadie. Antes no se han metido, como me dice mi esposo, antes no se han metido.

¿Y ustedes se sienten seguros, ustedes se sienten seguros?

¿Qué?

¿Ustedes se sienten seguros aquí?

Pues gracias a Dios, sí. Pos yo digo, mire yo con mis nervios de la operación y todo eso le voy a platicar una cosa, es una pequeña anécdota de mi vida a punto de operarme, me meten al quirófano y me dice la señorita, horita le voy a poner la mascarilla para que se duerma, bueno, ya me habían puesto unas inyecciones para atarugarme, ¿no? Pero no me atarugan tan

fácilmente, entonces, ya me pusieron en la camilla donde me van a operar y oía unas risitas y unas risitas y unas risitas, cinco niñas jugando ahí con su pelo rosa pintado de tres colores, rosa, lisa y un moradito, y entonces a yo como soy bien gruñona “de qué se ríen”, “de qué se ríen” se están riendo de mí o conmigo se están riendo y una de ellas volteada así me vio y que le veo sus ojos azules, azules, y seguían risa y risa, y la mano del doctor me hizo así, no sé qué cosa me estaban haciendo, quien sabe qué pasó.”

Por otro lado, hizo referencia de dos feminicidios acontecidos en el 2018 en el tianguis de Palomares, y que ella presencié.

En este hogar se detectó la estigmatización del territorio; inseguridad ciudadana relacionada a las faltas y delitos; así como la auto percepción de inseguridad.

“Hay mucha inseguridad en la zona...”

... inseguridad, matan a dos señoras cerquita de mí, via ver como me puse, cerquita de mí, como yo estoy aquí y ahí donde están el mueble de la, de la televisión, ahí las llegó a matar el hombre ese a las mujeres...

¿Eso cuándo fue?

Fue casi a principios de año, no me acuerdo si fue en marzo, febrero o marzo, pero ahí mataron a las dos señoras (Doña Chuy comienza a llorar), ahí el señor ese con su pistolota y hizo tantos balazos, y luego me decían que volteara a ver a las señoras, no, yo no veo a nadie, yo me sentía mi co..., mis pies así (llora desconsolada). Yo no podía hacer nada, no, todo lo que uno ha pasado, nadie lo ha pasado, yo digo, no, y porque tenía yo ir a ese mercado si me han platicado que continuamente está mate y mate gente, nada que ver con eso, verdad, porque nosotros vivimos nuestra vida muy tranquila, a nadie hacemos daño, pero hay mucha maldad, mucha maldad, mucha maldad, y luego ya llegué ya ahí con la señora del pollito caminando, me senté porque yo ya no aguantaba yo sentía que me iba yo a desmayar, porque como que se le baja a uno la presión o no sé qué cosa, yo sentía que me iba a caer, me estuve un buen rato esperando a que se me bajara y olvidarme de lo que vi, de las mujeres caídas ahí, y es triste cuando me dijeron que también aquí a los muchachos los mataron a un ladito, y “no los fue a ver”, le digo, “que voy a verlos si no voy a hacer nada, ni puedo hacer nada”, a dos hermanos los mataron

acá atrás, y luego a otros dos muchachos allá y las señoras que estaba yo junto de ellas. No, por eso le dije yo a mi ahijada cuando estaba platicando con ella, le digo, “no, que tú no sabes, no has vivido lo que yo he vivido”... Y luego así somos abandonados... (sigue llorando) qué puede uno esperar, dígame nada más, cuidarnos y cuidarlo (ininteligible) a él, porque, es triste, cierto, muy cierto, es triste estar solos, solos y que... horita ya platicamos con ustedes y fue bueno, fue bueno platicar, fue bueno platicar... porque le sobra a uno mucho...

Hace falta desahogarse...

Sí, es lo que le digo yo a estas niñas, le digo “es que yo no salgo pa'nada” le digo, y cuando salgo, salgo así mira “RUM”, que quisiera volar, otra vez de regreso volar, porque estoy con el Jesús en la boca, le digo...

La preocupación que tiene para llegar...

... la preocupación que me da, sí...

... sí, es triste, y quizás como pueden su familia de él decir que yo tengo la culpa porque nunca quise aceptar una criatura adoptada, fuera niño, fuera niña, tal vez sí, pero no, es triste ver todo lo que está pasando todo nuestro alrededor, tanta droga, tanto chico echado a perder, sale uno a la calle y se topa uno con los muchachos que andan todos tarados y ya desgraciadamente no tengo a quien mandar, le he dicho yo a él, acá me topé con un muchacho “pobrecito” le digo, todo mugrosito, todo con a... con su pelo muy grande y muy mugrosito, pues yo nomás me di la vuelta así, “mientras no me haga nada” le digo ya, está ganada la situación, le digo porque, pus pasar junto de él y está tontito, pus, es porque anda drogado, pobrecito muchacho, pero, demostrar miedo como a un perro, es inseguridad de uno mismo, y uno dice “no, yo voy a pasar, en el nombre sea de Dios”, así cuando me topo con un perro, “un perro echo la fregada junto de mí”, y le digo, “calmado, hazte pa'lla, hazte pa'lla, ándale, ve para'lla, córrele”, él anda bien contento, jugando el canijo perro, que bueno que no me hizo nada, porque dicen que hasta los chiquitos son los que te avientan la mordida, y este, dice un señor “ay, guácatela” le hace así, “ay, señor, no comprende a la.. al ser humano”, pobrecito, sepa Dios por qué, sepa Dios por qué, cae tan tan duro en una droga, porque hasta roban para poderse drogar, a la propia familia droga... roban, no, es bien triste, es bien triste, no, por eso dice uno mien... entre menos veo horita lo que está pasando, mejor...

Ya hay tanta maldad, que hasta el mismo marido mata a la esposa, y, y el hijo, osea se pon de acuerdo el papá y el hijo, y ya grandes, se ven grandes, los han sacado en la televisión, que matan, matan a la esposa, a la mamá de los hijos, la matan...

Y a veces hasta la matan, matan a la esposa delante de los hijos...

Hay tanto vicio hora que hasta en las familias...

Es por la mismas drogas, es por las mismas drogas, yo es lo que digo, las chicas me han matado últimamente es por eso, por la falta de orientación de sus padres, la que es madre soltera, me faltó bien las naguas, ¿no?, y te enseñó el camino que debes de seguir, el trabajar y estudiar es lo mejor para el ser humano, porque te juntas con fulano o mengano y te va a empezar a este... "fúmate un cigarrito",

Ahora ya, muchos hijos hacen lo que quieren, no obedecen al papá a la mamá, antes había mucha obediencia, hora ya no...

No, antes nada más por decir tonto o tarugo, ya le golpean a uno la boca, ahora los chamacos se ponen de groseros con la mamá y el papá, ay les da risa, les da risa, ok, no es bueno golpearlos, yo también en eso no estoy de acuerdo, pero para eso hay castiguitos, ahora que ya está el celular y tablet y las computadoras, no, no tienes, no tienes tablet, no tienes esto, pórtate bien, pórtate bien y te voy a corresponder, "si no te portas bien, cero, no te voy a dar ni la tablet ni el celular, así, seguro, y yo que soy yo te lo digo, eh", "que te quiere consentir tu papá, pues hasta con tu papá la llevo, ¿por qué?, porque deben de seguir una vida de caminar derechos", decía mi papá, "camínale derecho y verás que todo te sale bien, pero si te vas así, como el árbol", tú ves, tú ves un árbol y lo vas viendo que se va jorobando, hay que ponerlo un canijo palito derecho y amarrarlo, para que se vaya así, derechito, derechito, digo, a la mejor exagero yo en lo que digo, tal vez, porque esa fue la manera de mi padre y mi madre, de llevar nuestra vida de nosotros, tonces ahora es triste, es triste que ve uno una jovencita, diecisiete, dieciocho, diecinueve, echa bolar ahí con los que toman y se drogan, y digo yo "ay, Dios mío", debo estar como loquita mentando la mamá y diciendo de cosas y esto, "ay, pobre muchacha, pobre muchacha"...

¿Esto lo ha visto aquí en la comunidad?

Sí, la esta hermana de Blanca, también, también, ahí hasta la golpean lo locos, cómo es posible, me dice "ay, esa chamaca que se mete ahí que la agarra el pelón y que la agarra y le pone de manazos en la cara", le digo, "y eso le da gusto a usted, a verla visto que la golpean", no, le

digo, que bárbaro, “usted que se lleva bien con ese tipo, porque no le dice, oye, ¿así trato tu ma... papá a tú mamá?, dime, si eso fue, entonces tienes esa escuela, pero esa chamaca cómo es que le pones las manos encima, ay, nomás porque te robó tantita cerveza”, se siento uno mal, eh, y cuando a mí me lo platican digo “ay, ya mejor ni me platiquen eso porque al rato voy a andar con chorrillo”, me da coraje, y es la verdad...”

Ella y Don Juan se sienten inseguros en su comunidad y tienen miedo de que les pase algo, pues están conscientes que están solos.

CASO 4. Doña Chayo relató que hay inseguridad en su colonia, ya que los delitos ocurren a plena luz del día; tanto ella como sus hijos han sido víctimas de la delincuencia y no se sienten seguros en su colonia. Ella refiere que existe apatía por parte de los vecinos para solidarizarse ante problemáticas que surgen con los otros; al igual que en el caso de Doña Chuy, hizo mención de los feminicidios ocurridos en el tianguis de Palomares.

“¿Usted cómo percibe a su comunidad ya... en cuestión a la seguridad, a las problemáticas que hay en la comunidad?”

No sí está muy feo, déjame decirte que tiene un mes a la vecina de aquí del primer andador, se metieron en plena luz del día a robarla, y con camioneta ahí afuera para llevarse las cosas, y ahí está la apatía, dónde están los vecinos que en el primer andador se dieron cuenta, yo me di cuenta porque ella tiene un bóxer, y te digo que a mí me gustan mucho los animales, y lo vi solo y dije “ah, caramba” pus buscaba a su dueña, nada, y se acercaba conmigo y “ay, hasta pa’lla, deja recojo la basura”, porque pasó la basura y yo recojo la basura que a veces dejan la gente aquí abajo, y este... estaba recogiendo y veía que buscaba y buscaba y dije “ay”, se me hizo raro y dije “espérate aquí deja tiro la basura” y ya cuando me atravieso veo y su puerta estaba abierta, dije “ah, caramba” y no veía a la dueña, y ya me metí, nomás me acerqué y le dije, ya toqué, saludé y nadie, nadie, nadie, “ándale, métete tú, casi te pierdes” nada más medio jalé la puerta porque están descuadradas y no cierran bien, las dos que tenía se las cerré ya, después me voy enterando que se habían metido a su casa es día, era el cumpleaños de la señora, se fueron a desayunar, en ese ratito, a mí se me hace, pensándolo de esa forma, que ya, ya conocía

a la... aquí, osea, es gente que ya conoce, qué casualidad que sabían que se iban a ir, que no había nadie y no le dieron miedo el perro, y el perro no hizo nada, osea, a lo mejor ya lo conocía, ya, ahí la primera casa de aquí del... entrando al andador, y a plena luz del día dice, y con una camioneta aquí, llevando las cosas.

No hubo... no hay cámaras que hayan captado....

No había cámaras, ya pusieron cámaras, ya hasta de hecho vinieron los peritos y todo eso y revisaron y demás, pero para que veas la apatía de la gente que no, no la verdad...

¿Usted se siente segura en su comunidad?

No, no, aquí... osea, nos han robado, nos han robado, a mí en el... en el este... en el estacionamiento del Soriana me asaltaron, a mi hijo aquí pasando el primer andador, ahí antes de llegar a la calle, a la casa esa de la esquina, le dieron un navajazo para quitarle sus... en la mochila, lo bueno que fue en la mochila, para quitarle su celular que lo tenía adentro, osea aquí le estoy diciendo que, no vamos a otro lado, aquí enfrente de la casa.

En la comunidad considera entonces que hay inseguridad...

Sí hay inseguridad, los valores también....

¿Problemas como drogadicción, vandalismo, drogas...?

Hay muchos lugares que... muchos de esos son... saben todos es donde venden las drogas y dices, bueno pus te tienen atadas a mano porque, pus...

¿No ha visto que las autoridades vengán a hacer algo por la comunidad...?

No, eso ya tiene mucho tiempo ya, osea, crees que no se hubiera sabido de eso ya de muchos años, simplemente ahí en Palomares cuando mataron a, a... unas señoras que estaban vendiendo café y pan, ahí en el mercado, si lo supieron de ese, bueno, cuando eso... por qué las mataron, pus porque habían dicho algo, a otra señora...

Pus se supone que dicen que porque eran familiares de los que estaban en los narcos... y que dicen que según por un...

Es lo que dicen... un ajuste de cuentas, lo que ay, nosotros supimos, porque le digo que a fin de cuentas, son muchas personas que ya se conocen de allá, decían que porque ya se habían abierto la boca de denunciarlos con todo eso, entonces, cierto no, a fin de cuentas es el problema que hay...

Es el problema que más se da en esta zona...

Y no puedes tanto decir...

Rafagaron a todos, estaban en el mercado y pudo haber otros muertos, todos se echaron al piso porque en el momento que se abrió la camioneta y los iban a disparar, pues todos ahí los del tianguis, vieron y se aventaron... que sí no, hubiera habido un montón de muertos...”

En este hogar se detectaron elementos de crisis como la estigmatización del territorio; inseguridad ciudadana derivada de faltas y delitos, así como la autopercepción de inseguridad.

CASO 5. Doña Susana relató que la inseguridad en su colonia ha crecido considerablemente en los últimos 6 años. Ella menciona que anteriormente, las zonas A y B de la Unidad Habitacional El Rosario eran consideradas las más inseguras, sin embargo, ahora la zona C, donde se ubica su hogar, también lo es. En su vivienda han sido víctimas de la delincuencia. Por otro lado, refiere que existen problemáticas en su calle como: la venta ilícita de drogas, drogadicción, delincuencia, autoridades coludidas con delincuentes, calles solitarias y sin vigilancia; motivo por el cual, no se siente segura en su entorno contextual.

“¿Y usted cree que ha cambiado la situación de ese entonces hacía acá?

Demasiado que ha cambiado, sí, señorita, mucho pero mucho.

¿Cómo la percibe ahora?

Muy inseguro, muy, muy inseguro, eh... apenas ayer... antier, mi sobrina tiene su expendio de pan aquí, ya ve que tenemos un local aquí afuera, tonces este... mi cuñada es la que lo trabaja el expendio, y asaltaron a mi cuñada apenas antier aquí en el local, entonces, pues esto no se daba en años anteriores, a lo mejor se daba, pero como que con más este... eh... con más recato, a lo mejor sí asaltaban, pero no era tan abierto, no, no era tan notorio el problema que había ¿no?, porque digo en todos lados y en todas las épocas andan habido robos y ha habido delincuente, ha habido de todo ¿no?

Y ahora es con lujo de violencia...

Ahora ya es más duro, sí, exactamente, por qué, porque antes podíamos salir, no sé, a la escuela, o podíamos andar en todos lados, y este... y nunca veía uno a ningún muchacho drogándose, o sea, y ahora los tenemos aquí enfrente, señorita...

¿Es otro de los problemas que hay en la comunidad, a parte de la inseguridad?

Sí, de todos, aquí, la inseguridad, o sea, sale uno y ya aquí enfrente, la casa de enfrente, la casa de junto y en la que sigue, los fines de semana es este... que estén ahí los grupitos, a todas horas de día hay veces que están desde la mañana, aquí tenemos una estancia de niños enfrente, una estancia infantil, está aquí enfrente, digo, pasan las mamás con sus bebés y todo, y los tipos estos orinándose, drogándose, fumando, tomando, de todo, tonces, eso no lo veíamos antes, señorita, eso no se veía antes, ahora sí ya todo está así...

¿Considera que ha incrementado la inseguridad...? ¿Cómo de cuánto tiempo para acá?

Demasiado, demasiado. Híjole, pues yo creo que han de ser como de unos 5 o 6 años para acá, fue cuando se... como que explotó ya todo ¿no?, o sea, porque antes decíamos “no vayas de aquel lado porque ese es el peligro”, o sea, de aquel lado en los azules, los edificios pasando aquí el eje, decíamos “no te cruces de aquel lado porque es lo más peligroso” ¿no?, ahora ya decimos “no vayas a la esquina porque te van a asaltar” ¿no?, “ya no salgas a la puerta porque te pueden hacer algo o te pueden jalar” digo, hace como unos cuatro años, tres años, aquí en la secundaria, aquí a dos calles se llevaron a la mamá de un compañerito de mi niña de la escuela, de la primaria, o sea, se llevaron a la mamá, sí, o sea, la secuestraron, jamás volvió a aparecer la señora, tonces digo, ya no puede andar uno libre, ya tranquilos aquí en El Rosario.

¿Usted se siente segura?

Muy insegura, muy insegura, la verdad, porque ya no sabemos en qué momento ni en donde nos van a hacer algo ¿no?

¿Los vecinos se han organizado para hacer algo respecto a la inseguridad?

Pues, hemos querido organizarnos, pero algunos son muy apáticos, algunos por el simple hecho de sentir que tienen más dinero no quieren, este...

¿Involucrarse?

Exactamente ¿no?, pero desgraciadamente a esas personas son a las que les han pasado más cosas, por ejemplo, a mis vecinos de aquí de esta casa a la que sigue, tuvieron que vender su casa, tuvieron que irse de aquí, porque a ellos tres veces se les metieron a su casa y los amarraron, se les metieron, SÍ, HIJA, Y CHECA LA CARNE, POR FAVOR. Se les metieron a la casa y los amarraron hasta con las corbatas del señor, iban a violar a la muchacha, a la esposa y a la hija, las iban a violar...

Una situación muy dura por la que pasaron...

Demasiado y es que el señor es licenciado en este... en derecho, de los que defienden, que andan, ¿sí, verdad? Un abogado, bueno, pues él y su hijo pues como se sentía de mucho dinero, el muchacho traía un BMW, señorita, aquí en esta colonia, un carro de esos, digo, sí es de llamar mucho la atención ¿no?, desgraciadamente lo agarraron en la noche, le quitaron el carro, los asaltaron y les vaciaron casi la casa.

Decidieron irse de la colonia...

Decidieron, entonces es, es este... una inseguridad tan tremenda que pedimos ayuda, pedimos policías, pedimos...

¿Y vienen las autoridades?

No vienen, señorita, vea, las calles siempre están solas, siempre están solas, no recuerdo hace cuando tiempo, pero también acá afuera agarraron a un tipo que acababa de asaltar a una muchachita por el metro, le quitó el celular, los vecinos de acá de los andadores de Planeta lo vinieron siguiendo, aquí afuera en la casa de mi vecino, sobre la calle, lo golpearon muy feo con bats, con tubos, con todo al delincuente, según sabemos que está preso el señor este y quedó inválido por la golpiza que le dieron aquí los vecinos.

Y por el hartazgo de los vecinos, principalmente...

No, porque pasan las cosas y le hablamos a las patrulla y...

No pasa nada...

Y si viene, ¿sabe qué pasa? Nosotros teníamos una lavandería aquí mismo en el local, nos estuvieron tomando fotos unos tipos que se juntaban aquí enfrente, nos tomaban fotografías, le hablé yo desde ese momento así estando yo en el local y ellos de frente a mí, afuera en la calle pues, yo les estaba hablando a la patrulla “es que me están tomando fotos, es que están ahí”, “ah, ahorita vamos”, tardaron en venir la patrulla, sabe qué les dijeron a los muchachos “aguas, porque ya los este... los denunciaron, aguas porque ya se dieron cuenta de lo que están haciendo, o se mueven de aquí, o ni modo güerito”, porque así le dicen al muchacho de enfrente, dice “ni modo, güerito, o se mueven de aquí –dice- porque ya los acusaron”, ya después nos enteramos por medio de ellos que pues bueno, que dejáramos de este... de estar hablándole a la patrulla cada que algo pasara, entonces, ¿nos vamos a quedar callados?, yo creo que no.

Los intimidan y es un problema mayor...

Demasiado, señorita, entonces imagínese, ya, por decir aquí a las ocho de la noche ya no queremos salir, ya no, por lo mismo, por tanta inseguridad que hay, entonces, yo con mis niños, o sea, de verdad, digo qué hago, señorita, qué hago.”

En este hogar se identificaron elementos de crisis como la estigmatización del territorio; la inseguridad ciudadana por faltas y delitos, así como la autopercepción de inseguridad.

Derivado de lo anterior, se elaboró la siguiente tabla que concentra los elementos de exclusión social identificados por cada hogar.

¿CUÁLES SON LOS DESEOS Y NECESIDADES DEL HOGAR?

Adicionalmente a las preguntas para identificar los elementos de exclusión social presentes en el hogar que tienden a crear una situación de crisis, se les cuestionó a los informantes sobre las necesidades específicas a nivel personal, lo que les haría feliz, y en algunos casos, los planes y proyectos en familia, las respuestas fueron variadas, y dieron cuenta de que las cosas más simples como ir al cine o tener tiempo para uno mismo, son indispensable para lograr tranquilidad emocional a nivel personal.

CASO 1. En este primer caso se cuestionó a Panchito sobre los planes que tiene a futuro, la percepción sobre su vida y qué le haría sentir bien. El manifestó alegría al platicar con quienes estábamos presentes, el trato amable que recibe por parte de los demás, lo hace sentir bien. Con relación a un plan a futuro, relataba que a él le gustaría tener el dinero de su apoyo, el cual usará para comprar un pantalón de vestir y estar presentable. A pesar de las circunstancias adversas en su hogar, el percibe la vida de forma agradable por la atención y amabilidad que recibe por parte de otras personas. Finalmente, señaló que él estaría contento yendo al cine.

Los deseos y necesidades de Panchito no van más allá de lo inmediato, creció en un hogar precario y no tuvo acceso a la educación, no conoció más allá de la falta de recursos y la enfermedad. El fallecimiento de su madre fue un duro golpe para él, ya que de muy pocas personas ha recibido afecto y comprensión; su papá vive lejos y lo ve de vez en cuando. El hogar que habita en la actualidad, es un espacio de relaciones conflictivas en recibe maltrato físico e indiferencia por parte de sus dos hermanos menores, así como la falta de apoyo y de alimentación.

“¿Usted se siente bien en estos momentos, se siente contento?”

Sí, hora si me sient..., sí me estoy contento con ustedes, lindas, lindas con ustedes.

Muchas gracias.

Sí, sí me siento bien, mi mamacita (balbuceo) toy sentado, así costado y ella tiene su espalda y le hace así, y se voltea así, me ve los ojos ella, “-,mijo, no me gustan como están tus ojos”, ella llora como sangre sus ojos, sus ojitos, ahí tengo mi papel de baño, este y le doy un cachito de papel y ya le limpio, perdón uste, “-vengacá”, ya le limpió así sus ojitos de sangre, “-ya no llore mamacita”, “-no hijo, no yo te veo tus ojos, como te veo yo de tus ojos, tus hermanos qué”, “-no, mis hermanos ya no”.

¿Usted tiene algún plan a futuro, piensa hacer algo con esta situación? Hace rato me comentaba algo sobre tener su dinero y hacer algo con él (lo cual comentó antes de iniciar la entrevista).

Con él, quiero hacer...

¿Qué quiere hacer con él?

Quiero comprarme un pantaloncito, deste de vestir, algo, pa'que me vean ustedes así, que digan “-no, este señor ya lleva su pantalón”, así como este, así bajo, yo me quiero comprar un pantaloncito nuevecito, pa'que digan una señ, una muchachita, “-mira este muchacho como va vestido”.

Y en general, ¿cómo se siente todos los días? ¿Cómo percibe usted su vida?

Súper, pues siento mi vida bien bonito, bien, a mí me atendieron bien bonito la señorita (refiriéndose a la brigadista presente).

¿Qué le haría sentir contento en estos momentos? A parte de la plática, ¿qué más le haría sentir contento?

Yo sé que estoy contento con ustedes, que bonito me están atendiendo.

¿Aparte de eso, Panchito, qué te haría feliz?

¿Feliz? Irme al... ¿cómo se llama acá arriba? Acá arriba deste lado, donde está la comercial, donde están los cines, y a ver todas las películas, todo.

Ah, ¿usted quisiera ir al cine?

Sí, un día me fui con mi mamá y mi hermana, fuimos a ver, cómo se llama, ese que tiene sus dientotes de fuera (se escuchan risas), cómo se llama...”

CASO 2. A diferencia de Panchito, Doña Mari manifestó que le haría sentir bien que el señor Ascensión estuviera bien de salud física y “se comportara bien”, o que alguien se lo llevara de su casa, ya que desde que él llegó al hogar, ha sido muy grosero con los demás integrantes de la vivienda, lo que ha generado el reproche de sus hijos hacía ella. De igual forma, Doña Mari refiere que el señor Ascensión no sé quiere ir de la vivienda. En ella se detectó un agotamiento emocional por la situación que vive, detonó en llanto en esta última parte de la entrevista.

La necesidad inmediata es la tranquilidad de su hogar, mientras que el plan a futuro radica en arreglar su casa, sin embargo, no cuenta con el dinero.

“¿Qué le haría sentir a usted bien en estos momentos? ¿Qué le hace falta para sentirse... en caso de que necesite algo... qué le hace falta? Usted qué considera que le haga falta en estos momentos.

Uh, pues, muchas, me faltan muchas cosas realmente.

¿Algo que sea prioridad?

¿Cómo?

Que usted diga, esto es lo que me hace falta ahorita en este momento... que la hiciera feliz.

Ay, pues, a mí lo que me hiciera feliz, que este señor estuviera bien y se comportara bien, o que alguien viniera y dijera, yo me lo voy a llevar, eso es lo que a mí me hiciera feliz, porque yo ya de veras que ya no no, ya no...

¿Cómo se siente?

Pus ya me siento... (Doña Mari comienza a llorar), me siento muy mal, es que, es que mis hijos ya, ya están cansados, ya no los deja dormir, les grita, les dice de cosas, y ellos me dicen “tú tienes la culpa, porque tú cuando llego ese día tú le hubieras dicho vete a tu casa y no le dijistes y a ver, tú eres la que está sufriendo”, y le digo, por eso... Eso es lo que a mí me haría feliz, pero, eso no se puede, porque ya le digo, yo ya vi a su hermano ya le dije que se lo llevaran y todo, y otra cosa, él no se quiere ir de aquí, pero es que yo no puedo, que yo diario luego me siento bien mal y ya ni tengo ganas de nada y tengo que lavar hasta veces, tres veces al día, lave y lave, lave diario, luego el sábado se queda hija, le da de desayunar y se va seguirme allá hija ayudarme a recoger mis cosas, y ya va y me dice, “ay está, este Don Chon está todo sucio”, ahí vengo, le digo “porque no te metes al baño” por eso mujeres, y ya no quiere. Él no quiere hacer nada por él, él no quiere nada, nada, nada ya el señor, es lo que, es lo que vi.

Y bueno... ¿Ahorita como familia tienen algún plan a futuro, algo que quieran hacer?

Yo lo que quisiera hacer es arreglar mi casa que mire como está toda fea, no hay dinero.

Poco a poco...

Es lo que le digo, fui al seguro y no me quisieron prestar ya, porque por la edad, que porque ya no, le digo pues ya...”

CASO 3. Doña Chuy mencionó que ella estaría feliz el día que muera junto a su esposo. Esta respuesta denota la necesidad de tranquilidad en el hogar. A lo largo de la entrevista manifestó la soledad que vive ella y su esposo ante la apatía, falta de apoyo e indiferencia de las personas. Ellos son personas adultas mayores, están enfermas, están en situación de abandono, la única compañía es la de sus gatos. Con Doña Chuy se identificó un agotamiento emocional y físico.

“... ¿a usted que le hace falta? ¿Qué le gustaría recibir en estos momentos para estar tranquila?

Yo creo que el día que yo me sienta feliz, va a ser el día que yo me muera, de verás, pero ojalá que me muriera junto con él, para que así los dos muertos “tan, tan”, porque yo tengo una cosa, una depresión tan grande, porque si su familia ni la mía nos busca, que va a ser de esto, no es gran cosa, no, no es una propiedad que diga uno, “ay, qué bárbaro”, no, pero cuanta gente no lo quisiera, cuanta gente digo, mi viejo cuando empezó a usar. Mi viejito cuando empezó a usar su silla que chocaba con esto que chocaba con lo otro, dice “ay, maldito departamento” que bien estorboso, nunca... “Juanito, cállate, cállate, le digo, cuánta gente quisiera” horita de esos los departamentos que está vendiendo INFONAVIT, ¿tú los has visto?, súper más chiquitos que este, aquí, debemos darle gracias a Dios, aunque tuviéramos ese chiquitito pero tenemos a donde aguardardecernos, a donde vivir nos nuestros últimos días, a nadie molestamos porque nosotros no molestamos a nadie, al contrario, si hacen fiesta acá, uh, hasta aúllan y no nos dejan dormir, hacen fiesta allá atrás, igual, sí o no viejo”

CASO 4. Para Doña Chayo la tranquilidad es una de las cosas que le haría sentir bien, refiere que no quiere más conflictos con sus familiares y que la dejen tranquila. En algún momento de la entrevista manifestó que siempre se ha preocupado por los demás, ha sido cuidadora desde la adolescencia, por lo que nunca se ha brindado un tiempo para ella y para estar bien. No desea continuar con la carga de responsabilidades que actualmente tiene con su papá. Como uno de los planes a futuro quiere aprender algo que le levante el ánimo y le demuestre que es capaz de hacer las cosas. Con relación a los planes de sus hijos, menciona que ellos continuarán con sus estudios.

“... ¿qué le haría sentir bien en estos momentos?

(Suspira) el cómo te había comentado que ya nada más no me den lata mis familiares, es lo único que yo pido.

Con el papá de usted...

Con él ya a fin de cuentas pus “tú eres mi responsabilidad y mi decisión que yo quise ayudarlo pues ni modo”, no me siento capaz de decirle, “sabe qué, ya me voy” que lo he pensado la verdad, muchísimas veces lo he pensado y osea de que ya le ayudé un tiempo, ya me voy, pero sé

que, que... sé como terminar todo eso y hasta cierto punto aunque sea indirectamente me siento culpable porque sé conociéndolos de lo que va a pasar, yo darle la espalda me sentiría así, pus no, tonces, ni modo, pus ya me quedé hasta que termine esto, pero lo único que quiero es eso, que ya nadie no se metan conmigo, que no me estén peleando, me estén haciendo problemas, es lo único, ya con eso pus ya, es mi familia, mis hijos, lo que pase con ellos, sólo los problemas que tenga con ellos pus, les tengo que dar frente yo, soy su madre, mi esposo y pues apoyar a mi papá, que en lo que es lo que yo decidí y pues ya... es lo único... (suena el teléfono y se interrumpe un momento la entrevista)...

¿Usted es la persona que está al frente del hogar actualmente?

Mmmju, sí.

¿Ok, y bueno, usted tiene algún plan a futuro?

Ay sí, bueno, este... ya la escuela yo digo que ya, ya también me va a dar pena ir a, pero sí quisiera aprender algo, algo, algo aprender y, y este, de verdad que me haga levantar tantito el ánimo de decir, sí tenía capacidad para hacer algo, y no nomás haberme quedado ahí en la casa, más que nada es por eso, para demostrarme que sí, que sí puedo.

¿Sus hijos tienen planes?

Sí, pues sí, sí ellos pues mi hija pues es ya encontrar un trabajo y que ya termine rápido todo ese proceso de su titulación y ya, y este... quiere meterse nomás a cursos para, para este... para tener más experiencia y todo, irse al extranjero también esa es otra de las metas que quiere, digo, lo que tú quieras, hija, le digo, adelante, y mi otro hijo, mi hijo mayor, te digo que ya en septiembre va a hacer su examen también para irse a la universidad y que le permitan, este... poder combinar las dos cosas del trabajo y terminar la escuela, y ya pues, sí, mi otro hijo lo que él quiera es la barbería, lo que él dice, a lo mejor ya esperarse mucho de la escuela, todo eso, pero ya sacó la preparatoria y la barbería, el quiere poner una barbería, el más chico; el mediano, él está indeciso, ese sí está, no sé si quiera seguir la carrera de su hermana, también dice que administración, tonces él todavía está como que... pero digo, de que tiene planes de seguir estudiando y todo eso, sí, sí es eso, le digo hora ya los tienen este... alienta a que sean de ejercicio, porque antes eran de ejercicio, te digo, todos eran... hacían actividades y ahora pus ya nada, que retomen otra vez a que hagan algún deporte porque no, hace falta, sí, exactamente para que los aleje tantito de la rutina de los amigos y todo eso.

Y del estrés de la ciudad...

Sí.

¿Cómo se percibe usted, a sí misma, dentro de algunos años?

A lo mejor es este... cómo se llama, no como uno quisiera, no, ay, tranquilidad... de verás que yo lo que me quiero ver a futuro es tranquila, no tener ya problemas, tener tanta carga, ya no, ya no, es lo único que quiero (comienza a entrecortarse la voz), así quisiera verme y decir, el pararme no sea que, tengo que pararme a tal hora, tengo que hacer esto, siempre servir (comienza a llorar), ya no, así me percibo, que yo pueda dedicarme y decir, ahora tengo ganas de esto o no tengo ganas de hacerlo y ya, y que nadie me esté diciendo nada, que no sienta esa carga, esa responsabilidad de tener que hacer las cosas, así nada más, mejor es, mejor es muy, a decir "ay, que tontería" pero, la verdad así lo quiero, no quiero sentir ninguna carga de nada, porque ya, ya estoy cansada,

Sí, te lo juro que a veces sé que tengo... suena el despertador, ya me siento hasta mas cansada y digo, ay qué hacer, cómo quisiera dormirme todo el día, no saber de nada, precisamente por eso, mejor lo tomo porque estoy cansada, si no decir, me empieza mi mente a trabajar, ya está acostumbrada a que tenga que hacer esto y el otro, como relojito, en el que está y ya no, ya lo que quiero ya decir, ya, ya por favor, ya, decir, hoy no tengo planes de nada, estar acostada, no pensar en nada, y no tener que hacer nada, no por floja porque tampoco soy floja (su llanto es más profundo), pero sí...

Sí, sí, de hecho mi hermana que te digo que, que convivo un poquito más, vino antier y dice Chayo, todavía me dice Chayo, dice este... ya píntate ese pelo, qué mira, me pintó ese día, casi no tengo ceja, entonces me puso la ceja y que mira, que esto, así te quiero ver que mira, ay sí, dónde está la hermana que tenía, porque todo mundo me decía, supuestamente, me veían con ojos de amor a lo mejor, me decían, que era la más este... más simpaticona y todo eso, y me gustaba mucho arreglarme cuando estaba joven, yo me acuerdo que salía a trabajar o a mis... a la escuela, todo, ay, sentía el aire en los oídos porque no traía aretes, me regresaba, me faltan los aretes, mejor de eso digo, ahora, me da risa y digo, ay, si me vieran como estoy ahora, que sí me veo al espejo es mucho, y no pero sí ya, ya uno se deja mucho, uno se deja mucho, la verdad y sí, y pus ve, todo mundo me ha dicho, no estás tan grande, 48 años, digo, pus yo bien tuviera como 70, le digo, no, no.

¿No ha buscado ayuda de algún profesional con quien expresar todo esto que siente?

Este... viera que yo sola, sola me este he ayudado mucho porque si me vieras horita ya como yo estaba antes, no, antes no podía ni hablar, me la pasaba llore y llore y llore, y todo el día, todo el tiempo, ya me siento un poquito más fuerte, ya me limpio las lágrimas y digo, ya, ya, y le echo ganas y todo, pero a veces si cuando ya se te sube, ya llegas a tope, dices, ah, otra vez a desahogarme un tantito, y digo, otra vez échale ganas, no queda nada, y eso es lo único que hago y la verdad como yo estaba, HORITA VOY PA', lo único que me ayuda, que me ha ayudado a desahogarme pus yo solita, si platico con mi marido y todo eso, pero pus, te digo, todo el tiempo estamos en comunicación y todo, pero, a fin de cuentas sabemos que estamos solitos, él allá y yo acá, y acá que mi papá no me deja ni un ratito (ríe)... así es... permítame..."

CASO 5. Con Doña Susana se identificó la necesidad económica y por ende la tranquilidad, como necesidades en el hogar. Ella es consciente de que su hermano es el único sostén del hogar y lo estresante que puede llegar esta situación para él. Ella quiere comenzar la venta de comida en su casa para aportar y mejorar la economía del hogar, pues siente la necesidad de apoyar a su hermano por la ayuda que ha recibido para sus hijos y para ella. Como familia tienen el proyecto de iniciar ese negocio, a pesar de haber comenzado a planificar y ahorrar, aún es insuficiente el recurso que requieren para iniciarlo.

“¿Tienen planes como familia a futuro, algo que quieran hacer?”

Pues, entre mi hermano y yo sí, o sea, somos los que siempre más.

¿Qué planes tienen?”

Pues le digo, la principal ahorita es que mi hermano quiere arreglar el patio para que puédanos ponernos a vender y bien, le digo para poder hacer este... para poder arreglar el patio, “primero tengo que empezar a generar algo de dinero para poderte ayudar para poder ayudar el patio” tons, nomás vamos a darle como dicen por ahí, una manita de gato y empezar yo a vender mis cosas, ese es lo que primero que tenemos así como que en mente realizar primero ahorita la venta de comida, y ahorita que se viene ya septiembre, que ya empezamos mañana, creo, el domingo empezamos ya septiembre, tonces ya me dijo mi hija, dice “porque no vendes el pozole” tonces, fue lo que yo también vendía, pozole, le dijo a mi hija, ahora ya no los voy a que se

sienten aquí a comer, porque se necesita comprar mis mesitas, invertirle más ¿no?, tons le digo que sea pero para llevar, para llevar el pozole, tonces sí yo tenía mis gentes ya, le digo que yo vendí quesadillas y vendía el pozole, luego ya metí los tacos de suadero, de longaniza, los huaraches que son de este tamaño, que son los huarachotes que yo hago, de costilla, de bistec, de longaniza... cuando guste, ay le mando avisar con Angélica (ríe, por un momento bromea con los brigadistas presentes sobre la comida). ...”

... ¿qué considera usted que haga falta aquí en su familia?

(un momento de silencio) faltan, hijole, muchas cosas, le digo este... pues no sé, lo principal es el... el apoyo económico ¿no?, lo económico, el poder tener, no sé, como que algo para nosotros poder comenzar ¿no?, o sea, porque yo siento que ahorita aquí lo principal es, o sea, tener con qué iniciar algo, tener con qué hacer algo para que de ahí podemos este... ya mejorar muchas cosas ¿no?, tanto familiar como, no sé, de casa, de todo, personal y todo, señorita. Porque si yo también, como le digo a mi hermano, a mí ya me da pena también, o sea, que el también nada más sea el único que esté soltando para el gasto ¿sí?, digo, también él tiene sus compromisos, también él tiene necesidades personales, también está su niña, o sea, gastos de la niña y todo ¿no?, tonces digo, cada quien como familia, a la mejor somos una familia ¿no?, pero cada quien individual tenemos nuestra familia ¿sí? ...

Entonces, ¿usted cree que es el dinero el que haría falta?

Para poder yo iniciar mi negocio ¿no?

¿Eso ayudaría la situación familiar?

Familiar, económicamente, y yo creo que hasta a lo mejor, emocionalmente, a la mejor, o sea, todo viene todo junto, o sea, si yo me pongo a trabajar, si yo me pongo a generar, si yo me pongo a hacer algo, yo sé que mi hermano va a estar mucho mejor ¿no?, por qué, porque ya no se va a sentir tan presionado en estar y “yo solo tengo que dar para esto, yo solo tengo que dar para la comida, yo la niña y yo todo”, entonces, yo también digo, también lo considero y también estoy de lado de él y sí me pongo en su lugar, a la mejor llega un momento en el que él ya está así de... a la mejor llega a explotar uno mismo ¿no?, porque va a decir ya es mucha carga para mí solo ¿no?, tonces, sí yo la otra vez quería platicar con Angélica también para ver esto de los apoyos y todo para los negocios, tonces no sé como tenga que hacerle o que tenga que hacer, eso es lo que a mí me gustaría ¿no?, o sea, tener ayuda algún apoyo para poder iniciar...

Iniciar su proyecto...

Exactamente, porque digo, será mucha mi ilusión, será mucho mi deseo, serán muchas mis ganas ¿no?, pero luego esto es lo que nos detiene, nos detiene para hacer muchas cosas, entonces, igual qué podría hacer, qué podría hacer, para mejorar yo creo la situación familiar va a ser, es lo único que yo veo que pudiera hacer ¿no?, o sea...

Se tranquilizarían las cosas en la familia...

Sí, en la familia, porque digo, como sea sí siente uno la presión, no se siente uno el estrés de los demás y todo, entonces y es este... es aceptable ¿no?, que el otro se sienta mal, que se sienta incómodo o que se sienta ya muy cargado en tantas cosas ¿no?, o sea, todo para él, todo para él, digo, hasta yo misma me podría en la misma situación ¿no?, de decir, bueno, ya, hasta aquí pude, hasta aquí les ayudé, hasta aquí todo ¿no?, ya haber ustedes qué hacen ¿no?, porque sí...

¿Y usted cómo se siente ante esta situación?

Pues le digo, incómoda, mal y... cómo le diré, o sea, me siento impotente al no poder realizar o hacer algo ¿sí?, entonces yo sí me siento mal con él, por qué, porque digo, ninguna necesidad, ninguna obligación tiene él de darme para que mis hijos coman o para que estemos bien en la casa ¿no?, ni tampoco para que él sólo resuelva los gastos de la casa, o sea, digo, tampoco no gana las millonadas como para decir “le sobra el dinero y pues que tanto es tantito, qué pase tantito para acá” , no, eso es lo que a mí me incomoda de cierta manera, o sea, el estar dependiendo de... muchos me dicen, “tiene la obligación de darte porque le ves a la niña, porque la tienes desde bebé y todo”, pues a la mejor, sí, pero... pero a la mejor sería ya no obligación sino este... como compensar algo de lo que uno ha hecho, pero a la mejor no sé, nada más sería conmigo, no mis niños, no tendría por qué darles también a ellos, aunque sean mis hijos no tendría por qué darles a ellos ¿no?, o sea es a lo que voy ¿no?, o sea, a lo mejor sí, pero bueno, jamás sería a uno sólo, no tendría porque agarrar paquete completo, digo yo ¿no?”.

Las necesidades y demandas desde el punto de vista del informante fueron distintas, en dos casos estuvieron relacionadas con el recurso económico. La crisis puede generar otro tipo de necesidades a nivel individual, como el bienestar emocional, el desahogo, el tiempo para sí mismo, etcétera. En ese sentido, las consecuencias de la crisis también atraviesan al sujeto,

interfieren tanto en su salud física y emocional; por lo que ya no sería posible hablar de una crisis en el hogar de forma aislada al sujeto.

Conclusiones finales

Esta investigación analizó los elementos de exclusión social presentes en los hogares en situación de crisis del caso concreto de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, con la finalidad de dar cuenta de la necesidad de acciones complementarias a la protección social no contributiva.

A través de los informes sociales que aquí se desarrollaron, se conocieron las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social que experimentan los hogares en situación de crisis que habitan en la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, a fin de distinguir que orientación requiere la intervención de la protección social no contributiva vigente, misma que se describe más adelante.

Por otro lado, se cumplió con el objetivo general, pues se realizó el análisis de las condiciones y demandas derivadas de esta exclusión social que viven los hogares en situación de crisis del caso concreto de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco, para distinguir la necesidad de acciones complementarias de la protección social no contributiva.

Asimismo, se atendieron los objetivos específicos al identificar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social presentes en los hogares en situación de crisis del caso concreto de la Unidad Habitacional El Rosario, Alcaldía de Azcapotzalco; al hacer la descripción de la crisis que enfrentan dichos hogares ante los elementos de exclusión social detectados; y finalmente, se hace la distinción de la necesidad de acciones complementarias de la protección social no contributiva; la información de mérito puede ser encontrada en el capítulo 4. *Análisis de resultados* y en el presente apartado.

A continuación, se presenta una tabla que señala los elementos de exclusión social detectados en cada uno de los 5 hogares entrevistados.

Tabla 9. Elementos de crisis identificados.

ÁMBITO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CASO 1	CASO 2	CASO 3	CASO 4	CASO 5
Económico	Pobreza económica					
	Dificultades financieras					
	Dependencia de prestaciones sociales					
	Sin protección social					
Laboral	Desempleo					
	Subempleo					
	No calificación laboral o descalificación					
	Imposibilitación					
	Precariedad laboral					
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada					
	Analfabetismo o bajo nivel formativo					
	Fracaso escolar					
	Abandono prematura del sistema educativo					
	Barrera lingüística					
Sociosanitario	Enfermedades que provocan exclusión social					
	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos					
	Adicciones y enfermedades relacionadas					
	Enfermedades infecciosas					
	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia					
Residencial	Sin vivienda propia					
	Infravivienda					
	Acceso precario a la vivienda					
	Viviendas en malas condiciones					
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento, promiscuidad...)					
Relacional	Deterioro de redes familiares					

	(conflictos o violencia intrafamiliar)					
	Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...)					
	Escasez o debilidad de redes sociales					
	Rechazo o estigmatización social					
Ciudadanía y Participación	No acceso a la ciudadanía					
	Acceso restringido a la ciudadanía					
	Privación de derechos por proceso penal					
	No participación política y social					
Contexto espacial	Ausencia de equipamientos y recursos					
	Marginación económica					
	Deterioro de edificios, viviendas y servicios					
	Deterioro del espacio público					
	Deficiencias en movilidad					
	Estigmatización del territorio					
	Inseguridad ciudadana					
	Descohesión social					

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las crisis identificadas que son de atención urgente en los hogares entrevistados:

Tabla 10. Crisis identificadas en hogares.

HOGAR	ÁMBITOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL IDENTIFICADOS.	CRISIS IDENTIFICADAS
Caso 1	Económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional, participación social y de contexto espacial.	Económico, laboral, sociosanitario, residencial, relacional y de contexto espacial.
Caso 2	Económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, participación social y de contexto espacial.	Económico, laboral, sociosanitario, residencial y de contexto espacial.
Caso 3	Económica, formativa, sociosanitaria, relacional, participación social y de contexto espacial.	Socionanitaria, relacional y contexto espacial.
Caso 4	Económica, laboral, sociosanitaria, relacional, participación social y de contexto espacial.	Laboral, sociosanitaria y de contexto espacial.
Caso 5	Económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, participación	Laboral, sociosanitaria y de contexto espacial.

Fuente: Elaboración propia.

Derivado de lo anterior, se encontró que la crisis en el hogar no sólo se manifiesta a nivel económico, existen otros elementos que al ser acumulativos y relacionales, complejizan la vida de los integrantes del hogar y los sitúa en una dinámica de exclusión social. Un hogar puede estar expuesto a diversas problemáticas: la precariedad económica; una enfermedad que genera dependencia en uno o más integrantes del hogar; la falta de seguridad social; el desempleo; un contexto espacial estigmatizado donde predomina la delincuencia; entre muchas situaciones más. Esto me lleva a cuestionar si la protección social no contributiva que otorga el Estado, realmente es efectiva para atacar las desigualdades cuando existe un sinnúmero de elementos contextuales que obstaculizan el bienestar de los hogares, pues se ha priorizado el criterio de la precariedad económica y la pertenencia a un grupo prioritario en situación de vulnerabilidad social.

En los hogares estudiados para efectos de la presente investigación se identificaron los ámbitos de exclusión social, sin embargo, la crisis se intensificó en ciertos ámbitos, que de ser intervenidos, podrían generar cambios positivos en los hogares. Por ejemplo, en el caso de Doña Chuy y su esposo Juan, ambos son adultos mayores que se encuentran en una situación de abandono, están enfermos y requieren de cuidados médicos; Doña Chuy funge como cuidadora de su esposo, ya que no cuentan con redes de apoyo de ningún tipo; en este hogar no prevalecen las carencias económicas, pues cuentan con los ingresos de sus pensiones por retiro, enfermedad y como beneficiarios de un programa social no contributivo; viven en un entorno comunitario donde predomina la delincuencia, la apatía y están a la expectativa de lo que pueda ocurrirles; Doña Chuy ha manifestado un deterioro en su salud emocional, entre otras circunstancias. En este hogar no existe una necesidad o demanda económica, predomina la necesidad de

acompañamiento, de cuidados médicos, de seguridad, de desahogo; por lo que me lleva a pensar qué tipo de acciones se requieren en estos hogares.

Los hogares que aquí se presentaron, tienen un elemento interesante, todos fueron estudiados desde un contexto espacial conflictivo, durante el desarrollo de la investigación me percaté de que la Unidad Habitacional El Rosario es la manifestación de la seguridad social durante la última década del Estado de Bienestar, fue un proyecto focalizado en tener una “ciudad dentro de la ciudad”, donde sus moradores tuvieran todos los servicios disponibles, espacios de recreación y convivencia para el fortalecimiento del tejido social; sin embargo, con el paso de los años, se fue priorizando la construcción de más edificios de forma indiscriminada ante la demanda poblacional, lo que ocasionó que estos espacios de encuentro comunitario para fortalecer el tejido social, se deterioraran hasta generar las problemáticas sociales que hoy existen. Por otro lado, es importante hacer mención que los hogares en situación de crisis no son exclusivos de un contexto espacial específico, estos pueden encontrarse en algún otra dimensión espacial y la manifestación de la crisis derivada de los elementos de exclusión social presentes, así como las experiencias y estrategias ante las mismas, serán distintas.

En ese tenor los descubrimientos que se realizaron a partir de esa primera idea y que están relacionados con los elementos de exclusión social que viven los hogares en situación de crisis del caso concreto de la Unidad Habitacional El Rosario, fueron los siguientes:

- Hay un número importante de población adulta mayor, para el caso concreto que reside en la Unidad Habitacional El Rosario, que fueron beneficiarios de la seguridad social del Estado de Bienestar y lograron adquirir una vivienda en este territorio. Actualmente, la gran mayoría son beneficiarios, además de su pensión, del Programa

Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores. En este caso, sería importante investigar en qué condiciones viven estas personas.

- Los hogares de la Unidad Habitacional, en su gran mayoría, no están compuestos por familias nucleares, son familias extensas que habitan en pequeños departamentos, originando una situación de hacinamiento.

- Todos los hogares de la Unidad Habitacional están en una situación de exclusión espacial, debido a la estigmatización social del territorio, la delincuencia, el narcomenudeo, la drogadicción, entre otras problemáticas, aunado a la indiferencia de las autoridades locales por recuperar los espacios y salvaguardar la seguridad de los residentes.

- Hay un debilitamiento del tejido social y de las redes de apoyo entre la comunidad, se identificó, de acuerdo con la versión de los informantes, la apatía hacia los eventos negativos que ocurren en la comunidad y entre los vecinos.

- Los informantes coincidieron que la vida en la Unidad Habitacional era tranquila y agradable hace 40 años, de igual forma, fueron testigos de los cambios negativos en la comunidad.

- Se identificaron más de 3 ámbitos de exclusión social por cada uno de los hogares.

- La crisis en los hogares afecta paulatinamente la salud física y emocional de los integrantes que tienen una mayor carga doméstica y responsabilidades con los otros, ya que tienden a descuidarse a sí mismos.

- Los informantes coincidieron que el apoyo otorgado por parte de los Programas para el Bienestar son de gran ayuda, aunque no todos los apoyos son compartidos para solventar los gastos en el hogar.

De lo anteriormente expuesto, es importante destacar que si bien existen situaciones en común entre los hogares que fueron objeto de estudio, las experiencias ante la crisis son distintas y manifestarán necesidades y demandas diferentes, motivo por el cual, me permito exponer la necesidad de acciones complementarias de la política social con relación a la protección social no contributiva, o que para efectos de la presente investigación son los Programas para el Bienestar de la actual administración federal; y la necesidad de realizar diagnósticos e investigaciones con enfoque desde la exclusión social para identificar los ámbitos prioritarios de atención en territorios considerando su contexto espacial. Considero que los diagnósticos enfocados en la pobreza multidimensional y de grupos en situación de vulnerabilidad social, tienden a minimizar con números y estadísticas la problemática e invisibilizan otros elementos presentes en torno a este fenómeno y a estos grupos.

De igual forma, es preciso señalar que en el marco del neoliberalismo, la protección social no contributiva debe ser acorde a la nueva cuestión social y a las problemáticas sociales cada vez más complejas, no sólo quedar estancada en programas asistenciales que distribuyan recurso económico sin diagnósticos e investigaciones precisas sobre la realidad social; un campo potencial para las investigaciones en Trabajo Social.

Finalmente, me permito señalar una pregunta que considero se puede retomar para pesquisas posteriores sobre la misma línea de investigación, a saber, ¿qué acciones complementarias a la política social propiciarían la integración social de los hogares en situación de crisis? Lo anterior, debido a que fue una pregunta que rondó durante mi análisis de los datos ante la identificación de los elementos de exclusión social detectados en cada hogar.

Recomendaciones

Derivado del análisis de las demandas y necesidades de los hogares en situación de crisis del caso de la Unidad Habitacional El Rosario, se llegó a las siguientes recomendaciones:

1. Ante la nueva cuestión social y las problemáticas sociales cada vez más complejas, es necesario que la política social realice investigaciones y diagnósticos enfocados en la exclusión social, por tratarse de un fenómeno con mayor complejidad que el de la pobreza multidimensional, a fin de identificar los elementos prioritarios de atención de las crisis que genera riesgo a exclusión y den cuenta de la realidad social en diversos contextos espaciales.

2. Es necesario que los programas de protección social no contributiva en México, consideren acciones complementarias para intervenir en la crisis que experimentan los hogares, ya que esta obstaculiza el objetivo de reducción de las desigualdades.

3. Las investigaciones y diagnósticos desde la exclusión social permitirán delimitar los campos de acción prioritarios ante las crisis de los hogares, es comprensible que no puede intervenir en cada hogar de manera diferenciada, sin embargo, sí se pueden identificar ámbitos en común que propician la exclusión social, sobre los cuales se pueden generar acciones complementarias y de mayor impacto.

4. El Trabajador Social es el profesional idóneo para estudios de exclusión social, en virtud de que requieren de la detección inmediata de situaciones de riesgo, la investigación de campo, elaboración de informes y diseño de instrumentos, y una metodología precisa para alcanzar los objetivos que se pretendan.

Fuentes de Consulta

Banco Mundial (2019). *Trabajo y Protección Social. Panorama General*. Grupo Banco Mundial.

URL. <https://www.bancomundial.org/es/topic/socialprotection/overview>

Bayón, M. (2015). *La Integración Excluyente. Experiencias, Discursos y Representaciones de la Pobreza Urbana en México*. México, México: Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Blasco, T. y Otero, L. (2008). *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista*. Nure Investigación, número 33, marzo-abril 2008.

Bourdieu Pierre (2003): *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, México, pp. 95-165.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley General de Desarrollo Social*. México. Última reforma DOF 24-06-2018.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley de Asistencia Social*. México. Última reforma DOF 24-04-2018.

Castel, R. & Duvoux, N. (2014). *El porvenir de la Solidaridad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nueva Visión.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Recuperado de <https://catedracoi2.files.wordpress.com/2013/05/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuestic3b3n-social.pdf>.

Carballeda, Alfredo J.M. (2013). *La intervención en lo social como proceso: una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Carballeda, Alfredo J.M. (2005). *Política social como intervención en lo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Carballeda, A. J. M. (2002). *La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas*. Recuperado de <http://www.margen.org/carballeda/Problematicas%20sociales.pdf>

Castillo, F. y Arzate S. (2013). *Crisis Económica, Pobreza y Política Social en México*. Revista de la Facultad de Economía. Año XVIII, número 47, pp. 57-82. Recuperado de <http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/47%20Año%20XVIII%20Numero%2047,%20Enero-Abril%20de%202013/04%20Crisis%20economica%20pobreza%20y%20politica%20social%20en%20Mexico.%20Didimo%20Castillo%20y%20Jorge%20Arzate.pdf>

CEPAL (s/f). Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe. URL. <https://dds.cepal.org/bpsnc/ps?pais=mx>

CONEVAL (2014). *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México*. México, D.F.: CONEVAL. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf

CONEVAL (2013). *Evaluación Estratégica de la Protección Social en México*. México, D.F.: CONEVAL. Recuperado de:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Estrategicas/Evaluacion_Estrategica_de_Proteccion_Social_en_Mexico.pdf

CONEVAL (2018). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018. Azcapotzalco. Distrito Federal*. México: Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32206/Distrito_Federal_002.pdf

CONEVAL (2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: Avances y desafíos de la política social*. México: CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf

Del Caño et al., C. (2002). *El informe social: teoría y práctica. Documento, método, fuentes y técnicas*. Valencia: Tirant Humanidades.

Expósito, M. (2012). *¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España*. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/%20article/viewFile/41146/39358>

FAO (s/f). *Protección Social. ¿Qué es la protección social?* URL. <http://www.fao.org/social-protection/overview/whatissp/es/>

Fuentes, M. (2008). *Complejidad y Exclusión Social*. En Cordera, R., Ramírez, P. y Ziccardi, A. (Coords). *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*, pp. 182-196. México: Siglo XXI Editores.

Giddens, Anthony (2010). *Pobreza, exclusión social y bienestar*.

Grosh, M., Del Ninno C., Tesliuc, E. & Ouerghi, A. (2008). *Políticas de Protección Social eficientes*. Banco Mundial.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.

Hernández, M. (Coord). (2008). *Exclusión Social y Desigualdad*. Pp. 15 – 57. Murcia, España: Ediciones de la Universidad de Murcia.

Holm, K. (noviembre 1998). *Trabajo Social en el mundo globalizado del siglo XXI*. Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Düsseldorf, Alemania: Universidad de Ciencias Aplicadas.

Huerta, R. (2006). *La Asistencia Social en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://letrasjuridicas.com.mx/Volumenes/14/huerta14.pdf>

INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México.

López Paniagua, R. (2004). *Pobreza Urbana y Neoliberalismo en México. Formas de Acceso a la Vivienda y Alternativas de Política Social*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

López-Aranguren, E. (2005). *Problemas Sociales. Desigualdad, pobreza y exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva Universidad.

Matus, T. (2003). *La intervención social como gramática. Hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización*. *Revista de Trabajo Social*, No. 71, pp. 55 – 71. Recuperado de

<https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6059/000350290.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Matucevisius, J. (2014). *Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder institúyete y articulación con movimientos sociales*. En Mallardi, Manuel (Comp.), *Procesos de Intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Argentina: Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales y Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, pp. 173 – 203.

Montoya, M.V.J. (2017). *Los hogares en la crisis: trabajo y condiciones de vida en México, 2008-2010*. Primera edición. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2019). *La Familia*. Temas mundiales. Recuperado de <https://www.un.org/es/globalissues/family/>

ONU (s.f.). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. URL. <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

Patronato Cultural del INFONAVIT (1976). *La ciudad en la ciudad. Unidad Habitacional El Rosario*. México: Patronato Cultural del INFONAVIT.

- Paugam, S. (2004). *Los ciclos de solidaridad hacia los pobres*. En Castel, R. & Duvoux, N. (2014). *El porvenir de la Solidaridad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Nueva Visión, pp. 21 – 36.
- Ramírez, J. (2010). *Nosotros, los marginados, los excluidos*. En García, D. (Coord). *Dignidad y Exclusión. Reos y Desafíos Teórico-Prácticos de los Derechos Humanos*, pp. 243 -273. México: Editorial Porrúa.
- Rozas, M. (2001). *La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso de trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, pp. 25 – 38.
- Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* México: Editorial Mc Graw Hill.
- Safa, P. & Aceves, J. (2009). *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Secretaría de Protección Civil (2014). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México. Azcapotzalco*. México. Recuperado de: http://www.atlas.cdmx.gob.mx/mapas/MR_Azcapotzalco.pdf
- SEDESOL (2018). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2018*. México. Recuperado de: https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe/informe_municipal_09002.pdf
- Sen, A. (2000). *La pobreza como privación de capacidades*. En Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta, pp. 114-141.

Sen, A. (1992). *Sobre Conceptos y Medidas de Pobreza*. Revista Comercio Exterior, volumen 42, número 4. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/sobre-conceptos-y-medidas-de-pobreza.pdf>

Simmel, G., & Ceballos, J. E. (Ed. 2011). *El pobre* (1908). Madrid: Editorial Sequitur.

Spicker, P. (2009). *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados*. En Spicker, P., Álvarez, S. & Gordon, D. (2009). *Pobreza, un glosario internacional*. Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP, pp. 291-306.

Subirats et. al. (2004). *La Exclusión Social: Debates y Concepto. Pobreza y Exclusión Social: Un Análisis de la Realidad Española y Europea*. Barcelona, España: Colección de Estudios Sociales.

Subirats, J., Gomá, C. y Brugué, T. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Universidad Autónoma de Barcelona: Fundación BBVA. Recuperado de http://www.grupobbva.com/TLFU/dat/DT_2005_04.pdf

Subirats et al. (2004). *La Exclusión Social: Debates y Concepto. Pobreza y Exclusión Social: Un Análisis de la Realidad Española y Europea*. Colección de Estudios Sociales. Núm. 16. Barcelona, España, pp. 10 – 30.

Tezanos, J.F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Fundación Sistema.

Torres, F. y Rojas, A. (2015) *Política económica y social en México: Desequilibrios y saldos*. Recuperado de revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/51274/45866

Unidad Habitacional El Rosario (2017). *Categorías*. México. URL:
<http://habitacionalelrosario.blogspot.es>

Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima, Perú: Editorial Macro.

Valencia, E., Foust, D. & Tetreault, D. (2011). *La Protección Social en México*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3979/1/S1200229_es.pdf

Valencia, E., Foust, D. & Tetreault, D. (2013). *Sistemas de Protección Social en América y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4035/1/S2013010_es.pdf

Ziccardi, A. (2008). *Ciudades Latinoamericanas: Procesos de Marginalidad y Exclusión Social*. En Cordera, R., Ramírez, P. y Ziccardi, A. (Coords). *Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI*, pp. 73-91. México: Siglo XXI Editores.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANEXOS

REPORTE DE ENTREVISTA					
Fecha:			Hora:		
DATOS DE IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE: EDAD: FECHA DE NACIMIENTO: SEXO: OCUPACIÓN: ETNIA O PROCEDENCIA: RELIGIÓN:					
SITUACIÓN FAMILIAR					
Tipo de familia:					
Miembros	edad	sexo	Parentesco con la persona entrevistada	ocupación	escolaridad
DINÁMICA FAMILIAR					
ANTECEDENTES FAMILIARES					
Podría platicarme cómo llego la familia a vivir aquí.					
SITUACIÓN DE LA VIVIENDA					
Propia			prestada		
rentada			otra		
¿Tiene cocina?			Número de habitaciones		baño
Condiciones de conservación:					
OBSERVACIONES:					

I. INSTRUMENTOS

FACTORES DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
Fecha:	
I. ECONÓMICO	
¿Quién o quienes aportan al ingreso del hogar? ¿Alcanzan a cubrir los gastos del hogar con este ingreso? ¿Qué es en lo que más gastan? (alimentos, medicinas, transporte, renta, pago de servicios) En caso de alguna dificultad económica en el hogar ¿tiene algún ahorro? ¿a quién acude? ¿Tiene alguna otra fuente de ingreso como beca, programa social, pensión? ¿Tiene alguna deuda?	
II. LABORAL	
¿En qué trabaja usted (de ser el caso)? ¿En qué trabaja _____ y qué actividades realiza? ¿Cuánto tiempo tiene trabajando? ¿Tiene prestaciones? Servicio médico, caja de ahorro, vales de despensa, estímulos, etcétera.	
III. FORMATIVO	
¿Por qué dejó o dejaron la escuela? (de ser el caso) Los miembros de la familia que estudian, ¿cómo van? ¿les gusta ir? ¿Qué piensa de la escuela?	
IV. SOCIOSANITARIO	
Tiene acceso a algún servicio médico como IMSS, ISSSTE, Centro de Salud, seguro popular, médico a domicilio, servicio privado. ¿Ahí acuden cuando alguien se enferma? ¿Algún miembro de la familia padece alguna enfermedad crónica degenerativa? Diabetes, hipertensión, cáncer, osteoartritis, esclerosis múltiple. ¿Diagnosticados con alguna enfermedad mental? Esquizofrenia, bipolaridad, depresión, etcétera. ¿Alguna discapacidad? ¿Alguna adicción al alcohol, tabaco o drogas, por parte de alguno de los miembros? ¿Cuándo inició esta problemática? En caso de que exista enfermedades, o adicciones ¿cómo ha sido vivir con la enfermedad o la adicción de.....?	
V. RESIDENCIAL	
Sin vivienda propia Infravivienda Acceso precario a la vivienda Viviendas en malas condiciones Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...) Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas.	
VI. RELACIONAL	
¿Cómo es la relación entre los miembros de la familia? ¿Tienen comunicación? ¿Considera que hay alguna problemática al interior de su hogar? ¿Realizan actividades en familia? ¿Hay apoyo entre los miembros del hogar? ¿Y con otros familiares? ¿Expresan sus emociones? ¿Cómo es la relación con sus vecinos? Cuando tienen algún problema, ¿acuden a ellos?	
VII. CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN	
Usted y su familia, han votado en las últimas elecciones ¿Conoce a sus representantes vecinales? ¿Asisten a juntas vecinales? ¿Se han involucrado en las actividades que realiza su comunidad? ¿Se sienten incluido en estas actividades?	

PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS

1. ALIMENTACIÓN

- a. ¿Qué es lo que habitualmente compra en su despensa o mandado?
- b. Podría platicarme qué comió ayer.
- c. ¿Qué hará de comer hoy?
- d. ¿qué alimentos consumen con regularidad?

2. APOYOS DE ASISTENCIA

- a. Sí es beneficiario de algún programa social:
¿Desde cuándo es beneficiario del programa social? ¿Ha tenido otros apoyos?
¿Por qué solicitó el apoyo?
¿Es de ayuda para su familia?
¿Considera que ha ayudado a mejorar la situación en el hogar?

3. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOCIAL

- a. Respecto a seguridad, ¿cómo se siente usted en su colonia?
- b. ¿Cuáles considera que son las mayores problemáticas que hay en su colonia?

4. PERCEPCIÓN Y EXPECTATIVAS DE VIDA

- a. ¿Qué le haría sentir contento en estos momentos?
- b. ¿En el hogar, qué planes tienen a futuro?

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna **Maribel Frías Corona**, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestrante. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestrante y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.


De antemano, muchas gracias por su participación.


He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestrante Maribel Frías Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

II. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Panchito.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

 UN/M
POSGRADO
Trabajo Social

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna Maribel Frias Corona, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestra. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestra y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.


De antemano, muchas gracias por su participación.


He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestra Maribel Frias Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

~~NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE~~

Maribel Frias Corona
NOMBRE Y FIRMA DE LA MAESTRANTE

Doña Mari.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

 UN/M
POSGRADO
Trabajo Social

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna Maribel Frias Corona, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestra. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestra y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.


De antemano, muchas gracias por su participación.


He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestra Maribel Frias Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

Maribel Frias Corona
NOMBRE Y FIRMA DE LA MAESTRANTE

Doña Chayo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



Ciudad de México, a 29 de Agosto de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna Maribel Frías Corona, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestrante. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestrante y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.


De antemano, muchas gracias por su participación.


He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestrante Maribel Frías Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE Maria del Rosario Villegas Sandoval

NOMBRE Y FIRMA DE LA MAESTRANTE Maribel Frías

Doña Chuy.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



Ciudad de México, a 29 de agosto de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna Maribel Frías Corona, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestrante. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestrante y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.


De antemano, muchas gracias por su participación.


He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestrante Maribel Frías Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE Maria Esperanza Lucía Díaz

NOMBRE Y FIRMA DE LA MAESTRANTE Maribel Frías

Doña Susana.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL



Ciudad de México, a 30 de Agosto de 2019

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito del presente es otorgar a los participantes de la investigación denominada *La Orientación de la Asistencia Social para Hogares en Situación de Crisis*, una breve explicación y alcances de la misma, asimismo, la importancia de su rol como participante.

La investigación antes señalada es realizada por la alumna Maribel Frías Corona, del Programa de Maestría en Trabajo Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y demandas derivadas de la exclusión social en los hogares en situación de crisis de la colonia el Rosario de la Alcaldía Azcapotzalco.

Si usted accede a participar en la investigación, será entrevistada/o y le serán solicitados datos relacionados con su hogar y su comunidad. Es importante que usted tenga conocimiento que las entrevistas serán grabadas (sólo audio), mismas que serán borradas al finalizar la investigación.

La información que usted proporcione será confidencial, permanecerá en el anonimato, y la información no se usará para ningún otro propósito fuera de los fines de esta investigación.

En caso de que tenga alguna duda o comentario, puede hacérselo saber en cualquier momento a la maestrante. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas o no quiere responder, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la maestrante y decidir si responder o no.

Su participación es de suma importancia, pues permitirá aportar un antecedente de investigación para describir los aspectos de la vida diaria de las personas y necesidades particulares de cada hogar.

De antemano, muchas gracias por su participación.

He leído cada uno de los señalamientos anteriores y acepto participar de forma voluntaria en esta investigación realizada por la maestrante Maribel Frías Corona. De igual forma, autorizo la grabación de la entrevista.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
Susana Benavente Garcia

NOMBRE Y FIRMA DE LA MAESTRANTE
Maribel Frías Corona

III. MEMORÍA FOTOGRÁFICA

Recorrido en la colonia Santa Cruz, Alcaldía Azcapotzalco.



Unidad Habitacional El Rosario.







Hogar de Doña Mari.



Gatos de Doña Chuy.



Altar de Doña Susana a su papá fallecido.

